

FORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO: PERCEPCIONES SOBRE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA: UNA BÚSQUEDA DE PRINCIPIOS PARA LA VIVENCIA DE LA POLÍTICA EN LA ESCUELA.

AUTOR O AUTORES

Apellidos Completos	Nombres Completos
Niño Ponce. Restrepo Loza Niño Navarro	Natalia Johanna Liliana Mauricio Alberto

DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO

Apellidos Completos	Nombres Completos
LUQUE MANRIQUEZ	PEDRO

ASESOR (ES) O CODIRECTOR

Apellidos Completos	Nombres Completos

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: De Licenciados en pedagogía infantil

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA: Carrera ___ Licenciatura X Especialización ___ Maestría ___ Doctorado ___

NOMBRE DEL PROGRAMA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA: MARÍA CONSUELO AMAYA BAHAMON

CIUDAD: BOGOTÁ AÑO 2010 DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO:

NÚMERO DE PÁGINAS: 132

TIPO DE ILUSTRACIONES:

- Retratos
- Tablas

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento _____ PDF _____

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

Duración del audiovisual: _____ minutos.

Número de casetes de vídeo: _____ Formato: VHS ____ Beta Max ____ $\frac{3}{4}$ ____ Beta Cam ____ Mini DV ____

DV Cam ____ DVC Pro ____ Vídeo 8 ____ Hi 8 ____

Otro. Cual? _____

Sistema: Americano NTSC _____ Europeo PAL _____ SECAM _____

Número de casetes de audio: _____

Número de archivos dentro del CD (En caso de incluirse un CD-ROM diferente al trabajo de grado):

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Unidad de Procesos Técnicos de la Biblioteca General en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).

ESPAÑOL

INGLÉS

DEMOCRACIA

DEMOCRACY

CIUDADANÍA

CITIZENSHIP

CONVIVENCIA

COEXISTENCE

PARTICIPACIÓN

PARTICIPATION

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres):

RESUMEN

El presente estudio indagó por los sentidos y significados que los actores educativos del Colegio San José de Castilla le atribuyen a la democracia y ciudadanía, logrando comprender cómo estas percepciones inciden en las prácticas pedagógicas que construyen tejido social.

Lo anterior con el fin de generar algunos principios que permitieran resolver los conflictos, por medio de los valores de la negociación y la concertación; la investigación asumió un

enfoque cualitativo desde el reconocimiento de la teoría hermenéutica; la aplicación de técnicas etnográficas y de indagación. Además se manejaron los postulados de Paulo Freire, Boaventura de Sousa y los documentos de política colombiana.

Los resultados hallados percibieron a la democracia como un sistema en el que se participa, asociado a la formación en valores involucrando a toda la comunidad educativa y a la familia; por su parte la ciudadanía, es entendida como el compromiso e interacción con las demás personas en función del bienestar de todos. Lo expuesto por los actores educativos, permitió pensar que si bien, existe una formación y práctica de la democracia y la ciudadanía es necesario construir unos principios para modificar los procesos e instrumentos que definen las vivencias democráticas de la escuela.

ABSTRAC

This former study looked on the meanings and senses that the educational subjects at Colegio San José de Castilla attributed to democracy and citizenship, managing to understand how these perceptions affect teaching practices that build the social fabric. This leads to generate principles for settling conflicts, through the values of negotiation and consultation; The research took a qualitative approach from the recognition of hermeneutic theory to the application of ethnographic and inquiry techniques. It also handled the tenets of Paulo Freire, Boaventura de Sousa and Colombian policy documents. The ending results perceived democracy as a system in which we participate, and its associated with the formation of values involving the entire school community and family, for its part, the public, is understood as the engagement and interaction with other people in function of everybody's welfare. What was exposed by the educational subjects, allowed to think that while there is a training and practice of democracy and citizenship is necessary to build principles to modify processes and tools that define the democratic experiences of the school.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

**PERCEPCIONES SOBRE DEMOCRACIA Y
CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA: UNA
BÚSQUEDA DE PRINCIPIOS PARA LA VIVENCIA DE LA
POLÍTICA EN LA ESCUELA.**

**NATALIA JOHANNA NIÑO PONCE
LILIANA RESTREPO LOZA
MAURICIO ALBERTO NIÑO NAVARRO**
Monografía Para Optar Al Título De Licenciados en pedagogía infantil

**DIRECTOR DE TESIS
Prof. PEDRO LUQUE MANRIQUEZ
UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ
MAYO DE 2010**



**PERCEPCIONES SOBRE DEMOCRACIA Y
CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA: UNA
BÚSQUEDA DE PRINCIPIOS PARA LA VIVENCIA DE LA
POLÍTICA EN LA ESCUELA.**

Monografía Para Optar Al Título De Licenciados en pedagogía infantil

**NATALIA JOHANNA NIÑO PONCE
LILIANA RESTREPO LOZA
MAURICIO ALBERTO NIÑO NAVARRO**

DIRECTOR DE TESIS PROF. PEDRO LUQUE MANRIQUEZ

BOGOTÁ, MAYO DE 2010

Artículo 23, resolución #13 de 1946:

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

AGRADECIMIENTOS

A nuestro director de tesis, Pedro Luque, por corregirnos, aconsejarnos, orientarnos, enseñarnos, encarrilarnos, reñirnos, impulsarnos, calmarnos, animarnos, guiarnos, aguantarnos y a veces desesperarnos. Sabemos que tiene que ser difícil “dirigir” a un grupo rebelde como el de nosotros.

A los profesores de la facultad de Educación, especialmente a los que vivieron todo nuestro proceso, por su apoyo para que todo saliera adelante. Somos afortunados de haberlos tenido en nuestras vidas y de llevar un poco de cada uno en nuestra práctica docente que con gran orgullo iniciaremos.

Gracias a todos los y las que participaron desinteresadamente en la investigación, al colegio San José de Castilla por abrirnos las puertas, a cada uno de los profesores por darnos un rato de su clase, a los alumnos por prestarnos su atención, y a todos aquellos que colaboraron para que esto fuera realidad hoy.

Gracias a todos padres, abuelos, amigos y conocidos que nos han acompañado en distintos momentos de este largo camino que parecía no acabar nunca, que nos han dado fuerzas cada uno a su manera para continuar y cumplir nuestro sueño.

A nosotros mismos por soportar la crisis, los llantos y los enojos que hoy por fin se convertirán en risas en distintos lugares del planeta en el que nos encontremos, para recordar lo que hemos vivido. Esperamos no perder ese algo que nos resalto como grupo durante cada semestre, no para ser los más sobresalientes, ni los mejores, sino los mas consientes de lo que es el gran compromiso de ser educadores infantiles.

Gracias especialmente a nuestros padres por darnos todo su apoyo en estos cinco años, por entender cada una de nuestras locuras, indecisiones, malos humores, estrés al final de los semestres, y mil cosas más que nunca acabaron con su paciencia hacia nosotros, por acogernos en su casa noches largas, semanas y casi meses, para lo que hoy es nuestra tesis.

Hoy estamos satisfechos de nuestros logros, que son el inicio para todos los que vendrán y que finalmente estos serán los más agradables y recordados, por ser los primeros.

“Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada”

(Freire, 2004)

Natalia Johanna Niño Ponce

Liliana Restrepo Loza

Mauricio Alberto Niño Navarro

TABLA DE CONTENIDO

Página

INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	6
CAPITULO I.	
MARCO REFERENCIAL.....	12
1.1. Marco Político.....	12
1.1.1. Democracia.....	13
1.1.1.1. Sentidos de Democracia.....	13
1.1.1.2. Participación Democrática.....	22
1.1.2. Ciudadanía.....	30
1.1.2.1. Sentidos de ciudadanía.....	30
1.2. Marco Teórico.....	44
1.2.1. Formación en y para la democracia: aproximaciones a las concepciones y sus implicaciones.....	44
CAPITULO II	
MARCO METODOLÓGICO.....	55
2.1. Estructura metodológica.....	55
2.2. Desarrollo metodológico.....	63
CAPITULO III	
RESULTADOS.....	71
3.1. Percepciones de los Actores Educativos sobre Democracia.....	71
3.1.1. Sentido y significado.....	71
3.1.2. Participación.....	75
3.1.3. Prácticas Democráticas.....	80
3.1.4. Autoridad.....	85
3.1.35. Formación – Evaluación.....	88
3.2. Percepciones de los Actores Educativos sobre Ciudadanía.....	91
3.2.1. Sentido y significado.....	91
3.2.2. Formación ciudadana.....	95
3.3. Percepciones de los Actores Educativos sobre Convivencia.....	97
3.3.1. Sentido y significado.....	97
3.3.2. Procesos.....	102
3.3.3. Prácticas de Convivencia.....	104
3.3.4. Formación – Evaluación.....	108
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130

ANEXO A

ENTREVISTAS ADMINISTRATIVOS

Sujeto A2.1

Sujeto A2.2

Sujeto A2.3

Sujeto D2.2.

Sujeto D2.3.

ANEXO B

ENTREVISTAS A DOCENTES

Sujeto D2.1

Sujeto D2.4.

Sujeto D2.5.

Sujeto D2.6.

ANEXO C

ENTREVISTAS ESTUDIANTES

Sujeto E2.1 y E2.3.

Sujeto E2.2.

Sujeto E1.4.

Sujeto E1.5.

Sujeto E26.

Sujeto E.27.

Sujeto E2.9.

Sujeto E2.10.

Sujeto E1.11.

Sujeto E2.12.

Sujetos E1.13 Y E1.8.

Sujeto E2.14.

ANEXO D

CONTEXTUALIZACIÓN COLEGIO

Sede A

Sede B

Sede C

Sede D.
Proyecto Educativo Institucional
Marco Normativo
Misión
Visión
Políticas
Principios
Tabla base de preguntas
Tabla Base de conceptos

INTRODUCCIÓN

Para el caso de las instituciones educativas colombianas, hoy se hace más urgente que nunca, generar unos procesos que permitan resolver los conflictos, por medio de los valores de la negociación y la concertación como vía para solucionar la violencia de manera pacífica y dialogada. Los actores educativos deben conocer y defender sus derechos, y las instituciones educativas deben garantizar su viabilidad, en caso contrario deben conocerse los mecanismos para defenderlos y posibilitar a todos unos criterios de igualdad, donde se manejen unas solidaridades horizontales que ayuden a contener y superar las divisiones jerárquicas y verticales existentes en la sociedad (Rodríguez, 2007).

En este sentido, se decidió realizar esta indagación a partir de las últimas evaluaciones realizadas sobre la temática, que muestran que la mayoría de los jóvenes Bogotanos reconocían la *tolerancia* como un valor pero realmente no la practicaban y si bien los contenidos sobre democracia y ciudadanía son aprendidos, en la práctica los problemas son resueltos con violencia.

En este propósito, es primordial la indagación sobre los sentidos y significados que se atribuyen a la democracia y la ciudadanía en la escuela, para comprender como estas percepciones inciden en las prácticas pedagógicas que construyen tejido social. Este reconocimiento de los significados en relación con las prácticas, permitirá identificar criterios y principios que soporten mejores procesos de convivencia. Más allá de simples contenidos, los criterios que se pretenden aportar, intentan reconocer el valor político de la escuela como espacio para vivir la democracia y no para simular sus procesos, ya que pensamos la escuela como un espacio articulado con las vivencias sociales.

La definición de unos principios básicos, busca aportar en la construcción de procesos para la democracia, superando discursos autoritarios y antidemocráticos al interior de las instituciones. Se reconoce que los estudiantes están dispuestos aceptar normas y Leyes, siempre que éstas sean reconocidas, comprendidas y aplicadas para los demás actores educativos, debido a que observan que las normas sólo son orientadas hacia los estudiantes y no son consideradas por los demás actores educativos.

Según los estudios y evaluaciones realizados por el MEN, 2003, existe una disminución de la conciencia ciudadana en los jóvenes colombianos, generando conflictos sociales, violencia, falta de compromiso social y de identidad, pues al no ser vividos adecuadamente, los jóvenes desconocen sus

deberes y derechos, volviéndose incapaces de respetarlos y de exigirlos. Por lo tanto, se hace necesario que los docentes, directivos y administrativos establezcan algunos criterios o principios fundamentales para la formación democrática y ciudadana, de tal manera que desarrollen una práctica coherente desde su pensar y su hacer.

Para esto, se necesita reconocer las instituciones educativas como espacios políticos al interior de los cuales se deben vivenciar formas de participación que conlleven a concertar mecanismos para la toma de decisiones que involucren a todos los actores. Los estudiantes deben poder informarse comprendiendo los temas de discusión, entendiendo el contexto histórico que da significado, desarrollando un alto grado de tolerancia, que permitan ponerse en el lugar del otro, reconociendo intereses y puntos de vista diversos que deben apoyarse colectivamente.

Por esta razón, la investigación cobra importancia al generar un proceso de reflexión institucional a partir del reconocimiento de las diferentes percepciones de los actores educativos sobre democracia y ciudadanía. Fundamentalmente se busca reconfigurar las prácticas reconociendo el valor que se le debe otorgar a los procesos políticos y participativos en la escuela, el rol de los diferentes actores, especialmente de los estudiantes, haciéndolos sujetos críticos de su entorno con un pensar y actuar reflexivo.

Los estudiantes, al ser reconocidos como activos en la configuración del gobierno escolar, incidirán en la construcción de nuevas relaciones con los demás actores educativos de la institución.

En relación con lo anterior, el presente estudio busca específicamente: indagar sobre los sentidos y significados sobre democracia y ciudadanía en la I.E.D Colegio San José de Castilla; identificar los sentidos sobre democracia y ciudadanía en el marco de política para la educación en Colombia; reconocer las percepciones sobre democracia y ciudadanía entre los actores educativos; identificar las prácticas educativas que se desarrollan en la institución para la democracia y la ciudadanía y proponer unos principios que contribuyan a mejorar la democracia y ciudadanía en la educación media.

Para alcanzar estos propósitos, la investigación asumió un enfoque cualitativo a partir del reconocimiento de la teoría hermenéutica que plantea que el conocimiento no es el resultado de una objetivación de la realidad, sino que se produce en la relación entre los sujetos, quienes terminan produciendo discursos comprensivos e interpretaciones más que Leyes o enunciados verdaderos sobre lo que ésta es. En este sentido, se optó por la aplicación de técnicas etnográficas de indagación, siguiendo los planteamientos del “arte de la no directividad” de Rosana Guber (2001), quien plantea que para acceder a

la perspectiva que tiene el otro investigado sobre la realidad, es necesario disminuir al máximo el control del investigador sobre la indagación, permitiendo que emerjan las propias categorías con las que se construye la realidad.

Igualmente implicó asumir una perspectiva pedagógica, la cual se basa en la propuesta de Paulo Freire, quien propone que la tarea más importante es generar reflexiones de las prácticas formativas en relación con la teoría y la política. Esto implica que cada escuela puede vivir la experiencia en lo social, lo histórico y lo político, para que cada sujeto de la comunidad educativa pueda aplicarlo e incorporarlo a su propia experiencia o vivencia.

Lo expuesto, propone como interrogantes: ¿cuáles son los sentidos y significados que se atribuyen a la democracia y ciudadanía en la I.E.D Colegio san José de Castilla?, ¿cuáles son los sentidos sobre democracia y ciudadanía en el marco de política para la educación en Colombia? y ¿cuáles son las percepciones sobre democracia y ciudadanía entre los actores educativos?; esto con el fin de proponer unos principios que orienten mejores prácticas de formación en y para la democracia y ciudadanía.

ANTECEDENTES

En el año 2003, el Ministerio de Educación Nacional realizó la prueba de “Comprensión, Sensibilidad y Convivencia Ciudadana”, a estudiantes de los grados 7° y 9° para evaluar las competencias ciudadanas; los resultados obtenidos mostraron que la mayoría de los jóvenes bogotanos respetan al “otro”, aunque no admiten opiniones que sean distintas a las suyas. Es decir, que reconocían la tolerancia como un valor, pero realmente no la practicaban.

Esta prueba también reveló que los estudiantes no entienden el funcionamiento del Estado ni el alcance del poder presidencial, así como también, desconocen las funciones del poder público y del dinero recaudado por los impuestos (MEN, 2003).

Los estudiantes manifestaron, en cuanto a su percepción ciudadana, que están dispuestos a aceptar las normas y las Leyes, pero aun así no confían en el cumplimiento de estas por parte de agentes externos, y por último, revelaron que los actores que más trabajan para el mejoramiento del país, son los maestros y las Fuerzas Armadas (MEN, 2003).

Así mismo, en el año 2005 la investigación sobre educación cívica dirigida a jóvenes de 14 y 17 años de Chile y Colombia, reveló su incapacidad para observar las amenazas democráticas. Esta prueba también demostró que los estudiantes manejan los contenidos en cívica, pero no los aplican a su realidad inmediata, en comparación con los estudiantes estadounidenses, quienes poseen mayor capacidad de interpretar los principios cívicos en situaciones cotidianas.

En escuelas en las que se desarrollan prácticas ilegales, como venta de calificaciones o cobro ilegal, la cultura institucional refleja tensiones entre fortalecer valores democráticos y el desarrollo de autoritarismos opuestos a la democracia (BID, 2005).

Estas investigaciones fueron realizadas por la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (AIE), mostrando que los estudiantes de 17 años poseen menos confianza en las instituciones vinculadas al gobierno y menos orgullo nacional que sus pares de 14 años (BID, 2005).

Parte de esta problemática es que las instituciones educativas no otorgan oportunidades de participación a los jóvenes en los procesos de negociación, de concertación y de gestión, pues las relaciones al interior de la escuela están sujetas a normas que influyen en la gestión escolar, generando tensiones entre

el pensar y el hacer de los valores democráticos, lo que nos lleva a creer que hay una incoherencia en los contenidos que se transmiten sobre democracia y ciudadanía y las relaciones de poder en la escuela.

En el caso específico de Colombia, se presenta una contradicción referida a la intención de participar en acciones políticas convencionales y la enseñanza de la Constitución, pues lo que se enseña en la escuela teóricamente no corresponde al actuar de su contexto (BID, 2005).

Lo anterior probablemente ha producido en los jóvenes una disminución de la conciencia ciudadana, generando conflictos sociales, violencia, falta de compromiso social y de identidad, pues al no ser vivenciados adecuadamente, los jóvenes desconocen sus deberes y derechos, volviéndose incapaces de respetarlos y de exigirlos. Por lo tanto, se hace necesario que los docentes, directivos y administrativos en común acuerdo establezcan algunos criterios o principios fundamentales para la formación democrática y ciudadana, de tal manera que desarrollen una práctica coherente desde su pensar y su hacer.

Estos criterios que se sugieren, se establecen a partir de las vivencias de los todos los actores en la institución, tomando en cuenta el entorno, su cultura, su nivel socio económico, las políticas públicas y las teorías pedagógicas

contemporáneas, para poder determinarlos y poderlos llevar a cabo de manera apropiada en cada institución.

Actualmente Colombia tiene un programa de competencias ciudadanas que se debería desarrollar transversalmente en todas las áreas del currículo recibiendo especial atención al área de sociales. Sin embargo, no se da de manera transversal, sino que recae toda la responsabilidad en el área de sociales. Aun así el programa pretende que toda la comunidad educativa se involucre con el desarrollo de las habilidades cognitivas, socioafectivas y comunicativas de tal manera que mejore la convivencia, participación, responsabilidad democrática y la valoración de las diferencias en los jóvenes.

Según el BID (2005), la incorporación de estas competencias con énfasis en la formación ciudadana con prioridad política, ha impulsado acciones enriquecedoras para las escuelas del país. Pero para que estas competencias logren que el sujeto pueda pensar por su cuenta y de forma crítica, se requieren habilidades y disposiciones que les ayuden a comunicarse adecuadamente, teniendo acceso al conocimiento, aprendizaje constante, trabajo con los demás y valorando las diferencias de todos los actores; estas habilidades se desarrollan en diferentes instituciones sociales, como en la familia, el trabajo, la escuela, entre otros; por eso la educación democrática y ciudadana, debe basarse en una visión más amplia a la que se tiene.

Por lo cual se necesita conocer las instancias políticas, así como los espacios políticos y las formas de participación, los actores educativos deben poder informarse, comprendiendo los temas de discusión, entendiendo el contexto histórico que da significado, desarrollando un alto grado de tolerancia, que permitan ponerse en el lugar del otro, reconociendo intereses y puntos de vista diversos que deben apoyarse colectivamente por medio de una reflexión en la formación democrática.

Reconociendo la importancia que tiene la formación democrática, anteriormente el MEN (2002) ya reconocía el área de sociales como el eje de estos temas, para construir por medio del ejercicio solidario y comprometido con los valores democráticos; una ciudadanía global, nacional y local que expresará en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario promover tanto en las instituciones educativas como en las aulas, aportando más tarde los EBCC(2004), que si bien fue un comienzo; la evaluación del BID,(2005) muestra su bajo impacto, y problemas al implementarlo.

Para el caso colombiano, hoy se hace más urgente que nunca, pactar unos “mínimos” que permitan resolver los conflictos, por medio de los valores de la negociación y la concertación como vía para solucionar la violencia de manera pacífica y dialogada. Los sujetos y la sociedad civil deben conocer y defender sus derechos, y el Estado debe garantizar su viabilidad, en caso contrario

deben conocerse los mecanismos para defenderlos y posibilitar a todos unos mínimos de igualdad, donde se manejen unas solidaridades horizontales que ayuden a contener y superar las divisiones jerárquicas y verticales existentes en la sociedad. (Rodríguez, 2007.)

CAPÍTULO I.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Marco Político

En el presente texto se abordaran los campos de sentido propuestos para el estudio (democracia, participación democrática, ciudadanía, convivencia y la relación educación-sociedad), a partir de algunos documentos normativos que los desarrollan, como lo son: la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115 (MEN, 1994), Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004), el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE, 2006-2016) y el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 (ICBF et al, 2006). Estos documentos brindan elementos para comprender los sentidos y significados que se le atribuyen a estos conceptos en el marco político colombiano.

1.1.1 Democracia

1.1.1.1 Sentidos de Democracia

Al hablar sobre la democracia debemos tener en cuenta que el Estado colombiano es definido como:

“Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Art. 1, CP, 1991).

Esto implicaría para la educación, ser un espacio para la formación democrática que “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, CP, 1991). Asociado a esto, “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Art. 67, CP, 1991).

Para esto, la Ley 115 reglamenta los fines de la educación “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios

democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Art. 5, MEN, 1994). De igual forma, estipula como objetivo común de todos los niveles de educación “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad” (Art. 13, MEN, 1994).

Además se estipula que:

“En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

1. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
2. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” (Art. 14, MEN, 1994).

Por su parte, la Ley 1098 de 2006 propone entre las obligaciones especiales de las instituciones educativas “abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa” (Art. 42, ICBF et al, 2006).

Los anteriores artículos, permiten pensar en una apuesta del Estado colombiano por la formación democrática a partir de un enfoque constitucional y cívico que implica el aprendizaje de valores ciudadanos, entre los cuales se hace énfasis en el *respeto*: por el reconocimiento de los derechos humanos; de unos principios de participación, convivencia y democracia; la *justicia*, la *solidaridad* y la *equidad*, la *tolerancia* y la *libertad*. De igual forma, se puede resaltar el papel de las prácticas democráticas y la promoción espacios de comunicación para todos los actores educativos como medio de aprendizaje de los valores mencionados.

Esto genera en primera instancia, un llamado de atención sobre los derechos humanos, pues en el caso del Estado colombiano la Constitución Política garantiza la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en está, resaltando la prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, expresando:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la Salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión” (Art. 44, CP 1991).

En relación con lo anterior, Colombia firma el pacto de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (abril de 1997) y reconoce que:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición y Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía” (Art. 2, ONU, 1948-1998).

También el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 define como sujetos titulares de derechos, “...todas las personas menores de 18 años (...) se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”. Según el párrafo segundo de este mismo artículo “en el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política” (Art. 3, ICBF et al, 2006). Esto permite pensar en una percepción de infancia y adolescencia asociada a un rango de edad durante el cual se definen estos actores, como sujetos de derechos, a los que se les otorgan unos

derechos específicos, en adición a los pactados en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Retomando la Constitución Política de Colombia (1991), en su posición frente al tema de los Derechos Humanos expone:

“...La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores” (Art. 22, CP 1991).

Ratificado tiempo después en el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de la siguiente manera:

“De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente Código” (Art. 38, ICBF et al 2006).

Lo anterior, propone fines para la familia, como parte fundamental y más importante en el desarrollo de los valores, antes mencionados. Por consiguiente

el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 establece que la familia debe “promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada”. También se estipulan como obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

“Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal (...) Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida; abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica; decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar” (Art. 39, ICBF et al, 2006).

Por otra parte, la sociedad toma participación en el proceso y se le conceden obligaciones específicas para el cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad:

“Las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y

garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.
5. Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.
6. Las demás acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes” (Art, 40, ICBF et al, 2006).

De la misma forma el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 define:

“El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. 2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos.

4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados. (...)

7. Resolver con carácter prevalente los recursos, peticiones o acciones judiciales que presenten los niños, las niñas y los adolescentes, su familia o la sociedad para la protección de sus derechos.

8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos. (...)

27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia.

29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares.

31. Asegurar alimentos a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en procesos de protección y restablecimiento de sus derechos, sin perjuicio de las demás personas que deben prestar alimentos en los términos de la presente Ley, y garantizar mecanismos efectivos de exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones alimentarias” (Art. 41 ICBF et al, 2006).

Estas funciones, deben ser garantizadas según lo establece la Constitución Política de Colombia (1991) al referirse a:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados” (Art. 13, CP, 1991).

Por lo expuesto se puede pensar que en general, la normatividad colombiana garantiza la promoción de valores ciudadanos por medio de prácticas democráticas que buscan garantizar y regular los aprendizajes de la infancia y adolescencia, en torno a la formación desde un enfoque cívico y constitucional que implica el reconocimiento de los derechos humanos asociados a unos

específicos que les son promulgados en la Ley 1098; de unos principios de participación y convivencia, la producción de espacios para la comunicación en los cuales la familia, las instituciones educativas y la sociedad en general tienen responsabilidades en la promoción del ejercicio de los derechos a partir de la participación como mecanismo de acción de dichas prácticas; y la producción de espacios en los que todos los actores de la sociedad se involucren en los procesos de formación.

1.1.1.2. Participación Democrática

El abordaje desarrollado en el anterior sub-título, permite resaltar la importancia de la participación desde los postulados del Estado colombiano y por lo tanto, genera la necesidad de buscar aproximaciones a los sentidos y significados que le otorgan los documentos a la participación en Colombia, por esto se atiende a los fines esenciales del Estado, entre los cuales nos centramos en: “(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (Art. 2, CP, 1991); atendiendo a esta idea, se precisa que:

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.

2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la Ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la Ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La Ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública”. (Art. 40, CP, 1991)

Estos artículos permiten pensar que en general, la participación hace parte de los instrumentos que despliega el Estado colombiano para el ejercicio de la democracia de los ciudadanos; igualmente, se puede hablar de una forma adecuada y efectiva de participación por parte de las mujeres, la cual, debe ser

regulada por los órganos ejecutores del estado. De igual forma se especifica que “El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (Art. 45, CP, 1991).

El Código de Infancia y Adolescencia en relación al tema, estipula que los niños, las niñas y los adolescentes:

“Tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia” (Art. 31, ICBF et al, 2006).

En consecuencia, se podría pensar en el interés del Estado colombiano por educar a la infancia en diferentes espacios, a partir de la participación en actividades que sean del interés de los niños y que se relacionen con la realidad estatal. En relación con lo anterior, la Ley General de Educación 115 establece “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (Art. 5, MEN, 1994), anexo a esto, “El servicio público educativo deberá facilitar

a los estudiantes la asistencia y su participación en eventos de carácter científico, cultural, artístico, deportivo y recreativo” (Art. 98, MEN, 1994). Para lo cual, se establece el carnet estudiantil como herramienta de participación.

De igual manera, el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 propone entre las obligaciones especiales de las instituciones educativas “facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo” (Art. 42, ICBF et al, 2006). Por su parte, el Plan Nacional Decenal de Educación plantea en uno de sus macro objetivos la gestión por medio de la cual se ponen en marcha los “...mecanismos de participación para que el Estado, la sociedad, la escuela, la familia, el sector productivo y todos los demás sectores se responsabilicen de la misión de educar, fomentando una actitud de liderazgo social” (PNDE. 2006-2016). Atendiendo a esto, plantea los siguientes objetivos específicos para cada uno de estos actores así:

“1.Participación de la familia en la educación: diseñar e implementar estrategias pedagógicas que garanticen la efectiva vinculación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes, con la participación consensuada de los demás actores sociales.

2. Mecanismos de participación del sector productivo y solidario: crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivo, solidario y social, comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos y

ciudadanas críticos, autónomos, solidarios y responsables con sí mismos y con el entorno, atendiendo las directrices de la política nacional, regional, territorial, local, institucional y sectorial de educación, el Plan Nacional Decenal de Educación y políticas ambientales” (PNDE. 2006-2016).

Por lo expuesto hasta ahora en los artículos, se puede decir que en general el Estado colombiano propone la participación asociada a unos mecanismos que pretenden facilitar el ingreso de la infancia y la adolescencia a los procesos de participación de las instituciones y en general, de la sociedad. Con esto, se le atribuye la responsabilidad de aportar al fortalecimiento y acompañamiento de la formación ciudadana, a diferentes sectores de la sociedad, quienes en adición a los mecanismos formulados por el Estado, deben producir unos propios que también busquen la participación de todos los actores educativos en la formación para la democracia.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia (1991) plantea que: “la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece” (Art. 3, CP, 1991). En articulación con esto se definen como mecanismos de participación, de la siguiente manera:

“El voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los

reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan” (Art. 103, CP, 1991).

Para la participación democrática de los estudiantes, la Ley General de Educación 115 estipula que en el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como: “La adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar” (Art. 142, MEN, 1994). Esto permite pensar en la regulación del reglamento escolar, por parte de los actores educativos, quienes son libres de proponer en el marco de la normatividad que en éste se formula, actividades para el fortalecimiento social y del conocimiento al interior de las instituciones educativas con el fin de ampliar los niveles de participación democrática, así, se piensa en ésta, asociada a los procesos formativos académicos y sociales que se dan en la vida escolar.

El Plan Nacional Decenal de Educación reconoce la necesidad de “aplicar políticas públicas intra e intersectoriales que promuevan en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia”. Atendiendo a esta, se ha planteado como parte de sus objetivos específicos, “fortalecer los valores ciudadanos, los principios éticos y de la democracia participativa y representativa, desde el accionar de cada uno de los componentes del Estado en niños, niñas, jóvenes y adultos para que a la vez éstos los fomenten en sus distintos entornos” (PNDE, 2006-2016).

Además los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (EBCC) promueven la participación y responsabilidad democrática en la institución y entiende:

“...Cómo sujetos sociales de derechos, niños, niñas y jóvenes del país pueden y deben participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales. Las instituciones educativas deben promover y orientar esta participación –según el nivel de desarrollo de los estudiantes– en múltiples contextos, como la escuela, el barrio, la familia y el país para que puedan desempeñarse como agentes constructores de sus comunidades cercanas y, a medida que crezcan, como actores políticos en la sociedad colombiana y en el mundo (...) En este sentido, es primordial

darse cuenta del potencial de todos los seres humanos, incluso de los más pequeños, para participar activamente en la construcción de los acuerdos, las normas y las acciones colectivas que promuevan los intereses públicos. Este poder democrático de transformación social es primordial para el objetivo de forjar una sociedad realmente participativa que impulse el desarrollo social, económico y jurídico” (MEN. 2004, pg. 13).

Los sentidos y significados sobre democracia desde el marco de política colombiano, resaltan el potencial participativo de todos los integrantes de la sociedad, el cual debe ser formado desde la infancia para que desde ella se involucren los ciudadanos en las transformaciones sociales; esto permite pensar en las instituciones educativas como un espacio político en el que se debe buscar que los actores educativos crezcan políticamente en el marco de la participación democrática. Asociado a esto, se genera la necesidad de preguntarse sobre la ciudadanía, pues en los artículos mencionados, se resalta la participación democrática, en el marco de unos derechos que son otorgados a ciudadanos y reglamentados en los documentos de política, para ser garantizados y protegidos por los órganos ejecutores del Estado y los sectores de la sociedad.

1.1.2 Ciudadanía

1.1.2.1 Sentidos de ciudadanía

La relación entre la ciudadanía y la participación como derecho de los ciudadanos, propone la necesidad de abordar a partir de la reglamentación estatal, qué se entiende por ciudadanía y qué implicaciones tiene para los sujetos que la adquieren, por esto, se recurre a los Estándares Básicos de Competencias, los cuales se pueden entender como criterios públicos que dan referentes a las instituciones de lo que los y las estudiantes están en capacidad de saber y saber hacer, y cómo evaluarlo.

En este orden de ideas, el estudio centra la atención en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, pues estos posibilitan un abordaje para la aproximación a los imaginarios educativos del Estado en lo que respecta a la ciudadanía.

En consecuencia, se atiende a la ciudadanía desde los postulados de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, en los que se propone que ella, parte de la característica básica de los seres humanos para vivir en sociedad de la siguiente manera:

“Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida” (MEN. 2004, pg. 2.)

En adición a esto, en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas se retoma la definición propuesta por Antanas Mockus sobre la ciudadanía, quien considera que:

“La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos” (Mockus. 2004, p 15).

Lo anterior permite pensar que el ejercicio ciudadano está caracterizado, según los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas por el cumplimiento de normas que garanticen unos mínimos de convivencia y faciliten las relaciones humanas que desarrollan los integrantes de la sociedad. Estos mínimos son

caracterizados desde los estándares, como el respeto y la confianza, necesarios para vivir en comunidad.

Este marco de normas en el que se relacionan los ciudadanos, se establece por el Estado a través de Constitución Política, en la cual se explicita:

“La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la constitución y las Leyes” (Art. 95, CP, 1991).

Por su parte, Adriana Cepeda (en Estándares básicos de competencias ciudadanas. 2004, p 1) propone que “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”; los estándares resaltan la situación actual de conflicto en Colombia, que lleva al Estado a:

“buscar alternativas que permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas”(MEN. 2004, pg.1).

Como efecto de estas reflexiones surge la necesidad de formar para la ciudadanía tomando "...en consideración la complejidad del ser humano y contemplando el desarrollo integral necesario para posibilitar la acción constructiva en la sociedad" (MEN, 2004, pg.7). Esto se expresa en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, buscando su transversalidad tanto en el proyecto educativo, como en el currículo de las instituciones educativas públicas y privadas.

La concepción de formación ciudadana de la propuesta de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas supone:

"... apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente" (MEN. 2004, pg.7).

Respecto a la formación ciudadana la Ley General de Educación 115 determina que la educación debe:

“favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.”

(Art. 92, MEN 1994)

Actualmente el Plan Nacional Decenal de Educación responde a que estas acciones pedagógicas den una estructura y organización escolar desde la cual se articulan:

“...las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad” (PNDE. 2006 – 2016. p 8).

Para esto se proponen en algunos de sus objetivos específicos los cuales son:

“resignificar los proyectos educativos institucionales, articulados por principios democráticos de calidad, que garanticen el respeto y la valoración por el ambiente, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la práctica permanente de valores, la convivencia pacífica, la prevención, manejo y resolución concertada de conflictos para formar ciudadanos tolerantes, defensores del patrimonio cultural, cumplidores de

sus deberes y exigentes de sus derechos (...) implementar competencias afectivas desde el currículo de manera que posibilite a padres, madres, estudiantes, profesores y comunidad en general, construir ambientes sanos y armoniosos a través del desarrollo de competencias ciudadanas y el uso adecuado del tiempo libre” (PNDE, 2006 – 2016, p 67- 68).

Por lo anterior, se puede pensar que en general los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y el Plan Nacional Decenal de Educación proponen la adaptación de los currículos institucionales a partir de una concepción de formación ciudadana para el aprendizaje de valores, entre ellos el del respeto por los otros y por el entorno, buscando la generación de espacios armoniosos, caracterizados por la igualdad de condiciones para todos. En la construcción de estos espacios, se debe promover la participación de los actores educativos en lo que respecta a la promisión de los valores mencionados y la promoción de actividades útiles para el desarrollo del país y el crecimiento político de ellos.

En referencia a los mínimos de convivencia en los cuales se enmarca en la formación ciudadana, se debe precisar que Colombia en consenso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos define:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. (...) La educación

tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (Art. 26. ONU, 1948-1998).

En la Constitución Política de Colombia se reconoce que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Art. 67, CP 1991).

Esto permite pensar, en una puesta del Estado, por el acceso de los niños y las niñas a la educación. Para esto, establece la responsabilidad de los diferentes

sectores de la sociedad, para formar los principios del conocimiento, los valores de la cultura nacional y unos mínimos para ser ciudadanos.

En relación con la formación ciudadana y los derechos humanos, los estándares básicos de competencias ciudadanas tiene como marco principal, la declaración mundial de los derechos humanos, desde la cual se pretende “...formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica” (MEN 2004, pág. 7). Por tanto:

Formar “...en y para los Derechos Humanos en el marco de la Constitución de nuestro país, es meta de la formación ciudadana enseñar a las y los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde la cual el otro u otra observa la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de nuestra sociedad” (MEN. 2004, pg. 13).

Del mismo modo, la Ley General de Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, precisa que:

“...la educación se desarrollará atendiendo a la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad,

así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Art 5. MEN 1994).

Y se define a “la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde, matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la Ley y el proyecto educativo institucional” (Art, 7, MEN, 1994).

Por lo tanto, se puede decir que la formación ciudadana propuesta en la normatividad colombiana tiene como plataforma una formación en derechos humanos, el acceso al conocimiento de la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura nacional; en adición, las instituciones educativas, deben generar espacios para que todos los actores educativos se involucren en los procesos de formación y promoción de la participación. De esta forma, el Estado colombiano propone una idea de sociedad en la que el respeto y la paz, son parte de la cotidianidad de los ciudadanos.

En este sentido, El Código de Infancia y Adolescencia establece como obligación de la familia formar, orientar y estimular al niño y el adolescente “en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y, en el desarrollo de su autonomía”. Asimismo “...asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo” (Art. 39, ICBF et al, 2006). De igual forma, se declara como obligación del Estado:

“Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos (...) Garantizar las condiciones para que los niños y las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos. (...) Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato (...) Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión

de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo” (Art. 41, ICBF et al 2006).

Igualmente “las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán, formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes” (Art. 43, ICBF et al, 2006)

El Plan Nacional Decenal de Educación en el marco de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática, propone como uno de sus macro objetivos, “comprometer al Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias, en la corresponsabilidad intra e intersectorial, hacia una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática” (PNDE. 2006-2016, p 8).

Desde este se plantean algunos objetivos que se articulan con la formación en derechos humanos y entre los cuales resaltamos:

“Educar a la familia, para que asuma con responsabilidad su compromiso en la formación de valores, derechos humanos, convivencia pacífica y resolución de conflictos, tarea en la cual deben coadyuvar el Estado, la empresa y la sociedad civil, con un compromiso particular de los medios de comunicación; y fortalecer a la familia como espacio privilegiado para la formación en valores y derechos humanos, tarea en la cual deben coadyuvar el Estado, la empresa y la sociedad civil, con un compromiso particular de los medios de comunicación” (PNDE. 2006-2016, p 63).

En este mismo marco, se formula otro macro objetivo que responde a la educación en valores, participación y convivencia democrática y algunos de sus objetivos apuntan a:

“Educar para la participación responsable y crítica, constructiva y solidaria, acorde con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, apropiada para los diferentes actores según su contexto (...) ofrecer medios y estrategias pedagógicas que le permitan al ciudadano colombiano, identificar su rol y responsabilidad dentro de la comunidad como gestor de paz, promotor y defensor de los derechos humanos, y del derecho

internacional humanitario, de los valores y la convivencia” (PNDE. 2006-2016, p 66).

En adición a lo anterior, el Plan Nacional Decenal de Educación decreta en el macro objetivo estructuración y organización escolar, “articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad” (PNDE. 2006-2016, p 68); para lo cual tiene entre sus objetivos:

“resignificar los proyectos educativos institucionales, articulados por principios democráticos de calidad, que garanticen el respeto y la valoración por el ambiente, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la práctica permanente de valores, la convivencia pacífica, la prevención, manejo y resolución concertada de conflictos para formar ciudadanos tolerantes, defensores del patrimonio cultural, cumplidores de sus deberes y exigentes de sus derechos (...) garantizar que los proyectos educativos institucionales estén orientados por la práctica permanente de valores, los principios ciudadanos, la convivencia pacífica, el respeto por la pluralidad, el manejo y la resolución de los conflictos, la cultura de la legalidad y la no-violencia (...) la educación, los planes de estudio y las prácticas pedagógicas en una perspectiva democrática, teniendo como

base el desarrollo humano integral sostenible y la educación en valores para una cultura del ejercicio, promoción y defensa de los derechos humanos, la ciudadanía y la convivencia” (PNDE. 2006-2016, p 68).

Lo anterior, configura los principios generales que orientarían la articulación de la formación para el conocimiento y la formación en y para la paz, convivencia y ciudadanía; en el marco del PEI, en el cual se deben garantizar los derechos y la promoción de valores ciudadanos y democráticos de calidad, que están relacionados con la legalidad, la paz y el respeto.

Para la formación en derechos humanos, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas argumentan que para prevenir la discriminación es importante identificar, analizar y cuestionar los prejuicios y los estereotipos que se tienen. Algunas herramientas para lograrlo pueden ser:

“...el contacto con esas personas hacia quienes se tienen prejuicios o realizar análisis de casos para mostrar cómo estos prejuicios y estereotipos varían culturalmente (...). De lo que se trata es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia. Para ello, el desarrollo de las competencias y los conocimientos ya descritos es muy valioso” (...) (PNDE. 2006-2016, p 68).

De lo encontrado en la normatividad colombiana, se puede afirmar que se proponen unas relaciones entre los sentidos de ciudadanía-convivencia-Derechos Humanos y democracia-participación, pues a partir de la formación en competencias ciudadanas enmarcadas en los valores necesarios para la participación consiente de los ciudadanos, el respeto y la paz entre ellos y la promoción de los Derechos Humanos y los de la infancia, sale a flote la articulación mecánica de estos, es decir, que las relaciones entre los sentidos otorgados están definidas en términos de un hacer: el ciudadano ejerce su derecho a participar en un Estado que es definido como democrático y que espera de la sociedad una convivencia pacífica y respetuosa de los demás, del entorno y por ende, de la normatividad establecida.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 formación en y para la democracia: aproximaciones a las concepciones y sus implicaciones

El presente texto señala algunas de las relaciones entre el Estado, la sociedad y la escuela, buscando una aproximación a los sentidos y significados sobre democracia y ciudadanía que han surgido desde perspectivas críticas en el ámbito académico en América Latina, especialmente las denominadas representativas y las participativas.

La escuela es concebida desde el marco político colombiano como un espacio de formación política en el que se transmiten contenidos y valores por medio de prácticas formativas; un espacio que busca preparar a los futuros ciudadanos para ejercer su rol en la sociedad. Para este efecto, la Constitución establece que la ciudadanía se ejerce a partir de los dieciocho años, por tal razón no se pueden ejercer los procesos ciudadanos en la escuela sino simularlos.

Paulo Freire (2008) hace referencia a la reflexión en torno a la situación educativa y los componentes de esta, en tanto se debe partir de la idea que educandos y educadores desarrollan un papel fundamental por las relaciones que sostienen en el marco de un espacio que puede o no, ser pedagógico, pues estos espacios dependen del cuidado que los miembros de la comunidad educativa tengan de ellos, es decir, si las directivas de una institución educativa no se preocupan por el deterioro de los diferentes escenarios en los cuales se presenta la situación, ninguno de los demás miembros garantizará el respeto de ellos, y por tanto, se verán afectadas las condiciones mentales, espirituales, éticas, entre otras.

En este sentido, el espacio en el que se presenta la situación educativa debe ser caracterizado, según Paulo Freire (2002) por la transparencia, la autenticidad y la tolerancia en la práctica docente, que no es un acto de

compasión por el otro sino un entender al otro, permitiendo la construcción del ser, para no reducir la enseñanza a la transmisión de conocimientos en torno a un contenido.

Enseñar entonces, como lo propone Paulo Freire es un proceso de relación con el otro. El que “enseña aprende a enseñar y el que aprende, enseña al aprender” (Freire, P. 2004); por lo tanto, no existe enseñanza sin aprendizaje y viceversa. Esto implica la investigación constante por parte del docente, pues el profesor que investiga para conocer, puede educar en términos críticos e innovar en su práctica, sin olvidar la ética que implica toda práctica educativa y que debe ser rigurosa. Estar abierto al cambio es una posibilidad tanto para el profesor, como para el estudiante e implica un actuar comunicante, en el que se motive al educando a construir una comprensión de lo que se le comunica.

En este marco, la educación para la democracia y la ciudadanía, se debe caracterizar por la producción de espacios de participación en los que también se realicen reflexiones en torno a los procesos que se viven en ellos, lo cual resulta fundamental para que los niños y los adolescentes formen un sentido sobre las implicaciones que tiene la toma de decisiones en los asuntos que los afectan. Es entonces cuando se plantea la necesidad por parte de los profesores, de asumirse como educadores democráticos productores de saber que generan posibilidades de construcción a sus educandos, rigurosos en su

enseñanza y que no se agotan en sus contenidos. Ser un docente democrático implica reforzar la capacidad crítica del estudiante con la que transforma, construye y reconstruye los saberes, todo esto se logra por medio de un proceso metódico del educador en compañía del educando, permitiendo el dialogo entre los sujetos que aprenden, el crecimiento en la diferencia y en la coherencia de la identidad del otro, entendiendo el discurso y la practica como base de la experiencia y la palabra del hombre.

Lo anterior propone la formulación de una táctica y estrategia entendidas como caminos que se toman para que los sueños personales sean acordes a la autoridad coherente democrática, aún cuando estos sueños pueden ser diferentes para cada persona, esto no impide lograr sus objetivos.

“El profesor que piensa acertadamente deja vislumbrar a los educandos que una de las bellezas de nuestra manera de estar en el mundo y con el mundo, como seres históricos, es la capacidad de, al intervenir en el mundo, conocer el mundo” (Freire, P. 2004).

En este propósito, una de las tareas más importantes de la práctica educativa crítica, según Paulo Freire (2008), es proporcionar las condiciones para que estudiantes y profesores vivan la experiencia de asumirse como seres sociales, teniendo en cuenta al otro, reconociendo esa identidad cultural que identifica a cada individuo. Cada experiencia histórica, social, política es un reconocimiento

de la apropiación del sujeto que la práctica docente crítica no puede obviar de su formación, en tanto asumirse permite generar una conciencia de sí, que lo hace capaz de hablar de un saber que ha sido reflexionado para aplicarlo e incorporarlo a su propia experiencia o vivencia. Así mismo la formación docente se ve en una reflexión y comprensión que da sentido y significado a cada expresión de las experiencias ya que sin el reconocimiento de estas no se podría llevar a cabo un análisis riguroso de las prácticas de formación docente.

Otra tarea importante de la práctica educativa crítica, mencionada por Paulo Freire (2008) es el respeto a la autonomía y a la dignidad de cada sujeto, construido por una ética que libera el pensamiento del estudiante, cuando el profesor reconoce su papel y le da libertad a la curiosidad y a ser él mismo, reconociéndolo como principal fuente de conocimiento, sin llegar al extremo permisivo, se piensa a sí mismo como un educador que construye saberes en relación con los otros, es decir crea posibilidades de construcción para los niños y jóvenes, es riguroso en su enseñanza y no se agota en sus contenidos. Ser un docente democrático, también implica reforzar la capacidad crítica del estudiante con la que transforma, construye y reconstruye los saberes, esto, a partir de un proceso mediado por la comunicación y el dialogo entre los sujetos que aprenden.

Las reflexiones generadas a partir de los textos de Paulo Freire, implican atender a las prácticas democráticas y ciudadanas que se dan en la sociedad, con el fin de dar un contexto y vislumbrar las relaciones entre esta y la escuela.

Aunque el concepto de democracia no es unívoco, existe la tendencia a no diferenciar entre sus diferentes significados y las implicaciones en los procesos de construcción social. Santos De Sousa (2005), propone varios tipos de democracia tales como la participativa, liberal representativa y la radical, entendidas como formas de gobierno que se basan en unos principios generales y unas prácticas que los hacen efectivos.

Entre los principios que orientan la democracia, se resaltan la igualdad que el gobierno garantiza a los ciudadanos por medio del cumplimiento de unos derechos y deberes políticos que soportan los ideales del Estado y les otorgan la capacidad de intervención en procesos de negociación y de concertación, que resaltan un principio de participación inmerso en los derechos y deberes políticos, como mecanismo para la regulación de los excesos de poder por parte de los ciudadanos, es decir, estos otorgan el poder por reconocimiento y representación pero no dejan de regularlo. En este sentido, el gobierno es un medio para hacer cumplir el Estado y mediar la convivencia porque todos somos Estado, primero por la idea de igualdad y segundo por la participación de todos. Lo que implica una fuerza equitativa que atienda a un principio de justicia, se ocupe de unos mínimos y de todo lo que se considera exceso de

fuerza o violencia entre los ciudadanos, entonces se puede decir que en este principio se enmarcan la idea del derecho y del deber que están en relación con los Derechos Humanos y más allá de estos, con los derechos políticos, de ahí que la sociedad elija representantes que la gobiernan bajo una idea de dignidad, desde la cual monopolizan el poder para evitar la violencia.

Otro principio fundamental de la democracia es la concertación, pues no se participa para recomendar o para sugerir, por el contrario, se participa para concertar y decidir, esto implica que todos son tenidos en cuenta en la construcción de un contrato social que guía las relaciones entre gobernantes y gobernados, lo cual en el caso de las instituciones, se puede pensar en términos del manual de convivencia, documento en el cual las instituciones educativas, por lo general, definen unos criterios del *deber ser* de los actores educativos. Así, la igualdad se entiende como derecho a decidir en la concertación y la participación se convierte en una potencialidad para la toma de decisiones, esto resalta la importancia de generar prácticas educativas que valoren la dimensión política en los espacios educativos, que promuevan la participación, reconozcan y respeten las historias de vida e imaginarios de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto propone la necesidad de entender que la democracia también conlleva una corresponsabilidad, lo que quiere decir que toda la comunidad es responsable de ella.

A pesar de las orientaciones que estos principios le dan a las democracias, como lo propone Santos De Sousa (2005), son ideas de modernidad que presentan contradicciones entre sí, por la creciente sobrecarga simbólica que se les otorga, pues cada vez son más dispares en los sentidos que les asignan los diferentes grupos sociales, lo cual produce que su eficacia se reduzca, neutralice e instrumentalicen las democracias. Por tanto, para que haya democracia en una institución educativa, se tienen que fijar procesos y además instrumentos para que estos se cumplan, entendiendo que los instrumentos son medios para articular los procesos. Entre ellos se encuentra el voto para la participación y el contrato social como expresión de unos procesos de concertación, es la construcción de una idea de *deber ser* y de los mecanismos para que eso sea posible. Define el Estado, la concepción del estado en sí mismo, no solamente en su forma de pensar, sino también, en su forma de actuar.

De acuerdo al sentido que el grupo le otorgue a los principios anteriormente mencionados, se perciben diferentes modelos democráticos entre los cuales se resaltan algunos de los propuestos por Santos De Sousa (2005), como lo son la democracia participativa, en la cual los ciudadanos participan directamente en los procesos de concertación y toma de decisiones; representativa, en la que lo hacen indirectamente –por medio de representantes- y por último, la radicalización de la democracia, en ésta el poder se traslada directamente a las

formas de expresión de las comunidades , tiene que ver con una forma de participación y de toma de decisiones que trasladan el poder de arriba abajo, es decir, la democracia se construye de abajo hacia arriba. Es un cambio de idea del poder concentrado en los órganos judiciales y ejecutivos a su concentración directa en la comunidad, sin dejar por ello de ser democracia.

A partir de lo anterior, Santos De Sousa (2005) propone que la democracia liberal representativa significó durante las últimas décadas una conquista de las clases trabajadoras, lo que formó una mayor conciencia política del capitalismo. La profundización de la democracia representativa puede incrementar esta conciencia y llevar al capitalismo a encontrar ya sea un modo de convivencia con una nueva idea democrática o una ruptura que apunte a un surgimiento post-capitalista. Lo que conduce a pensar en una reconstrucción de la teoría democrática formulando nuevos criterios de participación que eviten que sea relegada al acto de votar, por medio de la articulación de la democracia participativa y representativa.

Con el fin de presentar un marco más específico de los tipos de democracia referidos hasta este punto, se retoman algunas ideas formuladas por Santos De Sousa (2005), en referencia a ellas. La primera idea propone luchar por la demo-diversidad, la segunda sugiere que se deben generar procesos de democratización que permitan a todos los grupos sociales tener una autoestima

de ser productores de modelos democráticos incluyentes. La tercera idea, jerarquiza la democracia de acuerdo a su intensidad, la democracia de alta intensidad es un proceso por el cual las relaciones de poder se modifican en el espacio público, en la familia, en la calle, en la escuela y en el trabajo, para convertirse en una autoridad compartida, la cuarta idea corresponde a la democracia de baja intensidad, al ser representativa expone dos retos, denunciarla como tal y proponer una alternativa. La quinta idea plantea que la democracia de bajísima intensidad se da en los países y ciudades donde hay fascismo social, sociedades en donde “las democracias no tienen ninguna virtualidad redistributiva de riqueza”. En la sexta plantea la aparición de democracias de alta intensidad, que tienen la necesidad de reconocer sus capacidades y sus límites, no solo a nivel local sino también a nivel nacional, lo que conduce a la séptima idea desde la cual se busca superar los límites para lograr el complemento entre democracia participativa y democracia representativa. La octava hace referencia a la participación como elemento prioritario de la democracia, es decir que se deben crear condiciones y procedimientos óptimos para la participación. La novena idea plantea que la democracia de alta intensidad debe articular lo local con lo nacional y lo global. La última idea propuesta es la de la subjetividad desde la cual se reconocen como sujetos a todos aquellos que se niegan a ser objetos.

Por último, al trasponer lo propuesto por Santos De Sousa, a la escuela, se puede decir que la educación, al involucrar a todos los agentes de la sociedad, no solo debería enseñar contenidos, también es un espacio en el que se vivencien las relaciones ciudadanas guiadas por el modelo democrático del país; en últimas, no es un espacio aislado de los procesos sociales sino un espacio de encuentro de las diferentes expresiones de la vida social y política, en consecuencia es un espacio, no para la simulación de la democracia como ejercicio formativo, sino para la vivencia plena de la democracia como forma de vida. De ahí deriva la importancia de reconocer la escuela también como espacio político en donde todos los actores de la comunidad educativa forman y se forman en y para la democracia.

CAPÍTULO II.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Estructura Metodológica

Este estudio se puede inscribir en el campo investigativo desde el paradigma naturalista, que asume la finalidad de la investigación como una comprensión mutua y participativa del investigador y los sujetos para la construcción de una realidad entendida de forma holística. Así, se toma distancia de los paradigmas que centran sus estudios en la explicación, control y predicción de la realidad entendida como tangible y fragmentable (Koetting, 1984 en De Miguel. 1988: 68). En este sentido, comprendemos que la realidad es compleja y cada grupo humano posee un discurso particular para interpretarla y entenderla.

Es conveniente precisar algunos de los puntos que dan orientaciones de las tensiones entre el paradigma positivista y el naturalista. Del primero, Guber R. (2001) concibe la ciencia como única proveedora de la verdad adquirida por la lógica del experimento, de la medición de resultados a través de cuantificadores de variables que identifican las relaciones; productora de Leyes universales que

dan respuesta a hechos particulares por medio de una aproximación objetiva del investigador, con respecto a su objeto de estudio. Sus resultados deben ser aceptados o desmentidos por la teoría y otros investigadores, para que así el investigador sea quien plasme en sus escritos la realidad tal y como es, sin dar cabida a los discursos de los sujetos.

Del segundo paradigma, Rosana Guber (2001) menciona que asume la realidad desde las interpretaciones que los sujetos de una comunidad hacen de ésta, lo cual implica una intervención en la que el investigador y los sujetos de estudio establecen una relación de confianza, en la que todos se asumen como aprendices y productores de conocimiento, entendiendo que este aprendizaje, no se puede reducir a la realidad propia de cada individuo, pues ellos dan orientaciones al compromiso ético que asume el investigador en su estudio.

Esta investigación es cualitativa, porque asume algunos rasgos de este tipo de estudios. El primero, es la tendencia a estar enfocados no solo en los lugares en que los sujetos desarrollan interacciones, sino también, en los objetos, la infraestructura y cualquier cosa que afecte los procesos sociales siguiendo la postura de Eisner (1998).

La segunda característica se refiere a cómo el investigador se asume como instrumento en medio de los sujetos estudiados, con el fin de interpretar el

significado que estos le dan a sus acciones y relaciones. De esta forma, se toma distancia de la generación de uniformidad y estandarización, para asumir la empatía como el mejor camino. Esto implica un tercer rasgo, la presencia de la voz de los actores en el texto, con el fin de enriquecer las interpretaciones y la comprensión de la realidad (Eisner. 1998). Un cuarto rasgo, se refiere al carácter interpretativo de este tipo de estudios, por medio de éste los investigadores se proponen descubrir los significados que tienen los hechos para aquellos que los experimentan.

Por lo anterior, es de importancia la empatía por parte de los investigadores, pues ella implica la comprensión, para no solo realizar simples interpretaciones, sino por el contrario, hacer una construcción compleja de la realidad cultural, la cual en toda investigación, plantea al investigador la necesidad de asumir metodologías, enfoques, instrumentos y perspectivas que definen su postura ética y política respecto a los sujetos.

Teniendo presente las preguntas y los objetivos de investigación propuestos, este estudio se asume dentro de una teoría hermenéutica, desde la cual se plantea que el conocimiento de lo social y humano, resulta de la interacción con los sujetos en su entorno natural y no de la indagación de realidad como entidad objetiva; así mismo, por el tipo de instrumentos de indagación aplicados, este estudio tiene un enfoque etnográfico, lo cual implica la

construcción interpretativa de la realidad, a partir de los sentidos y significados que los sujetos le atribuyen a ésta, en su vida social (reflexividad) a partir de la elaboración teórica del investigador que se asume como aprendiz de la realidad social de los actores (Guber 2001). Este enfoque metodológico se diferencia de los procesos investigativos a partir de la lógica del experimento, cuantificando variables para descubrir Leyes que den respuesta a hechos particulares, por medio de un análisis detallado del investigador al objeto de estudio, sin dar espacio a los discursos con los que las personas de la comunidad expresan un sentido comprensible de sus acciones y le otorgan a la vida social un sentido coherente.

Por lo anterior, en la investigación se intentó desarrollar una empatía con la comunidad, caracterizada por el reconocimiento de sí y de los otros como sujetos históricos que han construido discursos a partir de sus experiencias de vida, como parte del compromiso ético y moral del investigador. Esto implicó realizar de manera continua un ejercicio de descripción – interpretación para llegar a la construcción comprensiva de los sujetos y la comunidad, resultado de este estudio.

Considerando que el objeto de una investigación cualitativa es aproximarse a los sentidos y significados de los sujetos; implica el uso de diferentes instrumentos para profundizar en los temas significativos formulados en la

investigación y tener una visión particular de la realidad social; con el fin de complementar y ampliar la información obtenida (Massot, 2000); los instrumentos empleados para la recolección de datos, fueron: la observación participante, la entrevista no directiva, los grupos focales y el análisis documental institucional.

La entrevista es entendida como estrategia que permite a la gente que hable sobre lo que sabe, piensa y cree; es una situación en la que el investigador obtiene información sobre algo interrogando a otra persona. Igualmente, se debe precisar que existen variantes de esta técnica, entrevistas dirigidas que se aplican con un cuestionario preestablecido, semiestructuradas, grupos focalizados en una temática, y clínicas; también existen entrevistas que se enmarcan en la interpretación de la observación participante, entrevista antropológica o etnográfica, entrevista no directiva (Guber. 2001).

En este caso y en conformidad con el marco metodológico expuesto, asumimos la técnica de la no directividad, propuesta por Rosana Guber (2001) para adquirir la información necesaria de forma oral y personalizada, en los aspectos que se propone investigar. El *arte de la no directividad* implica al investigador, minimizar el control y el poder de sus categorías para permitir que emerjan las de los sujetos investigados; es una manera de aproximarse a la realidad social, que implica una especie de *ignorancia ilustrada*, es decir, que el investigador, a

pesar de definir previamente las categorías y descriptores que le permiten una aproximación desde su marco de comprensión, marco desde el cual formula preguntas previamente establecidas (Ver anexo: matriz categorías y descriptores), en realidad desconoce la manera como los grupos con que estudia construyen su realidad. De esta manera, en la medida en que transcurre el encuentro cara a cara, el investigador, asumiendo una *atención flotante* va descifrando las categorías y marcos de sentido de su interlocutor, permitiendo que emerjan nuevas categorías interpretativas que pueden hacer reconfigurar las definidas previamente por el investigador.

Partiendo del supuesto que la entrevista por sí sola, no proporciona suficiente información para aproximarnos a los sentidos y significados, se recurrió a la Observación Participante, pues es necesario que el investigador observe lo que está más allá del discurso, es decir, atender al contexto en el cual los sujetos construyen y expresan sus imaginarios. Esto, a partir de los campos de sentido que se abordan en la matriz de preguntas (Ver anexo: matriz categorías y descriptores) y con el fin de enriquecer la información obtenida en las entrevistas y aproximarse al comportamiento de los participantes por medio de su lenguaje verbal y no verbal, en el marco de las prácticas de formación en la institución.

En esta investigación, considerando el supuesto de que la observación afecta los comportamientos de las personas que se sienten observadas, implicando una participación por parte del investigador desde el momento en el que ingresa a la institución, pues desde este momento, se producen inquietudes por parte de la comunidad, en torno al qué busca o qué hace un agente externo a la institución, se trató de buscar un equilibrio entre la observación y la participación, considerando que esto permite al investigador recordar que participa para observar y que observa para participar, lo cual sugiere que su participación, al igual que la investigación, es parte del conocimiento social (Holy). Citado por Guber, 2001).

La tercera técnica de recolección fue la organización de grupos focales con los que se buscó abordar a fondo temas específicos de la dimensión de estudio y profundizar en los imaginarios de realidad de los actores educativos por medio de situaciones reales; el formato en que se realizan es de tipo no estructurado, lo que le ofrece al investigador ser flexible en los temas abordados.

Por último se utilizó fue el análisis documental que implica asumir los documentos producidos por la comunidad, como el lugar escritural en donde se consignan los marcos de sentido (misión, visión, propuesta pedagógica, entre otros), así como los reflejos del actuar de las prácticas formativas (evaluaciones, valoraciones, etc.). En el caso de esta investigación, el análisis

documental se concentró en el manual de convivencia, considerando que es un documento estratégico que define un marco y regula las relaciones de los actores educativos.

Para el procesamiento de información se recurrió a la metodología de categorización y codificación que consiste en la fragmentación y reconstrucción de los datos cualitativos, esto involucró otorgar códigos y generar conceptos que permitieran recuperar y relacionar fragmentos textuales de los datos con los conceptos de los investigadores (Coffey y Atkinson. 2003).

Se asumieron algunos elementos de la dimensión social y crítica del análisis del discurso, desde la perspectiva de Van Dijk. La primera implica pensar que más allá de una percepción de discursos locales, se debe atender a las posibilidades de construcción de procesos y estructuras complejas que hacen parte de las sociedades. (Silva, 2002)

La segunda involucra la construcción de un discurso crítico, sin que esto implique determinar verdades a partir de teorías salidas de contexto, por el contrario, se realiza una aproximación crítica a las formas de pertenecía grupal para definir a partir de ellas, las diferencias de los sujetos y reflexionar para generar cambios que respondan a las necesidades, atendiendo al análisis de la

realidad y los supuestos teóricos. De esta forma, el análisis es entendido como “una tarea moral y política con responsabilidad académica” (Silva, 2002).

2.2 Desarrollo Metodológico

En un primer momento, con base en el marco teórico que trata de dar claridad sobre los aspectos teóricos generales y los conceptos centrales que se implican con los objetivos propuestos, se construyó una matriz (Ver anexo: matriz categorías y descriptores), en donde se definen, según las categorías centrales a indagar, un conjunto de indicadores y descriptores que los constituyen y que permiten aproximarnos de manera más amplia al estado de las prácticas democráticas y ciudadanías en la escuela. Como se planteó en el marco teórico, estos primeros descriptores se derivan de los aportes de Paulo Freire y Boaventura de Sousa, quienes desarrollan en sus libros, un análisis de estos campos desde posturas críticas y reflexivas; también se derivan de los documentos que definen el marco de política y algunos de sus referentes: documentos publicados por la UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional.

La matriz de descriptores se constituye en el marco para la construcción de los instrumentos definidos para la indagación. En este sentido, en relación con cada descriptor se construyó la pregunta o conjunto de preguntas que podrían generar información para su comprensión (Ver anexo: matriz categorías y

descriptores). El estudio se orientó buscando indagar los sentidos y significados que le otorgan a la democracia los estudiantes de noveno, decimo y once grado, los docentes de las diferentes áreas, directivos y responsables de coordinación académica y convivencial de la institución. Este proceso, fue un desafío para el grupo, debido a la exigencia en la claridad de las preguntas para todos los actores educativos y la apertura de estas, pues como se mencionó en el anterior apartado, se buscaba la no directividad en las entrevistas.

Simultáneamente con la definición de las preguntas, se dio inicio a la búsqueda de una institución que nos permitiera desarrollar la investigación, proceso que tardó un tiempo, debido al recelo de las instituciones con sus prácticas y con sus conocimientos. No obstante, la “I.E.D. Colegio San José de Castilla” nos brindó espacio y permitió la participación de sus estudiantes, docentes y directivos, en la implementación de los instrumentos.

Se debe mencionar que esta institución es pública, funciona con el presupuesto general de la nación y tiene marcos normativos que regulan sus recursos y buscan facilitar el acceso de todos los tipos de población al servicio de educación.

En su misión, la institución se propone “desarrollar para su comunidad educativa, un proyecto de formación en convivencia social y aplicación del

conocimiento en la transformación personal, institucional y del entorno” y en la visión institucional se proyecta como “una organización educativa de calidad que lidera la formación de jóvenes como agentes de cambio, apropiándose de la ciencia y la tecnología para que respondan a los requerimientos del mundo en permanente cambio.” Igualmente, se definen como una institución que presta el servicio educativo a la comunidad de la localidad de Kennedy (Bogotá D.C) y define su P.E.I como “un camino hacia la convivencia y la comunicación en red con el mundo”. Esto, a partir de un enfoque humanístico que busca el desarrollo de personas autónomas; y tratando de seguir los lineamientos establecidos por el ministerio de educación nacional en referencia a la correspondencia entre el P.E.I y las necesidades de los estudiantes, comunidad, región y país (MEN. 1994)

Los actores seleccionados para la realización de las entrevistas y los criterios por lo cual se eligieron fueron: *la directora de la institución* por su conocimiento administrativo y académico da la misma, *el coordinador académico y de disciplina (convivencia)* considerando que estos actores proporcionan acercamientos a la normativa institucional referente a las prácticas formativas para la democracia y ciudadanía, *el representante de los profesores en el consejo de la institución* bajo el supuesto que este actor puede dar orientaciones desde su perspectiva de docente, sobre los procesos democráticos que se viven al interior del consejo; *un profesor por área*

considerando que no solo los profesores del área de sociales forman imaginarios en torno a las prácticas democrática y cívicas en la escuela, por lo cual, se debe indagar sobre cómo se integran (si se hace) dichas prácticas en las diferentes asignaturas, *el personero*, quien suponemos tiene mayor proximidad a los procesos democráticos de la institución y de quien se espera un comportamiento “ejemplar” para los demás estudiantes, *El representante de los estudiantes al consejo institucional* teniendo presente que al ser la voz de los estudiantes ante los directivos, puede dar cuenta de lo propuesto por la institución y lo que se vive en las prácticas cotidianas de los estudiantes; también se seleccionaron *3 estudiantes hombres y 3 mujeres* de forma aleatoria por cada salón (9, 10 y 11) con el fin de indagar los sentidos y significados que los estudiantes le otorgan a la democracia y ciudadanía, igualmente, cómo perciben sus prácticas en la institución.

Definida la institución, se realizó una presentación en la institución, para explicar a los participantes cómo se desarrollarían los instrumentos, cuál era el papel de ellos en la investigación y construir conjuntamente el cronograma de trabajo. Eso con el fin de incentivar la participación y crear un ambiente de confianza mutua para el desarrollo de la investigación

En este punto, se debe precisar que debido a condiciones de tiempo, algunos estudiantes se integraron en grupos focales que nos permitieron complementar

la información y avanzar con mayor prontitud en la implementación de las entrevistas. A propósito de la integración, se tuvo como criterio el género, bajo el supuesto que preguntar a dos personas del mismo sexo en condiciones similares disminuye las limitaciones que implica responder una pregunta en presencia de un par que puede juzgar su respuesta.

Durante las entrevistas, se realizaron grabaciones de audio, con el fin de facilitar el desarrollo de la conversación y preservar de la manera más fiel posible las formas expresivas de los actores institucionales. Esto facilitó la realización de las transcripciones, pues se consideró que la escritura preservaría las respuestas que daban orientaciones sobre los sentidos y significados que los profesores, estudiantes y directivos, tienen sobre democracia, convivencia y ciudadanía; adicionalmente en desarrollo de los encuentros, se atendió a lo que dicen los actores, por medio de la búsqueda de unos campos de sentido emergentes en los discursos de los actores educativos, que facilitaron la reconstrucción y comprensión de los significados atribuidos por los diferentes actores a sus vivencias personales referidas a la democracia, la ciudadanía y la convivencia (Ver anexo: matriz de resultados).

En adición, se recurrió a la observación participante, considerando que ésta permitiría una mayor aproximación al contexto en que se desarrollan las prácticas pedagógicas para la formación en democracia, ciudadanía y

convivencia. El sentido otorgado a esta técnica de recuperación de datos, no implicó el uso de diarios de campo ni toma de notas, las observaciones se dieron en el marco de las interacciones con los actores educativos, caracterizadas por la búsqueda de la empatía y la recuperación de algunas formas de expresión y procesos de interpretación de los sujetos que proporcionaron una mayor contextualización en el análisis de contenidos (Ver anexo, descriptores para el análisis documental).

El proceso de análisis implicó contrastar las entrevistas con el marco de sentido y lineamientos de acción definidos en el manual de convivencia, el cual es entendido como marco de un deber ser, orientador y regulador de las prácticas, de convivencia y ciudadanía.

El procesamiento de la información se realizó a partir de la codificación, entendida como la realización de marca con códigos específicos en los segmentos textuales que se recuperaron de las entrevistas, de los cuales daban cuenta los descriptores constitutivos de las categorías abordadas en la investigación. No obstante, no se pretendía fragmentar la unidad de los discursos textuales resultantes de las entrevistas; contrario a esto, el trabajo de codificar por campos de sentido, implicó la rearticulación de los fragmentos recogidos para realizar una interpretación y reconceptualizar los datos aportados por los actores educativos, con el fin de ampliar las posibilidades

analíticas por medio de los conocimientos que los investigadores generaron a partir de la experiencia que permitió generar reflexiones en torno a los datos.

Como resultado de este proceso, se organizó una matriz con los fragmentos textuales de las entrevistas según los descriptores y categorías identificadas, para dar cuenta de las percepciones de los sujetos, su rol en la institución, género, tiempo en la institución, área de trabajo en el caso de docentes y administrativos, grado de los estudiantes. Cada uno de estos fragmentos, fue ubicados en los campos de sentido abordados en el estudio y en sub campos que durante la implementación de los instrumentos fueron emergiendo (Ver anexo: matriz de codificación). Esto se hizo con el fin de estructurar y organizar la información para dar paso a la interpretación de la información generada por los actores a partir de las entrevistas, observaciones y el manual de convivencia de la institución.

Por último, esta metodología de análisis trató de distanciarse de juicios salidos de contexto que pudieran generar problemáticas como la pérdida del sentido y significado que los actores exteriorizaron por medio de sus respuestas; a propósito del proceso de segmentación y codificación de la información, que se convirtió en la base del documento final en el que se pretendió dar cuenta de los discursos que los actores educativos de la “I.E.D. Colegio San José de

Castilla” han construido a partir de los procesos de formación y sus vivencias en torno a la democracia y la ciudadanía en la escuela.

CAPÍTULO III.

3. RESULTADOS

3.1 Percepciones de los Actores Educativos sobre Democracia

3.1.1. Sentido y significado.

En relación con el sentido y significado de la democracia se pudieron encontrar similitudes en la mayoría de las opiniones de los entrevistados, quienes coinciden en definir la democracia como un sistema en el cual todas las personas participan de forma activa para dar su punto de vista u opinión sobre diferentes procesos de la sociedad, en donde cada persona tiene igualdad de derechos para participar. Además, es entendida por los actores como un mecanismo para la comunicación de todos los estamentos de la sociedad, en donde pueden tomar decisiones, escuchar y ser escuchados, aún cuando la práctica expresan que esto no siempre se da.

La mayor parte de los entrevistados definen este concepto como “...el poder del pueblo, eso significa que en una sociedad, un grupo de personas llamada familia, ciudad, nación, se rige bajo unos parámetros enfocados hacia un bien común” (E1.13).

Y otros, la interpretan desde su propia experiencia crítica como “...un tipo de dominación a nivel Estado, es decir, es una manipulación de muchas cosas, donde el sujeto no razona, no piensa y piensa que está ejerciendo una democracia” (D2.5).

En general, la percepción de los diferentes actores educativos pone en evidencia una variedad de opiniones sobre el sentido y significado de la democracia al interior de la institución, de acuerdo con las vivencias de cada sujeto. Los administrativos y algunos docentes opinan que se vive una democracia participativa ya que los docentes y estudiantes dan sugerencias al PEI, al currículo y al manual de convivencia, a través de los diferentes consejos del colegio, donde estaría la parte democrática de este. “Está en los estamentos estudiantiles, que podríamos llamar consejo estudiantil, asociación de padres de familia, el consejo directivo, todas estas estancias participan y constituyen lo que podríamos llamar la parte democrática de la institución” (A2.3). “Por un lado el currículo es elaborado a partir del trabajo de docentes, estudiantes. Nosotros tenemos cambios participativos y eso es democrático, es decir, aquí

no llegó alguien con un currículo montado y ese es el de aplicar, sino que ha surgido de nosotros. De hecho cada año, cada dos años se le hacen reformas y salen de las necesidades que vamos sintiendo en el desarrollo del trabajo” (D2.1).

Lo anterior, se relaciona con lo formulado por el Estado colombiano sobre los mecanismos de la participación, que en el caso de la institución, se evidencian en las sugerencias que los actores educativos realizan al PEI, currículo y manual de convivencia. Esto, como lo proponen los documentos de política, buscando el ingreso de la infancia y la adolescencia a los procesos de las instituciones y en general, de la sociedad.

De igual forma algunos estudiantes están de acuerdo que con estas instancias se da el contexto perfecto para la enseñanza de la democracia, y además agregan que las votaciones, el elegir y ser elegido, son una parte importante en la institución para el desarrollo de la democracia. En contraste con esta percepción, algunos profesores sienten que los alumnos tienen espacios más allá de los consejos estudiantiles, o un simple voto, el problema que plantean es la falta de interés de los alumnos para participar y plantear sus puntos de vista. “pero lo más importante es que los chicos aquí pueden participar en las clases, pueden dar sus inquietudes aunque notamos que en los jóvenes les hace falta esa democracia, hacerla más participativa porque hay la democracia en el

colegio pero a ellos les falta, les falta mucho hacerla más práctica” (D2.5).

En general el concepto de democracia, ciudadanía y convivencia, está claro está caracterizado por tensiones y diferencias entre los actores educativos, pues como manifiestan algunos de ellos, los elementos como la participación, la igualdad y la autoridad no son formas de participación; en diferentes situaciones es escasa la presencia de estos aspectos y que la coherencia entre lo conceptual y lo práctico no son aspectos fortalecidos en la convivencia institucional.

Por el contrario, en relación con esta postura, la mayoría de los estudiantes, consideran que las clases deberían ser más abiertas al debate y la opinión, pues sienten que estos espacios no son abiertos y, en las pocas oportunidades que se abren, los docentes no consideran adecuadas las opiniones cuando son contrarias a las de ellos; de este modo se ven desanimados a la participación. “en la cátedra de democracia, creen que es hacer una mesa redonda y hablar sobre algunos temas, y discutir algunas cosas. Yo no creo que esa sea la forma, porque muchas veces es lo que le conviene a los profesores, y uno tiene muchos puntos de vista diferentes y le dicen “ no eso no es así” y si uno no tiene el punto de vista de ellos, entonces está mal” (E2.12).

Lo expuesto, evidencia que muchos de los actores definen un concepto de la democracia, a partir de sus vivencias personales, particularmente críticas, pues en sus respuestas se vislumbra una apropiación del tema. Aun así, se observa un problema entre la percepción y las vivencias cotidianas de la democracia en la institución ya que a la hora de referirse a las prácticas democráticas, más allá de una práctica de formación se encuentran problemas de concordancia con lo que se propone en los proyectos de la institución y su vivir cotidiano, en tanto, las opiniones de los estudiantes, docentes, y administrativos son diversas y contradictorias.

Lo anterior, permite pensar en una percepción de la democracia, que involucra la generación de espacios en los que se pretende reconocer el potencial participativo de los actores educativos y, permiten el acceso a los aprendizajes de la infancia y adolescencia, a partir de cátedras en las que se discuten unos temas específicos como los formulados en la política colombiana, a saber, derechos humanos, los principios de participación y convivencia.

3.1.2. Participación.

Con referencia a la participación los entrevistados en general coinciden en

que se trata de una oportunidad de expresar el punto de vista, un derecho y un deber de cada sujeto, para opinar y generar reflexión o efectos en la sociedad, “la participación se da, pues en todos los procesos en los cuales cada uno manifiesta su punto de vista o su opinión frente a algo y que ese punto de vista muy posiblemente genere una acción frente a algo” (A2.1), “Dar la oportunidad a cada una de las personas para que ejerzan su voz y encima sus derechos, pero a la vez de sus derechos también sus deberes” (A2.2).

En correspondencia con lo anterior, la institución tiene espacios de participación específicos que configuran el gobierno escolar, que brinda a los estudiantes oportunidades de expresar lo que piensan, de elegir su representante y de ser elegidos, además del consejo académico, directivo y de convivencia, donde cada actor de la comunidad educativa participa en todos los procesos. Esto, permite pensar en el cumplimiento, por parte de la institución, de lo establecido en los documentos de política, sobre la responsabilidad de las instituciones educativas en la producción de espacios en donde los estudiantes se involucren en los procesos de formación. A pesar de esto, la participación por parte de los padres, docentes y directivos, es un elemento que solo muy pocos han logrado interiorizar como miembros de la comunidad educativa. Los padres son el grupo menos participativo y en el caso de los docentes y directivos se limitan a sus tareas asignadas y son muy pocos aquellos que plantean nuevos proyectos o propuestas para desarrollar las prácticas democráticas y participativas.

Es importante mencionar que en la percepción de los directivos y docentes, el aula se convierte en un espacio de participación de los estudiantes, aunque algunos profesores opinan que esta formación no es de su área y otros consideran por el contrario que debería ser de todas las materias. “se entiende precisamente en la participación que se le da al estudiante y que el estudiante de por si quiere participar, reclama su participación, allí el profesor y no solamente el de sociales, si no todos los profesores deben tener esa tarea de formar en democracia, dar esa oportunidad de participar, pero de una forma ordenada, porque realmente hay una razón de ser, con un sentido” (D2.3).

Por su parte los estudiantes perciben la participación principalmente en el gobierno estudiantil, eligiendo su representante, en tanto que en aula consideran que solo en el área de sociales y filosofía su participación es tenida en cuenta en la evaluación, “Algunas veces son logros o puntos que ayudan en la materia. Por ejemplo este año participando en la elección del representante de curso, nos dieron como una boletica que nos ayuda para cambiar un logro, en caso que lo perdiéramos, lo cambiábamos con ese boletico, por haber participado en la votación y en cualquier parte del periodo se podría cambiar por algún logro o algo para ayudar a elevar la materia” y en otros casos se sienten poco valorados por los profesores cuando quieren participar. “A mí me da mamera ya participar porque no les interesa a los profesores y no le meten esa

ficha de que uno si quiere ayudar y como que a ellos les da igual. Hay profesores que si le colaboran en eso. Entonces le dicen a uno, usted participo en eso, entonces este periodo le puedo dar un diploma de que ayudo al curso” (E2.7).

Por otra parte, aunque al interior del colegio se reconocen otros espacios de participación como en asambleas directivas, entrega de boletines, consejo académico y directivo etc., para que todos los miembros de la comunidad puedan intervenir, estar informados y comprometerse en los procesos de formación, los administrativos, manifiestan que hay muy poca colaboración por parte de los padres en este tipo de reuniones, pues por el tiempo que requieren, estos espacios, el compromiso que a veces adquieren con la institución no lo pueden cumplir a cabalidad.

Lo anterior, permite pensar en lo formulado en los documentos de política, desde los cuales se establece que la participación debe estar asociada a mecanismos que faciliten el ingreso de la infancia y la adolescencia a los procesos institucionales y en general, de la sociedad, involucrando a todos los agentes que en la educación participan. No obstante, las percepciones de los actores educativos, proponen que la generación de estos en la institución, no es suficiente para la participación y colaboración de los padres de familia.

Del mismo modo, tanto docentes como estudiantes, observan una mínima participación por parte de los padres al interior de la institución “De hecho tenemos la asociación de padres de familia, de pronto algunos padres también participan en el comité de evaluación y promoción, bueno y en algunas actividades, pero que sea de lleno, no, a mi me gustaría de pronto que los padres nos colaboraran más que estuvieran más pendientes de sus hijos, que le ayudaran más en la labor educativa, en sus trabajos, como que tomaran mayor conciencia de la importancia de formar parte real de nuestro colegio”(D2.1). “Algunos padres participan perteneciendo a la asociación de padres, aunque es muy escasa” (E2.8).

La participación es reconocida por los diferentes actores como un elemento importante dentro de la institución para lo cual se deben generar espacios y hacer uso de los que ya existen; sin embargo, algunos estudiantes consideran que su voz no es tomada en cuenta por parte de los representantes incluso lo manifiesta la persona, al decir que su voz no siempre es escuchada en los consejos. Esto permite pensar que la normativa colombiana, al proponer que las instituciones educativas deben buscar mecanismos de participación de todos los actores educativos; deja un vacío que no es colmado por ellas.

3.1.3. Prácticas Democráticas

Las prácticas democráticas al interior de la institución se ven relacionadas con lo anteriormente hablado en la participación, pues estas prácticas se vivencian en espacios específicos y definidos en el colegio, aunque algunos piensan que no solo en estos espacios, sino en la vida diaria se tienen responsabilidades ante la sociedad, y practicando estas normas fuera del colegio, es cuando son aprendidas, en general se percibe que los docentes coinciden en sus respuestas frente a cómo se practica la democracia o como se enseña; reconocen la importancia de que los estudiantes participen en el gobierno escolar y le den sentido a ello, además la posibilidad de escucharlos para conciliar las normas de convivencia en la institución. “yo creo que toca escuchar al estudiante escuchar lo que tiene que decir y entre todos llegar acuerdo ese creo que es el punto de la democracia, “los acuerdos”” (A2.3), además opinan que parte importante en esta práctica, es la familia, ya que de allí vienen las bases para seguir o no las normas.

“Para mí la familia juega un papel importantísimo la verdad más que la misma institución, porque usted sabe que en la familia se lleva a cabo el ser humano la familia es un grupo primario es allí donde se adquieren las bases fundamentales sobre la cual se va a levantar ese arbolito, entonces en la familia

uno ve apatía “a eso de democracia que es, mire el país como esta, mire los millones de familias sin hogar sin un sitio donde meter la cabeza sin servicio de salud educativo”, entonces realmente en eso si la familia juega un papel importante de la formación o no formación de esa democracia, así mismo viene la apatía con los niños y la traen lógicamente a la institución” (D2.2).

Algunas profesoras de sociales desde su experiencia observan que cuando se habla sobre el ejercicio del voto y la importancia de la participación, entre otros, algunos de los estudiantes son escépticos y otros receptivos a ésta.

La opinión de los estudiantes se ven divididas sobre el sentido que le dan a sus responsabilidades ante la institución; algunos sustentan que no se sienten con responsabilidad para los procesos democráticos de la institución, o que simplemente no creen que su voz sea escuchada por lo tanto no tiene sentido cumplir un deber sino se tiene el derecho. “no estoy de acuerdo con muchas cosas del colegio. Entonces no me siento con las responsabilidades de hacer lo que hay que hacer” (E2.2). Mientras que otros piensan que si se requieren responsabilidades frente al tema, “Cumplir con lo que dice el colegio, cumplir con lo que ejerce el colegio, y acatar las leyes que ellos dicen... (En elecciones): Pues elegir a la persona indicada para que nos represente, es participación mía para poder elegir” (E1.4). Los estudiantes agregan respecto a la responsabilidad de los docentes que ellos deben explicarles y apelar aún

reconocimiento de sus propias vivencias como modelo experiencial "...la responsabilidad de los profesores es explicarnos, aclararnos dudas además crearnos un modelo como le digo yo, como de poder político ahí en el salón...todos los alumnos de acá somos iguales de diferente grado solo que no importa porque además todo el mundo piensa diferente, todo el mundo puede contribuir" (E2.10).

Siguiendo con lo mencionado anteriormente respecto a las elecciones del gobierno escolar, los docentes son los que dirigen el proceso: dos o tres semana anteriores a la votación, promueven y orientan a los estudiantes para que vean lo importante de estas elecciones, lo que es muy importante para la institución y reconocida su labor por los estudiantes. "Primero que todo es todo un proceso, inicialmente se hace una etapa de preparación y en esa etapa de preparación se retoma todo lo que es gobierno escolar, que funciones tiene, que instancias lo conforman, quienes conforman cada una de esas instancias, que pueden y no deben hacer; posteriormente se hace alguna dirección de grupo donde nuevamente se retoma el tema de que funciones quienes lo conforman hay ocasiones en que no se hace dirección de grupo se trae una persona que dicta unos talleres sobre liderazgo, y todos los cursos tienen ese taller y se hace ese taller sobre liderazgo luego se procede a conformar el consejo elector, ese consejo electoral aquí está conformado por niños y niñas de 9, 10, 11, los que se quieren postular libremente, todo eso se va calificando, se va evaluando,

todo eso se les evalúa (que se les evalúa) por ejemplo el interés la responsabilidad la forma como desempeña su papel, por ejemplo, tienen que ir a los cursos quienes se van a postular, llevan su formato de inscripción, luego llevan la hoja de vida los que se postulan a candidatos a consejo estudiantil, personero, consejo directivo, y cada aspirante hace su campaña; organizamos un horario de tal forma que cada aspirante va a cada uno de los cursos durante las horas de sociales para no interrumpir las otras clases, luego se hacen las votaciones de consejo estudiantil en cada salón, las de personero representante consejo directivo ellos se hacen a nivel general de colegio” (D2.2). Estos elementos dan cuenta de un proceso sistemático a partir del cual se da la formación de los estudiantes, pues este tipo de prácticas democráticas permiten al alumno una vivencia de la democracia institucional.

Por su parte, el Estado colombiano, establece la formación democrática asociada a las competencias ciudadanas y los valores necesarios para la participación de todos los actores educativos, a saber, el respeto, la paz y la promoción de los derechos humanos. En donde todos son participes ya que a partir de estos, se producen oportunidades de participación dentro de la institución.

Además del proceso de elecciones, a principio de año los estudiantes se organizan por comités para adquirir diferentes responsabilidades y

compromisos con sus compañeros, orientados a lograr una buena convivencia por decisión propia: “también por medio de votaciones se eligen muchas cosas desde una fecha para evaluación hasta si primero se desarrolla un temo u otro o si quieren que se evalué de ciertas formas, se puede elegir una evaluación una fecha, y un monitor por votación también, se pueden elegir los trabajos en grupo y las formas de presentar o las fechas que quieren presentar los trabajos de grupo. También las monitorias que se hacen en el salón yo tengo monitores para la materias, entonces por cada periodo se selecciona un monitor de clase y los que se postulan el curso vota por los candidatos y el que tenga más votos”. (D2.3).” solo es a principio de año la democracia, no tengo más responsabilidad sino en principio de año, uno se postula si quiere ser jefe de curso o el que lleva la hoja de asistencia, el grupo deportivo, el ambiental, el de prevención de desastres a los que les dan una capacitación. Eso se somete a votación popular” (E1.5). En este sentido, puede observarse en flujo de diferentes procesos en la práctica democrática institucional, pero sobre los cuales no se da mayor reflexión sino sólo la aplicación.

Se puede decir, que la institución desarrolla prácticas democráticas que no sólo se restringen al gobierno escolar sino que trascienden a otras dimensiones de la gestión pedagógica. Aunque en algunos casos aun no es clara, se ve más conciencia sobre el tema entre las docentes del área de sociales que con sus respuestas, permiten pensar en el reconocimiento de valores como el respeto y

unos principios de participación, convivencia y democracia; la justicia, la solidaridad y la equidad, la tolerancia y la libertad; los cuales son formulados en los documentos de política colombiana. En las otras aéreas se ven vacíos y menos conciencia en la vivencia democrática en el aula e institución, por lo que se puede vislumbrar en algunas respuestas, que existe seguridad de lo que están viviendo a nivel de la democracia y otras veces parecen no tener clara la intencionalidad de ese vivir.

3.1.4. Autoridad

La autoridad es vista por la comunidad educativa como los procesos o acciones representadas en algunas figuras de poder, liderazgo y respeto dentro de la comunidad o dentro del aula, por medio de los cuales se direccionan actividades. Además, expresan que generalmente son quienes representan y defienden unos principios y objetivos de la comunidad. Algunos señalan que la autoridad más que ser un simple ejercicio, debe ser ganada por medio de valores, es decir, que reconocen como autoridad a aquellas personas que por medio de sus acciones lo ha ganado. Generalmente la autoridad está asociada a figuras directivas, los coordinadores y la rectora, dentro de la comunidad y; profesores, monitores o representantes estudiantiles, dentro del aula.

Una de las personas relaciona la autoridad con el ejercicio del poder: “poder es poder...aunque a veces, si hay autoridad de poder, aunque ahí entraríamos en contradicción con lo que es la democracia; pero desafortunadamente, estamos en un país en donde si no nos obligan, no conseguimos nada, no somos disciplinados y eso nos falta. Entonces el poder tiene que imponerse en algunos casos para que los chicos puedan como ver que están haciendo por sus vidas” (D2.5). Así, el poder se ejerce por el reconocimiento a ciertas figuras que tienen cargos específicos, mas no porque esta adjudicación la haga la comunidad libremente o porque se haya sido adquirida gradualmente, simplemente viene dada por el rol que se tiene dentro de la comunidad educativa.

Dentro del aula, la autoridad la ejerce el docente y su relación con el estudiante se realiza a través del los monitores. En la comunidad académica, la autoridad la ejerce la rectora, aunque algunos sujetos señalan que esta tarea a veces se dificulta teniendo en cuenta el gran tamaño de la institución. También algunos docentes señalan que dada la edad de los estudiantes, a veces es difícil ejercer su autoridad y/o que la reconozcan.

Respecto a las personas que los representan como estudiantes, algunos afirman que siempre en las prácticas democráticas se tiende a seleccionar a personas tienen buen nivel académico, pero que no siempre poseen las

características necesarias para ejercer un cargo de liderazgo y autoridad; “yo pienso que los personeros, así no sea una persona que vaya muy bueno académicamente, alguien que lo defienda a uno y tenga los pantalones de parársele a un rector y decirle que eso no es así” (E2.8)

Cuando se toca el tema de la autoridad aparecen bastantes referencias al ejercicio de autoritarismo dentro del aula. Algunos sujetos señalan dificultades en cuanto a la autoridad en general puesto que manifiestan que algunos docentes y directivos no dan lugar a la opinión de los demás y son muy verticales en su vínculo y en el ejercicio de su poder, como afirman algunos sujetos: “la rectora no es democrática por que toma ella sola las decisiones” (E1.4); “Acá es complicado porque la rectora tiene entendido que por el cargo que tiene, es la que manda. Entonces eso genera conflictos”; se menciona también el caso de una decisión tomada respecto a no tomar los descansos en el parque, a lo que la representante manifiesta que a los estudiantes en ningún momento se les consulto esto y ellos enviaron una carta con la firma de los estudiantes que no estaban de acuerdo con la decisión de tomar los descansos al interior de los edificios del colegio. Los estudiantes tienen la percepción de que su palabra no es escuchada frente a las figuras de autoridad “yo puedo opinar, puedo dar mi opinión. Tener un buen liderazgo, pero la rectora presenta sus papel como la líder del colegio y siempre vamos a perder” (E1.11). En este

sentido, los estudiantes perciben que la autoridad es la que toma las decisiones sin que con ellos concierte o consulten; esta percepción de autoritarismo dificulta la participación y sus mecanismos pierden confianza.

En general el concepto de autoridad es claro y conciso; sin embargo, al expresar las prácticas de autoridad y la forma en que se ejerce dentro del aula, se confunde con frecuencia la autoridad con el autoritarismo y bastantes actores expresan su inconformidad con estos aspectos y que se presenten constantemente con la complicación de que frente a ello no puedan hacer nada.

3.1.5 Formación – Evaluación

La comunidad educativa considera que la formación en democracia es como una formación en valores con sentido humano, la cual es importante puesto que se busca formar en el colegio, jóvenes íntegros que más adelante sean buenos ciudadanos lo cual ha de redundar en un cambio social. Esta idea está en concordancia con los documentos de política, que establecen la integración de todos los sectores de la sociedad y pensar las instituciones educativas como espacios políticos en los que todos los actores educativos crezcan políticamente en el marco de la participación democrática.

La formación y evaluación sobre democracia, se da especialmente dentro de una asignatura denominada “Democracia”, en la cual ven todo lo respectivo a la Constitución, esto dentro de lo estrictamente académico, pero muchos consideran que esta formación también se da en el diario vivir mediante el respeto de las opiniones diferentes, respetando a los demás ya así mismo, conociendo los derechos y deberes, siendo responsable de la democracia y la institucionalidad, la capacidad de discernimiento. Aunque reconocen la importancia de la cátedra de democracia, consideran que esta formación debería ser un aspecto transversal, es decir, que se dé a nivel práctico y que incluya a los docentes y administrativos y, de manera especial, a los padres de familia.

La evaluación se realiza mediante una autoevaluación y en el comportamiento participativo y democrático que expone el estudiante. A su vez, los estudiantes hacen una evaluación del trato de las personas de la rectoría, docentes, personal de servicio y administrativo, sobre las formas en que se dan las clases y se evalúa, y sobre los cambios que sugieren al manual de convivencia.

Algunos estudiantes manifiestan que en el colegio, al ejercer su voto, son premiados con un boleto que les sirve para recuperar un logro que hayan

perdido, como señala un estudiante “este año participando en la elección del representante de curso, nos dieron como una boletica que nos ayuda para cambiar un logro, en caso que lo perdiéramos, lo cambiábamos con ese boletico, por haber participado en la votación y en cualquier parte del periodo se podría cambiar por algún logro o algo para ayudar a elevar la materia” (E1.4)

A pesar de la formación que se imparte, algunos sujetos señalan que hay bastante mediocridad en la formación y en la exigencia actual a los estudiantes, como afirma una estudiante. “esperan mucho de nosotros pero yo, siendo sincera, no creo que aportemos mucho a la sociedad porque cada vez los pelados salen más mediocres y van a donde la gente vaya y hay muy poquitos que discuten... Se está creando una sociedad mediocre”. También algunos estudiantes afirman que preferirían que la democracia se les enseñara de forma más activa en las clases y no a través de lecturas.

En general, la comunidad reconoce la importancia de la formación en democracia y cada quien lo vive desde su experiencia, conocimiento e intereses, sin embargo, existen algunas diferencias respecto a las formas educativas de dicho aspecto. Cada sujeto tiene una perspectiva sobre la forma

en que se debería dar el proceso formativo, por lo que no se logra satisfacer las necesidades de cada uno.

3.2. Percepciones de los Actores Educativos sobre Ciudadanía

3.2.1. Sentido y significado

En relación con el sentido y significado que tienen los entrevistados sobre la ciudadanía, se encontró una similitud de respuestas. Para muchos de los actores, la ciudadanía se refiere a la mayoría de edad, tal como establece la ley, “...la mayoría de edad lo menciono porque se considera en este país, bueno las personas mayores de 18, son ciudadanos legales del país, en cambio los niños o los adolescentes son ciudadanos menores, porque por ejemplo quienes van a votar son los ciudadanos” (E2.10) , aunque no todos están de acuerdo en que sea un reconocimiento exclusivo para los mayores de edad , “La ciudadanía es la capacidad de participar en todas las cosas, yo diría que téngase, o no, mayoría de edad, que según la constitución son ciudadanos a los 18 años en adelante, pero yo digo si somos personas si estamos viviendo dentro de una sociedad de hecho esa ciudadanía debe aprenderse ... a ser ciudadano desde muy pequeñito”(D2.2)

También, manifiestan que esta se debe ejercer con un sentido de pertenencia, con un compromiso y responsabilidad. Aunque algunos actores plantean que este sentido no es sincero y por lo tanto no se comprometen con la ciudadanía, “Yo diría que dentro de los estudiantes, el sentido de ciudadanía va más como por pertenecer a algo o alguien y sentirse identificado con ello mas el problema es si los adolescentes y los jóvenes cumplen con todo lo que debe tener un ciudadano, es como el interrogante, el sentido ellos lo ven más como pertenecer a algo como a un territorio.” (A2.1).

Asimismo es vista como parte de la convivencia, en donde todos somos ciudadanos, convivimos en una misma sociedad, que tiene ciertas reglas de comportamiento para tener buenas relaciones con los demás, “La forma de llevarme bien con la sociedad de un lugar, saber estar en cualquier parte de la ciudad. Y el ciudadano es la persona que participa y hace lo mejor para poder estar en una sociedad.” (E2.2)

En la institución educativa, con respecto a la ciudadanía, en general se argumenta que es el resultado de un proceso de participación, en donde todos los sujetos intervienen de manera directa “La ciudadanía en el PEI viene a ser aquellas personitas que están involucradas directa o indirectamente en él, es toda la comunidad educativa, el ejercicio de la democracia de esa personita.”(D2.5) Esto, se puede pensar en relación con lo formulado en los

documentos de política, desde los cuales se atribuye a la ciudadanía, un sentido de participación, que busca la armonía en las relaciones que los ciudadanos desarrollan.

Respecto a la participación se plantea que en la mayoría de los casos, la participación ciudadana se da desde las aulas, en donde los estudiantes son el eje principal para que esto se logre, "...en este caso debemos escuchar y tener en cuenta la opinión de nuestros niños, de nuestros estudiantes debemos saber ellos que opinan que nos quieren de pronto decir, que nos quieren preguntar y poner un consenso y estar de acuerdo con las opiniones y de ellos y también con las nuestras y así llegar a unas buenas ideas y así llegar a complementar nuestro trabajo en el PEI en nuestro plan de aula en nuestras mismas clases..." (D2.1). Así, el reconocimiento como ciudadano dentro de la comunidad se da en la participación y reconocimiento de los sujetos dentro del aula.

Siguiendo con lo anterior, la ciudadanía dentro del aula es vista como un tema directamente del área de sociales, que se trabaja de igual manera a lo largo de todas las materias que la componen, de tal forma que se articulen con la realidad de los sujetos y así tenga mayor sentido "De por si tiene que existir en todas las áreas pero concretamente en todas las áreas de sociales: ética, sociales, ciencias económicas y políticas, filosofía. Esa área es fundamental porque ahí se cuestiona el ser como ciudadano, qué hago yo como ciudadano.

Directamente en el área de sociales, indirectamente, todas las áreas tienen que estar ahí” (D2.5), por otra parte algunos estudiantes consideran que este tipo de educación debería darse de manera más práctica para luego pasar a lo teórico, permitiéndoles cuestionarse el manual de convivencia. Así, tienen en cuenta el aspecto reflexivo que debe conllevar una práctica.

Lo expuesto en este apartado, permite pensar que algunos actores educativos asocian la ciudadanía con el cumplimiento de normas y mínimos de convivencia que se establecen para facilitar las relaciones humanas que desarrollan los integrantes de la institución, lo cual se puede pensar en relación con lo formulado en los documentos de política que establecen relaciones entre derechos humanos y el acceso a la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura nacional.

En conclusión, el concepto de ciudadanía que se maneja en la institución se configura como un poder para ejercer su voto a partir de la mayoría de edad, a pesar de esto se ve en los jóvenes una resistencia de lo que se ve en teoría y como se ve en la vivencia diaria, además de que como concepto solo se ejerza a los 18 años. Igualmente, la ciudadanía es vista como un proceso de convivencia que fomenta las relaciones interpersonales y la cual debería estar enfocada en todos los temas de trabajo en la institución y el aula, a pesar de esto, las relaciones al interior del colegio, en ciertas ocasiones se ven

contradictorias.

3.2.2 Formación Ciudadana

Respecto a la formación ciudadana, la mayoría de los entrevistados coinciden que esta prevalece en la casa, es allí donde parte todo, debido a que la base principal de su comportamiento es el hogar y luego el colegio, afectando en ciertos casos a la misma convivencia de la institución. “Lo ideal es que tengan esos valores que se les inculcaron acá, claro que a veces en la casa hay choques porque acá se les inculca tolerancia y en la casa no. Entonces ahí se choca, el chico ahí en una ambigüedad; igualdad, lo mismo. Es complejo el tema pero en lo posible se trata...” (D2.5); así pues, también consideran que este proceso necesita un acompañamiento constante en donde la casa y el colegio están constantemente involucrados en ese proceso de formación de ciudadanos pues se afectan recíprocamente.

Por otro lado, gran parte de los entrevistados plantea diferencias en torno a la enseñanza de la ciudadanía, ya que algunos opinan que esta debe ser transmitida con el fin de fomentar la buena convivencia y así mismo la participación dentro de la sociedad; lo docentes y directivos opinan que dentro

de la institución estos procesos son difíciles de lograr ya que los jóvenes actualmente manifiestan menos interés por la convivencia y el buen trato, “Lo intentamos pero es complicado con los grupos de jóvenes que tenemos porque en el momento actual, a los adolescentes les cuesta más pensar en el otro, ellos son mucho más egoístas que otras generaciones. De hecho hay varios que pasan por encima de lo que sea” (D2.4), mientras que los estudiantes, piensan que hacen falta espacios de participación real, que sean de interés para todos y que al mismo tiempo les permita cuestionarse y desarrollar procesos de ciudadanía más reales.

Para finalizar, en la institución se realiza una evaluación respecto a la ciudadanía, los estudiantes consideran que esta se realiza, algunas veces, de manera arbitraria y otras veces solo es una nota sin tener en cuenta criterios como las relaciones y el buen trato “El colegio siempre ha estado pendiente de cómo que estar, tener claro que el estudiante es el que siempre saca buenas notas y tiene buena personalidad, es lo que pienso, hablo por mi salón, puede que no haya muchachos con buenas notas pero si con muy buena personalidad y la niña que siempre saca buenos puestos siempre es buscando la parte individualista, pero no es bueno, solo hasta cierto punto y pues en el colegio siempre está bien”. (E1.11) mientras que los docentes y administrativos consideran que esta se evalúa de manera correcta, las aéreas encargadas del tema evalúan la parte practica y así en el boletín se explica en general todo el

comportamiento del estudiante. De hecho no es clara la forma como se evalúa la formación ciudadana, pues se tienen en cuenta aspectos como el buen rendimiento y demás, lo cual no corresponde con los significados dados a la ciudadanía.

3.3. Percepciones de los Actores Educativos sobre Convivencia

3.3.1. Sentido y significado

En general, se evidenciaron semejanzas frente a la concepción de convivencia entre los actores de la comunidad educativa de la institución. Esta es comprendida por los diferentes sujetos como el saber relacionarse, comportarse e interactuar con las demás personas en función del bienestar de todos y manteniendo las mejores condiciones posibles, lo cual debe sustentarse en diferentes valores como el respeto, aceptación y la tolerancia. Algunos agregan que la convivencia debe darse en todos los ámbitos como la casa, la familia, entre otros.

Algunos desde su experiencia individual señalan que la convivencia es “Estar bien y qué es estar bien, es ni complicarme la vida en el sentido de ir a

irrespetar o no ser tolerante con el otro... Pues en palabras suena bonito pero en la práctica es como sobado. Se ven contradicciones pero se trata de mejorar cada día porque estamos en una sociedad que cada vez está más metida como en un ciclo vicioso que formar ahora es tan complejo pero se hace lo posible” (D2.5).

Acerca de la implicación de la convivencia en el currículo, una docente señala que “en el caso de idiomas, nosotros manejamos un montón de elementos que ayudan, por ejemplo lo que decía del trabajo cooperativo, las inteligencias múltiples conllevan a comunicación, escucha, a un montón de cosas que hablan de convivencia y que de pronto no están con el título de convivencia pero está implícito y es tenido en cuenta dentro de lo escrito y lo vivencial en inglés” (D2.4).

Lo anterior, permite pensar en lo propuesto por los documentos de política, en relación con la adaptación de los currículos institucionales a partir de una concepción de formación ciudadana para el aprendizaje de valores, entre ellos el del respeto por los otros y por el entorno, buscando la generación de espacios armoniosos, caracterizados por la igualdad de condiciones para todos.

Esto con el fin de facilitar a los y las estudiantes el desarrollo de actividades útiles para el desarrollo del país.

Algunos docentes señalan que el Manual de Convivencia siempre está muy del lado del proyecto educativo institucional puesto que está normatizado desde el Ministerio y/o la Secretaría de Educación. En general el manual de convivencia es concebido como la constitución del colegio, como un conjunto de normas que regulan el comportamiento y acciones de la comunidad educativa, y donde se encuentran los procesos y conductos regulares que se siguen en algunas situaciones de comportamiento de la comunidad. Los estudiantes suelen entenderlo como el libro donde se consignan los derechos y deberes, pero donde se resaltan estos últimos, como afirma un estudiante “un librito donde los profesores nos dan ordenes, aunque yo creo que en él deberían hablar los estudiantes” (E1.5). “Se supone que un estudiante debe ayudar en el manual de convivencia también y no, todo es como quieren los profesores, el aporte de nosotros es poco” (E2.12).

En cuanto a las personas encargadas de crear el manual de convivencia, los docentes y administrativos señalan que participa toda la comunidad, estamentos como el consejo directivo, consejo estudiantil, consejo de gestión

que son todos los coordinadores de las sedes, consejo académico y el comité de convivencia institucional, padres, estudiantes, docentes y personal de servicio, en general realizan esta tarea. Cada uno hace sus aportes para modificar o innovar aspectos del manual, especialmente mediante el uso de encuestas y reuniones de los diferentes estamentos. Señalan además que éste tiene algunos parámetros ineludibles puesto que debe acogerse a lo que la normatividad ordena. Sin embargo, algunos estudiantes consideran que a ellos no se les tiene en cuenta lo suficientemente y que la creación del manual generalmente corresponde a las directivas. Una docente afirma que ellos son muy apáticos a participar en la construcción del mismo “se les trabaja con el manual de convivencia, pero ellos son muy apáticos con eso, se supone que el manual se construye con ellos, en direcciones de grupo, se analiza, cada año se hace eso, que le vamos a cambiar que se le va a agregar que se le va a suprimir, lo mismo se hace con padres de familia, cada año se replantea el manual de convivencia hay gente que si lo asume y otros si lo ven muy a la ligera” (D2.6). En este sentido se responsabiliza también al estudiante sin tener en cuenta la incidencia de la cuestión formativa en que el estudiante tenga este tipo de posiciones.

Respecto al uso que se da al manual, los actores señalan que se da especialmente para seguir los procesos que éste contiene, siempre y cuando se

presenten las situaciones que éste contempla y que gracias al manual se facilita una mejor convivencia de los actores de la comunidad educativa. Sin embargo, una docente señala que la interpretación del manual de convivencia a veces se dificulta por la presencia de contradicciones: “Aunque a veces hay contradicciones en el manual, porque se habla de igualdad pero resulta que uno va a leer un artículo, resulta que uno dice: huy aquí ¿hay igualdad? Entonces, ya cuando uno va a analizar realmente el manual de convivencia, se ven las contradicciones; a veces hay mala redacción también. Entonces eso da pie también a que nos contradigamos con lo que estamos diciendo. Y en la práctica sucede igual”. (D2.5). Por otro lado, algunos estudiantes reiteradamente afirman que el manual de convivencia no es muy útil por el uso que se dé da, como señala una estudiante “para mí es un libro cualquiera porque muchas veces los profesores pasan por encima de él. Y como uno es muy perezoso y no lee, se deja llevar” (E2.7). “Pues para nosotros no nos sirve de nada eso, porque nosotros no aplicamos nada de lo que hay ahí porque ellos nos exigen y como nos exige deben ver los puntos de vista” (E2.9).

Hasta este momento, se puede pensar que la percepción de los actores educativos sobre el Manual de Convivencia, no dista de lo formulado en los documentos de política, en los que se concibe como un mecanismo de normatividad desde en el cual se exponen sanciones, beneficios y obligaciones

que adquieren los estudiantes y sus responsables al ingresar a la institución educativa.

3.3.2 Procesos

En su mayoría los miembros de la comunidad académica manifiestan que los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución están contemplados dentro del manual de convivencia. Allí está plasmado el conducto regular tanto para estudiantes como para maestros cuando ocurre algún tipo de faltas, las cuales tienen una clasificación según su gravedad. Las medidas varían desde llamados de atención verbales hasta la reunión con diferentes estamentos del colegio para tratar el caso, ocasionalmente recurren a entidades externas como comisarías o estaciones de policía, y en últimas la expulsión. Esto se da, según los administrativos, tras la recolección de información suficiente para tomar una medida adecuada. Un aspecto que mencionan bastante es la comunicación con los padres cuando ocurre algún tipo de falta como medio para involucrarlos y que estén pendientes de lo que ocurre con el estudiante. Una estudiante afirma que “Antes de que el colegio se dispersara (separación de sedes), nos mandaban a talleres y cosas muy bacanas. Entonces a uno le tocaba ir con el papá. Hace más de un año que no se hacen esos talleres desde que

empezamos así y tocaba porque a veces los papás creen que uno no existe y las cosas no son así. Ahora se trata con pelados que son problema, entonces vana a orientación y allá los mandan a unas cosas con los papás; pero ya no se volvió a tratar con los otros”.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría hablan sobre los procesos regulares estipulados en el manual de convivencia, algunos estudiantes afirman que los docentes suelen pasar por encima de lo que allí dice; “Los maestros si sucede algún problema, se les puede contar y si uno les dice mentiras, ellos creen; pero si uno les dice la verdad, lo mandan a un proceso. Han echado de nuestro salón como a siete personas por decir la verdad, porque podrían ayudarlos y no los ayudan sino que los echan” (E2.14).

Respecto al uso del observador, la mayoría de las personas consideran que éste es tenido en cuenta para que los estudiantes se porten bien y acorde con las normas institucionales. Allí se anotan todas las acciones de los estudiantes, especialmente los aspectos negativos, como menciona un estudiante sobre el uso del observador, “es para cuando uno comete una falta; pero si uno hace algo bueno dicen que lo escondan” (E2.3). Un estudiante también agrega que el observador no tiene mayor utilidad “pues si hay alguna falta ahí se anota; pero

eso no funciona porque si a uno le dicen que lo anotan en el observador o lo ponen a recoger papeles y uno prefiere el observador, da igual porque los padres nunca se van a dar cuenta de ese libro” (E1.5). Así, el observador se utiliza como plantilla de faltas negativas y no como mecanismo de seguimiento a lo positivo.

Un caso particular de agresión estudiante-docente lo menciona una estudiante cuando se le pregunta sobre los procesos institucionales donde menciona que el año pasado la enviaron a psicología por golpear a una profesora: “yo le estaba hablando a ella y le decía que se dejara hablar y ella me alzo la mano y me comenzó a decir que la estaba cuestionando y yo le dije que no me alzara la mano y la cogí así re duro y me pusieron psicólogo y me decía qué te pasa, pero por qué esta así. Duré dos semanas y no le conté nada... casi me echan.”

3.3.3. Prácticas de Convivencia

Respecto a las prácticas de convivencia, la mayoría señala que existen los comités de convivencia de curso, y de convivencia de jornada. Allí todos los

integrantes del curso tienen la opción de participar de opinar de hablar frente a determinadas circunstancias.

Una docente señala sobre proyectos dentro de la institución que “hay un lema muy bonito que es “un camino para la convivencia” y “comunicación alrededor del mundo un camino para la convivencia” pues partiendo de esto vamos a ofrecer para dar opciones a todos. Precisamente ese era el proyecto que estaba haciendo el viernes para el año entrante; como el área de orientación no ha manifestado proyectos pues yo voy a orientar con un proyecto, ya para que ellos me lo pongan al revés”.

Un aspecto común es que la participación y responsabilidad en la convivencia es un deber de todos, donde todos los actores de la comunidad deben tomar parte, tanto docentes, administrativos, estudiantes y padres. Sin embargo, es generalizada la posición de diferentes actores respecto a que la participación de los padres es bastante limitada, que se remite a recoger las notas y nada más, que incluso el que atiendan los llamados que se les hace es difícil. Afirman que sólo algunos padres están constantemente pendientes de sus hijos y conocen todo lo que sucede con ellos.

Una docente señala que es responsabilidad de los estudiantes conocer bien el manual de convivencia puesto que ellos sólo tienen en cuenta sus derechos y no tanto sus deberes; “uno de esos tantos criterios sería, conocer de verdad el manual de convivencia conocerlo, porque ellos conocen partes están muy a la defensiva que yo tengo tales derechos, “es que yo tengo derechos” pero yo siempre les digo todos los derechos vienen de la mano con deberes en la medida en que yo cumpla con mis deberes, yo tengo derecho a exigir unos derechos” (D2.6).

Respecto a la participación los estudiantes la ven como que depende de cada uno, de ser un buen compañero, respetuoso y darle una solución adecuada a los conflictos que surgen. Señalan que lo más conflictivo en la participación es la comunicación con la rectora, la coordinadora y algunos profesores, pues los estudiantes señalan que ellas especialmente no escuchan a los estudiantes, y que sólo les parece su opinión, lo que suele generar choques entre ellas y los estudiantes. En el aula, algunos estudiantes exponen problemas de trato con los docentes como lo dice una estudiante “a mí no me gusta que hay un profesor que dice “usted no tiene plata, entonces no va a estudiar” en cambio de decirle “ búsquese los medio, hay formas, hay créditos para que uno estudie”...mucha gente decía “yo quiero ser abogado o quiero estudiar medicina” y la misma profesora les decía “no sueñe cosas que no puede tener”,

eso me parece una falta de respeto”(E2.12). Otra estudiante afirma que “La convivencia con los profesores a veces es muy mala porque ellos la toman para cosas que no son y por parte de la rectora se ve que es pésima porque ella viene a hablar y todo el mundo se paro y se fueron porque ella tiene una cuestión errada de que es la convivencia y cree que todo lo que piensa está bien” (E2.7). Sin embargo, los docentes y administrativos consideran que la participación y el trato a los estudiantes en general es bueno y que ellos están constantemente pendientes de ellos como parte de su responsabilidad.

Respecto al trato en el aula, algunos estudiantes señalan que a veces es difícil la convivencia puesto que dentro de un curso siempre hay pequeños grupos entre los que se presentan algunos roces; "por ejemplo a veces hay días que todo el mundo está agresivo, a tirarse a tratarse mal. Entonces uno le toca estar como calmado o a veces a uno también le toca ponerse agresivo para que no se la monten o lo traten mal. Como hay días que están calmados entonces uno se queda calmado...Hay profesores que también hay veces que se pasan, hay otros que también que les avisan como se deben comportar. Se pasan por ejemplo, a veces son agresivos” (E1.4). Aunque otros afirman que la convivencia es buena.

Estas percepciones, permiten pensar en la relación entre la ciudadanía y la convivencia que se desarrollan en el marco de la paz y el respeto por los otros, por el ambiente y por sí mismo como lo propone la normativa colombiana que en adición a esto, asocia la convivencia a unas responsabilidades del Estado y la sociedad, en la búsqueda de la armonía en las relaciones que los ciudadanos desarrollan como sujetos sociales y políticos.

3.3.4 Formación –evaluación

Respecto a la formación en convivencia la mayoría de los actores la consideran como un aspecto muy importante que va a ser de gran utilidad en el futuro, pues consideran que ésta tiene impacto en la forma como el sujeto se comporte posteriormente dentro de su sociedad. Los profesores afirman que gran parte de dicha formación surge porque ellos son ejemplo de convivencia y lo inculquen a sus estudiantes. También resalta como aspecto importante el que los padres se involucren y que el hogar sea la principal fuente de convivencia.

Como parte curricular, la formación en convivencia se dé en clases, donde se usan varias herramientas para lograr la participación, como la nota o estímulos. Sin embargo el estudiante percibe que no existe un verdadero compromiso por parte de la institución en la formación convivencia. Se califica por logros según el comportamiento de cada uno de los estudiantes, incluyendo su presentación personal, aunque los estudiantes consideran que éste último aspecto no tiene nada que ver. Se les evalúa también en ética y valores, pero de forma académica más que práctica. Un estudiante señala que esta evaluación la realiza el director de curso pero “el profesor por salir de apuros le pone “A” a todo el curso” (E27). Para los padres a principio de año, en la entrega de boletines se hace un pequeño taller con ellos sobre la convivencia. Respecto a la evaluación una docente afirma “aquí hacemos un evaluación docente, en donde el chico lo evalúa a uno y en los años que llevo aquí, que ya son muchos, mis evaluación han sido muy buenas...porque yo soy muy correcta desde el comienzo y los trato muy correctamente, y de forma muy respetuosa pero ellos saben respetar” (D2.6).

Finalmente, aunque se reconoce la importancia de la convivencia y algunos docentes se interesan mucho, señalan que a veces les toca estar encima de los estudiantes siempre” (D25), para que aprendan a comportarse. Esta formación se percibe como importante para la formación de los estudiantes y sus

posteriores acciones como ciudadanos, la cual debería darse desde la infancia sin descontar la importancia del papel familiar. La coordinadora afirma que esta formación debe darse desde los maestros, a los estudiantes no sólo en lo académico sino en la formación de ciudadanos, mas las mayores inconformidades de los estudiantes se dan alrededor de la actitud de la coordinadora y es claro que no existe un plan de formación y evaluación de los docente ni directivos respecto a su convivencia.

CAPITULO IV.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general, en la institución educativa evaluada se encontraron diversos aspectos que corresponden con los elementos necesarios para una democracia, tanto en formación, como en práctica; sin embargo, subsisten algunos aspectos que requieren ser revaluados y/o analizados a la luz de los planteamientos de propuestas democráticas adecuadas para el ámbito académico.

Respecto a la forma de estructuración y orden de la institución educativa, se encontró que existen una serie de estamentos y mecanismos o procesos que facilitan los procesos internos. Todos estos aspectos están consignados en el Manual de Convivencia, lo que es para muchos la Constitución del colegio, donde están escritos los deberes y derechos de cada uno de los miembros de la comunidad.

Gran parte de los sujetos entrevistados tienen un sentido y significado de la democracia como sistema de participación; no obstante, y de forma particular, un sujeto la reconocía como una forma de dominación en la que el sujeto creía

estar participando, lo que viene a cuestionar el ejercicio de lo que se considera democracia dentro de la institución. Así, si bien se tiene una concepción de la misma, se pone en cuestión si esto se corresponde lo suficiente con la práctica institucional

Sobre el tipo de democracia ejercido en la institución, se halla una democracia representativa, pues la comunidad está estructurada en diferentes estamentos de los cuales participa la comunidad mediante una persona que los representa y que ellos eligen, como el representante de los profesores y de los estudiantes, aunque los demás miembros del consejo directivo tienen otras formas de selección. Así, una figura como la del personero, que es elegida por todos los estudiantes, es la encargada de llevar sus voces y propuestas a los estamentos de decisión del colegio. Más, a pesar de esto, los estudiantes no lo consideran suficiente, primero porque siendo los estudiantes la mayoría de población del colegio sólo tiene un representante quien, en la mayoría de las veces, no es tenido en cuenta, o sí sucede, su posición no pesa por ser minoría representativa dentro del grupo de directivos que toman las decisiones. Se supone que estas figuras representativas son creadas con fines de regular los excesos de poder, mas por el contrario, son evidencia de que los excesos de poder no les permiten una participación amplia, justa y realmente representativa en la proporción de su comunidad, pues siendo los estudiantes mayoría, deberían estar representados de manera proporcional, donde su nivel de

participación y decisión correspondiera con la población que representan, pues son sobre quienes recaen las consecuencias de las decisiones tomadas. Como la misma personera relataba, su posición nunca era tomada en cuenta e incluso considera que si ella asiste, o no, a las reuniones, *da igual*, porque siente que su opinión no tiene mayor importancia a la hora de tomar una decisión que afecte a la comunidad que representa. Esto es muestra de que el principio de *concertación* no se da, pues se participa para decidir y concertar y no sólo para opinar

A esto debe sumarse que el perfil que la comunidad educativa espera que posea la persona que los representa, no siempre se ajusta a la persona que ejerce este papel; como algunos mencionaban, un representante debe tener caracteres de liderazgo y fuerza, pero suelen ser elegidos solamente personas que tienen buen rendimiento académico y comportamiento, pero que no siempre tienen la disposición para defender la posición que le corresponde y los derechos de sus representados. En este mismo orden de ideas, aquellos que no tienen buen rendimiento académico consideran que su opinión es la menos tomada en cuenta y que sería aún más difícil tratar de ser un representante, pues a pesar de que tengan características de líder sienten que las dificultades en cuestiones académicas o comportamentales han de ser un obstáculo. La concepción de igualdad debe ser pivote del desarrollo de una democracia, donde todos y cada uno tenga las mismas posibilidades de participación, tanto

para ser elegido, como para elegir; así, este tipo de diferencias y selecciones limitan el ejercicio de una democracia de fondo. Es importante resaltar que la comunidad educativa debe tener en cuenta la igualdad como fundamento del derecho a y participar para concertar promoviendo el reconocimiento de las individualidades y diferencias de cada sujeto, donde sea fundamental la gestación de la corresponsabilidad, y donde todos sientan que son responsables de lo que sucede en su comunidad, independientemente de las diferencias individuales.

Por otro lado, como algunos docentes afirmaban, los estudiantes suelen tener un bajo nivel de responsabilidad y pertenencia hacia su colegio, por lo cual no se apropian de sus deberes y derechos, y por el contrario, suelen ser bastante indiferentes a las cuestiones participativas, aunque los estudiantes argumentan que estos eventos democráticos suelen darse en épocas de mayor carga académica, lo que según ellos dificultaba su participación. La poca corresponsabilidad es un fenómeno que se presenta también en padres, docentes y directivos, tan solo algunos han interiorizado su corresponsabilidad como miembros de la comunidad educativa, mientras que la mayoría solamente se dedica a cuestiones individuales, sin generar ni promover la participación que la escuela les ofrece; por su parte, los padres son el grupo menos participante, mientras los docentes y directivos se remiten a sus tareas

asignadas y son muy pocos los que plantean nuevos proyectos o propuestas para encaminar las prácticas democráticas y participativas. En términos de formación y generación de espacios de participación, debe tenerse en cuenta a la comunidad completa, donde permita alcanzar una interiorización de los valores democráticos. Además, deben ser redefinidos los roles a cumplir de cada uno de los actores educativos, donde cada uno conozca sus derechos y deberes, de manera que comprendan su lugar y corresponsabilidad necesaria dentro de la comunidad.

Como explica este fenómeno Santos (2005), en la democracia cada vez son más dispares las interpretaciones de los diferentes grupos sociales produciendo que su eficacia se reduzca, neutralice e instrumentalice. Por esta razón, para que haya democracia en las instituciones educativas, se deben fijar procesos que sean articulados con los instrumentos para llevarlos a cabo eficazmente. Como parte de la regulación de la institución, debe tenerse en cuenta que los aspectos democráticos se den dentro de los procesos necesarios para el desarrollo democrático y social de la comunidad, donde los espacios sean suficientes y cada uno de los actores de la comunidad conozcan su responsabilidad y papel a cumplir como parte de su compromiso en una comunidad democrática, más que como una imposición externa. No obstante, estas formas de regulación no deben convertirse en instrumentalizaciones de

los derechos y/o deberes, pues como mencionaban varios estudiantes, para estimular su participación en las elecciones de representantes y personeros, por cada voto se les hacía entrega de una boleta para recuperar algún logro perdido. Así, el derecho al voto se está instrumentalizando puesto que es un medio para alcanzar un fin o beneficio individual. En relación con la formación de una conciencia democrática, este tipo de prácticas no benefician dicho aprendizaje, y por el contrario dan un sentido diferente al que debería tener la participación dentro de un grupo social. Además, se debe dar un proceso comprensivo de la función y utilidad del voto y que si bien es un método de decisión, la participación en democracia no se reduce el ello, sino que además de elegir a alguien, se debe continuar una tarea activa como agente democrático, donde las tareas de regulación, reflexión y participación no sólo queden en manos de las personas elegidas, sino que cada uno se apropie de su corresponsabilidad.

Partiendo del carácter político de la escuela, la formación en democracia de aquellas personas menores de edad es de gran importancia porque es la práctica de ésta, en etapas tempranas para poder elegir con crítica y asertividad posteriormente. Puesto que formalmente los estudiantes carecen de ciudadanía dentro de la democracia en su sociedad, es la escuela la primera en ofrecer conocimiento y práctica de la vivencia democrática, y donde se ha de forjar una verdadera interiorización de valores democráticos y consecuente

corresponsabilidad en su sociedad. Principios de esta tarea formativa han de ser la transparencia, la autenticidad y la tolerancia afirma Freire (1999). Así, los procesos académicos han de involucrar a toda la comunidad, generando constantes cambios que surgen de la opinión y aporte de todos en un marco de libertad y participación.

La formación democrática de los estudiantes es reconocida por los diferentes actores como un aspecto que ha de redundar en el espacio de la ciudadanía, el espacio domestico, el espacio de la producción y el espacio mundial, correspondiendo a lo planteado por Santos (2005). En este sentido, comprenden que la democracia atraviesa diferentes ámbitos y que la escuela es formadora de ésta; si bien esto no es explícitamente expresado por todos sino por algunos, los demás lo dan a saber en su discurso.

Dentro de la pedagogía implementada dentro de la Institución, se halla una insuficiente coherencia entre el discurso y la práctica, lo que para Freire, son expresión de actos pedagógicos y políticos. Así, lo que se pretende como formación no alcanza a darse como acto político, es decir, a pesar que los actores identifican la importancia de la enseñanza de democracia en la escuela, consideran que la práctica no corresponde a la implementación de lo aprendido, el estudiante no vivencia aquellos conceptos que aprende dentro del aula. El

modelo pedagógico planteado, debería conservar como principio la coherencia, puesto que si tanto teoría, como práctica, van de la mano, el estudiante halla este orden en su vivencia y le es más fácil aprehender dichos conocimientos para posteriormente llevarlos a todas sus esferas de vida.

Sin embargo, como diferentes actores lo señalan, las prácticas democráticas no siempre corresponden a lo esperado; si bien los docentes y directivos relatan que existen diferentes formas de participación dentro de una democracia participativa, los estudiantes perciben que no son escuchados y que su voz no es tomada en cuenta en la toma de decisiones institucionales; así, a pesar de que se les enseñe diversos conceptos sobre democracia, sus formas, sus aplicaciones, su legislación, entre otras, no se percibe en la convivencia de la comunidad. Si bien, suele encontrarse un concepto relativamente claro de lo que son la democracia, la ciudadanía y la convivencia, gran parte de los actores no sienten que elementos como la participación, la igualdad, la autoridad, el cumplimiento de deberes, derechos y procesos, la convivencia mediada por valores, el reconocimiento del otro y sus diferencias, entre otros, hagan parte de su diario vivir; de hecho relatan diferentes situaciones en las que se evidencia la poca presencia de dichos aspectos; así, la coherencia entre lo conceptual y lo práctico no es un aspecto fuerte de la convivencia institucional.

Por otro lado, está la importancia del papel de los docentes dentro de la práctica en democracia, convivencia y ciudadanía. Como afirma Paulo Freire (2004), en el proceso de relación con el otro, el que *“enseña aprende a enseñar y el que aprende, enseña el aprender”*, por lo tanto, no existe enseñanza sin aprendizaje y viceversa. Así, el docente debe aprender de sus mismos aprendices, a la vez de que debe enseñar a partir de lo que sabe, no sólo desde el conocimiento conceptual, sino también desde el aspecto práctico. La relación con el otro que aprende debe ser de respeto por la individualidad, abierta y libre de manera que en el intercambio de conocimiento se aprenda, piense y modifique ese mismo conocimiento.

De igual forma, según Freire, la formación amerita una investigación constante, pues el profesor que investiga para conocer, puede educar de manera más crítica, asertiva y con disposición a la innovación. No obstante, son muy pocos los docentes que dentro de la institución realizaban este tipo de actividades como parte de su compromiso formativo. Es de señalar que estos nuevos conceptos, los docentes pueden hallarlos en sus propios estudiantes, pues en la medida en que el estudiante comprende lo que se le enseña, es capaz de formar una posición al respecto y hacer sus propios aportes, lo cual es valioso en el proceso formativo. Debe incluirse al otro, pues es la participación y democracia dentro de la educación lo que facilita el enriquecimiento educativo,

como afirma Freire, es una forma de desafiar al educando a producir su comprensión de lo que se le comunica.

A este proceso formativo y de intercambio debe sumársele una reflexión sobre el mismo; si bien es necesaria la implementación de lo que se aprende en la práctica, a su vez debe repensarse esta práctica, de manera que la labor docente sea una combinación “*entre el hacer y el pensar sobre el hacer*”. Este elemento permite la comprensión del significado, para que a los actores puedan llegar responsablemente el nivel de participar en las decisiones. De esta manera, el sujeto logra aprender de su propia experiencia apoyándola con la de otros, especialmente en la de aquel docente adulto que cumple la función de informar cuando se le solicita y quien proporciona las condiciones favorables para que se logre el aprendizaje, no sólo como quien dirige, ordena e impone su punto de vista, sino quien favorece la reflexión conjunta. Sin embargo, en la institución analizada hay presencia de autoritarismo, pues se expresa en una centralización del poder donde la comunidad se suele sentir oprimida, que su participación es escasa y limitada, que no son escuchados, y que se toman decisiones de manera arbitraria y sin consultar a la comunidad; tanto en el aula, como en la institución, los diferentes actores perciben una práctica autoritaria donde ellos deben tomar una posición pasiva y silenciosa, como algunos expresaban “poder es poder”, la autoridad ejerce simplemente como figura de mando y no como elemento regulador y director, o donde se cree una reflexión

sobre este mismo ejercicio; simplemente sus tareas están dadas y así deben asumirse con escaso lugar a cuestionamientos o modificaciones en de acuerdo con su funcionalidad. Si bien Freire propone que la autoridad no debe ser permisiva, se refiere a que sea una autoridad coherente y democrática, es decir, que se reconozca la diferencia del otro, su libertad e individualidad, a partir de lo cual se pueden construir cambios importantes, mas si la autoridad resulta autoritaria se termina por crear una democracia del oprimido. En este sentido, debe realizarse un proceso reflexivo sobre el manejo de la autoridad y el autoritarismo y cómo se liga esto a la toma de decisiones, donde se den espacios de participación mediados por los valores democráticos.

Esta educación poco participativa y la presencia de autoritarismos evita que este proceso reflexivo se de de manera constante; se suele partir de dos ideas principales: primero de que quien enseña suele tener y saber la verdad, lo que dificulta la crítica y reflexión de quien aprende; y segundo, se parte de la creencia de que lo que está escrito como los procesos instaurados son suficientes y eficientes en cuanto a lo que democracia, ciudadanía y convivencia respecta, sin pensar que estos si bien son lineamientos, pueden tener ciertas modificaciones si se reflexiona sobre la idoneidad y utilidad de los mismos. Por ejemplo, el manual de convivencia estipula diferentes procesos, deberes y derechos que según algunos sujetos no siempre son tenidos en cuenta por la comunidad. Los procesos se dan más por los conductos regulares

que por la reflexión sobre los procesos más adecuados, especialmente en aspectos de sanciones o penalizaciones. Incluso algunos estudiantes señalaban que no podían confiar en sus profesores porque si les decían la verdad recibían como castigo la expulsión. En este sentido, la reflexión sobre este tipo de prácticas es escasa y no se generan cambios profundos o que por lo menos sean más funcionales para la convivencia de la comunidad educativa. Esto radica en concebir el manual como un código que identifica faltas y no como un referente reflexivo, que mediante procesos de reflexión entre los implicados y no implicados, según las particularidades de cada conflicto, direcciona que se tomen decisiones. Así, comprender el manual de convivencia como un decálogo de medidas punitivas debe ser revaluado para analizarlo en términos de sus procesos, donde se logre reflexionar sobre los mismos e identificar medidas adecuadas que faciliten la concertación entre la comunidad.

Respecto a la convivencia de la comunidad según Freire, las prácticas que se dan en el ámbito educativo afectan las ideologías, tanto de educadores, como de educandos, más allá de los contenidos que enseña la institución educativa se ve afectada por las relaciones políticas y su objetivo transversal de la enseñanza. En este sentido, es importante que la relación que surge entre los actores sociales de la institución esté mediada por los conceptos aprendidos de democracia y convivencia, puesto que puede verse como un modelo de lo que en la sociedad se ha de vivenciar. Teniendo en cuenta que las relaciones se dan

no sólo en el vínculo docente-estudiante en la escuela, sino que se involucran también la familia y directivos en aspectos de convivencia, debe advertirse que existen serias dificultades que relatan muchos de los actores, desde problemas de falta de respeto, de intolerancia, entre otros, lo que afecta la forma de ver su posición de igualdad y libertad dentro de una democracia donde todos son diferentes. Esto debe ser analizado desde un punto de vista crítico y con fines de modificación, pues como señala Freire, este tipo de convivencia y experimentación relacional afecta la posición política que el sujeto ha de desarrollar posteriormente en su sociedad. Si bien en términos conceptuales los individuos reconocen el significado de la convivencia, su importancia y caracteres, como ya se mencionó la práctica de ésta se dificulta especialmente entre estudiantes y docentes o directivos. Aunque dentro del aula la convivencia se da de manera más tranquila y sencilla, puesto que está mediada por los comités, a nivel de institución, los estudiantes la ven un poco más difícil, especialmente por la ocasional escasez de valores que media las relaciones, en especial con directivos de mayor jerarquía. Algunos estudiantes afirman que en el hogar no se da la mejor convivencia ni participación y perciben que sus padres no se involucran mucho en su formación. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los actores son diferentes y que se mueven en diferentes ámbitos, pero que tienen responsabilidades a cumplir en el proceso formativo de los estudiantes por lo que, también deben ser enseñados para que puedan

enseñar y vivenciar prácticas más democráticas, que complementen el aprendizaje dentro del aula.

Además de los aspectos vivenciales, deben ser evaluadas las prácticas de formación donde la participación sea la base, pues aunque algunos docentes afirman que sus estudiantes toman parte de la planeación de actividades y métodos académicos, los estudiantes los contradicen poniendo de presente su insatisfacción con las formas educativas respecto a democracia, ciudadanía y convivencia, donde sienten que su participación es mínima o que se limitan a realizar análisis de lo escrito, pero no de la forma como se practican. Como afirma Freire enseñar no es transferir conocimiento, no se trata de recitar y discutir la teoría, sino de construir una comunicación en la que los alumnos tengan la posibilidad para indagar, preguntar, criticar, etc. Este reconocimiento del otro como construcción social, permite enriquecer el conocimiento propio. Dentro de la comunidad educativa entrevistada, algunos estudiantes afirmaban que algunos docentes y directivos no los escuchaban a ellos y en ocasiones a sus padres por el hecho de tener diferentes niveles de formación y/o económicos. Incluso, que en situaciones en las que discutían sobre sus aspiraciones y demás, eran demeritados en la discusión dada su condición económica, lo que además de limitar la posibilidad de aprender del otro, tocaba fibras sensibles de convivencia como la permanencia del respeto como base de la misma. Como menciona Freire, para generar una práctica educativa crítica se

debe proporcionar las condiciones necesarias para que estudiantes y profesores vivan la experiencia de asumirse como seres sociales, teniendo en cuenta al otro, reconociendo esa identidad cultural que identifica a cada individuo, donde todos aporten y perciban la libertad de expresión de su pensamiento y participación, siempre y cuando no se llegue a la permisividad dentro del aula, es decir, se deben conservar los límites participativos, pero sin llegar a oprimir.

Finalmente, queda por decir que la práctica democrática dentro de las comunidades educativas debe contemplar en sus prácticas aquellas innovaciones vivenciales que mejoran estos aspectos en la comunidad educativa. Además, y como cuestión primordial, se propone la reflexión sobre la práctica como elemento básico para un ejercicio adecuado de la democracia, la convivencia y la ciudadanía, los cuales son elementos en constante cambio.

Con este propósito, se proponen los siguientes principios básicos:

Re-definir el rol de cada uno de los actores educativos en los procesos democráticos y ciudadanos.

Este principio, toma relevancia al interior de la institución, a partir de la claridad de los deberes y derechos que se enmarcan en estos procesos, el ambiente

escolar podría caracterizarse por una convivencia más pacífica y una participación crítica que conlleven a vivir cotidiano de los valores democráticos y ciudadanos. En la medida en que se reconoce a otro en sus diferencias y facultades, se da lugar a una convivencia

Reconocer que los actores educativos son quienes otorgan el poder a sus representantes; pero no dejan de regularlo

Esto implica que la participación trascienda -más allá del voto a la concertación y la toma de decisiones, por medio del entendimiento de los valores democráticos y ciudadanos como ejes transversales al currículo y no solo en sociales y filosofía. Así, los actores han de participar regulando las acciones de las personas a quienes eligen, reconociendo esto como parte de su responsabilidad; siempre y cuando existan estas posibilidades participativas.

Re-pensar el manual de convivencia: Más allá de un código, un referente para reflexionar.

Con esto, se busca un cambio de perspectiva del manual como un documento para castigar a un documento de concertación, en el que se vislumbre la realidad convivencial del aula y en general, de la institución. Generar procesos reflexivos con sustento en lo que contiene el manual de convivencia dando

lugar al análisis y socialización del mismo en todos los grupos, tanto docentes como estudiantes y administrativos. A esto debe sumarse la necesidad de que los contenidos del manual de convivencia sean conocidos, analizados y vividos por toda la comunidad académica.

Re-formular los espacios de participación para la familia

En este sentido, la institución debe repensar el papel de la familia en los procesos formativos de los estudiantes, pues se reconoce que la asociación de padres y el representante de estos, resultan insuficientes para involucrarlos en la formación democrática y ciudadana de los jóvenes.

Construir un proceso coherente entre formación y vivencias.

En esta dirección se objetiva generar coherencia entre lo que se enseñan en el aula sobre conceptos de democracia, ciudadanía y convivencia y lo que se vivencia, tanto en el aula como la institución, de manera que estos valores sean interiorizados desde lo vivencial y reflexionados en contraste con los elementos teóricos

Reformular los procesos en situaciones de conflicto.

Con esto se busca analizar los procesos que se dan especialmente en situaciones de conflicto con los diferentes actores, donde se siga un proceso reflexivo y que no se acoja solamente a medidas punitivas, sino que se pueda concertar mediáticamente otro tipo de soluciones. Ello dando lugar a la participación, a la comunicación y la reivindicación. Así, mediante el análisis hacer un reconocimiento de la situación y del otro donde puedan participar distintos estamentos y no sólo se sigan los conductos regulares sin repensarlos.

Revisar los mecanismos de Participación.

En este sentido se busca reevaluar los mecanismos por los cuales la comunidad participa en la democracia institucional, de manera que estos no se limiten a eventos de elecciones, sino que hayan más espacios de participación de manera que se genere corresponsabilidad dentro de la comunidad, donde además de escoger a un representante, no depositen todas las responsabilidades sobre él, sino que cada uno siga siendo parte de la regulación del ejercicio de la democracia de la institución, de la labor de los representantes y las decisiones que se toman. Esto sin dejar de lado la necesidad de que los valores democráticos logren interiorizarse para lograr estas formas participativas, de manera que los sujetos no participen por coerción o por beneficios (como dar beneficios a cambio de la participación),

sino que sus propios valores y percepción de responsabilidad movilicen sus acciones.

Revisar el manejo de la autoridad y el autoritarismo.

Con esto se objetiva redefinir las funciones y el papel de la autoridad dentro de la comunidad, donde se reconozca que como ente regulador y directivo pero no impositivo, donde su poder no sea una condición dada sino que sea concertada con la comunidad. Además, que permita la participación activa y reflexiva de los demás miembros de la comunidad, pues los autoritarismos limitan este tipo de acciones-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BID. (Julio de 2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Recuperado el 2009, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=679173>.

Coffey, A y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia. Colombia.

CPC. (1991). www.banrep.gov.co. Recuperado el 16 de febrero de 2009, de <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>.

Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado: Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Paidós. Ecuador.

Freire, P. (2008). *El Grito Manso*. Buenos Aires-Argentina. Siglo XXI.

Freire, P. (1999). *Pedagogía de la Esperanza: Un Reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía*. Sao Paulo: Editorial Paz e Terra S.A.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Tolerancia*. México: Editorial Fondo de cultura económica.

Massot, Inés. Inma, Alcaraz. Marta, Puig. (2000) *Metodología de la Investigación Educativa*.

MEN. (8 de FEBRERO de 1994). *www.mineduacion.gov.co*. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf Ley general de educacion.

MEN. (2003). *Segundo Encuentro Distrital de Competencia Ciudadana, 0Aprender para convivir*. Recuperado el 2009, de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87466.html>.

MEN. (28 de 12 de 2006). *www.mineduacion.gov.co*. Obtenido de EBCC: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf.

Ministerio de la Protección Social. ICBF. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098*. Bogotá: Impresión Imprenta Nacional de Colombia.

Rosana Guber. (2001). *La etnografía, Método y Reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma.

Santos, B. d. (1998). *De la mano de Alicia* . Bogotá : Facultad de derecho, Universidad de los Andes .

Santos, B. d. (2001). *El calendoscopio de las justicias en Colombia* (Vol. I). Bogotá: Siglo del hombre.

Silva, Omer. *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*. 22 de agosto del 2009. Recuperado de <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html>.

ANEXO A

ENTREVISTAS ADMINISTRATIVOS

Sujeto A2.1

Vamos a iniciar la entrevista, para la coordinadora de convivencia

¿Qué entiende usted por democracia?

Democracia es como un sistema en el cual todas las personas tienen la opción de participar, de opinar, de dar su punto de vista frente a algo.

¿Cómo se entiende la democracia dentro del PEI?

Igual, como un mecanismo para poder comunicar a través de todos los estamentos de la comunidad, diferentes aspectos de la institución, en el cual puedan escuchar como el punto de vista de cada individuo, o de cada estamento de la comunidad educativa, de que participen, en los que tomen decisiones, en el que opinen.

¿Cómo se evidencia la democracia en el currículo?

Yo creo que también está incluida dentro del currículo porque a pesar de que desde la secretaria de educación o desde el Ministerio de Educación Nacional hallan parámetros para establecer los currículos, que existan los estándares, que existan las competencias, que existan, si algunos lineamientos, de todas maneras está incluida la democracia a nivel de que de alguna forma ellos aceptan la autonomía institucional y dentro de esa autonomía pues los currículos se crean según las expectativas también y las necesidades de los estudiantes y las necesidades de la institución, o pues entonces de alguna manera también está incluida.

¿Por qué debe haber prácticas educativas democráticas en la institución y al interior del aula?

Porque si no, nos devolveríamos como antes a la época del autoritarismo, ¿no? y los chicos de ahora no funcionan de esa forma, si no tienes democracia en el aula y si todo lo impones, las practicas pedagógicas las impones, pues no vas a lograr ni buenos niveles de grupo, ni buenos resultados según las necesidades de los muchachos, si no vas a lograr algún pacto. Lo que es impositivo, de pronto lo realizan los estudiantes, o lo dicen, pero a frente al miedo, o frente al temor de una nota, o frente a un comportamiento más no frente a un aprendizaje.

De igual forma, yo pensaría que todo lo que hace el maestro a nivel de cada clase, pero también al nivel de institución porque en un simple pasillo, en una norma institucional, en una simple formación en alguna actividad como una izada de bandera en alguna actividad ludo pedagógica como alguna salida, tiene que estar también pues ese tipo de acciones.

¿Qué responsabilidades se espera que asuman los estudiantes en la institución respecto a democracia?

Yo pensaría que se ven evidenciadas en el manual de convivencia, el manual de convivencia se plasman deberes, derechos, compromisos, entonces hay responsabilidades de participación de los estudiantes y pues por ende ellos saben que el manual a la vez de que plasma normas, también plasma responsabilidades, deberes compromisos.

¿Qué responsabilidades se espera que asuman los profesores en el colegio respecto a la democracia?

Bueno, primero pues estamos regidos por algunos documentos que ha venido sacando Secretaria de Educación como el código de ética, el código del buen gobierno, que son parámetros que nos está dando la Secretaria de cómo un docente de pronto debe acudir a sus estudiantes, debe acudir a una institución, qué deberes y qué responsabilidades debe tener, y en eso está muy inmersa la democracia, por que el código de ética y el código del buen gobierno, no fue algo que lo haya sacado la Secretaria o el Ministerio porque sí, si no fue un

trabajo que se realizó desde las localidades, con participación de los mismos maestros, ósea fue como un código sacado por los mismos docentes. De cómo ellos participan en una institución, de cuáles son sus deberes, cuáles son sus derechos, cuáles son sus compromisos éticos, morales, y profesionales, frente a su labor docente y eso se creó hace... este año no hace mucho, se venía trabajando hace mucho tiempo pero se consolidó hasta este año, entonces pues partimos de ahí y después de eso vendría todo lo que tenemos dentro de nuestro manual de convivencia, dentro de nuestro PEI, de cuál es el perfil que debe cumplir un maestro Castellista.

¿Cuál es el perfil que deben tener los docentes que trabajan en esta institución?

De alguna manera aparte de toda la formación académica, que obviamente estamos capacitados para lo que hacemos, es como la formación en valores, la formación humana, el San José de Castilla, desde su rectora hacia abajo todos los docentes pues que nos encontramos aquí, muy constantemente les estamos haciendo énfasis a los muchachos, en que no nos interesa que solamente aprendan física, química o cálculo, sino que sean personas también integrales, que haya una formación en valores, que son buenos ciudadanos, que haya respeto por el otro; ese tipo de acciones que forman a un ser o un individuo como alguien integral. Realmente en una institución del distrito, como somos nosotros no existe la posibilidad de escoger los maestros que nos llegan, no es

como una institución privada que puedes hacer una entrevista una encuesta, y mirar si lo recibes o no, realmente no, el distrito no tiene esa opción, o nosotros como directivos no tenemos esa opción, si no es como un proceso al revés. Es mirar... ya el maestro nos llegó, ya secretaría lo envió el CADEL lo envió, es mirar si ese maestro cumple como con las necesidades o las expectativas institucionales, y en esa misma medida entonces al ingresar tener una charla con él, que es lo que percibo del colegio, nuestro énfasis institucional, como nos percibimos nosotros dentro de nuestro horizonte institucional, como para donde vamos, nuestra misión, y partiendo de ahí como buscar que el docente se involucre dentro del trabajo institucional, y que si de pronto no trae esa mirada como hacerle la invitación a que haga ese acompañamiento y que como que en palabras muy comunes que se suba al mismo bus de nosotros que trate de involucrarse en ese trabajo, nos toca hacerlo al revés porque no tenemos la opción de escogerlo.

Obviamente como en toda empresa, como en toda institución hay un conducto regular con el debido proceso y pues el hecho que seamos un ente público no quiere decir que haya una excepción.

En el manual de convivencia está plasmado como cual es ese debido proceso, ese conducto regular tanto para estudiantes como para maestros. Inicialmente

hay un pues observaciones verbales, los llamados de atención verbales, si el docente no acude al llamado de atención verbal entonces hacemos llamado de atención por escrito... desde el coordinador de cada una de las jornadas, o de la jornada a la que pertenezca el docente. Estamos en mucha comunicación con la rectora porque aunque tenemos bastantes sedes ahorita por el reforzamiento..., nos reunimos todos con ella, de todo el funcionamiento de cada una de las sedes entonces si lo hacemos por escrito y no tenemos una respuesta ósea un cambio positivo, buscamos las evidencias de los hechos de lo que esté ocurriendo, sean evidencias de estudiantes o de padres de familia, o de los mismos compañeros docentes, y se le entrega el caso a la señora rectora. La señora rectora, obviamente según las falencias si es algo convivencial pues se remitirá al comité de convivencia, si es en la parte académica, pues lo remitirá al consejo académico, y así mismo pues si las cosas desde el consejo académico, desde el comité de convivencia, haciendo las recomendaciones que ellos consideren que las cosas no cambian pues el proceso seguirá, a la localidad, o a la secretaria informando por medio escrito cual es la anomalía que se está presentando con el docente y pues que requerimientos habrá por parte de ellos o que procesos habrá para según la falta que se cometa no? Pero normalmente no se llegan hasta esos puntos. Y las cosas ya en la misma institución pues lo que busca solución.

¿Qué otras responsabilidades tiene el consejo académico respecto a los procesos democráticos de la institución?

Sí, yo pienso que muchas cosas, ósea siempre que se implemente alguna actividad, siempre que se programe por decir, recuperación de los estudiantes, que se programen acciones de participación con otras instituciones, siempre el consejo académico y el comité de convivencia dan la oportunidad para los integrantes de cada uno de estos comités dialoguen y manifiesten su inconformidad o su interés por determinada acción que se vaya a realizar en la institución, siempre.

¿Cuál es la función de cada uno de sus agentes respecto a las prácticas democráticas de la institución?

Pues yo pienso que esas funciones ya están establecidas, obviamente dentro de la autonomía institucional, la institución lo maneja, según sus necesidades, pero las funciones ya están establecidas desde el decreto 1860 que nos rige a nosotros en toda la parte de gobierno escolar y dentro de la resolución 181 la última que tenemos que todas las instituciones educativas deben tener diferentes estamentos del gobierno escolar, de convivencia, el consejo académico, las comisiones de promoción y evaluación; el consejo directivo como estancia máxima, y desde esos dos normatividades de la resolución, y del decreto, pues se manifiestan que las instituciones deben tener espacios democráticos participativos de diálogo de conciliación entonces no diría que nos

inventamos otras leyes aparte normales, sino nos regimos a esas... y tratamos de llevarlas a cabo dentro de la institución y tener todos estos estamentos del gobierno por ahora esas reglamentaciones permiten por ejemplo que se forme un personero estudiantil, existen que haya un consejo estudiantil, o consejo de estudiantes, donde cada grado tiene una representación, entonces desde que estamos trabajando con este tema de normatividades hace que las instituciones educativas tengan como un autogobierno en el que tengamos participación de todos los entes de la comunidad, consejo de padres también por ejemplo. En consejo directivo tenemos por ejemplo, representantes hasta del sector productivo, de ex alumnos, ósea la misma normatividad ha hecho que haya personal de toda la comunidad educativa y que cada uno de ellos tenga una participación.

¿Qué responsabilidades se espera que asuman los padres en el colegio respecto a la democracia?

Vuelvo y reitero lo de la norma, que el padre de familia debe ser un ente participativo, se le debe dar la opción como de tener mayor participación con la institución, de estar informado en los procesos que deben tener fijo, ¿sí? Y ese espacio se da desde todos esos agentes también de pronto a través de las asambleas de padres que la rectora organiza en las reuniones de padres de familia, en la entrega de boletines, una entrega de boletines siempre será un espacio para que los padres de familia interactúe con el director de curso y

hacemos dos tipos de reuniones unas que son asambleas generales, donde se reúnen todo tipo de grupo por decir algo nuevo, un ejemplo con director de curso y todos sus padres de familia para dialogar del rendimiento académico o convivencial de su grupo durante el periodo, pero también ha habido momentos que se hace algo que llamamos escuela abierta, que se deja todas las jornadas, para que el padre de familia venga en algún espacio de esa jornada y tenga el momento de sentarse con el director de curso de dialogar, de hablar y de mirar qué necesidades hay del estudiante y que el padre de familia exprese cuáles son sus problemas, cuáles son sus dificultades, y así mismo a través del director de curso se le manifiesta al padre de familia cuáles son las necesidades de la institución frente al estudiante. Entonces se da como ese espacio de diálogo, no es enviar un informe ya, sino hemos que siempre haya interacción con el padre de familia y que él tenga la oportunidad de participar en los procesos institucionales.

En las reuniones de padres como se hace, se involucraría también de pronto desde el área de orientación, que orientación los involucra con la institución a través de reuniones de padres o lo que comúnmente le llamamos escuelas de padres, donde se trabajan temáticas en relación con la familia, la autoridad, los hijos, relaciones de pareja, todo ese tipo de cosas... Cómo mas, de pronto a través de encuestas el día en diferentes asociaciones en las que

necesariamente permite que el padre y la madre o la familia se reúnan para contestar una encuesta frente a determinada temática que la institución envíe y en esas temáticas hay gran variedad de cosas. Por ejemplo la misma simple organización de ceremonia de grado siempre contamos a la familia en una encuesta, “ah!, que nuestro énfasis en esa medida es el inglés”, ah eso que ¿de dónde lo sacamos? De los mismos padres y las familias en haberlos encuestado si les gustaba la matemática o la tecnología o el inglés, todos esos procesos se hacen siempre en familia.

¿Cuál es el perfil que se espera tengan los representantes estudiantiles y el personero/por qué?

Bueno, la misma norma también lo menciona, que debe ser un estudiante de último grado, eso no lo escogimos nosotros, a la ley lo dice, a través de la resolución 181 también dice como debe ser el proceso, menciona que debe ser por procesos de votación, representatividad de la comunidad, entonces normalmente lo que se suele hacer es que al iniciar el año escolar la misma ley también menciona...

Entonces desde la misma normatividad que existe nos habla de que debe ser un estudiante de grado once, que debe ser por un proceso de votación, escrutinio de votos, de participación, habla de que debe tener un tiempo prudencial, que son creo que máximo 60 días calendario desde que iniciamos

clase, esto es un proceso que siempre se debe dar al iniciar el año, igual que un proceso de elección en nuestro país, es prácticamente, es muy similar. Lo que se hace se deja un tiempo para hacer inscripciones de los interesados, para hacer campaña, todos los estudiantes que deseen participar en este proceso, tienen la opción de hacer campañas salón por salón, presentar una propuesta por escrito y presentar una propuesta verbal a los compañeros, de que es lo que esperan lograr en el consejo estudiantil, qué esperan obtener para compañeros durante el año, y así se va conformando, entonces de alguna manera cumpliendo con todo es reproceso se escoge un representante de cada salón, se escoge un representante por grado, para conformar el consejo estudiantil, y lo que tiene que ver con personeros, entonces salen dos, tres, cuatro postulados, ellos hacen su campaña por todos los cursos. Hay un día de votaciones, donde se hacen las actas, se hace toda la parte de escrutinio de votos, se hacen sus buzones todo, todo como si fuera un proceso electoral normal, y de ahí entonces hacen un tarjetón para votar, con voto en blanco, y los estudiantes tienen ese proceso durante toda la jornada, y al finalizar pues hay un comité encargado de toda la parte de elecciones con representatividad de estudiantes, padres y alumnos. Se cuentan los votos y pues obviamente la persona que más votos tenga es el personero de la institución. Y a partir de ahí pues él inicia de pronto con una capacitación de apoyo del área de sociales de la institución y a su vez la misma localidad les viene realizando eventualmente reuniones en las que reúnen personeros de la localidad en procesos

educativos de la localidad, les capacitan, les envían a salidas pedagógicas para prepararles en todo lo que tiene que ver con el gobierno escolar, su participación, los deberes que debe tener un personero frente a su comunidad y hacen como todo un trabajo pedagógico de cuáles son sus funciones, para que ese personero defienda los derechos de los estudiantes, promueva las actividades y promueva la participación en los estudiantes.

Pero cada institución dentro de esa autonomía, si habla como en qué esperamos al menos o pues los requerimientos mínimos que debe tener un personero de la institución. Dentro de nuestro manual de convivencia está descrito cuáles son esas características mínimas que debe tener un personero, entonces nosotros dentro de la institución, entregamos por ejemplo si colocamos que el estudiante, que el estudiante haya tenido un buen rendimiento académico, y haya un buen rendimiento convivencial porque pues no estaría bien que una persona no ha tenido esos meritos sea el representante de la institución porque de pues obviamente no tendría una autoridad ética y moral para exigirle a sus compañeros o para ser representante de ellos. Acá por ejemplo en el manual habla de que si es positivo, de que uno de los requerimientos del personero es que cumpla con las actividades que se le asignen, no se vuelva el que promete muchas cosas y no las cumpla, si no que el comité del área de sociales encargado de toda la parte del consejo

estudiantil entonces está supervisando que el personero si esté cumpliendo con sus funciones, y si no las cumple igual se lleva un debido proceso en el que se llegará a la persona que quedó en segundo lugar.

¿Qué entiende por participación?

Como participación, pues todos los procesos en los cuales se dé la oportunidad de que cada uno manifieste su punto de vista o su opinión frente a algo y que ese punto de vista muy posiblemente genere una acción frente a. Eso sería la participación.

¿Cómo fue el proceso de formulación del PEI en la institución?

Como su nombre lo indica un proyecto de institución, un proyecto educativo que está guiado para todos los integrantes de una comunidad educativa, que obviamente si está guiado para todos debe tener la participación de todos para que sea efectivo.

¿Quiénes participaron en la creación del PEI / por qué?

El PEI tiene como una implementación, una normatividad, un requerimiento desde el ministerio desde la secretaría desde hace muchos años, entonces el PEI no se crea, o este año o el año entrante no ha tenido una particular si no q es un proceso que se ha venido trabajando desde hace muchísimo tiempo en cada una de las instituciones y no es un documento que queda fijo para siempre, sino es un documento que normalmente está en avance, está en

reproducción, está una cosa dando a la otra y es algo que a raíz mismo de la participación y de la democracia las instituciones se van complementando cada día, es un documento muy cambiante, a pesar de que tiene algunos lineamientos base, no podríamos decir que solamente lo hacemos en enero o en febrero, es cuando de pronto se le da un poco más énfasis, en el sentido que en diciembre hacemos finalizaciones de año, finalizaciones de periodos, promoción de un año adulto, en algún momento es donde se mira una evaluación institucional si se miran planes de mejoramiento para el año siguiente. Y el año siguiente en Enero es cuando se le da un poquito más de ojo de que miramos la base del documento o los documentos para crear los procesos operativos para el transcurso del año, mas no podemos decir que solamente son esos momentos, porque en cada consejo académico, en cada actividad, en cada reunión de padres van cambiando aspectos que van fortaleciendo el PEI.

¿Cómo participan los estudiantes en cada una de las instancias de la institución?

Volveríamos al consejo estudiantil.

A nivel del aula tenemos algo, o la institución tiene algo que le llamamos comité de convivencia de curso, y de convivencia de jornada... la norma los menciona el comité de convivencia institucional únicamente, pero en la institución tenemos el de jornada y el de curso como una subdivisión de ese comité en el

que se ha generado espacios desde el aula de clase donde el director de curso se reúne con su curso, y se crea la actividad del comité de convivencia.

Donde es un espacio donde todos los integrantes del curso tienen la opción de participar de opinar de hablar frente a determinadas circunstancias que se presentan o frente a algún proyecto que tengan como curso, de alguna salida, o frente a cambios académicos que se deban obtener. En ese espacio del comité de convivencia y de jornada, es como el más representativo para los estudiantes.

¿Cómo participan los profesores en la institución?

Nosotros acá los tenemos organizados por áreas de trabajo, entonces dentro de cada área por votación ellos mismos al iniciar el año escolar escogen que se un representante de área y este representante posee participación en los diferentes estamentos del gobierno escolar. Se reúnen mensualmente... semanalmente se reúnen los jefes de áreas de la jornada y mensualmente se reúnen una vez los jefes de área de todas las jornadas y de todas las sedes, en un consejo académico y es allí donde cada área a través de su jefe puede manifestar sus deseos sus inquietudes sus inconformidades, sus fortalezas que ha tenido o las opiniones que tiene frente a los procesos que se lleven a la institución.

¿Qué entiende usted por autoridad?

Por autoridad, son todos aquellos procesos o acciones que direccionan determinada actividad.

¿Y dentro de la institución cómo se entiende esa autoridad?

Con el fin de direccionar algo y se lleve por un mejor camino diría yo.

Diferente a Autoritarismo, pues la autoridad yo creo que se ve más como enmarcada cada desde un cargo, Un cargo entonces, de pronto se vería como los niveles de autoridad de acuerdo a los cargos que se ejercen en la institución, y de los muchachos de quién tiene o quién no tiene más autoridad, yo creo que va más guiado como a la parte de liderazgo. El estudiante que es líder, que tiene buenas ideas, que plantea proyectos, es el que tiene más autoridad en el curso, para las instituciones, o para cambiar conductas, en los docentes pues sería como igual, y si hablamos de autoridad como en cargos, entonces en cada jornada serían coordinaciones, a nivel de institución sería rectoría, que son las que tiene como la facultada legal frente a algo y direccionarlo.

¿Y cómo se debería, cuál es el sentido que se tiene de ciudadanía dentro de la escuela?

Yo diría que dentro de los estudiantes, el sentido de ciudadanía va más como por pertenecer a algo o alguien y sentirse identificado con ello mas el problema

es si los adolescentes y los jóvenes cumplen con todo lo que debe tener un ciudadano, es como el interrogante, el sentido ellos lo ven más como pertenecer a algo como a un territorio.

¿El sentido de ciudadanía dentro de la institución, como en autoridad como, define?

Ahí si juega de pronto ya el proyecto educativo del colegio y es que aparte de esos conocimientos que ellos tienen de ciudadanía que pertenezcan a un territorio, que pertenezcan al grupo, de que pertenezcan a algo o a alguien, es qué compromiso, o que nivel de compromiso tiene con ese pertenecer o con esa identidad o identificación. Entonces el sentido que le damos a la ciudadanía es más como que valores estamos promulgando, qué acciones estamos ejecutando para merecer esa pertenencia.

¿Y cómo se evaluaría esa pertenencia, esa ciudadanía dentro de la institución?

(Se evalúa) Con los comportamientos, con los hábitos, con los valores democráticos por cada una de las personas.

¿Y este sentido de ciudadanía es el mismo que se tiene de convivencia?

Yo diría que tienen relación, pero no es el mismo, porque la convivencia yo pensaría que porque está como más dada a que la ejerzas en tu casa, con tu familia, en todos los ámbitos por llamarlos de algún modo, u el llamarle

ciudadanía a algo va más como hacia el lado del compromiso cívico o social que tengas con la sociedad de afuera, no tanto con tu entorno particular como al familiar o los padres o los hermanos, o la ciudadanía iría más si tienen algo de convivencia inmerso pero es algo más como hacia el nivel de compromiso que tú tengas con tu comunidad con tus vecinos con tu ciudad.

¿Cómo se interviene para la acción de esta, como se realiza la construcción del manual de convivencia?

Sí está inmerso, dentro del manual de convivencia. Y cómo se hace la construcción... Siempre el Manual de convivencia iría siempre iría como muy similar el proyecto educativo es algo que existe aunque hace mucho, en por normatividades legales, del ministerio o de la secretaría, es un documento que también se va construyendo, desde la participación de todos los estamentos, y es un instrumento que se va construyendo día a día. Porque aunque dedicamos un espacio particular cada año, en enero o febrero, se dedican jornadas en las que se dan la oportunidad a los estudiantes por medio de encuestas que le gustó, que hay que corregir, qué le implementaría como nuevo, se hacen jornadas y reuniones en las que los resultados se conforma un grupo de valoración de comité manual, y hacen todos esos cambios o todos esos ajustes al manual de convivencia que le llamamos, en el transcurso de cada día y en el transcurso de cada año, se le van observando también debilidades, fortalezas,

entonces esas F se continúan dejando dentro del documento y las debilidades se van corrigiendo, entonces también es un proceso continuo.

¿Y cómo se determinan los derechos, deberes, las faltas, y las funciones dentro del manual de convivencia?

Pienso que se determinan según los mismos requerimientos que hace la ley, según algunas funciones, que tenemos para cumplir, según las funciones que me den a mí, para mi cargo de ahí mismos salen mis deberes y mis derechos, salen también participación, que se ha venido haciendo cada año, según ese plan de mejoramiento que se crea.

¿Y todos los agentes de la institución participan dentro de esta selección de las normas de deberes, derechos?

Sí, yo pensaría que sí, pero hay algunas sanciones, algunos proceso disciplinarios que no parten por medio de nosotros, si no desde la misma parte legal. Si un estudiante comete una falta que tenga que ver con hurto o con drogas, o con alguna actividad delictiva, ya no es porque nosotras queramos o no clocarla dentro del manual las acciones que se van a cumplir, si no por ejemplo la misma ley de infancia, dice que cuando sea una acción como esta, pues habrá que remitir a las estancias competentes como Bienestar Familiar, Policía de infantes y adolescentes, una institución encargada por ejemplo del consumo de alucinógenos, y pues hay acciones o correctivos, disciplinarios que no van por el lado sancionatorio, normativo que sí los dejamos nosotros, y hay

otras acciones o correctivos disciplinarios que no van de nosotros sino de la estancia que le compete, según la gravedad de la situación, y la acción que se presente.

¿Usted considera que se debería formar en convivencia en ciudadanía?

Siempre hay que hacerlo,

¿Y cómo se realiza esa formación dentro de la institución?

Primero yo diría que se le debe hacer desde los maestros, educando con el ejemplo, porque no podemos exigir respeto o pedir valores si no los damos, y segundo pues tratando de dar una formación integral, lo que mencionábamos antes, al estudiante, que no solo sea algo académico sino que formemos ciudadanos, seres humanos con valores, con buenas actitudes, con comportamientos.

¿Y cómo se evalúa esa convivencia o ciudadanía dentro de la institución?

Se evalúa de forma verbal cuando tenemos los que mencionamos, por medio del gobierno escolar y se evalúa por escrito a través del boletín, en el boletín aparte de evaluar las asignaturas, cada una de las asignaturas, la última evaluación que parece en el boletín es convivencia, no le llamamos comportamientos por que no es solamente eso, si no que es todo lo que rodea al ser humano, al estudiante entonces nos regimos a las ley junto a los cinco juicios de valor, excelencia, sobresaliente, aceptable, insuficiente. Y al finalizar

cada periodo escolar, el periodo escolar está más o menos cursado por está por dos meses y medio, ósea son por norma tenemos que tener cuatro, en un periodo de esas 40 semanas, estamos manejando un periodo, al finalizar, esta semana, se reúne el comité de convivencia de curso junto con su director analizan la convivencia del periodo y se hace una autoevaluación, evaluación y autoevaluación. El estudiante primero evalúa su convivencia, luego los compañeros que opinan de convivencia, y luego el director de grupo, Se hace un consenso entre las tres y ese es el punto de valor que queda para el boletín.

Sujeto A2.2

Femenino

¿Hace cuanto trabajas acá?

Aquí llevo 8 meses, pero de experiencia llevo 38 años.

¿El cargo que tienes acá es?

Rectora.

¿Qué piensas por democracia?

Por democracia no solamente dar a conocer si no participar es la participación activa de todos instrumentos de la institución educativa cuando uno de los elementos humanos no participa pues no hay democracia por ellos y como les decía el proyecto el trabajo que se está realizando no cumple el objetivo y no

sale a pedir termino bien como todos están contentos pues están trabajando y están haciendo la labor igualmente y hay criterios de todas las partes entonces sale o da mejores resultados la labor.

¿Cómo se ve esa democracia en el proyecto educativo?

Pues aquí con todas las dificultades que tenemos de la planta física tenemos tratado de que se despliegue todos los proyectos para que esto tenga resonancia aunque vemos que hay partes agradas como es la comunicación y no es la única institución donde son rota o no se lleva de la misma manera pero tratamos de hacerlo de la mejor manara posible.

¿Cómo se ve eso de la democracia en el currículo?

Con todos los proyectos que tenemos vemos como se despliegan en cada una de las si no muy bien en todas las sedes si en las sedes donde es pertinente el proyecto porque ya le dije la comunicación si es rota y fraccionada de alguna manera y cada uno tenemos una óptica diferente a ver las cosas al revés tratarlas de llevar a la mejor forma posible pero al final donde nos damos cuenta a alguien falló.

¿Será que hay proyectos a hayan hablado sobre la democracia?

Acá están sobre los derechos humanos que es el más relevante y aquí en esta institución los proyectos los que den para la ley son los que se manejan muy bien de resto no hay proyectos institucionales que marquen una bandera del

colegio como las hay en otras instituciones yo estuve en una institución de 7 años que si hay otros proyectos que marcan la institución como es por ejemplo con el escritor que era excelente lo de las danzas las partes recreativas y entonces aquí si hace falta pero yo creo que es por la misma institución del colegio y por las instalaciones porque este es un colegio que no tenemos ni una cancha que no hay como organizarla ya en estos 8 meses hemos mandado proyectos como el de la banda musical ya empezamos hacer relevantes ya que tenemos proyectos ambiciosos pueda ser que pueda llegar a feliz término y ojala secretaria nos colabora con a planta física.

¿Qué proyectos toma la democracia desarrollando las proyecciones?

Pues la participación de todos si empezamos por u consejo de estudiantes y de paso igual los docentes y la participación de ellos es fundamental y hay gente muy comprometida para que hay gente muy comprometida espacialmente los estudiantes y padres de familia pues por no decir lo de los docentes que ya esa es nuestra labor nuestro compromiso por que hay un buen número de docentes que tienen capacidades excepcionales.

¿Qué responsabilidades tiene los estudiantes que han hablado le la democracia en la institución y que responsabilidades tiene usted?

Pero las responsabilidades no solo son las del manual de convivencia si no que vemos que hoy tenemos una juventud en compromiso durante el momento en que estas por momentos porque uno si trabaja un proyecto o si piensa en los

valores de la institución vemos que hay una estructura de la sociedad si no de lo básico pues toca mirar esa democracia como va y como trasciende a través de las paredes de la institución.

¿Qué responsabilidades tiene usted respecto a la democracia?

Grandísimas y además ellos son los que bandera esa parte no que todo sea por democracia aquí se ve en un consejo académico y consejo directivo ellos mucho por que todos tengan ese o ejerzan ese poder para que la democracia se vea.

¿Qué responsabilidades tienen los padres con los profesores dentro de la institución?

Ellos tienen mucha responsabilidad nosotros hacemos una labor completamente digámoslo de alguna manera como preventiva cierto se les dan los elementos pero ya están en las manos de ellos y no podemos calificarla de alguna manera cualitativa y subjetiva en esa parte de la democracia porque vemos cuando teneos aquí casos especiales vemos que en las casas los niños no dejan hablar a los papas entonces no hay ni democracia en los hogares

Bueno ese es un proceso hay un trabajo democráticos en cada uno que iniciamos por elegir los representantes del curso entonces hay se conforma el consejo de estudiantes entonces sale un representante del grado después desde el área de sociales viene todo ese trabajo de la participación para la

elección de los personeros hay un trabajo muy importante que dura unas 2 o 3 semanas donde se les dan los elementos ellos eligen cuales son los más actos para esos cargos ellos presentan sus propuestas y igualmente tiene una gran fuerza este colegio tiene una gran fuerza al estudiante y ese personero tiene una gran fuerza ya tenemos también la participación del comprador que son de alguna manera o están invitados al consejo directivo.

¿Hay algunos estudiantes que ayuden?

No la comunidad de esta institución pero nosotros tenemos un padre de familia que lo llaman del sector productivo que es obligatorio nombrarlo en los consejos directivos el señor esta pero yo veo que esta mas de figura y uno ve que en la institución hay resultados y aparte del sector productivo y lo que le viene a dar a la institución es mínima.

¿Quiénes participan en el consejo directivo?

Padres de familia docentes estudiantes directivas y el rector si también hay una elección para eso.

¿Tú qué haces cuando hay que tomar una decisión importante sobre el instituto como es ese conducto regular para la toma de una decisión?

Pues depende de la decisión que vamos a tomar si es académico pues obviamente va a los consejos académicos y luego debe ser analizada por jornada que se analiza en una reunión de consejo académico integral o de

institución y luego se lleva a consejo directivo si es convivencia pues tenemos también algunos coordinadores en las sedes si esto se lleva convivencia y el frente de convivencia hasta ahora lo que es la institución es con migo para validar a consejo directivo pues a rectoría la han traído para ayuda no desde aquí uno hace presión para que algo más de cambios de conducta si puede para acá realmente no se da mucho pero porque tenemos bastante problemática con las barras bravas con toda esta problemática que hay actualmente pero no dentro de la institución es fuera de la institución entonces nos ha tocado ejercer algunos controles con la policía y adolescentes de autoridades para que nos colaboren pero dentro de la institución nosotros.

¿Y cuál es la función del personero?

La función del personero es como un bebedor digamos lo así que está mirando que están mirando toda las actividades que se realizan que favorecen y he notado que esta institución es mas de derechos ellos piden todos los derechos pero ellos no los tienen entonces que se cumplan todos sus derechos pero ellos lo que hacen es que se les olvida que cuando hay un derecho hay un deber que cumplir para que pueda lograrse ya un equilibrio que a ellos no se les olvide esa parte solo derechos por ejemplo a mi me hicieron una cama aquí en el colegio por descanso como les decía queremos descanso y por lo que estamos en esos edificios estaban fuera en el poli deportivo y por general la droga los noviazgos encontrarse con gente que no era muy creíble que estos eran amigos de niños

de la calle que estaban unos días dentro y otros fuera por eso fue la toma que quiera los descansos es estar libres a fuera y a la hora de llegar a la institución llegaban una hora después entonces se les decía cuando les llame la atención tan lindo que es queremos descanso y les faltaba un maestro un día y no pidieron su maestro de ingles estamos en la planta para ver cómo están pero no queremos descanso entonces lo más fácil para ellos la facilidad como se ve en la juventud de ahora.

¿Hay algún requisito para la graduación?

Si la democracia tales derechos humanos y hay un proyecto con la cámara de comercio porque a mí me lo han nombrado como el de Hermes pero yo lo conozco si hay un trabajo la semana pasada estuvieron en un trabajo muy bobito con la cámara de comercio los lideres ya para el año entrante mira el viernes termine de escribir mi proyecto que se llamo proyecto lúdico recreativo andando e iniciando y ejerciendo valores entonces para que haya ese proceso y estamos por eso le digo yo llevo 8 meses estoy apenas conociendo y mirando que se puede proyectar para el año entrante.

¿Se diferencia la colegiatura?

Si esta dentro de las sociales.

¿Para qué se lleva a cabo el proceso lúdico?

Precisamente para prevenir todos aquellos malos sociales que tenemos ya encaminados en esa cultura que tenemos no si bien tenemos un colegio donde nos cantusemos y contar historias y transformaran los uniformes aquí llagaron 2 o 3 y los controlamos de alguna manera pero mu de la parte formal sin ninguna presión de que no si no haciéndolos ver porque eso no es bueno para ellos.

¿Aparte de las asignaturas hay otras actividades desarrolladas para la democracia?

Las jornadas que se hacen mensualmente con la orientación de direcciones de curso y todo van encaminado a esos valores.

¿Qué entiendes por participación?

Dar la oportunidad a cada una de las personas para que ejerzan su vos y encima sus derechos no pero a la vez de sus derechos también dan esos son sus deberes.

¿En la institución hay falencias?

Pues que aquí he encontrado empeño , si es muy válido a tenido trastornos por que en 4 años ha habido cuatro rectores entonces no hay una continuidad entonces eso es lo que la falencia de la institución como le digo de donde yo vengo dure 7 años y termine de consolidar todo y pues aquí el colegio es por

eso por ese trastorno de ese paso como que están de paso los rectores de esta institución es como un puente para algo entonces pues entiendo que la comunidad educativa este año estamos trabajando con reforzamiento de inglés por que este colegio tiene un reforzamiento de la universidad pedagógica y han de alguna manera elaborado un diagnostico para cuando yo plantee ese tipo de gestión convidamos como vamos a realizar ese trabajo para empezar a reanudar si ese si era pertinente pienso que la universidad nos entrega un diagnóstico que de ahí nos vamos a valer para nuestros procesos especialmente en la parte académica mira si es para un compartimiento o para un modelo de educación mirarlo lógicamente o que vamos hacer.

¿Cómo realizas los procesos democráticos de la institución?

Asistiendo a todas las convocatorias que vi que en la primera reunión cuando yo llegue fue masivo pero es que la asistencia de padres es muy baja entonces eso estemos haciendo formulamos esa idea dentro de lo que es calificaciones en que los chicos son una parte donde sean evaluados los padres de familia por su asistencia por su rapidez su grado de responsabilidad con sus hijos y vemos que la mayoría cuando ellos están trabajando.

¿Y cómo es el grado de atención?

Muy bien eso si muy bien por ejemplo en la situación que le comenté del otro de que los chicos que la comunidad me apoyo muchísimo y como ve que es prohibido que sus hijos no es al capricho de una rectora ni nada si no que era

para bien de ellos como le dije mi función es evitar primero hacer una prevención porque nosotros cuando no vamos hacer un mal si no a remediar nosotros no venimos aquí a zapear nada tenemos es que prevenir futuros males.

¿Qué entiende por autoridad?

Que la autoridad se ejerce con razones si no hay razones no hay autoridad además cuando uno da las razones se gana el respeto y si no pues no hay autoridad de ninguna manera.

¿Quiénes son los que hacen eso?

Pues coordinadores docentes rectora obviamente vemos que algunos docentes pero por alguna situación que están los estudiantes viniendo se les sale de las manos esa autoridad entonces mas la coordinación mas la rectoría porque ya nosotros no podemos y desafortunadamente algunas personas la autoridad no es que no valga si no que no la justifican y si uno no justifica las cosas pues obviamente no hay autoridad.

¿Y como hace para que la institución avise de estos procesos?

Pues como ya le dije la comunicación es el mal y no solo de esta institución si no de muchas instituciones de todas las sociedades.

¿Y cómo se comunican para dar las informaciones?

No pues nosotros hemos creado boletines informativos sociales y cada 8 días nos reunimos el equipo de gestión y hacemos todo lo que hay planeado para que llegue a todas las sedes como le decía inicialmente obviamente es casi todo lo da a la parte de biología porque siempre la comunicación se da distorsionando de alguna manera y se deja alejar de los sentidos.

¿Qué métodos utilizan para involucrar a la familia?

Pues las convocatorias realmente son un método de orientación de los elementos que tenemos y los que no tenemos pero desafortunadamente ni nosotros ni los padres de familia por que va dejando que a las 6 de la mañana y a las 6 de la tarde que quien va en la camioneta y de todas maneras siempre va haber tropiezos y para integrarlos es muy difícil.

¿Usted qué espera de ellos cuando salgan de esta institución?

Pues que sean unos verdaderos ciudadanos y que sean de verdad representativos para un cambio en esta sociedad para los hijos de ellos como cambiando pero positivamente. Cada persona que ejerce un estatus un poder no solamente poder si no también que está dentro de esta sociedad y que viene a dar algún mensaje cierto de lo mismo personal a lo proyectado para los demás y para sí mismo.

¿Y cómo?

Con la democracia con la participación. Yo me pregunto que sean verdaderos ciudadanos en una formación integral que no solamente sea para ellos sino también para proyectar dentro de una sociedad especialmente la familia porque son las que vemos que están un poquito argüidas pero si esta argüida la familia y ahora con toda esa cantidad de madres y padres solteros. Son los seres más volubles los mejores que nosotros no los moldeamos de una manera y de otra si no al modo de ver del adulto entonces eso de infancia se nos pierde por eso porque es lo mejor la infancia es de las etapas más bonitas de las cosas que tenemos que proyectar algo mejor en el futuro en este mundo pero desafortunadamente nosotros lo hacemos con las costumbres que tenemos y ya tenemos eso sembrado en cada uno de las personas.

¿Qué entiendes por crítico?

Una crítica pero de las mejores porque ya somos conscientes de nuestras cosas y esas cosas despiertan mucho interés muchas ideas también ellos van a sembrar su futuro y vemos que la mayoría de adolescentes están en una situación como argüida como de melancolía uno los ve como tristes como que no saben para donde ir esos proyectos a haya desafortunadamente no tenemos tiempo tenemos una responsabilidad académico lo bastante grande de lo que tenemos acá pues no podemos darles espacios en los orientadores que trabajaran de verdad en un proyecto de vida hace más o menos 2 meses

hicimos la antes del icfes hicimos la del simulacro con los de once y me decían unas niñas rectora no sabemos que vamos hacer como una desesperanza como que mi familia no me puede dar más y si me da más me tocaría irme para el Sena entonces decían que si no era de lo mejor entonces ellas decían por qué no lo trae al colegio y hace unos acuerdos con el cena hace unos intercambios entonces les decían que del colegio que venían si tenemos una opción que ya lleva 20 años eso es algo que se debe consolidar andan en eso en la juventud en las adolescentes y tenemos que de verdad darles nosotros deberíamos transformarla escuela en de verdad unos formadores de persona más de conocimiento siempre lo he dicho más que conocimiento transformar personas o ayudar a que ese potencial que tiene ellos sea irradiado pero positivamente en muchos campos especialmente el de la persona.

¿Qué entiendes por convivencia?

Saber relacionarse el uno con el otro los padres ser tolerante por que la convivencia es tolerancia.

¿Cómo se expresa la convivencia?

Aquí está enmarcado en un lema muy bonito que se llama un camino para la convivencia y comunicación alrededor del mundo un camino para la convivencia pues partiendo de esto vamos a ofrecer para dar opciones a todos precisamente ese era el proyecto que estaba haciendo el viernes para el año

entrante mirar haber como orientación no se me ha manifestado con proyectos pues yo voy a orientar con un proyecto ya para que ellos me lo pongan al revés.

¿Qué es el manual de convivencia?

Es el conjunto de normas que según los ejemplos sociales los controles que tenemos a veces pues una situación de un estudiante donde lo vamos a enmarcar con sus deberes y derechos que están en el manual de convivencia pero eso no vale para ellos lo que le dije es que aquí en esta comunidad habrán encontrado algo mas difícil yo venía trabajando en comunidades como patio bonito y ciudad bolívar que era gente humilde y uno sabe manejar la convivencia aquí es que mi papa es un abogado mi papa es rector mi papa es maestro mi mama es no sé que entonces lo amenazan los chicos grandes no sé si lo miran o algo o es que no lo saben manejar y he socializado muy bien los docentes.

¿Cómo es el proceso de convivencia?

Si cuando llegue estuve en el proceso de cambiar la convivencia e hicimos un trabajo por eso lo entregamos hasta julio entregamos este trabajo cuando entramos de vacaciones y la otra semana empezamos un trabajo con estudiantes y con profesores y docentes para venir a analizar lo que habíamos ajustado y siempre mirando que sea lo más bueno para los estudiantes

¿Que se encuentra en el manual se convivencia?

Está de acuerdo a los deberes y derechos de los estudiantes como ya se ve eso ya ajustado igual con los docentes y padres de familia no alcanzó con capitulo de bien claro si lo hay pero únicamente la promoción de los estudiantes ahoritica con la nueva ley que se saco eso es una fortaleza en la institución se ha hecho un trabajo muy bueno no hemos terminado pero si está muy consolidado ese trabajo para la evaluación el año entrante que ya va a quedar aquí en nuestro manual también.

¿Y quienes ayudaron a la colaboración del manual de convivencia?

Todos toda la comunidad padres estudiantes docentes y las niñas del servicio general.

¿Y como se hizo esta vez la convocatoria?

Se hizo convocatoria para ellos en una convocatoria de trabajo hace 8 días el lunes festivo trabajando acá entonces llego los representantes con esta orden y los padres de familia y los mismos docentes en los consejos académicos han trabajado estos docentes muy inquietos que les gustaban leer mucho las normas y por eso elegimos a esos decentes y a los profes que están ayudando.

¿Qué tipo de funciones existen para el manual que se considera una descripción?

Pues aquí están reguladas todas y esta una función pedagógica que es la que nosotros miramos desde los comités se consideran como faltas graves a

aquellos que violan las leyes de las normas y que atentan contra la honra pues con todas las personas y con la institución y para que no afecten en la convivencia, arruine la comunidad las faltas graves están pontificadas en faltar al colegio, la residencia es falta hacer fomentar desorden disciplinario y otros compromisos que perjudique al desarrollo de las actividades programadas en la institución como comportamientos que perjudiquen el buen comportamiento dentro del aula cualquier tipo de irrespeto a la persona encargada del aula daño a cualquier uso de la institución ingerir licor no portando el uniforme ausentando de clases la pornografía el irrespeto realizar juegos de azar presentar expresiones amorosas exageradas.

¿Y para ese tipo de causas que funciones se llevan a cabo con los estudiantes?

Registro de las personas que tiene conocimiento de ellos el coordinador recolecta y sustenta la información el coordinador hace un reconocimiento y hace una medida de formación siempre hacemos trabajo de formación dentro y fuera de la institución el tiempo de 2 o 3 días según el caso y comité y el estudiante estudia el caso y dependiendo la falta el comité le dicta el caso a el rector para que lo rectifique y a medida que se tome esa decisión es para llevarlo a consejo directivo.

Sujeto A2.3

Trabaja desde el 2001 en el colegio, es docente de física y matemáticas, y representante en el consejo directivo de los profesores.

¿Qué es Democracia?

La oportunidad que la institución le puede brindar a toda la comunidad de hacerse participe en todas las transformaciones o proceso que va sufriendo la institución dentro de esos procesos, si la institución toma una decisión que no sea netamente una decisión de la rectora, sino que sea llevada a la comunidad.

¿Cómo se da la democracia en el PEI?

La democracia se maneja, se maneja a nivel de asignatura como tal, pero aquí la democracia es bien participativa porque para eso están cada uno de los estamentos. Esta el estamentos estudiantil, que podríamos llamar consejo estudiantil, asociación de padres de familia, el consejo directivo, todas estas estancias. Todas estas instancias participan y constituyen lo que podríamos llamar la parte democrática de la institución.

¿Por qué enseñar democracia en el aula y en la institución?

Porque la educación es la base de todo. Y desde ahí nosotros tenemos que enseñar y formar, primero que debemos respetar la opinión del otro así no

estemos de acuerdo segundo que es importante que el educando el muchacho aprenda de que él tiene ciertos derechos como a elegir a ser elegido a disentir pero también a respetar. Desde ese punto de vista se hace muy importante el manejo de la democracia en los cursos o en los salones.

¿Cuáles son las responsabilidades de los alumnos en democracia en el aula o institución?

Se construye, cada docente maneja una forma, pero ahí dentro de esa forma que el maneja debe de ser partícipe y construir las cosas con el docente. Un con el tiempo, como profesor se va volviendo un poquito dictador, y es que esas son mis políticas, y el muchacho tiene derecho a disentir tiene derecho a no estar de acuerdo con el profesor. Entonces cada uno, para mí me costaría mucho trabajo decir en aula, para mí sería que en mi asignatura la negociación los acuerdos que yo puedo establecer para el desarrollo de mi asignatura y los acuerdos que se puedan establecer para el desarrollo de la asignatura. A uno le queda más fácil hacerle un test, conteste A B C D, pero donde está la participación de los estudiantes donde está la opinión del muchacho para construir todo lo que podemos llamar democracia en el aula, el respeto por el estudiante, que yo hago lo que yo diga, es que nos volvimos uribistas, porque si no hace lo que yo digo entonces me pongo bravo, yo creo que toca escuchar al estudiante escuchar lo que tiene que decir y entre todos llegar acuerdo ese creo que es el punto de la democracia, los acuerdos.

¿Cuáles son las responsabilidades de la familia de democracia?

De aquí en el colegio se maneja más que todo la asociación, nosotros sabemos que la asociación de padres de familia una gran participación en el entre democráticos los representantes de la asociación van hacer parte del consejo directivo. También considero que a la instituciones les hace falta educar también mucho a los papas, en el sentido que yo tengo también derechos como padre, aquí en el colegio tratamos de cierto punto, hasta donde permiten los espacios, de darles participación de que ellos opinen a través de encuestas a través de charlas, no constaste, pero si en las entregas de nosotras, se establecen unos horarios que se llama horario de atención a padres, y en esos horarios, los papas pueden venir a consultar, averiguar, dar su opinión y tratamos que los problemas se arreglan desde la base, es decir si un padre de familia tiene un problema con un profesor X, la idea es que vaya arreglar allá con el profesor X, esa una pequeña parte que se trata de dar esos espacios. Desafortunadamente siento que hace falta más compromiso a veces los citamos a una reunión, a veces vienen 10, 15 20, por eje en reuniones de toma de decisiones de los salones vienen 10 o 15 y desafortunadamente terminan decidiendo 10 o 15 por 40 o 45 que ahí. Bueno los que votaron y estuvieron son los que toman las decisiones, cosa que no debería hacer, pero la democracia nos lleva a esos puntos.

¿En qué grados trabaja?

No existen uno grados básicos, aquí tratamos de hacer una negociación cada año, pero por lo general, yo estoy de octavo para arriba.

¿Cuál es el perfil del personero?

Primero que sea una persona con sentido crítico, no criticón. Porque todo el mundo critica, critico es esa persona que cuestiona, se busca que sea una persona, dentro del perfil del colegio, que tenga un buen rendimiento académico buen comportamiento de convivencia, porque él va a ser el ejemplo. Si yo tengo una persona con mal comportamiento no sé hasta qué punto va afectar a toda la comunidad. Ese es el perfil para resumirlo sería su parte académica, su parte convivencial, su parte de criticar, de ser un excelente critico, que si no está de acuerdo, que tenga la capacidad de llegar y decir, bueno, yo no estoy de acuerdo, si las directivas así los profesores se pongan bravos entonces hay que argumentar sobre todo, tampoco se trata de ser intransigente, hay que saber hablar.

¿Cuál debe ser el perfil del representante de profesores?

Bueno si yo le contesto honestamente, usted viera el problema para elegir al representante de los docentes. Al final terminan diciendo “no hermano es que usted es soltero a usted le queda más tiempo, entonces vaya usted” como eso queda a veces hay reuniones que uno entra a la 6:30 de la mañana y salimos

luego a consejo por la tarde y uno termina saliendo por ahí 3 o 4 de la tarde, y las señoras dicen “no es que yo no tengo tiempo para ir a eso”. Digamos que se busca, en medio de todo, una persona que conozca un poquito de normas, porque si yo no conozco las normas entonces llega cualquier y me da en la cabeza. Entre los compañeros tienen más o menos un dominio, de ciertas normas de ciertas reglas que rigen a una comunidad educativa y ya los que vayan quedando, le toca. Desafortunadamente pienso que a la secretaria de educación le hace falta brindar como una especie de estímulos, porque si yo me meto al consejo directivo, me citan a las 11 am, yo soy de la jornada de la mañana, salimos oficialmente 12:30, 1. Del colegio, pero al representante de docentes le toco una reunión y le toco salir a las 4 de la tarde, y ahí qué, que incentivo se da, como se motiva al docente o al mismo estudiante, porque el personero el también viene y se queda hasta las cuatro, en a cambio en vez de apoyarlo, le dicen al chino “no mire es que se la pasa en esas reuniones”.

¿Cuál es la función del personero?

Esencialmente ser un representante en defensa de los estudiantes, sobre todo eso, para mí esa es la función más importante del personero. Defender los derechos pero también conciencia a los estudiantes que si yo tengo un derecho eso me asume un deber. Liderar cosas, toma de decisiones. El puede decir o los estudiantes pueden decir “yo no estoy de acuerdo con el currículo” o queda más específico decir, no estoy de acuerdo con el plan de estudios. El personero

tiene la facultad de reunir y convocar a los estudiantes a pasar una propuesta ante la intuición ante las directivas “vea esa es nuestra propuesta”, ese tipo de cosas liderar procesos. Ayudarnos también a nosotros, porque a veces uno cuando hace las cosas uno cree que las hace bien pero una persona que esta externa le puede decir a uno, no vea esto está mal es de esta forma es esto y eso. Yo pienso que estas funciones también las debería asumir el personero desafortunadamente el personero a veces queda en el papel, porque no se le brindan los espacios. Entonces dice “yo voy a convocar al consejo estudiantil” pero el profesor dice no es que tiene evaluación conmigo, y eso le hace falta a la institución generar un poco de espacios, debidamente reglamentados, porque tampoco se puede cuando a mí se me ocurre, espacios debidamente reglamentados para que el estudiante proponga alternativas, para que el personero de verdad cumpla una función que le da la ley.

¿Cuál es su función en el consejo directivo? (6:10)

Comentario: La entrevista con el docente solo trato del tema de democracia pues por falta de tiempo él tampoco pudo responderla completa.

Sujeto D2.2

Género femenino

Lleva 18 años en la Institución.

Área de Ciencias Sociales.

¿Usted qué entiende por democracia?

La participación que se le da al pueblo a un grupo de estudiantes, en la familia, a las personas.

¿Y cómo se entiende esa democracia dentro de la institución?

Bueno se entiende precisamente en la participación que se le da al estudiante y que el estudiante de por si quiere participar, reclama su participación, allí el profesor y no solamente el de sociales, si no todos los profesores deben tener esa tarea de dar esa de formar en democracia, dar esa oportunidad de participar, pero de una forma ordenada, porque realmente hay una razón de ser, con un sentido.

¿Cómo se entiende esa democracia dentro del aula?

Dentro del aula, inicialmente contenidos, lógicamente, en la práctica por ejemplo dar la oportunidad de tomar decisiones (que tipo) inicialmente con ellos se les hace caer en cuenta sobre que el hecho de que su preparación para el futuro es su decisión, si hago mis tareas si estudio si leo si escucho noticias, pues realmente tengo con que, con que exigir con que participar. Entonces esa es una decisión pero si el muchacho opta por no estudiar, a pesar de que se les inculca, se les dice se les exige, con la sanción con palabras viendo una nota, pues no pues porque ellos se les dice cada uno es el constructor de su propio

destino, que si quieren ser barrenderos serán pero que si quieren ser presidente de la república también lo serán.

¿Qué prácticas educativas considera importantes para la formación democrática al interior de su aula?

Por ejemplo aquí inicialmente se forman unos comités en cada salón, convivencia, medio ambiente disciplina, deportivo y social, cada comité tiene sus propias funciones y cada uno debe realizar diferentes que se realice bien y sea algo continuado. Esos comités se eligen al interior de cada curso, ellos mismo eligen o se postulan libremente sin ninguna presión pues se les exige al máximo realizar algunas actividades de acuerdo a su comité al que pertenecen, si a veces es difícil, es muy difícil, (porque) bueno la postulación es lo de menos bueno la organización es lo de menos, la conformación de los grupos es lo de menos, el problema es ya llevar a la práctica, ellos hasta proponer cosas perfecto, no hay ningún problema, pero ya llevar a la práctica es bastante difícil, en este momento de , en que nos encontramos ahorita, emergencia educativa es más difícil, el encierro se presta para mas indisciplina para que como que no, entonces llevar a la práctica propiamente es muy complicado, elegir proponer sí, pero llevar a la práctica es muy difícil.

¿Y espacios fuera de la escuela que deben formar en democracia usted considera importantes?

Consideraría la familia, Para mí la familia juega un papel importantísimo la verdad más que la misma institución, porque usted sabe que en la familia se lleva a cabo el ser humano la familia es un grupo primario es allí donde se adquieren las bases fundamentales sobre la cual se va a levantar ese arbolito, entonces en la familia uno ve apatía “ah eso de democracia que es, mire el país como esta, mire los millones de familias sin hogar sin un sitio donde meter la cabeza sin servicio de salud educativo”, entonces realmente en eso si la familia juega un papel importante de la formación o no formación de esa democracia, así mismo viene la apatía con los niños y la traen lógicamente a la institución, cuando a comienzo de año hay que elegir un representante de padre de familia para el comité de convivencia institucional el comité académico y entonces resulta que eso es una lucha para que alguien se postule, por las dificultades que se presentan por ejemplo reuniones, muchos de ellos por ejemplo dicen a mi me gustaría participar pero el tiempo no me lo permite entonces trabajan todo el día usted sabe que últimamente hay muchas madres cabeza de familia que trabajan todo el día, casi no ven a sus hijos durante el día y de pronto que tal ese día si pueda y resulta que no porque tiene una reunión, entonces si se hace un comité de convivencia, ellos tienen que asistir cada periodo en el comité de evaluación y promoción tiene que estar un padre, entonces todas

esas cosas dificulta la participación que aunque quieran no pueden, hay otros que ni siquiera, nada que ver.

¿Y qué responsabilidades tiene usted como maestra en el aula en cuanto a democracia?

Mi responsabilidad como maestra lo primero infundir esos principios democráticos (como infunde) por medio de toda esa historia de la democracia, y luego dar la oportunidad que ellos opinen en el trabajo en grupo por ejemplo lograr que todos ellos quieran participar, porque esa es otra que quieran, porque ahí unos muy conchuditos usted sabe que llegan a 11 como le dicen en coche, sin saber nada, porque siempre están en grupo, porque evaluación en pareja porque esto porque lo otro, entonces no aportan entonces simplemente para donde va Vicente para donde va la gente.

¿Cómo es el proceso para la selección de los representantes estudiantiles, que criterios o principios aplica?

Primero que todo es todo un proceso, inicialmente se hace una etapa de preparación y en esa etapa de preparación se retoma todo lo que es gobierno escolar, que funciones tiene que instancias lo conforma quienes conforman cada una de esas instancias, que pueden y no deben hacer posteriormente se hace alguna dirección de grupo donde nuevamente se retoma el tema de que funciones quienes lo conforman hay ocasiones en que no se hace dirección de grupo se trae una persona que dicte unos talleres sobre liderazgo, y todos los

cursos tienen ese taller y se hace ese taller sobre liderazgo luego se procede a conformar el consejo elector, ese consejo electoral aquí está conformado por niños y niñas de 9 10 11, los que se quieran postular libremente, todo eso se va calificando, se va evaluando, todo eso se les evalúa (que se les evalúa) por ejemplo el interés la responsabilidad la forma como desempeña su papel, por ejemplo, tienen que ir a los cursos quienes se van a postular, llevan su formato de inscripción, luego llevan la hoja de vida los que se postulan a candidatos a consejo estudiantil, personero, consejo directivo, y cada aspirante hace su campaña organizamos un horario de tal forma que cada aspirante va a cada uno de los cursos durante las horas de sociales para no interrumpir las otras clases, luego se hacen las votaciones de consejo estudiantil en cada salón, las de personero representante consejo directivo ellos se hacen a nivel general de colegio, por ejemplo cuando estábamos allá en la sede administrativa pues allá era bueno porque sacábamos las mesas organizábamos nuestras urnas, de verdad que el distrital nos había prestado las urnas los cubículos, y todo eso se hacía allá en el patio era como una fiesta, se daba el tiempo de votación, se iniciaba con el himno nacional. Se cerraba con el himno nacional, y todo eso con ayuda del consejo electoral, pero ya con la emergencia educativa aquí ya las cosas tuvieron que cambiar todo eso, ya toca hacerla en cada salón todo eso era un poco mas incomodo, menos importancia se le puede dar a la cosa.

¿Entonces las votaciones generales se realizan dentro de casa salón al mismo tiempo?

Si en esta emergencia educativa si toca, si volvemos algún día a nuestro colegio, con espacio para hacer todo a nivel general lo que es personero y representante.

¿Cuál sería la función del personero?

Según el decreto, la función principal es velar por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, aunque aquí nosotros siempre yo por lo menos no estoy de acuerdo con que se hable de derechos y nunca se le exija a un muchacho una responsabilidad un deber entonces aquí siempre estaremos diciendo a cada derecho corresponde un deber, usted tiene derecho a la educación pero cual es tu deber tiene que estudiar tiene que llegar cumplido cumplir tareas necesariamente, no es solo derecho derechos sino también tiene responsabilidades.

¿Usted qué entiende por la participación?

Bueno participar significa dar mi opinión aporte o no aporte, es mi opinión, lógico que una opinión así se trate de los muchachos pues acorde al curso en que estén, no es lo mismo de una opinión que da un muchacho de once sobre X tema, y la que da un muchacho de sexto sobre el mismo tema entonces significa eso.

¿Y en qué ocasiones participan los niños en los proceso democráticos de la escuela?

Bueno, en general en lo del gobierno estudiantil, todo el proceso, el gobierno estudiantil de hecho debe gobernar actividades que deben estar orientadas a un tipo social cultural, en eso por ejemplo participan los chicos todo el colegio.

¿Y los estudiantes participan en la evaluación de la democracia en el aula?

Generalmente en alguna auto evaluación, aunque no siempre, generalmente la evaluación se da acorde al tema que se ha estudiado por ejemplo también se tiene en cuenta el comportamiento, porque no se puede separar tampoco el comportamiento que tiene un chico con su democracia, con su deseo de participar o dejar participar, pro eje el respeto a la opinión.

¿Y cómo se evalúa la participación en los estudiantes?

Eso sí con el sistema de juicio valorativo que se tiene, insuficiente, deficiente, aceptable y sobre saliente y excelente, aunque realmente para un I todo eso es una persona que no hace nada, que solo hace mal.

¿Usted qué criterios usa para evaluar la participación y la democracia dentro del aula?

Por ejemplo si se trabaja en grupo uno está pendiente de quien trabaja quien aporta, y eso uno ya sabe como uno ya los conoce, en cada grupo fulanita o fulanita, aunque uno trata a veces de cambiar los grupos para que se integren mas, pero eso uno ya sabe, ahora el trabajo en grupo, es muy difícil para ellos, lo que se llama trabajo en equipo es muy difícil para ellos, en grupo generalmente ellos supongamos a veces uno lee y resume y dicta a los otros, pues realmente a hoy no hay ningún aporte no hay nada simplemente transcribir de un libro una lectura a un cuaderno, pero cuando se trabaja en equipo si debe haber una estructuración dentro del equipo, debe haber un monitor que todos deben ser responsables, a veces por ejemplo yo digo, van a preparar x tema, pero el día de la socialización del tema, entonces vamos a elegir a la azar una persona esa persona a debe responder, lo primero por el trabajo, segundo por la nota de los otro, porque debe haber una responsabilidad de grupo, no se puede únicamente “con tal que yo salga bien” o “yo soy el que me raje” entonces que pasa no hay una responsabilidad de grupo, y así mismo va a salir a la sociedad importándole cinco lo que pasa con los otros.

¿Qué entiende usted por autoridad?

mmm... es como el responder, a una determinada acción. El reconocer más exactamente, ese es el termino más acertado para mí, es reconocer en la otra persona esa capacidad, ese poder esa, si esos son los términos más, aja.

¿Quienes desempeñan el rol de autoridad en el aula?

Pues inicialmente el maestro, luego podría ser el monitor de grupo, los monitores de cada uno de los comités.

¿Y ellos como ejercen la autoridad dentro del aula?

Eso si es difícil, porque el chico en este momento no acepta que otro de su mismo nivel este allí coordinando, orientando, liderando, salvo el caso que sea uno de esos estudiantes que sean lideres de verdad lideres que le creen, eso sí le caminan a donde sea (pero esto es solo en el caso específico de ciertos estudiantes yo diría que sí, yo diría que sí.

¿Qué incentivos utiliza usted para evaluar la participación?

Desafortunadamente en aporte la nota, ese es el que nos va a dar, si entonces la nota, entonces si se portan bien esto entonces un positivo o por ejemplo que hicieron la tarea muy bien que hicieron una mesa redonda y que participaron entonces no les hago evaluación de ese tema sino que basta con la mesa

redonda, puede ser, a ver que otro incentivo, no hacerlo allí frente al curso, de pronto un aplauso o una felicitación de parte mía ante todo el salón.

¿Y usted que estrategias utiliza para involucrar a la familia en los procesos democráticos del aula o de la institución?

Lo que se utiliza es los que están en el consejo, y se les habla de porque es importante participar, porque es necesario que los padres también como estamento que participa en el proceso educativo debe estar inmerso allí en esa vida institucional educativa.

¿Y cómo se les hace conciencia de todo esto que me está diciendo, de las formas de participación?

No pues de todas formas si yo no participo en nada nunca en nada ni siquiera aportó nada, pues con qué autoridad puedo exigir a un colegio, allí ya tengo que someterme a las decisión que otros que sin han participado que si han dicho yo quiero yo apporto con mi hija yo envío algo, por eje se les envía un cuestionario para que desarrollen por ejemplo sobre algo relacionado con orientación, ahí papas que al otro día mandan las respuestas hay otros que nunca los envían, por ejemplo eso.

¿Y para que se debe formar en la democracia, cuál es el objetivo?

La democracia, es el medio de participación no solo con un voto, porque la democracia no se reduce a eso, elegir y ser elegido no se reduce a eso, la

democracia incluye toda la vida eso que incluye y toda la vida que perfil se espera que tengan los estudiantes cuando egresen de la institución con respecto a la democracia. A ver yo pienso que un estudiante al salir de la institución terminando su grado once con todas las cosas que uno les da con todo el ejemplo con todo lo que se habla (Objetivos): debe ser una persona con valores responsabilidad solidaridad autonomía responsable, bueno debe ser un muchacho que si se prepara para el futuro no debe ser única y exclusivamente sino para beneficio de toda la comunidad pues realmente mi profesión debe servir no solo para hacer plata, debe ser para ayudar a todos.

¿Y usted qué entiende por ciudadanía?

La ciudadanía es la capacidad de participar en todas las cosas, yo diría que téngase o no mayoría de edad, que según la constitución son ciudadanos a los 18 año en adelante, pero yo digo si somos personas si estamos viviendo dentro de una sociedad de hecho esa ciudadanía debe aprenderse debe aprender a ser ciudadano desde muy pequeñito, cuando nosotros le enseñamos al niño venga mijo vamos a darle un mercadito a x familia, no es porque le sobre a uno, pero debo compartir, enseñemos a x persona tal cosa, viví en ciudad en sociedad cuidar las cosas que están a nuestro alrededor.

¿Y esa ciudadanía como se entiende dentro de la institución?

Por ejemplo cuidando las cosas, que las cosas o son de ellos, yo siempre les digo es que los pupitres no son suyos, esos son de toda una comunidad, la

secretaria la persona la institución que está liderando el proceso educativo que está liderando como todos pueden ir al colegio a la institución a la escuela eso es de ellos, eso es de todos, porque no cuidamos.

¿Existe alguna asignatura en el currículo para la formación ciudadana, como tal?

Como tal no, se da por eje en democracia cuando se trabaja en democracia algunos temas de sociales también, cuando se ve constitución, cuando trabajamos a ver todos esos conceptos de nación estado de territorio medio ambiente.

¿Usted qué entiende por infancia?

La infancia son todos los niños a ver creo que es de cero a 12 pero se sabe que a los nueve ya están fumando toman, ya que infancia si a los 13 tenemos niñas embarazadas, ya que infancia, ya pasaron de jugar con muñecas de trapo a jugar con muñecas de verdad.

¿Y dentro de la institución?

Bueno la infancia son aquellas personitas de las que hay que cuidarte mucho que hay que enseñarles, que hay que exigirles porque para mí si la gente no lleva a la practica la teoría de nada sirve, los doce años que estuvimos en el colegio si continuamos siendo irresponsables, perdimos el tiempo, los muchachos los papas los profesores, basta ver por eje los papeles en los

salones, que trabajo les cuesta echar un papel en una caneca, pero no hay en el piso.

¿Qué se espera de los estudiantes cuando se gradúen con respecto a ciudadanía?

Precisamente eso que sean buenos ciudadanos, que sean realmente que tengan esa conciencia que son miembros de una sociedad, que hay que aplicar valores que realmente sirvan, hacerles conscientes de cuerpo, a los otros, a la familia, en cualquiera rol que desempeña cualquiera que sea su estatus.

¿Cómo se enseña esa conciencia?

Por ejemplo exigiéndoles, haciéndoles ver la importancia de obrar en x y forma que si obra en y pues trae unas consecuencias y si obra en x va a traer otras consecuencias, que cual de los dos es el mejor, pues es obvio que aquel que trae beneficios a mí, para mi familia, mis amigos a la sociedad.

¿Qué entiende usted por convivencia?

Convivencia, compartir con el otro... compartir con el otro

¿Y cómo se entiende la convivencia dentro del currículo o dentro del PEI?

En el trato con el otro (como se evidencia eso) a ver por eje el respeto si yo respeto a mi compañero no lo voy a tratar con vulgaridades si hay una buena convive ahí colaboración por eje dentro de un curso si hay una buena

convivencia, hay colaboración por eje de todo el curso ,lo más seguro es que son curso que sobre sale, porque ahí ayuda ahí solidaridad ahí colaboración ahí aceptación de aquel que me quiere ayudar, porque ahí salones que por eje, no entonces los salones, pues ahí niños y niñas muy bueno estudiantes muy inteligentes que leen bastante, y muchas veces quieren ayudarle a aquellos que por x o y motivo cualquiera que sea, pues no responde, entonces si no hay aceptación de nada sirve esa colaboración que le quieran prestar si no hay conciencia no sirve.

¿Y el Manual de convivencia qué función cumple en torno a estos temas?

El manual de convivencia, ese es el resultado pues en los últimos años, en resultado de el aporte de los diferentes estamentos educativos, entonces tanto los muchachos como padres como profesores, participamos en la elaboración, en la corrección modificación de las normas de comportamiento que se debe observar aquí en el colegio.

¿Y cómo es la realización de las normas con los estudiantes padres y profesores?

Entonces generalmente, bueno en ocasiones lo hace la orientadora, a veces se nombra un equipo de profesores, se hace una evaluación a fin de año, así como se hace una evaluación institución se hace también una especie de evaluación un trabajo en grupo sobre cada una de las normas y los artículos que apare manual de convivencia, entonces ellos dan sus aportes, los papas dan sus

aportes y los profesores damos los nuestros, entonces se trata de conjugar que sea coherente que sea lógico que este dentro de las normas que exige la constitución el código de infancia, todos esos documento legales que estén acorde.

¿Qué responsabilidades tienen los estudiantes para generar una buena convivencia dentro de la institución o dentro del aula?

A ver yo diría que la mayor parte corresponde a ellos, porque son ellos los que están allí dentro de un aula o en una salida, la responsabilidad de ellos es mantener como seres racionales, unas buenas relaciones personales, yo les coloco el ejemplo de las abejas, en el momento que una de ellas falle ya no se da, ¿y qué le hacen las otras abejas? La saca, aquí no la sacamos, aquí a ustedes se les exige al máximo que cumplan, que no se comporten así, que no se porten asa, que no acabe con su integridad personal, que no acaben con la buena honra del otro.

¿Y qué responsabilidad le corresponde a los profesores, para mantener la buena convivencia?

Primero exigir cumplimiento del manual de convivencia, segundo muchas veces se realizan actividades, pues las actividades que se realizan, siempre esta dijéramos como en primer plano esa relación esa convivencia, si no hay una buena convivencia las cosas salen mal se daña les digo yo eso es para rabetas para tener que bajarles nota y lo ideal para mí, es que la gente, claro que es

algo utópico, que la gente aprenda a obrar porque ahí que obrar así, no por el miedo a una sanción, no por el miedo a que me van a bajar una nota a que van a llamar a mi acudiente, si yo se que en salón no tengo que hablar por celular durante las horas de clase, y yo lo hago, estoy incumpliendo.

¿En qué instancias la institución regula la convivencia?

Cuando, como eso hay que seguir un conducto regular, cuando ya realmente dentro del curso no se logran ningún cambio, no se da solución pasa a director de grupo ya entonces si tampoco los chicos cambian mejoran, entonces se pasa al comité de convivencia del curso, si tampoco entonces pasa al comité de convivencia de la jornada, y si nada o si son casos muy graves como drogas o alcoholismo todo eso, entonces pasa al comité de convivencia institucional que es un comité que está conformado por un representante de las diferentes sedes y de las diferentes jornadas.

¿Qué hace este comité?

Se llama comité general, que si es muy grave se llama a un acudiente entonces se le informa de toda la situación y ya se empieza a plantear estrategias de que se va hacer y cómo se va a hacer para lograr que este chico por eje salga de la droga, o que vende entonces que se va hacer para evita que por lo menos aquí no venda.

¿Usted considera que se debe formar en la convivencia?

Pues claro, es que siempre, siempre se hace, por eje, que de pronto un chico le dio un puño al otro, bueno entonces se habla “porque qué pasa” porque es que hay cosas hay situaciones que vienen de atrás, situaciones ya de tiempo atrás como muy viejas llamémoslo así y entonces en cualquier momentico aprovechan la oportunidad o de un indirectazo o de un golpe, entonces ya empieza a ver uno “que pasa porque” se llama a los papas, se mira a ver si se logra ver cuál es el problema de fondo, y se pasa a las diferentes instancias.

¿Y esta sería la forma de vincular a la familia en los proceso de convivencia, o cuál sería la forma de vincularla en los procesos de convivencia?

Bueno uno por ejemplo en las reuniones de padres en la entrega de boletines, a comienzo año se hace una reunión que es para nombrar precisamente los representantes de los padres a los diferentes comités, pues a ellos de todas formas se les está hablando se les está diciendo ahí ocasiones que por eje se hace un taller la entrega de boletines se hace un taller pequeñito sobre la convivencia y se les exige se les dice que en la casa, porque es que a veces en la misma casa tenemos el problema que el papa o la mama mijo si a usted le pegan pegue, si le dicen tal cosa diga tal otra, entonces realmente así es bien difícil, si en la familia no hay esa colaboración, y usted sabe que en la familia que aunque el ocle les diga miles de cosas e inclusive creo que últimamente se

tiene la opción de cuando un padre de familia no asiste a reuniones se llama a bienestar familia, (a entrega de boletines) no, cuando si a la entrega o situación, pero que nunca asiste, viene ni siquiera viene, viene a firmar matricula (y hasta diciembre) y en diciembre viene a pelear. (Risa)

¿Y usted cómo evalúa la convivencia en sus estudiantes?

Pues aquí no es que sea así excelente, pero son manejables, (y como la evalúa) la convivencia se evalúa también por logros, a ver por eje colaborador solidario, respetuoso, si hay respeto, no hay malas palabras, no hay puños no hay empujones no hay fulanita no se que, no hay comentario de mal gusto eso.

...Bueno eso fue toda la entrevista quisiera decir algo mas complementar

No pues usted que estudiaron preescolar yo pienso que eso es básico, muere cuando llegan los niños a 6, inmediatamente uno hace la distinción, niños que traen buenos hábitos de estudio, niños que son respetuosos que son colaboradores, que aunque sean peque pero aportan niños que tiene esos visos de liderazgo pero de liderazgo positivo, porque de negativo puede haber mucho, pero de positivo realmente son pocos, entonces pues que desde muy pequeñitos y ahora que llevan a los niños desde tan peque que párvulos a los 2 años que no se qué, entonces yo pienso que realmente se puede hacer una muy buena labor, pues yo siempre digo si yo pusiera un cole, en primaria enseñaría principalmente primero todo eso de convivencia una buena convivencia unas buenas relaciones interpersonales unos buenos valores y en

académico principalmente a hallar lógica solucionar problemas comprensión de lectura análisis en lugar de dar tantas cosas de sociales que el presidente que no se qué, que esto que lo otro, es mucha teoría, en la primaria porque es que si esos chicos en la primaria logran hallar esas habilidades el bachillerato será mucho más bueno, sencillo y mejor, mejores resultados, porque son chicos que con una lectura ya, si tienen buena comprensión listo, un mejor icfes en el futuro, bueno a mi si me parece eso.

Sujeto D2.3

Femenino

22 años en la institución

Matemática y física

Dicta en 6, 7 y 8

Soy la Coordinadora matemáticas, la jefe de área.

¿Qué es Democracia?

El gobierno del pueblo.

¿Cómo se da dentro institución?

Aquí cuando se elige o se toman decisiones o se hacen votaciones así es la democracia de la institución por las votaciones aquí se hacen votaciones, por medio de las votaciones.

¿Cómo se da dentro de su aula?

También por medio de votaciones. (Que eligen) se eligen muchas cosas desde una fecha para evaluación hasta si primero se desarrolla un tema u otro o si quieren que se evalúe de ciertas formas, se puede elegir una evaluación una fecha, y un monitor por votación también, se pueden elegir los trabajos en grupo y las formas de presentar o las fechas que quieren presentar los trabajos de grupo. También las monitorias que se hacen en el salón yo tengo monitores para la materias, entonces por cada periodo se selecciona un monitor de clase y los que se postulan el curso vota por los candidatos y el que tenga más votos.

¿Qué responsabilidades tiene el monitor del grupo?

Una es colaborar con el mantenimiento y entrega de libros que se les entrega para realizar sus trabajos o guías o talleres, o material didáctico entonces el monitor debe velar que se entregue y recoja en perfecto estado también los monitores me colaboran, yo tengo una metodología, que el responsable que entrega la tarea en la fecha que es, entonces gana excelente, y no presenta la evaluación de esa. Es un premio, por la responsabilidad, y entonces los monitores me colaboran en recoger las tareas. Pero no solo las tareas también me colaboran con recoger los materiales y me colaboran con la recolección de los materiales que se pueden dañar.

¿Porqué enseñar democracia?

Pienso que es importante porque aprenden el respeto por sí mismo y por lo demás, y aprender a ser elegido a elegir, aprenden otros valores, como la honestidad. Si va a elegir debe ser responsable y elegir una persona responsable. La responsabilidad, la honestidad. Si va a elegir debe elegir personas responsables, siendo responsable entendido la responsabilidad de elegir, además la honestidad debe elegir a una persona honesta que vaya a velar por sus intereses y debe ser una persona honesta con su elección. La democracia contiene todos los valores.

¿Desde qué edad se debe enseñar democracia?

Desde que entra a estudiar. Porque aprende a discernir y a elegir aunque sea por pequeñas cosas, a elegir líderes y formarse como líderes.

¿Cuál es el perfil de los representantes?

Para mí debe tener y ser responsable, que sea ético honesto y solidario. Aquí los de sociales hacen una campaña, los mismos estudiantes se postulan, pero considero que en algunos cursos que tienen muchas cualidades le temen al liderazgo y entonces le temen a enfrentarse a todas estas situaciones y no se postulan y les da temor y no se postulan. Le tienen miedo a la crítica destructiva de sus compañeros a que ellos lo apabullen y no se postulan los buenos estudiantes.

¿Qué espera la institución de ellos con respecto a democracia?

Debe salir teniendo claro que puede elegir y ser líder, y que puede elegir a otras personas que son líderes y que tengan la capacidad de discernir entre las propuestas. Que puedan entender cada propuesta y puedan votar, porque son chicos que salen ya a elegir, y si estos chicos no tienen discernimiento entre lo que pretenden algunos candidatos y no entienden las propuestas, no tienen la capacidad de elegir, y eso no es un perfil apropiado para un joven que sale bachiller. El perfil apropiado para un joven es que tenga la capacidad de discernir la capacidad de elegir de mirar líderes y distinguir.

¿Qué es Participación?

Cuando una persona no se hace a un lado de los problemas, que entra a ser participe en la solución en dar ideas en aportar, para mí eso es. Dentro de mi clase lo hago de muchas maneras, una es cuando el chico se postula para corregir ejercicios, por ejemplo, porque como es matemática, entonces el que participa tiene una nota de mas, nota de participación, y en esa nota todo el mundo se mata por pasar al tablero y sacar algo de puntaje o cuando se está explicando algo y la persona cree tener claridad y quiere intervenir para afianzar entonces participa y tienen la nota. Si está equivocado se le orienta para que llegue a lo correcto para que se le dé la nota de participación. Siempre se da y se da buena y todo el mundo tiene nota buena y esa nota ayuda a subir los puntitos malos de una previa por ahí o de algún trabajo regular esos puntos son

los que ayudan. Para los trabajos en grupo ellos lo eligen, a menos que por ejemplo los grupos sean elegidos y ya lleve varios periodos y ya no rinda ese grupo y se les habla para que se den cuenta que necesitan un nuevo grupo para que si los apoye y no los hunda. Eso es más negociado, siempre son negociados.

¿A la familia cómo la involucran en los proceso del aula?

Realizo citación de acudientes. Consiste en que se le da un papelito al estudiante donde dice citación en tal fecha y tal hora, y el padre de familia asiste a la situación en la hora de atención a padres y llega y se le comunica en que está fallando el niño en que ha incumplido en que no está bien, y se le pregunta como lo están ayudando, si es que le revisan si es que le colaboran o si lo dejan a un lado, que en la mayoría de los casos es que el padre ni siquiera le ha mirado un cuaderno completo al hijo, o en la mayoría de los casos el padre de familia ni siquiera le ha preguntado que si tiene una tarea. Entonces cuando uno ve que el padre no se interesa por el hijo uno lo llama y le dice “Usted tiene que interesarse por su hijo, porque si no lo hace el va a perder”. Estas conversaciones me van muy bien, siempre me ha ido muy bien, cuando hablo con los padres y les digo que me colaboren, siempre me colaboran. Cuando es el caso muy grave que va perdiendo muchos logros, los cito cada 15 días. Y vienen (Consejo académico): En el consejo se realiza aquí de la jornada, hay consejo académico de la jornada y hay consejo académico de la

institución, que es con los docentes de todas las jornadas. Cuando es aquí, nos rotamos las actas, el coordinador trae una agenda y cada uno participa en los puntos de atención de la agenda programada y de cada punto, aportamos lo que pensamos. Se tratan todos los temas académicos, con vivenciales, actos de izadas de bandera o celebraciones espaciales. Como se van a llevar a cabo, todo lo académico y lo convivencia, problema de planilla, problemas que hay que resolver en la marcha. Ahora más que todo las reuniones se basan e estudio de los decretos que llegan a diario, como se van a abordar, como hacer los docentes las acojan y se les enseña a los estudiantes en caso que deban conocerlos. Miramos los mecanismos y como participamos todos juntos en esto.

¿Quién realiza el manual de convivencia?

Es participativa, porque todos los entes de la institución estamos aportando ideas para el manual porque siempre estamos renovando el manual. En este momento los estudiantes están aportando, los docentes están aportando por su parte y los padres aportan por aparte. Luego se analizan los partes se revisan los partes, se realiza una redacción de los aportes y se hace una impresión de los partes, esto cada año, de cada año se hacen estos procesos.

¿Qué es Autoridad?

Cuando una persona que tiene un cargo presenta su modo de trabajo; parámetros lineamientos y las demás personas contribuimos para que se den esos parámetros. Si se refiere a nuestra coordinadora que es la autoridad, en

esa forma se maneja. En mi aula, se maneja con las monitorias. (Como es la relación estudiante-docente) Eso tiene muchos matices, todo lo con vivencial lo tiene. Si el monitor está ejerciendo ese rol de autoridad, hay quien sea consecuente y hay quien no es consecuente y no colabora. Como en toda autoridad, yo pienso que eso es todas las autoridades. (Relación del monitor con estudiantes de su misma edad). En mi caso se rotan la monitoria y a cualquiera le puede toca, y si a cualquiera le puede toca, también quiere respeto para él cuando le toque. Dependiendo del curso se cambian en diferentes momentos. Si es un curso hiperactivo se cambia hasta semanalmente, y si es un curso tranquilo, puede durar un mes o dos meses, y si otro quiere ayudarlo, se postula el otro para ayuda. Pr clase generalmente tengo tres o cuartos monitores. Son muchos porque yo en octavo tengo cursos de 44 personas y es mucha gente, entonces necesito muchas manos para que me colaboren. La mayoría de los profesores maneja las monitorias para las clases (¿y tienen un monitor diferente para cada clase?) supongo que si cada profe debe tener sus propios monitores, claro que hay un monitor general, y el monitor general que es el que elige el director de grupo, ese es general de todo el curso (como el representante) algo así, y hay otro que lleva una carpeta con la asistencia diaria y el tema dictado. Ese está pendiente de los registros.

¿Qué didácticas tienen?

Los principal el trabajo en grupo, yo siempre he dicho tres cabezas piensan más que una el compartir las ideas y los procedimientos, sobre todo en matemáticas que son algoritmos procedimientos. Entonces si uno entendió la explicación de una forma y el otro de otra, ya se arma una polémica y entre los dos sacan adelante un trabajo. Si ya son tres, entonces son dos opiniones fuertes que están en contra de uno que entendió diferente ahí ya preguntan a ver cual tiene la razón, para hacer un problema. Otra es explicar en un tablero para realizarlo en clase, ya sea individual o grupal o con el compañero de al lado o para solucionar en la casa, cuando es individual. También para la elaboración de un material didáctico simplemente se dan las pautas, para el material y se reúnen y entre ellos discuten para elaborarlo, o si es una exposición también es en grupo, en ese caso se reúnen discuten como abordan como elaboran las carteleras y se turnan entre ellos como van hablar quien lo va a decir. También dependiendo del tema si hay exposición o solo explicación, también guías talleres, dependiendo del tema. Si es un tema pequeño es solo guía, si es más largo entonces guía y taller si ya es muy largo, exposición guía y taller. Si es algo muy práctico, solo elaboración de un material didáctico, hace que la persona tenga destrezas y las aplique y aprenda.

(Corte de la entrevista, por tiempo)

¿Qué es Ciudadanía?

Ahí si me corcho con sociales. Ciudadanía para mí es una persona que tiene derechos y deberes. Los deberes como ciudadano, implican muchas cosas y los derechos también implican, pues conocer a lo que tiene derecho.

¿Qué es Infancia y adolescencia?

La edad digo yo desde los cero, hasta los catorce yo creo que va hasta ahí, donde el chico tiene deberes y derechos, pero que los padres, docentes rectores coordinadores y el ámbito familiar tienen muchas obligaciones con esa edad de la infancia. Para mí la adolescencia es desde los 12 o 13, por ahí hasta los 28, considero que el adolescente, como la palabra lo dice, es que carece de algunas cosas que hay que orientar. Dentro de la institución, es el mismo propone la secretaria de educación y el bienestar familiar y siempre estamos consultando, las orientadoras están en constante consulta con el bienestar familiar y ellas hablan con nosotros.

¿Qué es Convivencia?

Es toda la situación comportamental de estudiantes de docentes, no solo es en el colegio, son todas las pautas de convivencia en la sociedad. Dentro del aula con los parámetros de la institución y con los valores de respeto de solidaridad, respeto, responsabilidad, cuidado por el entorno por las cosas suyas y por los otros, estar pendientes de lo que se les presta. Tranquilidad al hablar con otros,

que si se presento una discusión porque el uno piensa que se hace un procedimiento y el otro uno distinto, para abordar un problema, que lleguen a un acuerdo. Todo eso, acuerdos y todos los valores.

¿Cómo se usa el manual de convivencia dentro de su aula?

Es para determinar las pautas, cuando se necesita porque ha sucedido algo grave, porque han sucedido diferentes altercados. Solo lo uso cuando es necesario, porque se presenten alguna de las situaciones contempladas en el manual, porque si no se presentar ninguna de las situaciones contempladas en el manual, pero si se presentan.

¿Qué es el Observador?

Lo uso cuando viene el padre de familia para colocar que si asistió y si cumplió y que se dialogo con él, para los compromisos, y se compromete a cumplir con ciertas cosas.

La entrevista fue realizada de afán, la profesora se mostro un poco reacia a resolverla y dijo que solo contaba con la media hora del colegio. Luego sonó la campana del recreo, lo cual no noto, y cuando pregunto la hora, corto la entrevista debido a que tenía que ir a clase, así que le solicite otro momento para terminar la entrevista, a lo cual dijo “entonces termínela YA” por eso se eliminaron las importante del final.

Comentario: Es importante aclarar que esta entrevista está incompleta pues la docente se excusó aduciendo falta de tiempo y se tuvo que concluir de manera abrupta. La parte que está más completa es la que refiere a democracia, la de ciudadanía tiene una pequeña parte y en cuanto a convivencia el tema no se pudo abordar.

ANEXO B

ENTREVISTAS A DOCENTES

Sujeto D2.1

Bueno yo soy licenciada de ciencias sociales de la Antonio Nariño hace 20 años que trabajo como docente en el campo distrital de secretaria de educación en colegios distritales me desempeño en las clase de geografía historia democracia ciencias, economía algunas veces también ética y religión, en este colegio llevo cuatro años, cumpla cuatro años de estar laborando en los diferentes cursos de sexto a grado once.

Bueno vamos a empezar ya con las preguntas:

¿Qué entiende por democracia?

Para mí la democracia tiene que ver mucho con referente a la sociedad a la determinación que tiene un grupo social dentro de una comunidad si se tiene en cuenta pues diferentes tipos de características donde cada persona aporta sus criterios donde cada persona da sus propias opiniones pero que para todos se deben tener en cuenta.

¿Qué usted que cree que para esta institución es la democracia?

Para el colegio pues la democracia es la participación que tiene cada uno de los integrantes en diferentes aspectos. Se tiene en cuenta la opinión de los docentes, se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes, de los administrativos yo pienso que de toda la comunidad educativa, se hace como una especie de consenso, es donde ellos participan y así pues podemos llevar a cabo todas las actividades que proponamos en la institución.

¿Cómo se entiende la democracia en el aula según el PEI?

Pues nosotros entendemos la democracia como la participación pues ya lo había dicho de todos los integrantes especialmente de los estudiantes el PEI nuestro está relacionado con la comunicación en ver con el mundo, en nuestra actividad en ciencias sociales es más que todo en competencias ciudadanas en la convivencia en ten muy en cuenta estos aspectos sobre la relación que tenemos con nuestros estudiantes que ellos tengan mucha participación en el gobierno escolar que ellos den sus opiniones.

¿Y cómo se vive la democracia dentro del aula?

Dentro del aula nosotros hemos hecho diferentes comités, comité de convivencia el comité de deportes de pronto, el comité de la cruz roja el comité de decoración entonces se le permite al estudiante participar ellos son los que eligen armas sus propios comités y ellos tienen en cuenta cada uno su aspecto por el de decoración debe mantener decorado su salón en tratar de mantenerlo

limpio ordenado, por ejemplo el de la convivencia en que los niños pues en el curso se ayudan algunos se colaboran se ayudan les ayudan a los compañeritos cuando van mal en el estudio también hay de aspecto académico, ése es el académico también que y el de y también hay de el académico y el disciplinario que tiene que ver con la convivencia y también a nivel general en el colegio tenemos comité de convivencia, donde los casos que son, casos de indisciplina pues se llevan allí, se trabaja con los niños con los papas se le hace ver las condiciones en que esta, las situaciones que están pasando ellos para así obtener una mejor disciplina más adelante se toman medidas que no son tan radicales.

¿Por qué debe haber prácticas educativas democráticas en la institución?

Yo pienso que como seres humanos que somos y que convivimos en una sociedad pues de hecho tiene que existir la democracia porque tengo entendido que la democracia es la opinión del pueblo todo lo que opina el pueblo todo lo que dice el pueblo debe ser escuchado en este caso debemos escuchar y tener en cuenta la opinión de nuestros niños, de nuestros estudiantes debemos saber ellos que opinan que nos quieren de pronto decir que nos quieren preguntar y poner un consenso y estar de acuerdo con las opiniones y de ellos y también con las nuestras y así llegar a unas buenas ideas y así llegar a complementar nuestro trabajo en el PEI en nuestro plan de aula en nuestras mismas clases entonces yo que soy docente de democracia trabajamos la constitución entonces el punto de vista de la constitución los derechos humanos los

derechos y deberes de los niños, todo estos aspectos entonces los estamos trabajando y para mí es importante porque enseñamos desde muy pequeños a los estudiantes a formarse como en esa ideología de la política de pronto de que ellos puedan participar y de aquí a mañana puedan elegir un buen gobierno puedan tomar buenas decisiones.

¿Qué responsabilidades se les dan a los estudiantes en la institución respecto a democracia?

Bueno nosotros la democracia acá mas que todo los de ciencias sociales la vivenciamos en el gobierno escolar más que todo. Pensamos que realizar esta actividad del gobierno escolar siempre y destacando niños del consejo estudiantil para que participen en el consejo directivo para que participen en el consejo académico de pronto para que participen en el comité de convivencia ellos van a tener allí una participación muy importante porque van a dar sus puntos de vista, sus pareceres a ellos no se les aísla si no que al contrario se les permite intervenir en los estamentos de la comunidad educativa del colegio darles a ellos sobre todo prioridad. Prioridad para su explicaciones lo que ellos realmente quieren y lo que ellos realmente piden en el colegio.

¿Qué responsabilidades tienes tú en el aula respecto a democracia?

Las responsabilidades que yo tengo es yo pienso que preparar de pronto bien mis clases ahora que soy docente de democracia mejor estar pendiente de todas las actividades que ellos hagan de que a ellos les quede claro que es

realmente la democracia y como pueden participar y vivirla más que todo participar que ellos sean ese ente representativo que participen que puedan colaborar dar sus ideas se les puede dar oportunidades a cada uno de los estudiantes y además pues trabajarles a ellos los conocimientos con respecto a la democracia basándolo en muchas partes que dice la constitución.

¿Qué responsabilidad tienen los padres en el colegio respecto a democracia?

Pues los padres pienso que algunos se preocupan mucho por sus niños y están pendientes pero la mayoría de los padres a veces pienso que por su trabajo pues no tiene así como mucha interferencia con respecto a la democracia no intervienen mucho y más que todo nos dejan a los estudiantes al colegio que sean digamos los que formemos esa parte ya que los papas de pronto no tienen mucho que ver en esto no se, aunque algunos padres han participado en algunas ocasiones no- De hecho tenemos el asociación de padres de familia de pronto algunos padres también participan en el comité de evaluación y promoción bueno y en algunas actividades pero que sea de plano a mi me gustaría de pronto que los padres nos colaboraran más que estuvieran más pendientes de sus hijos que le ayudaran más en la labor educativa en sus trabajos si como que tomaran mayor conciencia de la importancia de formar parte real de nuestro colegio.

¿Y qué se espera de la familia en cuanto a esa formación democrática que se le da?

Yo pienso que los padres como ya le dije anteriormente deberían estar más pendientes como que ellos de verdad se concientizarán de que deben colaborar con sus hijos en cuanto a mi democracia es todo si- Es la participación que tienen en este caso los padres tendrían que estar participando con los niños ayudándoles en su laboras académicas también de pronto en la labor disciplinaria también un poquito más de control porque a veces con esta situación que tenemos, los niños se les salen algunas veces de las manos de los papas porque de pronto los papas no están tan pendientes de ellos entonces lo que nosotros buscamos en la casa es que ellos tengan unas directrices claras de formación yo pienso que sean más conscientes que se dediquen de pronto más a sus hijos porque los dejan bastante solos entonces ellos creo que necesitan como más cariño mas amor más atención de parte de sus padres entonces yo pienso que ese sería algo muy importante siendo que ellos podrían colaborar con este aspecto.

¿Cuál es el perfil que deben tener los representantes estudiantiles y el personero de acá de la institución, qué perfil se busca en los niños?

Bueno creo lo más importante debe ser que ellos tengan un sentido de pertenencia con la institución que ellos quieran lo que hacen que se comprometan a realizar todas las actividades a nivel general que cumplan con

que sean personas que realmente se proyecten tengan un proyecto de vida en algunas clases nosotros trabajamos los proyectos de vida entonces es importante que los estudiantes tengan un proyecto de vida que sean estudiantes además de ser académicamente buenos también que sean de convivencialmente buenos que sean buenas personas se busca que los derechos humanos sobresalgan que los valores se rescaten se resaltan eso también nosotros lo trabajamos bastante acá si queremos que los estudiantes salgan con criterios claros que sean estudiantes integrales en todo sentido de la palabra, eso es lo que nosotros buscamos acá.

¿Por qué deben tener ese perfil?

Pues o pienso que la sociedad a la cual ellos salen estos muchachos salen pues requiere de todas estas condiciones actualmente usted sabe que ahora se han perdido los valores que la educación ha cambiado tanto ya no se tiene en cuenta lo que los muchachos realmente saben ya no se tiene tanto en cuenta si no que se buscan de obra calificada casi no se busca lo que realmente los muchachos piensan el intelecto y ellos tienen mucho para dar nuestros chicos son si uno les da oportunidad son muy creativos entonces este sistema de educación ha dejado un poco ha pasado eso por alto no le ha dado mucho la importancia a nuestros niños a su intelecto si no buscan es formar personas para trabajar por eso se han creado decretos como el 230, que ha permitido que pasemos a los estudiantes sin que ellos realmente sepan nada y así entonces yo pienso que eso que lo que nosotros deberíamos pensar como

docentes, sacar buenos estudiantes buenas personas para que se forjen una buena vida en el futuro, para que no vayan a ser mediocres para que vayan a ser buenos profesionales y que realmente le sirvan a la sociedad que ellos elija y que estén bien preparado. Obviamente que si no cumplen esos perfiles no van a llegar a estos cargos no van a ser lideres, estos muchacho obviamente los ahí pero los otros compañeros van a ver que ese compañero no cumple con ese perfil y obviamente no lo van a elegir. Estos estudiantes en el futuro si no son responsables si no se forjan un bien idea y no tienen ese proyecto de vida claro, pienso que el futuro no va a ser persona que le sirvan a la sociedad.

¿Cómo se realizan las elecciones?

Cuando vamos a trabajar en el Gobierno Escolar las elecciones preparamos a los estudiantes les damos la cátedra les damos todas las características todas las funciones de como se conforma el Gobierno Escolar y el niño que se cree con esas opciones con ese liderazgo se postula y los otros estudiantes sabiendo que es lo que buscamos como personero para la institución ellos toman su decisión esto se hace en una elecciones, y pues ellos pasan haciendo campañas por cada salón, dando sus propias ideas, lo que ellos pretenden hacer en el colegio y obviamente los que están de acuerdo votarían por ellos.

¿Cómo deber ser el perfil docente?

Yo pienso y lo que he vivido en estos cuatro años, lo que he visto en estos cuatro años aquí mis compañeros somos personas muy entregadas a nuestros

estudiantes, con migo son muy dedicados todos los compañeros son muy dedicados a que nuestros estudiantes mejoren siempre pendientes de eso, yo creo que la calidad, se busca la calidad, no solamente académicamente sino también convivencial, fomentar los valores, tratamos muy bien a los estudiantes todos los compañeros tiene un carisma de amor de amor por su profesión, ahí es donde uno realmente sabe si ama esta profesión o no, porque este trabajo es un poquito difícil, con los diferentes tipos de personitas con que trabajamos, yo pienso que es el carisma, si el carisma que cada uno de mis compañeros tiene y que lo plasma en estos muchachos, porque ellos salgan porque sean buenas personas que rescaten valores que tenga conocimientos y no solamente somos nosotros los que damos sino que también recibimos muchas cosas de los diferentes niños, nuestros niños son muy creativos tienen mucho que dar y nos complementamos muy bien. Eso es lo que yo más admiro de este colegio, de mis compañeros de la calidad humana y también de la calidad profesional.

¿Cómo se realiza la elección de los representantes de los profesores?

Hacemos reuniones de comienzo de año hacemos semana institucional entonces elegimos comités y para cada comité son elegidos, a veces por unanimidad de votos, a veces nos es obligado, cada docente en lo que le gusta participa, a veces se hace por unanimidad y a veces el que tenga mayoría de votos. Entonces nos representa en el CD en lo jefes de área, o a veces se hace rotativo por años, que si le correspondió a un compañero este año le toca a

otros para que así todos podamos participar en los proceso y tengamos la oportunidad de participar.

¿Cuál es la función del personero?

Velar por los intereses que tiene sus compañeros porque todo funcione bien, en el colegio se realizan actividades que favorezcan al bien común de toda la institución, ellos planean actividades, están pendientes que los estudiantes no tenga problemas con los docentes de tratar de solucionarlos, pero acá en el colegio no se han presentado estos inconvenientes con los estudiantes donde el personero tenga que mediar. El es el líder que busca siempre el bienestar de los muchachos, siempre y cuando llevando un conducto regular, nunca se ha llevado hasta las últimas instancias nada, porque el colegio se jacta de tener buenos estudiantes son niños muy comprometidos, de valores, responsables, no se destaca algunos por ahí que nos hacen tambalear, pero de todas formas son conscientes y el personero está pendiente de todo, de lo que quieren que esperan los estudiantes, aunque actualmente no hemos tenido mucha presencia del personero por que como usted está viendo, estamos en una situación muy precaria, este no es realmente nuestro colegio, nuestro colegio se va demora, lo van a volver a construir, hace más o menos año y medio que estamos en esta situaciones y no se ve mucha gestión del gobierno escolar, o del personero, porque no tenemos ese espacio, cuando ellos tenían el espacio ellos diligenciaban muchas actividades hacían muchas relaciones para el

proceso de participación y podía hacerlo más cómodamente, pero ahora están limitados.

¿Cómo se da la participación?

Creo que ya he dicho la idea de la participación, es meterse en el cuento. Como colaborar diseñar, estar ahí, ver que podemos hacer, entregarnos a realizar un X o Y trabajo, formar parte de un equipo, proyectar ideas y también realizarlas estar moviéndonos en cada actividad, sería como, no quedarnos quietos dar nuestro puntos de vista, para mí eso sería.

¿Cuáles son en los procesos democráticos?

Cuando se hace las reuniones de padres de familia, cuando se sacan los delegados al consejo de padres, a los comités, de pronto en algunas ocasiones antes participaban en unas actividades que ya no se realizan, por la situación de emergencia que estamos viviendo. En el consejo de padres o en reuniones.

¿Qué niños participan en el proceso democrático?

Los niños participan en el gobierno escolar primordial ahí, y a la vez que participa en el GE también forman parte de los comités, de convivencia, de promoción. En nuestras clases, yo creo que ahí participan están siendo democráticos, cuando dan sus opiniones cuando aprueban, cuando refutan, yo pienso que siempre estamos viendo en democracia, la sociedad y el colegio siempre está apoyando a la democracia, siempre.

¿Qué procesos democráticos se dan en el aula?

Ya lo había dicho, cuando forman los comités del aula, cada uno participa dependiendo del comité del que pertenece.

¿Evalúan participación?

Si a veces valoramos en las clases en cualquier actividad que participen, inclusive si es una actividad de humanidades, así se de cualquier ente, así sea en una izada de bandera, en una exposición en cualquier actividad que realicen se les tiene en cuenta la participación. de apoyarles de resaltarles.

¿Cómo?

Cualitativamente, cuantitativamente, pues primero yo pienso que de las dos formas, primero le resaltamos que le apoyamos, y luego con una nota, así, sería.

¿Por notas o por logros?

Trabajamos por logros, pero son logros que obviamente luego tenemos que cambiarlo a una letra, no números sino letras.

¿Cómo es la autoridad en la escuela?

No sé, se toma como un ente que merece respeto y también da respeto, acá no es que vengan a hacer lo que otros quieran, mediante consenso. A autoridad no se impone sino que se gana el respeto, obviamente aquí hay rectora, hay coordinadores, docentes y estudiantes, yo creo que es que se debe seguir un

conducto regular, y yo creo que se debe respetar a cada persona que forma parte integral del colegio, a la rectora y todos los agentes de la institución cada uno en su campo entiende que tiene una autoridad sobre otra persona y a la vez debemos respetar a la autoridad sea quien sea, y esta no debe ser impuesta debe ser de dialogo de respeto entre los parámetros del respeto. En el colegio tienen autoridad los directivos, y sobre ellos está la secretaria de educación, yo pienso que en cada institución debe existir una autoridad, en política religión, en cada estamento debe existir una autoridad, sino seria un caos. De pronto los padres también con sus hijos, también podrían desempeñar ese rol.

¿Qué estrategias involucran a la familia en los procesos democráticos?

Nosotros hacemos talleres, reuniones de padres de familia, pero ya le digo los padres no están tan comprometidos con el colegio, les falta mucho compromiso, aunque algunos padres lo hacen, que están pendientes de sus hijos y de repinten vienen a las reuniones que uno programa pero de pronto yo pienso que necesitamos mayor compromiso de los padres, que se integren mas al colegio, no sé si es pro la situación de emergencia que los padres se ha desligado, un poco, pero cuando estábamos antes en el otro colegio, había más espacio más tiempo, y ellos se compenetraban más que ahora.

¿Para qué formar en democracia?

Para que cada uno de su propia opinión para que cada persona exprese sus sentimientos, para que cada quien se sienta importante en esa sociedad en la institución, para escuchar la opinión de todos, y que cuando salgan sean bueno profesionales.

¿Qué es ciudadanía?

Forma parte de la identidad de cada persona es pertenecer a su ciudad de origen es formar parte de esas costumbres, identificarse con su propia ciudad, formar parte de esa ciudad.

¿Cómo se da la ciudadanía en el PEI?

Yo pienso que los estudiantes al formarse en una comunidad educativa, obviamente formar parte integral de su ciudadanía de ese diario vivir, de participar de actuar de querer el sitio donde convive y de identificarse con los componentes que conlleva a ser un buen ciudadano.

¿Qué es que infancia?

Se refiere a esa etapa que vivimos cuando somos pequeños cuando somos inocentes cuando podemos hacer lo que queramos cuando somos libres y no tenemos inquietud y todo es felicidad y alegría, claro para otros puede ser una infancia dura y triste, pero como yo lo viví así, para mí eso sería la infancia y es lo que yo percibo, el amor.

¿Qué es adolescencia?

Etapa de cambio de niño, cuando empieza a despertar, a dejar de soñar, esta mas en lo real. La verdad que uno no debería dejar de ser niño, uno debería poder estar en la infancia y a uno le empieza a molestar, el medio los transforma todo hace que el muchacho cambia. Es una etapa de transición del niño.

¿Cómo se promueve el reconocimiento?

Mediante cada docente hace su parte, pero más se inculca en los valores en los que inculcamos en los estudiantes, en la ética, hacer caer en cuenta a cada persona es diferente el valor de cada uno, el respeto que se le debe a cada uno. Yo soy docente de ética, obviamente lo estoy inculcando siempre, pero yo creo que cada docente antes de enseñar la cátedra de conocimiento, primero que todo tiene en cuenta el SH la persona, y el valor de cada persona, eso es lo que hay que hacer respetar, el valor de cada personita que estamos formando moldeando.

¿Qué espera la institución de los estudiantes en cuanto a la formación ciudadana?

Esperamos que sean unos excelentes profesionales que continúen estudiando, que puedan desempeñarse en cualquier campo que ellos elijan, que lo hagan con idoneidad, con ética, con democracia y que respeten a los demás que permitan participar y permitan participar a los demás, que se proyecto en que se

entreguen a todo lo que hace que sean persona integrales y se entreguen a lo que quieren lograr.

¿Qué esperan de los padres en cuanto a la formación ciudadana de los hijos?

Que les colaboren, que los padres este hay para ayudarlos a salir a delante, que también formen en este aspecto, que sean democráticos que dialogues que fomenten en sus hijo valores que sean carismáticos y les proyecten mucho amor, porque pienso que eso es lo que falta a veces en la sociedad, y por eso se denigran tanto a los derechos humanos por la falta de amor de afecto de solidaridad, y muchas veces se abandonan los muchachos y se dejan a un lado y eso hace que cambien se transformen para mal, y no para bien y entonces se van a ver involucrados en la droga en la violencia en toda la problemática social que se vive. Pienso que los padres deben formar a esos niños en la democracia y todos estos valores, darles su lugar a sus hijos el que se merece y respetarlos para que lo niños también los respeten siempre.

¿Hay alguna asignatura sobre ciudadanía?

Acá se llama democracia, constitución política democrática. Conmigo son 4 docente, cada uno elige un curso y dependiendo del curso preparamos los diferentes actividades, obvio que 6 no tendrá lo mismo que 9 10 u 11 y de acuerdo del curso que tengamos desarrollamos las diferentes didácticas. Yo por ejemplo tengo 6 entonces con ellos es una clase muy divertida, muy de juego

es dinámica muy superficial cuando se llega a 9 y eso es mas de política mas de economía, más centrada en la constitución, aunque nosotros tenemos una constitución grafica para que permite que los niños de manera divertida entiendan la constitución, yo la trabajo también a veces por juegos como crucigramas o sopas de letras de juegos de roles en el curso, y pues es solo una hora y no es mucho.

¿Cómo la evalúan?

Yo la evalúo por logros, mas poquitos logros, por la intensidad horaria que tiene más que todo tengo en cuenta la participación lo que hacen, no tanto lo que saben, como llegar a evaluar conocimiento, sino lo que veo cuando realizan una exposición cuando me explican lo que hacen cuando hacen una dramatización, para mí la democracia es vivirla, para mi es lo que el estudiante hace en la clase.

¿Qué es convivencia?

Para mi es saber vivir con. Saber integrarme con otra persona, estar con ella, es saber vivir, como me comporto si lo voy a escuchar tratar de llevarme bien con ellos, atenderlo escuchar su punto de vista.

¿Cómo se da la convivencia en el PEI?

Aquí generalmente si todos estamos en grupo, los cursos los docentes, todos nos relacionamos aquí, mediante las diferentes actividades que proponemos, a veces están las activa desde que hace ingles las que hace sociales o cualquier

área, siempre realizamos salidas y yo pienso que ahí se convive participamos y es ahí donde nos damos cuenta como se da la convivencia como sea participa, como no llevamos que el colegio realiza fuera o dentro del colegio, no solo actividades de estudio sino también recreacionales, que se integran con los demás, y es ahí como uno se da cuenta de que tan bien esta su convivencia.

Sujeto D2.4

Femenino

Jefe de área de inglés en la jornada de la mañana, trabajo con ingles. 10o - 11o

¿Qué entiende por democracia?

Es aquel sistema social de participación, donde todos tenemos voz y voto para la toma de decisiones.

¿Cómo se entiende la democracia en el aula según el PEI?

Cuando hablamos de comunicación creo que la democracia permea porque no puede haber comunicación si no hay igualdad en los roles.

¿Cómo se evidencia la democracia en el currículo?

Por un lado el currículo es elaborado a partir del trabajo de docentes, estudiantes. Nosotros tenemos cambios participativos y eso es democráticos,

es decir, aquí no llego alguien con un currículo montado y ese es el de aplicar, sino que ha surgido de nosotros. De hecho cada año, cada dos años se le hacen formas y salen de las necesidades que vamos sintiendo en el desarrollo del trabajo.

¿Cómo se vive la democracia en el aula?

Los estudiantes tienen participación, no solo en el trabajo, sino en los procesos de evaluación, por ejemplo, tienen gran cantidad de trabajo cooperativo. Eso significa trabajo en pequeños grupos y ahí se necesita vivir democracia, por lo menos desde mi área.

¿Por qué debe haber prácticas educativas democráticas en la institución y al interior del aula?

Porque de alguna manera los estudiantes están formándose para ser ciudadanos, para cuando sean mayores de edad puedan llevar eso que trabajaron durante tantos años en el colegio, a la vida laboral, familiar, a ese tipo de cosas.

¿Qué responsabilidades tiene los estudiantes en el colegio respecto a la democracia?

Ellos tienen grupos de consejo estudiantil y uno espera que ellos puedan allí, manejar problemáticas de los estudiantes, brindar alguna solución, brindar

propuestas, brindar una cantidad de cosas que es vivir de alguna manera la democracia en la escala que corresponda al grado.

Uno espera que sean responsables de algunos procesos, por ejemplo cuando se forman pequeños grupos, que ellos sean capaces de manejar al interior del grupo, algunos roles, que se sienta parte activa de los procesos que estamos viviendo.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Por un lado el colegio espera que democracias participación a los estudiantes, que manejemos diversos tipos de evaluación y dentro de ellos, la co-evaluación que son cosas que involucran de alguna manera democracia. Espera también que cumplamos con el rol de guías, de padres, una cantidad de roles que nosotros cumplimos cuando trabajamos con niños y con adolescentes.

La institución espera de nosotros lo mejor y de alguna manera también se nos da libertad para que democráticamente, con los estudiantes, lleguemos a acuerdos académicos, acuerdos de convivencia, ese tipo de cosas. Por ejemplo cuando se es director de grupo, uno llega a acuerdos con los chicos y eso es democracia.

¿Qué responsabilidades tienen los padres en el colegio respecto a la democracia?

Uno espera que los padres tomen una parte activa dentro de la institución porque no solamente son las personas que están responsables de los chicos en “x” cantidad de tiempo, sino que son aquellas personas que también deben estar al tanto de que hacen o dejan de hacer sus hijos, deben estar al tanto de qué tipo de grupos tienen sus muchachos; pero también uno espera que sean un apoyo para la institución, un apoyo en la parte académica y convivencial. De hecho aquí hay padres que en el caso de una salida pedagógica vienen, recogen dinero, ayudan, buscan espacios físicos, traen propuestas. Y eso es vivir democracia con los padres.

Fuera de eso en la institución hay una asociación de padres que maneja recursos, ayudas físicas para algunos estudiantes, garantizar que la situación de hambre no sea una preocupación para los estudiantes, de pronto de buscar que algún grupo venga a trabajar problemas de drogadicción.

¿Cuál es el perfil que deben tener los docentes que trabajan en esta institución, respecto a la democracia?

El primer punto es que sean líderes, chicos que sean capaces de motivar, capaces de llegarle a los otros chicos independiente de a qué curso pertenezcan los demás, un estudiante responsable porque el que salga de personero, es digamos el estudiante de mostrar en muchos ámbitos educativos.

Hay una reunión de “x” envían al personero. Entonces es una persona que debe tener rasgos de muy buen ser humano, muy buen comunicador porque tiene que manejar grupos de jóvenes y debe ser alguien que también este en la posibilidad de preguntar, buscar ayuda, como un gestor de alguna manera.

Los representantes deben ser consecuentes entre lo que se propone y lo que se puede alcanzar.

¿Hay asignaturas específicas para la formación en democracia?

Si, a través de ciencias sociales las personas que trabajan en esas asignaturas tienen carga académica, horas clase que permiten fortalecer la democracia.

¿Qué entiende por participación?

Es aquella acción de escuchar y ser escuchado, postularse para ser escogido, es sinónimo de responsabilidad, compromiso, trabajo. Es un término muy amplio.

¿Cómo se espera que la familia participe en los procesos democráticos de la escuela?

Se pueden postular para ser elegidos y en las reuniones de padres de familia por lo general tienen un trabajo real, no es solamente venir a recoger un boletín. Se hace un taller enfocado a las problemáticas del curso o como vamos a mejorar las cosas.

Desde hace un tiempo tienen que estar vinculándose al proceso de evaluación y promoción, porque hay un decreto que nos exige, que el colegio tiene que elaborar su propio sistema de evaluación y promoción. Y los padres de familia tienen que estar ahí, participando a través de encuestas, de sus representantes y supongo que la próxima reunión de padres se trabajará esta temática para proponer el material.

En otros momentos, si notan que hay una situación extraña como que los chicos estaban con malas compañías en el parque, ellos se acercan y nos comentan, ósea, tenemos un vínculo claro y fuerte con los padres.

¿En qué ocasiones participan los niños en los procesos democráticos de la escuela?

Participan en un alto porcentaje de las clases. De hecho la clase magistral donde el docente se para en medio de la clase y explica es un porcentaje mínimo, aunque se tiene que dar.

La mayor parte del tiempo, ellos están trabajando mínimo en parejas.

En idiomas trabajamos aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes necesariamente tienen que empezar a ocupar roles dentro de las clases.

En el caso personal, al inicio del año se colocan reglas de clase y eso es un proceso democráticos; yo pongo mis puntos de vista, escucho los puntos de

vista de ellos y negociamos que hacemos, que no hacemos, que permitimos y que no.

Al inicio de cada periodo nosotros debemos trabajar una actividad que incluye habla, escucha y escritura, que es democrática porque ellos proponen la temática y discutimos cómo se va a obtener la nota.

¿Cómo se entiende en esta escuela la autoridad?

Podríamos decir que autoridad es aquel poder que tiene un alguien para ejercer criterios, cierto poder sobre otros.

En las aulas de clases es claro que el maestro tiene un rol y por mucha confianza, democracia y muchas cosas que se den con los estudiantes; el rol del maestro es eso y el adulto de la clase es uno. Y eso es clarísimo.

En mi caso personal nunca he tenido problemas ahí porque los chicos tienen claro que el maestro es la persona a la que le debemos cierto respeto; pero no es la autoridad absoluta, la relación es mas horizontal sin regalar el rol de docente. Excepto esos casos excepcionales en los que se presentan problemas disciplinarios graves, en ese momento uno se plantea un poco más como de autoridad.

¿Qué estrategias utilizan para involucrar a la familia en los procesos democráticos del aula?

Es una mezcla, cuando hay reuniones de padres de familia, se trata de motivarlos para que se vinculen a una u otra cosa.

En el caso de inglés que se está trabajando la intensificación, se vincula a los padres a través de los hijos y vienen aquellos padres que quieren colaborar. Es como una cantidad de elemento que ayudan a que los padres nos participen de alguna manera.

¿Para qué se forma en democracia en la institución?

En la medida que desarrollemos en los jóvenes, claridad sobre lo que es democracia, en la medida en que sean consientes que tienen voz y voto, que pueden postularse; pienso que en ese sentido estamos haciendo patria, estamos intentando, por lo menos, hacer un país mejor.

Si en los colegios podemos desarrollar democracia, sacar los jóvenes con procesos democráticos claros, vamos a tener gente en las empresas, en el gobierno que van a tener otros puntos de vista.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Podríamos hablar del grupo de personas que pertenecen física y laboralmente a un cierto espacio físico; pero que también son responsables de lo que se da allí, ya sea bueno o malo.

De alguna lograr que ese espacio sea el mejor posible y se tenga el mayor desarrollo en todos los sentidos.

¿Cómo se entiende la ciudadanía en el PEI?

No soy la más experta en el PEI y tengo que reconocer eso.

¿Cómo se entiende la ciudadanía en el Currículo?

El currículo nuestro, está en transformación absoluta pero así como que le democracias un rol a ciudadanía como tal, no lo estamos haciendo.

¿Qué entiende por infancia?

Es aquel periodo de la vida que corresponde a edad cronológica de diez, once años.

¿Qué entiende por adolescencia?

Fuera de ser un periodo cronológico que corresponde a una edad de doce a dieciocho años –de pronto un poquito más-. También es una edad de profundos cambios físicos y psicológicos de los estudiantes, donde su comportamiento, su

forma de ver la vida va cambiando y va desarrollándose, afirmando ciertas características que van a tener para cuando sean adultos.

¿Cómo se promueve en la institución el reconocimiento del otro?

(Reconocimiento del otro): Lo intentamos pero es complicado con los grupos de jóvenes que tenemos porque en el momento actual, a los adolescentes les cuesta más pensar en el otro, ellos son mucho más egoístas que otras generaciones. De hecho hay varios que pasan por encima de lo que sea.

En la institución se está trabajado en procura de eso a través de las mismas actividades que se hacen dentro de las clases y por medio del reconocimiento de los chicos que han tenido ICFES destacados, a los que han logrado ingresar a universidades como la “Nacional”, aquellos otros que han tenido un rol especial en deportes o en actividades, para que los demás reconozcan sus capacidades.

Al interior de las clases también, cuando se trabaja en el respeto se está haciendo notar que la opinión del otro es importante, que los objetos del otro también son importantes.

¿Qué se espera de los padres en cuanto la formación ciudadana de sus hijos?

Ahí es un poco más complejo porque entramos en esa formación personal de los padres. Y hay padres que nos colaboran muchísimo, que viven verdaderas

democracias dentro de sus casas; pero también somos conscientes que hay padres que son autoritarios absolutos o hay otros que solo otorgan unos recursos económicos y pare de contar.

Ahí digamos, intentamos ayudarlos un poco a través de escuela de padres y ese tipo de cosas que la institución promueve.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en ciudadanía?

Bueno, yo no tengo claridad absoluta de los nombres de las asignaturas de ciencias sociales. Sé que por ahí hay ciencias sociales, ciencias políticas, un montón de cosas pero no sé exactamente en qué cursos se dan, porque no es de mi rol; pero sé que a través de esas asignaturas se trabaja fuertemente.

¿Qué entiende usted por convivencia?

Es coexistir, estar viviendo al lado de otros con las mejores condiciones posibles. Entonces ahí entran todos los valores: el respeto, la responsabilidad y todos los valores que queramos sumarle ahí y que propende por el bienestar de toda la comunidad.

Es vivir a lado del otro sabiendo que tiene su propio espacio que yo debo respetar pero también sabiendo que yo tengo mi espacio que debo hacer respetar.

¿Cómo se entiende la convivencia en el Currículo?

Desde el currículo en el caso de idiomas, nosotros manejamos un montón de elemento que ayudan, por ejemplo lo que decía del trabajo cooperativo, las inteligencias múltiples conllevan a comunicación, escucha, a un montón de cosas que hablan de convivencia y que de pronto no están con el título de convivencia pero está implícito y es tenido en cuenta dentro de lo escrito y lo vivencial en inglés.

¿Qué uso le da usted al observador?

Desafortunadamente en muchas ocasiones es tenido en cuenta para que los chicos se comporten dentro de los límites de la norma institucional; pero también, es tenido en cuenta para destacar aquellas cosas buenas.

En él se hace el registro de los procesos académicos o de convivencia o aportes importantes de algunos estudiantes a alguna asignatura o alguna actividad en especial.

Si el estudiante no firma el observador, no tiene validez lo escrito.

Para usted ¿qué es el manual de convivencia?

El manual de convivencia nuestro es un acuerdo entre directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, en donde se plasman procesos (conducto regular), están las normas mínimas de convivencia, las faltas graves, leves, qué

se hace, las funciones de los docentes, a veces sale el horario de atención a padres de familia aunque no estoy segura si este año aparece.

A veces se busca la asesoría de personas externa par situaciones que deben ser muy claras para evitar problemas.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Pues ante todo hacerla vivencial, es decir, que cuando estamos en clase o en el descanso, vamos viviendo cada momento. Si vemos que se ve una situación que está empezando a surgir, es el momento de calmarlo y llamar a las partes en conflicto y aquí, lo sabemos por los profesores nuevos.

Al interior de las clases, tratar de darle participación a todos, eso es de alguna manera ayudar a que la convivencia se de cómo se tiene que dar. De cuando en cuando entregar ciertas responsabilidades a chicos que no esperan esas responsabilidades porque cuando se trabaja en equipo no siempre el mismo va a liderar y eso hace que la convivencia fluya.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

Por un lado ellos son responsables de un altísimo porcentaje de sus muchachos.

Por otro lado, con muchos padres se tiene un vínculo de amistad con los padres para que ellos venga a contarnos en qué circunstancias ven a los chicos y eso ayuda a que la convivencia sea buena.

De cuando en cuando se involucran en salidas pedagógicas y ellos llevan parte de la carga de esa convivencia; pero el trabajo no es tan directo porque la relación no es diaria.

¿Por qué se considera en el colegio formar para la convivencia?

Porque somos responsables de los procesos del país y el colegio debe propender por ello.

¿Evalúan a los estudiantes la convivencia?

El quinto logro de inglés, habla de convivencia. Entonces los chicos ahí aseguran nota por su desempeño, por su manejo de norma, por su participación, una cantidad de cosas, allí obtienen notas que les ayudan de alguna manera en inglés. Aparentemente no tendrían nada que ver pero si hablamos de que en todas las clases o en la mayoría de las clases se viven una cantidad de cosas, pues esto es parte esencial de la clase. Entonces nosotros lo planeamos como un logro que tiene calificación que ayuda a la materia o la perjudica en la casa de que alguien esté muy fuera de tono.

Al finalizar la entrevista, la profesora manifiesta que le es extraño el tema porque no es de lo que se habla usualmente en la asignatura de inglés.

Sujeto D2.5

Femenino

10 años en la institución

Licenciada en ciencias sociales y económicas

Trabajo con, sextos (ética), séptimo (sociales), noveno (democracia) y once (ciencias económicas y políticas) y filosofía.

¿Qué entiende por democracia?

La democracia es un sistema de gobierno donde todos participan.

Yo en mi trayectoria como educadora, que son años, concluyo que la democracia es un tipo de dominación a nivel Estado, es decir, es una manipulación de muchas cosas, donde el sujeto no razona, no piensa y piensa que está ejerciendo una democracia.

¿Cómo se entiende la democracia en el aula según el PEI?

De participación en todos los ámbitos, claro que viéndolo ya en la práctica habría que hacer algunos cuestionamientos.

¿Cómo se evidencia la democracia en el currículo?

A nivel docentes, cada uno planea su currículo de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional; pero lo más importante es que los chicos aquí pueden participar en las clases, pueden dar su inquietudes aunque notamos que en los jóvenes hace falta esa democracia, hacerla más participativa porque hay la democracia en el colegio pero a ellos les falta, les falta mucho hacerla más práctica.

¿Cómo se vive la democracia en el aula?

Aquí tenemos el gobierno escolar como en todas las instituciones educativas; pero acá los chicos pueden dar sugerencias al PEI concretamente a su manual de convivencia y dentro de esa parte se hace... Pues lo lógico sería tenerlo todo el año pero más concretamente se hace a final de año las observaciones y posibles correcciones del manual sin salirse de los parámetros; pero observamos que los chicos son indiferentes, ellos no hacen sugerencias en temas que puede que a ellos los afecten.

¿Por qué debe haber prácticas educativas democráticas en la institución y al interior del aula?

Pues si no existen esas prácticas cuando ellos salgan a la vida, pues supuestamente nuestro país es democráticos. Los muchachos van a chocar terriblemente y chocan algunas veces, salen de 11 y la práctica democrática es

muy poca lo vemos en el ejercicio de votación ya a nivel Estado, vemos los resultados, los chicos no critican, no cuestionan, no analizan porque tanto en su casa como en el colegio, no se hace vivencial esa democracia y es que como eso es un proceso, pues es muy difícil llegar a cuantificar y cualificar cual ha sido el resultado de ese proceso democráticos. La vida es ya la que se encarga por eso es muy importante.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el colegio respecto a la democracia?

Los chicos tienen metido en la cabeza que ellos tienen muchos derechos; pero les falta el cumplimiento de los deberes y generalmente los que participan en las peticiones, son los que van muy mal académicamente entonces de ahí se eximieron para no ir a clase, para manifestársele a la sede central a la sede administrativa y entonces ya algunos docentes se dan cuenta que chicos son y comienzan a cuestionar la parte académica y se desvían por otro lado.

Los chicos así como tienen derechos, a ellos hay que inculcarles mucho y en sociales lo hemos dicho: hay que inculcarles deberes; pero es que los medios de comunicación tampoco es que nos ayuden mucho. Los medios de comunicación recalcan muchos derechos pero los deberes ¿dónde están?

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Las responsabilidades en democracia son el respeto de forma igualitaria tanto profesor-alumno como alumno-profesor (procuró hacerlo). Yo los dejo expresarse aunque a veces los chicos tratan de manejar situaciones pero uno, los conoce ya entonces uno los maneja; en los logros que uno desea alcanzar ese bimestre, en sus recuperaciones, en lo posible porque ahí tenemos el problema del número de alumnos, son cuarenta chicos y es muy difícil en una hora a la semana que tenemos de democracia, tratar de atender a cada uno y hay chicos que son líderes y otros que están ahí calladitos, entonces uno como docente tiene que tratar como de “avispar” a ese chico que no participa y que puede ser un líder... Cumplir con mis clases por ejemplo, hacerlos cumplir con el uniforme, en eso si soy muy estricta en el sentido de que el uniforme debe ser como lo dice el manual de convivencia y no como yo docente quisiera que fuera, porque si eso se hace a nivel comunitario ósea con todos los docentes, pues tenemos que regirnos por esas normas porque o sino ¿para qué están? Y en eso si yo con los muchachos soy muy enfática; pero me gusta ser más amiga que docente con los chicos y se logra mucho.

¿Qué responsabilidades tienen los padres en el colegio respecto a la democracia?

Aquí los padres son muy receptivos, son buenos papitos, pues en general. Uno que otro por ahí.

Hay padres que vienen a rechazar normas como la del corte de cabello tradicional, pues aquí se les muestra el manual de convivencia. Hay padres que no lo aceptan y pues el colegio ya tiene que aceptar la constitución, porque la constitución prevalece sobre el manual de convivencia aunque hay autonomía en el manual de convivencia.

En general los padres aceptan aquellas normas que el colegio tiene, en general las aceptan y algunos reconocen que el colegio no es un colegio más del montón donde el niño es un código sino que son personas y los padres... A nivel hogares si vemos que los padres si son supremamente permisivos con los chicos ósea la democracia y los sexos prevalecen, hay hogares en los que el varón no puede acercarse a la cocina y la niña si lo hace por ser mujer eso todavía se vive aquí en algunos hogares; pero en general digamos que los padres están como en ese camino de aceptar las inquietudes de los chicos, aunque hay casos extremos.

¿Cuál es el perfil que deben tener los docentes que trabajan en esta institución, respecto a la democracia?

El profesor debe estar siempre pendiente del hogar de los estudiantes, llamar a la casa, cuando los alumnos faltan mucho, al tercer día se debe llamar. A veces los papitos no saben que el niño está faltando porque ellos se van a trabajar y confían que el niño esta acá.

El maestro tiene que estar pendiente ahí, en la jugada como director de grupo.

¿Hay asignaturas específicas para la formación en democracia?

Se ve una cátedra de una hora pero lo ideal fuera que esa democracia fuera un eje transversal y en el colegio se trata, por ejemplo los docentes tratan de que el chico la ejerza en lo posible, aquí se les respeta; los chicos también son muy educados.

Se trata de que esa democracia sea a nivel más práctico en toda la institución pero en cosas que son más de fondo como pedir sus derechos, es más complejo.

¿Qué entiende por participación?

Es meterme en el cuento, ya sea en el cuento de mi hogar donde todos deben tener unas responsabilidades.

En el colegio, donde todos también debemos tener unas responsabilidades y cumplirlas, unos deberes y unos derechos. Y a nivel sociedad lo mismo, es estar ahí pero no como ser inerte sino como ser activo, en la práctica, que eso vemos que en nuestro país que aquí el que práctica sale colgado. Eso es muy complejo también aquí en las democracias que vemos de nuestro país. El que mata o viola sale libre muy rápido, en cambio el que pide un derecho a la educación sale preso.

La participación se ejecuta con la práctica.

¿Cómo se espera que la familia participe en los procesos democráticos de la escuela?

La familia tiene que ser más activa con la participación democrática de la institución, tiene que serlo, tienen que estar ahí viendo que está pasando con su institución y no hemos visto nada.

Nosotros de por sí, somos muy pasivos. Los papitos deberían estar ahí como familia, luchando porque sus hijos tuvieran una institución mucho mejor. Aquí nosotros prácticamente no tenemos laboratorios porque estamos en dos edificios prácticamente adaptados y un laboratorio de física y química, no lo tenemos porque la infraestructura de los dos edificios no da y la familia de los chicos, está ahí como estáticos, entonces ahí qué, estamos fallando.

Falta más participación de la familia... Pero sería fabuloso que vinieran los niños con una proyección de democracia del hogar, porque aquí se podría fomentar mejor.

¿En qué ocasiones participan los niños en los procesos democráticos de la escuela?

A final de año ellos nos evalúan, a todos los estamentos, ellos hacen las sugerencias al manual de convivencia y evalúan la rectoría, docentes, los señores de vigilancia, la forma de dictar las clases, como los tratamos, todo se

evalúa. Y se hacen como muestra ó sea no todo el curso, sino, se escogen determinados niños de cada curso al azar.

¿Qué se espera de los estudiantes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en democracia que le ha aportado el colegio?

Que sea una persona integral, que practique la democracia, que forme un hogar democrático, que sea un chico emprendedor, que cuando llegue a una universidad, también haga valer sus derechos, que cumpla con sus deberes. Pues eso es lo que se persigue. Y yo creo que en parte se logra porque uno llega a once y ya ve que los chicos como que tienen otra forma de pensar de cuando entraron en sexto, claro que ya la vida es diferente, pero yo pienso que es ese respetar al otro y ver que hago como ser democráticos en esta sociedad colombiana, cómo la practico con mi voto, con mi opinión. Pues se trata de eso básicamente.

¿Cómo se entiende en esta escuela la autoridad?

Yo empiezo con la frase de que el poder es poder. El poder se ve de muchas maneras, todavía estamos en un medio en que es difícil que un chico se manifieste ante la autoridad. Ahí lo dejo.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

El rol de autoridad lo desempeñan a la cabeza la rectora; pero tampoco la rectora porque es el consejo directivo. La rectora tiene a su cargo cinco sedes

que son en diferentes sitios, ella tiene a su cargo esas cinco sedes, además de eso, ella maneja el presupuesto del colegio. Eso es muy complejo, que ella pueda estar presente, ósea la autoridad a veces, tiene que ser vertical porque la democracia con tres mil alumnos, con cinco sedes, con más de cien profesores... Cuando la institución está en un solo bloque, pues, puede que la democracia pueda ejercer pero a veces la democracia tiene que ser vertical por circunstancias y a nivel docente pues se procura que en lo posible no haya esa autoridad de poder, aunque a veces, si hay autoridad de poder, aunque ahí entraríamos en contradicción con lo que es la democracia; pero desafortunadamente, estamos en un país en donde si no nos obligan, no conseguimos nada, no somos disciplinados y eso nos falta. Entonces el poder tiene que imponerse en algunos casos para que los chicos puedan como ver que están haciendo por sus vidas.

¿Qué estrategias utilizan para involucrar a la familia en los procesos democráticos del aula?

Cada curso tiene su comité de convivencia, entonces ejemplo, cuando hay un caso de agresión en el curso entonces ese comité de convivencia llama al papito, están los chicos y la directora de grupo para hablar el caso y ver como mejoran su situación de convivencia.

Se hacen los estadios de formación, ejemplo, se les manda a una consulta con la comisaria de familia o a un CAI para que vean qué implicaciones trae que un

niño pelee con otro. Ellos tienen que traer una constancia firmada por el intendente de policía dependiendo del caso y siempre los papitos tienen que estar ahí, se les pide la colaboración a ellos para que entren a ayudar, a dar soluciones de tipo formativos.

¿Para qué se forma en democracia en la institución?

Para que ellos puedan reflejarlo en el exterior, ya en la práctica; pero es muy complejo, eso es muy complejo. Uno se encuentra con ellos en el corredor así, que no sea clase y uno procura como incentivarlos a que expresen sus sugerencias pero es muy difícil.

Es que hay chicos que no hacen nada a pesar de ese decreto 230 yo pienso que la democracia... pues la hora que se tiene como cátedra porque el resto pues se trata de ejercer porque estamos en un país democráticos; pero en las clases se trata de darles una bases teóricas, se escuchan noticias y se cuestionan. Ellos cuestionan mucho al país, los ve uno muy desmotivados por su país y eso a mí me inquieta porque ellos en un noventa por ciento tiene la idea de salir de Colombia y están en noveno. Eso inquieta, que los chicos en noveno ya quieran irse de su país porque el país no les brinda posibilidades... Es que el país no les brinda posibilidades a los jóvenes.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Ser ciudadano es estar en una sociedad, es aquella persona que se involucra. Con el simple hecho de estar ahí, ya es ciudadano.

Si lo hablamos desde el punto de vista político, ya sería que tenga dieciocho años; pero el bebé que nace ya es ciudadano por el hecho de estar aquí en Colombia, porque nació en esta tierra. Es estar ahí, en mi tierra, en mi territorio. Ya a la práctica es otro tema.

¿Cómo se entiende la ciudadanía en el PEI?

La ciudadanía en el PEI viene a ser aquellas personitas que están involucradas directa o indirectamente en él, es toda la comunidad educativa, el ejercicio de la democracia de esa personita.

¿Qué entiende por infancia?

Es la base del país, proyecto de vida, proyecto de país, proyecto de mundo.

¿Qué entiende por adolescencia?

Entrada al mundo, práctica, ejercicio, conflicto, mucho conflicto.

¿Qué se espera de los estudiantes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía que le ha aportado el colegio?

Lo ideal es que tengan esos valores que se les inculcaron acá, claro que a veces en la casa hay choques porque acá se les inculca tolerancia y en la casa no. Entonces ahí se choca, el chico ahí en una ambigüedad; igualdad, lo mismo. Es complejo el tema pero en lo posible se trata.

¿Qué se espera de los padres en cuanto la formación ciudadana de sus hijos?

Lo ideal fuera que también formaran personas; pero es que ahorita qué está pasando en los hogares, papá y mamá trabajan pero para dar cosas materiales a los chicos, ósea, el objetivo es tener ipod, toda la tecnología y si mi hijo no tiene eso, no, está fuera de la onda. Entonces uno ve ahí que chicos se están formando, consumidores, unos chicos solitarios que no tienen con quien hablar a veces y en el colegio llegan a hacer indisciplina porque no tienen espacios con quien desahogarse en el hogar... Es difícil.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en ciudadanía?

De por si tiene que existir en todas las áreas pero concretamente en todas las áreas de sociales: ética, sociales, ciencias económicas y políticas, filosofía. Esa área es fundamental porque ahí se cuestiona el ser como ciudadano, qué hago yo como ciudadano.

Directamente en el área de sociales, indirectamente, todas las áreas tienen que estar ahí.

¿Cómo evalúan a los estudiantes en relación con la formación ciudadana?

En el área de democracia y ética también se toma, en esos dos ámbitos.

En sociales hay también un logro que se evalúa de democracia y ciudadanía porque eso va muy ligada.

Las demás áreas lo toman pero no como logro para evaluar con letra o números, sino como parte activa; pero en sociales si se hace como logro práctico... Todas las áreas de sociales.

¿Qué entiende usted por convivencia?

Es estar bien yo con los demás y los demás con el yo. Sí eso pasa, la vida se hace mucho más grata, mucho más agradable; sino, se rompen muchas dimensiones, muchísimas.

Estar bien y qué es estar bien, es ni complicarme la vida en el sentido de ir a irrespetar o no ser tolerante con el otro sino aceptar al otro como es, no como yo quiero que sea. Pues en palabras suena bonito pero en la práctica es como sobado.

¿Cómo se entiende la convivencia en el PEI?

Se ven contradicciones pero se trata de mejorar cada día porque estamos en una sociedad que cada vez está más metida como en un ciclo vicioso que formar ahora es tan complejo pero se hace lo posible.

Lo posible es tratar que si yo respeto a mi alumno, él también me respete a mí y que sí él me trata de irrespetar, hacerle ver que eso no está bien, por medio de un diálogo; pero es que en Colombia no estamos formados en eso de que yo dialogo y hago acuerdos y los cumpla. Entonces, ya toca ir al poder, a la autoridad.

Ahí posible quiere decir, hasta donde ese ser humano se deje “formar” dándole esa autonomía que tiene como persona.

¿Cómo entiende la convivencia en el aula?

Desde siete principios de convivencia que están en el manual de convivencia, porque que saco yo con tener un cargo importante si no tengo valores.

Para usted ¿qué es el manual de convivencia?

El manual de convivencia es como la constitución del colegio, es como la directriz organizativa del cumplimiento de normas y derechos de la institución

¿Para qué es el manual de convivencia?

Precisamente para que convivamos mejor todos porque ahí en el manual no solamente hay deberes y derechos para los chicos sino también para los papitos, para nosotros, para la rectora, para todos los estamentos del colegio.

Aunque a veces hay contradicciones en el manual, porque se habla de igualdad pero resulta que uno va a leer un artículo, resulta que uno dice: huy aquí ¿hay igualdad? Entonces, ya cuando uno va a analizar realmente el manual de convivencia, se ven las contradicciones; a veces hay mala redacción también. Entonces eso da pie también a que nos contradigamos con lo que estamos diciendo. Y en la práctica sucede igual.

¿Quiénes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Todos los estamentos participamos en la elaboración del manual de convivencia, aunque yo creo que a todos los estamentos nos falta meternos más en la construcción de ese manual de convivencia, somos como perezosos a escribir.

Esos estamentos son el consejo directivo, consejo estudiantil, docentes, consejo de gestión que son todos los coordinadores de las sedes (aquí tenemos cinco sedes), consejo académico y el comité de convivencia institucional y de sedes que hay en la institución. Los chicos también participan por medio del consejo estudiantil.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

Se les da el liderazgo de los cursos. Hay monitoria, el monitor de curso es el que está velando ahí por el curso, tenemos lideres de comité social, de convivencia, deportivo, decorativo para que el aula este como agradable; pero en eso se falla porque entre mas vacas menos leche y tocar estar ahí porque tiene que ser un niño muy responsable para que eso funcione y sobre todo liderazgo; pero a quiénes se les da, a los que sobre salen. Entonces aquel niño que puede tener ese liderazgo pero que es calladito, pues ahí cómo se hace con cuarenta o cuarenta y cinco para descubrirlo.

Entonces toca idearse estrategias que a veces, pues fallan y ese niño se está perdiendo y nosotros no sabemos que ese chico es un gran líder, pero con cuarenta o cuarenta y cinco es complejo pero se procura.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Los profesores seguimos el conducto regular, nos regimos por el manual de convivencia. Es importante y nosotros también fallamos en eso, que toda observación que le hagamos a un niño, hay que escribirla en el observador, no por hacerle un seguimiento represivo, sino en caso de que llegue a un comité de convivencia de jornada (por ejemplo), uno ve el proceso que se le ha seguido, que ha habido un proceso, porque es que la democracia y la

convivencia son procesos entonces en esa parte la docentes qué hacemos, debemos anotar en el observador del alumno, pero primero tenemos que hablar con el niño, antes de hacer una observación escrita.

Si el niño ya no acepta o el chico joven no muestra cambios, entonces ya se sigue el observador y todo el conducto que está en el manual de convivencia.

A nivel general los docentes procuramos dar ejemplo pero por ahí uno que otro pues... pero los chicos están ahí: profe pero usted habla de respeto y tu no sé qué; pero cuando el docente da pie a que el chico lo cuestione pero pues hay docentes que no permitíos eso... Pues hay de todo.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

Ellos tienen que participar en las instancias de comités, ellos tienen que estar ayudando a las acciones formadoras de los chicos.

Ellos dan ideas a veces muy buenas: mire profe hagamos esto con los chicos o enviemos derechos de petición para nuestro colegio, enviemos una tutela.

Los papitos tienen muchas ideas buenas.

¿Por qué se considera en el colegio formar para la convivencia?

Si no formamos para la convivencia, estaríamos peor que Chávez en Venezuela, sería el zaperoco en Colombia (eso es una parte).

Convivir es importantísimo, si yo convivo no me enfermo, la vida se me hace más agradable, no me pesa, si yo trabajo con ganas, porque me gusta se hace más rico y con más ánimo.

¿Evalúan a los estudiantes la convivencia?

Se evalúa un logro de convivencia en todas las áreas, porque es que...hablamos de convivencia pero a veces parece que andamos para atrás como el cangrejo, ejemplo acá hay niños que les gusta venir al colegio, convivir con sus compañeros y cuando a ellos les dicen vacaciones, para ellos es terrible: profe que lio vacaciones... Que eso en otros tiempos así no era porque como los niños están solos ahora, su colegio les gusta.

Entonces la convivencia, es básica para poder enseñar lo que es democracia, eso va muy unido. Por qué la evaluamos, porque es parte del incremento de valores.

Sujeto D2.6

Femenino

16 años en la Institución

Áreas sociales y filosofía

Grado noveno (sociales) y decimo (filosofía)

¿Qué entiende por democracia?

Es como la posibilidad que uno tiene de participar, de involucrarse en ese proceso que se llama democracia.

¿Cómo se viven esos procesos de democracia al interior del aula?

Se presenta por parte de los representantes, pero estos no siempre se involucran como deberían, o hay veces que nadie se quiere ser representante (que hacen en esas situaciones) es como no querer comprometerse como que eso no es conmigo, eso paso este año con el 9-01 y el 9-02 se vivió todo el proceso, se dieron las pautas, se dieron las fechas se llevo el momento y no había candidato ni de 9-01, ni de 9-02 (y que se hizo) se les dio una nueva oportunidad, el 9-01 la aprovecho, se hizo de nuevo el proceso, nuevamente hubo inscripción, nuevamente hubo campaña, nuevamente hubo votación, se reinició el proceso con el nueve uno y el 9-02 (y el 9-02 ahora no tiene representante?) no, ellos les toco delegar a un candidato, y ese muchacho es quien va a las reuniones. Hay veces que son muy interesados que llueven los candidatos, pero no siempre pasa, ahí cursos muy difíciles, los novenos son muy difíciles.

¿Cómo es su proceso de democracia al interior de la institución, como usted participa democráticamente en la institución?

Eso es casi que es innato, propio de nuestra área, somos quienes lideramos todo el proceso de planeación organización elección de todo el gobierno escolar, obvio todo eso nos compete, a nivel de los docentes también se hacen elecciones para elegir a nuestro representante para ir al consejo directivo, en varias oportunidades estuve yo de representante en el consejo directivo (y como es esa selección del representante de los profesores) lo hacemos por consenso entre el grupo de maestros.

¿Qué criterios usted manejan para seleccionar al representante?

Primero que quiera hacerlo, que tenga disponibilidad de tiempo, que tenga mucho tiempo en la institución, que no sea simplemente que puede y ya, también se tienen ciertas características, como las que le dije.

¿Cómo se desarrolla la participación al interior de la escuela?

Yo evaluó por ciertos criterios que les planteo a los chicos al principio del año, porque yo sí creo que ellos tienen que tener muy claro cómo se van a desarrollar las clases y cuáles son los criterios de evaluación para las mismas, entonces yo les pongo puntos, sean buenos o malos, participación en todo sentido. Como por ejemplo el cumplimiento de las tareas, yo manejo mucho ese

criterio, que es trabajo en clase y participación, al que haya cumplido le doy un reconocimiento.

¿Y en que instancias o procesos participa la familia dentro del aula?

Son muy pocos los papas que quieren participar. Al principio de año; o cuando se hace la selección del delegado, para la asociación de padres de familia, para que ellos participen es muy difícil, usted no sabe como sufren los directores de curso, para elegirlos, “¿quién quiere, quien quiere, quien quiere? Nadie quiere” pero todos tienen afán de irse. El problema es sobre todo con los papas de los chicos que tienen problemas académicos, porque ellos no se presentan a las reuniones, el ausentismo de esos papas es muy alto, ahí papas que no se comprometen, que piensan que es matricular al muchacho y volver en diciembre por el boletín, no es mas. Uno los cita y no acuden, esto es muy reiterativo y justamente los que no vienen, son los papas de los chicos que están en mayor dificultad, en cambio el papa del niño que es bueno, que es súper pilo, es el primero que llega a las reuniones es el más (interesado) y donde más se requiere que el papa haga presencia, mejor dicho traerlo es.

Y por ejemplo ¿usted como maestra como hace cuando necesita hablar con un padre y este no se presenta?

se le hacen citaciones todo lo que usted quiera, y si al chico nadie lo representa, nadie acude por él, y todos son menores, como que trata uno de decirles “bueno vamos a comisaria de familia” y llegan, porque eso lo

contempla el manual de convivencia y eso es correcto, ahí sí como que se afanan y llaman a decir que los van a mandar a la comisaria de familia y llegan y ahí sí, lo que comentábamos hace un rato, lo de una niña, que venía mas el novio que la mama, aquí pasa eso y ahoritica la niña está embarazada

¿Por qué se debería evaluar la participación dentro del aula, usted porque evalúa la participación dentro del aula?

Para que el chico vea como debe formarse un criterio y en esa cultura de participar, porque que es que hay niños que no hablan por que son inseguros, por el miedo a la burla el miedo a que lo que digan este mal, porque es que si uno no empieza, permíteme la expresión, a lanzarse al ruedo de querer participar, es para que los chicos lo hagan y no les de miedo hablar y se vayan soltando, porque si no cuando lo van a hacer.

¿Usted qué entiende por autoridad?

Esa no se impone, ésa se construye, entre los chicos y ellos mismos comentan, que hay profesores que son muy autoritarios pero que hay otros donde la relación es de ese respeto es de esa autoridad, pero esa autoridad como negociada, no la autoridad por autoridad, sino esa autoridad que los chicos respetan mucho.

¿Quiénes desempeñan el rol de autoridad en la institución y en el aula?

Pues todo lo que está establecido en el manual de convivencia el director de grupo, coordinador, el orientador, todos los diferentes estamentos, son sinónimo de autoridad.

¿Y porque ellos deberían desempeñar ese rol dentro de la institución?

Pues por su mismo rol, el solo hecho de ser la rectora ya automáticamente tiene esa investidura de autoridad, pero los mismos chicos dicen que si hay presencia o no ahí presencia, ellos mismos reconocen que hay quienes están presentes y quienes no, y lo tienen en cuenta para la evaluación, aquí hacemos un evaluación docente, en donde el chico lo evalúa a uno y en los años que llevo aquí, que ya son muchos, mis evaluación han sido muy buenas, de que hay un anejo en todo sentido que no soy mala gente que soy muy respetuosa de ellos, y los chicos mire que le responden a uno, porque ellos dicen que cuando tratan de agredirlos ellos por puro instinto también responden de forma agresiva, en cambio yo los trato muy... muy vertical pero muy respetuosa, entonces los chicos conmigo son muy interesados, es que como ellos mismos dicen, es que con usted no podemos, porque yo soy muy correcta desde el comienzo y los trato muy correctamente, y de forma muy respetuosa pero ellos saben respetar.

¿Qué estrategias utiliza usted utiliza para involucrar a la familia en los procesos democráticos dentro del aula?

volvemos a lo mismo, es que es muy difícil, por ejemplo la señora que quedo nombrada en mi salón como delegada retiro la niña, entonces es intentar buscar a otros papas mirar quien quiere participar, y siempre la mayor dificultad es el tiempo, porque los papas en su mayoría tiene que trabajar, por ejemplo las mamás son amas de casa pero no tienen tiempo, pero no siempre se comprometen a participar, aunque hay muchas mamás que son muy colaboradoras que son las que nos acompañan a las convivencias, nos acompañan a las salidas que se hagan y que colaboran a recoger el dinero, pero son contadas, el común denominador es que no, el común denominador es que voy a la entrega de boletín y pare de contar el compromiso general es voy a la entrega de boletines y pare de contar, hasta ahí llega la participación de los padres.

¿Usted porque considera que se debería formar en democracia y participación dentro de la escuela?

volvemos a lo mismo, es para que el muchacho tome conciencia de la necesidad de ser partícipe de los diferentes estamentos donde el esta, no solamente que porque soy estudiantes entonces participo en el colegio, es en todo es en su casa, que no sea el hijo que esta por allá y el papa que manda, que en todos los estamentos tenga esa posibilidad de participar y que se

eduque en ese proceso de participación donde el capaz de hablar donde es capaz de poner su punto de vista donde él es capaz más adelante de tomar una decisión, porque se levanto en ese proceso de palpitación de habla opina porque ahí niño que no, les da miedo, no se atreven a hablar.

¿Desde qué edad se debe trabajar la participación y la democracia?

Es todo un proceso, yo no puedo decir que solo al niño de once le doy la oportunidad de participar es un proceso o que se construye desde casa, que yo al niño le doy, que no importa que sean chiquitos, pero le voy dando herramientas para que vaya levantando en eso, aquí vemos niños que llegan completamente temerosos de hablar y en una exposición se angustian mire aquí había un chigo, hace muchos años, un chico de apellido guzmán, mire el sudaba las manos era como si se las acabara de lavar, de solo pensar que tenía que hablar y yo le decía “usted que le pasa hermano”, y el “no profe....”pero pánico, era pánico. Y era un muchacho que estaba en decimo, y como va se va a enfrentar a, si va a estudiar en una universidad como se va a enfrentar a un trabajo una entrevista, eso se construye es lo que se va construyendo para que el chico sea capaz de entenderlo y defenderse solito.

¿Y que espera la institución de los estudiantes en torno a los procesos de democracia cuando se gradúen?

Uno muchas veces tiene muchas expectativas entre a los muchacho, pero la experiencia también le dice que el bachiller que estamos soltando hoy por hoy

no es el mismo bachillerato de hace un año (porque) porque ... el mismo medio, el mismo decreto, nos ha hecho como mas mediocres, menos comprometidos, si yo comparo promociones de hace 8 10 años eran chicos comprometidos con todo, pero ahora el chico es la línea del menor esfuerzo, cómo a mi me ampara la ley me ampara el decreto, y salen como no con las mismas herramientas no con la misma visión de un muchacho de tiempo atrás.

¿Por qué considera que ahí esa diferenciación tan marcada de las nuevas generaciones y las anteriores?

Por el mismo medio, porque les ha facilitado todo, porque no se esfuerzan no tienen para que esforzarse, no es que con el 230 usted se matricula y va por el cartón, ese es el 230 en cambio los chicos de antes, mire aquí habían cursos donde usted le obligaba a leer a prepararse a dar todo, pero hoy los chicos son tan conformes y al fin y al cabo se van a graduar, entonces para que se quede un muchacho es... ese mismo facilismo ha hecho que tomen todo muy folklórico, y usted a un chico de hoy por hoy de once sale como desubicado todo lo ven como tan fácil, hace uno días le preguntaba a un chico “usted que va hacer, se presento a la nacional?” “ahí no profe yo allá no quiero estudiar, yo me voy para España y yo no sé que” como si todo fuera tan fácil, y son niños que no tienen tantas facilidades “y si no me voy para Italia” como todo un sueño color de rosa, que no aterrizan que esa no es su realidad.

¿Qué estrategias utiliza usted para que ellos aterricen en esas prácticas educativas y democráticas en las que ellos se encuentran?

Es difícil pero usted habla con los muchachos, para ellos todo es normal, para ellos todo es muy fácil como que viven en día a día, pero ellos no se proyectan porque no hay ese compromiso, cuando uno se formó no hablo de mi formación de chicos de hace diez años, la visión era distinta, quienes ya están organizados tiene profesiones ellos mismos dicen ya uno ve los muchachos y no es que sean viejo son chicos de 22 años, y ellos mismos ven la brecha generacional dándole la misma facilidad de las cosas les da igual.

¿Cómo se dictan las clases de democracia dentro de la escuela?

Primero el tiempo es mínimo solo una hora a la semana y tenemos un programa desde sexto a once a nivel bachillerato donde tratamos de abordar los diferentes temas obviamente en el sexto es el más elemental, y que tenga una secuencia de sexto hasta once es lo que buscamos a nivel de democracia.

¿Cómo se da ese proceso en relación con los contenidos y temáticas que se enseña?

Básicamente trabajamos sobre lo que es constitución pero no mirar en todo a lo largo de los años la misma constitución sino de temas específicos en cada nivel apropiados a cada nivel, entonces pongamos, yo este año estoy trabajando con el noveno mecanismos de participación, entonces yo no lo veo como una rueda

suelta, sino es un mecanismo, yo arranco a partir de la constitución en tal título en tal decreto es tan tales mecanismos, y entonces los mecanismos los miramos.

Aquí hemos practicado eso, aquí hemos hecho el voto o el sufragio aquí hemos hecho cabildo abierto, cuando nombramos a los candidatos hacemos el cabildo, este año no se pudo por la emergencia, pero tratamos de que el chico, entienda la parte teórica que hay en la constitución lo leemos en clase y lo desglosamos a nivel de democracia.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Pues es el derecho, los derechos que adquiero a partir de nuestro país, a partir de la mayoría de edad.

¿Cómo se entiende esta dentro del PEI y el currículo?

Ya a nivel institución, entonces ya no salimos de ese marco legal que son lo que dice la constitución, es el respeto individual de cada uno de los chicos, es respetar esa individualidad, pero aquí los muchachos la influencia de los otros es muy marcada, aquí nos hemos dado cuenta ahí grupos muy difíciles donde lo ideal sería que esos chicos bueno, bueno no solamente académicamente sino buenos seres humanos que es lo que más nos interesa, que esos chicos buenos jalajaran a los chicos que tienen inconvenientes, pero no ahí, salones que pasa lo contrario (ahí líderes negativos) y esos chicos que tienen

inconveniente están jalonando a los demás y ellos o una de dos se quedan callados, y el curso se está hundiendo, aquí está pasando puntualmente con un grupo, y entonces los buenos que pasa, o es temor o es miedo a la represaría, en este momento hay un chico que está amenazado de muerte y tuvo que retirarse entonces sí ahí uno dice “bueno como se respeta esa individualidad del chico si es que ese chico el mismo no se reconoce y no se deja respetar, ellos fácilmente se dejan absorber (son muy influenciables) si claro, al final es como todo adolescente.

¿Qué entiende usted por adolescencia?

Es la edad que nada les gusta que van en contravía, todos pasamos por eso, pero a ellos si usted les dice blanco es malo si usted les dice negro es malo, a ellos nada, pero hay que saberles llegar a ellos, sin olvidarse que uno en algún momento de la vida fue adolescente y que uno está trabajando con ellos tiene que tratar de llegarle es a ellos que no es fácil y más cuando hay grupos difíciles, ahí grupos de grupos, ahí unos donde usted fácilmente llega trabaja, pero hay otros donde por eje es muy difícil y esos grupos difíciles son un reto para uno.

¿Dentro del aula como se promueve el reconocimiento del otro?

No es fácil es hacerle ver a cada uno que tan importante es el, pero es que hay uno que como que no se valora, es tan pobre el autoestima de ellos afortunadamente no de todos pero si de algunos chicos es tan pobre que es

muy difícil que alguno de ellos se muevan por si solos, porque están pendientes del otro, y que ellos son capaces de tomar decisión ellos solos como ahí otros chicos que ellos si tienen absolutamente claro que quieren y para donde van, pero hay otros que son completamente manejables quien los maneja el amiguito del parche de él lo maneja el curso y no son capaces de asumir ellos solos, entonces usted porque no habla “no es que son los del curso” es ese temor... volvemos a lo mismo es que yo no soy capaz de asumir lo mío.

¿Por qué se debe formar para la ciudadanía?

Eso es clave porque al fin y al cabo estamos formando ciudadanos para un país esa es nuestra función que cuando salga ahora sale más joven, pero cuando salga se va a enfrentar a un mundo, es un ciudadano en ejercicio de aquí en adelante, entonces que salga con herramientas ellos que quieren uno habla con ellos y ellos dicen “ojala profe a nosotros nos dirán cedula a los 16” ellos quieren eso, pero para que para ir a rumbear, entonces les digo “usted sabe que la cedula no es solo ir a rumbear, si usted tiene la cedula a los 16 usted tiene todas las obligaciones de un mayor de edad de un ciudadano” “ como así profe?” no saben, ellos no conocen les digo “ usted tiene obligaciones a usted su papa ya no lo va a cubrir con la EPS” ellos no dimensionan eso, no yo quiero cedula para ir a rumbear es como esa falta de asumir cosas con responsabilidad, todo es como al facilismo de ellos, uno quiere es como encarrillarlos, “mire hermano usted va a salir de acá y usted o se va a enfrentar

a una universidad o a un trabajo, no puede seguir así como...con ese desinterés” porque aquí ellos mismo ya son bachilleres y vuelven le dicen a uno “mire profe, por más de que usted nos exige (porque yo tengo fama de que exijo) aquí uno esta color de rosa, por más de aquí a uno, aquí es color de rosa, por más de que a uno le exijan aquí es fácil, cosa distinta es ya enfrentarse a otros mundos” y yo creo que usted lo vivió en un colegio por más que la profesora le exigiera, el colegio es una urna, donde están ahí todos bien cuidaditos todo es perfecto, salir allá a la universidad que si usted no hizo “mi vida cuando quiere nivelar, mi vida cuando me entrega el trabajo” allá ahí corte y usted tiene que manejar los cortes y si paso y si no, no, por eso hay tanta deserción en los primeros semestres porque es que el chico viene con un facilismo de toda la vida y llega a la universidad allá si pare de contar.

¿Y usted cómo evalúa esa ciudadanía en el aula?

Lo que le decía hace un rato, es casi que como le digo yo, entre comillas obligarlo a que participe, pero como lo hago yo, entonces hago una pregunta, quien la contestas, entonces se gana un positivo. Entonces ahí como que los voy encarrilando sin querer queriendo, a que ellos hablen a que sean capaces de expresarse, pero ellos lo ven no tanto como esa que pilar no se está metiendo a que hablemos, y que seamos capaces de construir y de decir ellos lo ven como esa oportunidad que pilar nos da y al final de periodo si yo tengo positivo pilar me va ayudar. Pero generándole de que hable de que se exprese

de que participe de que lea y ¿usted qué opina de lo que leyó? Pero hay otros que no hablan, no sabe no responde.

¿Y esta ciudadanía como se vive en el aula?

Como le digo yo, cuando el muchacho es capaz de asumir en forma individual cuando cada uno es y responde por lo que hace. No y hay unos que son como muy honestos y sinceros y dicen “no si fui yo” pero eso hay que reconocérselo y ahí que valorárselo no solamente ver entonces usted fue el que la embarro entonces veamos como lo juzgamos, sino reconocer que fue capaz de asumir, como yo les digo a ellos “si a mí me va bien yo saco pecho” y me inflo de gloria y eso está bien, pero si yo la embarro también tengo que reconocer “que pena la embarre” y mire que ahí chicos que si hacen eso, no si “fue usted hermano... si fui yo, que pena pilar la embarre pero fui yo” entonces que sean capaces de asumir, para bien o para mal, de responder por sus actos, no es fácil pero si se consigue con los chicos.

¿Y cómo entonces se desarrolla la convivencia dentro del aula?

Le toca a uno mire hacer de margen y ponerles todo el tiempo trabajo, si pero es que profe no nos deja ni respirar, pero es que si yo les doy como digo largas, porque aquí ya ha pasado con algunos compañeros. No si es un grupo difícil, hay que tenerlos todo el tiempo ocupado, para no darle pie a que surjan brotes de falta de respeto, porque han habido con algunos compañeros cosas así, si porque son muchacho muy... no todos afortunadamente aquí hay gente muy

valiosa, muy valiosa como estudiantes y como seres humanos hay gente muy valiosa, pero ahí chicos que son muy terribles entonces hay que tenerlos es ocupado, todo el tiempo ocupados y si usted les da ahorita como largas entonces han llegado a faltarle al respeto algunos compa y yo le decía en alguna oportunidad a ese curso “yo porque de ustedes no me quejo” y mal haría en quejarme porque con migo ellos no, “porque yo escucho tantas quejas de ustedes, que ustedes hacen yo vivo aterrada, porque conmigo no” entonces me decían “no profe es que con usted no podemos” (porque ellos con usted no son rebeldes) ni siquiera es que sean rebelde, han sido groseros, pero no en el sentido de que me diga groserías, sino con sus actitudes, porque conmigo nunca pasa eso, y ellos dicen “es que pillar con usted no podemos, es que con usted las cosas con muy claras” y yo desde un comienzo les doy las reglas de juego, “mire vamos a jugar a esto y esto, mis deberes son esto y los suyos son estos, y tenemos muy claros los roles el suyo y el mío y sabemos cómo vamos a preparar los dos roles”, las cosas son muy claras desde un comienzo y los chicos son muy respetuosos, yo de ellos no tengo queja y yo me aterro de todo lo que me dicen y ellos conmigo no, como dicen ellos “al bien profe es que con usted nosotros somos a lo bien” entonces donde esta ese doble juego, porque con unas compañeras han hecho tantas cosas que dicen que hacen que yo me quedo aterrada, porque los alcances de los chicos son bravos.

¿Y cómo se maneja el manual de convivencia al interior del aula?

Es tratar de mantener el conducto regular, en primera instancia hablar con el chico “bueno que paso” es como una amonestación verbal y ya después si es algo reiterativo pues se sigue el conducto regular, se hace una anotación en el observador, pero generalmente yo no acudo a eso, yo generalmente no hago uso del observador para colocar cosas negativas, porque que también la experiencia nos ha dicho, de otros chicos de años anteriores, de un chico que se llamaba Jairo que se iba para alguna fuerza militar, y le pedían copia de la hoja de observador del alumno, entonces mire lo importante que es tener un buen observador, y a ese chico le había pasado, mire yo lo tuve de sexto a noveno, era un ángel de Dios y en decimo y once se le subió a la cabeza ese chico se volvió, lo que no hizo en esos cuatro años en decimo y once se volvió terrible, y cuando le pidieron la hoja del observador allá, el vino a hablar conmigo, porque yo era la directora de once en esa época, vino que “profe me están pidiendo eso” y yo “claro yo le entrego una copia de lo que usted fue, el niño que usted fue en sexto hasta el muchacho que fue en once” y de ahí que yo les diga que es importante dejar una buena imagen.

¿El manual de convivencia y el observador como lo asumen los niños dentro del aula?

se les trabaja con el manual de convivencia, pero ellos son muy apáticos con eso, se supone que el manual se construye con ellos (como se construye con ellos) en direcciones de grupo, se analiza, cada año se hace eso, que le vamos

a cambiar que se le va a agregar que se le va a suprimir, lo mismo se hace con padres de familia, cada año se replantea el manual de convivencia hay gente que si lo asume y otros si lo ven muy a la ligera, al observador si, cuando ven a un profesor con observador en mano, ahí si dicen, “aquí que paso”, el observador si como que le tienen más miedo, uno otros ya les da, dijo uno niña “ ya entrada en gastos”.

Esta intervención del manual de convivencia los alumnos deciden derechos, deberes, faltas sanciones, (SI) ¿y luego como asumen estas sanciones que ellos mismo han puesto?

Ellos mire, cuando se trata de defender las cosas ahí si lo conocen al derecho y al revés o algo muy particular, ahorita están de moda las medias hasta arriba, pero de eso en el manual de convivencia no dice nada, y me pareció muy curioso el día que entregaron el manual de convivencia, yo estaba con un noveno, a penas lo recibieron lo primero que hicieron fue mirar eso la parte del; uniforme y que decía de eso, y pues yo lo entregue primero a los niños y las niñas y después yo cogí el mío y entonces tan pronto llegaron “es que mire pilar, es que no dice nada de las medias” y yo es que no lo he mirado “pero ahí no dice nada de las medias que las medias tienen que ser media” cuando es a favor de ellos ahí si ellos lo manejan a la perfección. Esa cosa me llamo la atención “es que yo no lo he visto, yo no he visto el manual de convivencia Pere

a ver que dice” entonces es eso que como que siempre están a la defensiva.

(Así sería como lo asumen) si algo así.

¿Qué responsabilidades le corresponde a los estudiantes para generar una buena convivencia al interior del aula?

Responsabilidades de los chicos? (si) es como... uno de esos tantos criterios sería, conocer de verdad el manual de convivencia conocerlo, porque ellos conoce apartes están muy ala defensiva que yo tengo tales derecho, “es que yo tengo derechos” pero yo siempre les digo todos los derechos vienen de la mano don deberes en la medida en que yo cumpla con mis deberé yo tengo derecho a exigir unos derechos, por eje usted tiene derecho a recibir una clase, claro es su derecho, pero usted para recibir esa clase, para hacer uso de ese derecho tiene un debe que es llegar temprano pero si yo no cumplo con mi deber como voy a exigir el derecho, ellos van de la mano.

¿Una vez se determinan estos derechos y deberes y las responsabilidades en el aula, como involucra a la familia para la sana convivencia al interior del aula?

Mire que ahí casi no veo eso, (no hay participación en convivencia por parte de la familia en el aula)si hay gente, como le digo, hay gente que desempeña muy bien su ro de papa, que sabe todo del chico que hace sabe en que esta, sabe en qué cuento anda su hijo, pero hay otros papas que no y ahí chicos que tienen alcances terribles, ahí papas que me dicen a uno “profe pero es que yo

ya no le puedo hablar” “pero como así” “si es que parece que me pega” pero en qué momento el papa los descuidan ese papa ya se mamo, uno sin querer queriendo está patrocinando eso, los papas. En este momento hay una niña, aquí en el colegio, de 13 años que está embarazada, pero en qué momento una niña a los trece años es unja niña, donde está el papel como mama, y nos llamo más la atención cuando la respuesta de la mama dijo “:no es que yo le daba para anticonceptivos” a que juega o es que uno ya está mandado a recoger pero yo pienso que no, como es que los papas, así como ahí comprometidos y que son excelentes papas, y uno ve excelentes hogares donde se nota que hay una formación, hay otros donde no, uno dice donde esta esa relación, yo no soy esa política donde yo soy el mejor amigo de mi hija, no yo soy el papa, usted es mi hijo, con las relaciones más armónicas del mundo, pero mi rol es ser papa o mama y su rol es ser hijo o hija, uno no puede dejar de mirar eso, de tener eso en la mira. Entonces ya como que hoy eso ya no, como que estamos en pares igual y yo pienso que aso las cosas no funciona. Mire ahí papas que yo que quedo aterrada, yo tengo noveno, y vivo aterrada de lo que me dicen los papas mire una niña que se escapo y dice “mi papa que tiene que venir a darle quejas a usted” si el papa esta vuelto nada de saber que se le perdió el muchacho el... y ella no justificaba la acción de su papa, y es que como no, es que su vida no es una rueda suelta allá en la casa y una rueda suelta aquí en el colegio, usted es una niña que es integrada, es que eso incide es que si usted deja de venir aquí ocho días, como no va a incidir.

¿Y cómo se debe evaluar la convivencia dentro de la institución o dentro del aula?

Colocamos aspectos a nivel de boletín no hay una nota como tal de convivencia, ahí es una observación de las fortalezas de los chicos y en qué aspectos ahí debilidades, pero nota no hay como tal, no se ha sistematizado eso lo veníamos trabajando hace varios años, pero este año con la nueva sistematización si se está generando un concepto pero ese concepto no va solo, entonces yo digo si el chico respeta las normas mantiene la sana convivencia valora las oportunidades, ahí varios criterios, o al chico que tiene dificultad también le colocamos que dificultades tiene, se colocan observaciones

¿Al interior del aula que aspecto se resalta?

Al interior del aula de la convivencias como es la actitud del chico, que si el chico se la pasa allá agachado rayando, entonces ces le digo a usted que le pasa, porque no me levanta la cara, no es que estoy achantada y ella me decía uy profe usted se da cuenta de cada uno de nosotros y yo le decía, es que mas que enseñarle sociales o enseñarle filosofía yo lo que busco es formar, formar seres humanos, seres humanos de bien, es lo que yo pretendo ese es mi rol, pero profe ahí profe que no se dan cuenta que si uno ve o no ve que si uno hizo o no hizo, pero usted se da cuenta, yo trato como de, cuando los veo así como bajos de nota como abordarlo y hablar de forma individual, sobre todo con los que tiene dificultad, o al que hace bien las cosas le digo si ve que si puede mire

que cuando usted quiere así hace las vainas...lo que pasa es que no siempre quiere.

¿Con los estudiantes como se evaluación la convivencia?

Por medio de una auto evaluación, usted como considera que fue su convivencia en este periodo ellos se dan un concepto, hay gente que se da muy duro, pero hay otros que olímpicamente se ponen sobresaliente y que yo digo, pero en qué momento este chico tiene una S, hay uno que son muy justos, otros se dan muy duro esa autoevaluación no quiere decir que es la que va al boletín, yo pongo a consideración dependiendo de la nota de ellos y la que yo considero oportuna para ellos, un chico que se coloco A y yo creo que se merece una S, o el que se pone la S que no la merece.

ANEXO C

ENTREVISTAS ESTUDIANTES

Sujeto E2.1 y E2.3

Sujeto E2.1: Femenino, 6 años en la institución. Grado Noveno.

Sujeto E2.3: Femenino, 5 años en la institución. Grado once.

¿Qué entiende por democracia?

Sujeto E2.1 Yo pienso que es como una colaboración de parte y parte digamos, como un respeto al espacio verbal o esto de las personas, supuestamente la democracia es cuando uno... elegir y ser elegido entonces respeta la democracia si la mayoría gana, por decirlo así.

Sujeto E2.3: La verdad yo no la entiendo porque dicen que eso es como para elegir al presidente pero eso es como digámoslo así chanchullo, hacen cosas allá guardadas y muestran todo el país y uno queda inconforme con la elección del presidente pues democracia es como parte de mentira y parte de verdad que digan no yo soy sincero y que digan soy tal y tales, pero en realidad la persona es. Entonces no es tanto democracia sino esconder una persona y después mostrar otra al pueblo.

¿Usted cree que esta institución es democracia?

Sujeto E2.1 Todo el tiempo que yo he llevado acá, digamos particularmente las autoridades, uno se tiene que acoplar muchas veces a lo que dicen ellos, por ejemplo ahorita con la rectora, es un problema con ella porque ella es lo que ella dice y ya, y por ejemplo en mi salón muchas veces no ha sido ni una ni dos veces, sino siempre va y lo que uno quiere hablar con ella se ve perdida sale y se va, no nos escucha ni nada.

Sujeto E2.3: Y no acepta la opinión de uno, de no es que no me gusta esto y esto, pero es que qué puedo hacer si así es el colegio, yo soy nueva, entonces como que el respeto que es la coordinadora y uno se queda callado y no salen de los compañeros y se quedan ahí, por eso es que la mayoría estamos inconformes.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

Sujeto E2.3: en el salón como son los compañeros que se conocen, pues si se nota, porque son unidos para escoger a tal persona, se escuchan, se respetan y pues depende de las propuestas uno dice eso no sirve.

Sujeto E2.1 Pues mi salón si es muy particular porque es muy dividido; pero de pronto para la democracia si le toca acoplarse a lo que diga la mitad mas uno.

¿Por qué cree que debe enseñarse democracia en la escuela?

Sujeto E2.1 Yo pienso que es una especie de respeto y es muy importante porque cada uno tiene ese derecho de presentarse.

Sujeto E2.3: Es importante porque lo hace conocer a las personas como son y se muestra uno como es.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Sujeto E2.1 Yo pienso que es ayudar y orientar a nuestros compañeros de lo que les conviene y lo que no.

Sujeto E2.3: Es hacerle caer en cuenta de los errores del compañero, como en el caso de las elecciones que uno no está de acuerdo y uno tiene la posibilidad de dar la palabra y decir que le gusta y que no le gusta.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

Sujeto E2.3: yo pienso que es cómo ayudar a los que se meten a hacer propuestas, ayudarlos a que propongan cosas que de verdad se pueden hacer y ayuden al colegio.

Sujeto E2.1 Yo pienso que los profesores tienen el deber de ayudar a los representantes del colegio para que cumplan lo que dicen y no queden en palabras.

¿Qué compromiso tiene su familia con la institución respecto a la democracia?

Sujeto E2.1 yo pienso que democráticamente, el voto.

Ellos tienen la palabra para hacerla valer.

Sujeto E2.3: Preguntando cómo les fue.

¿Cómo vive la democracia en la familia?

Sujeto E2.1 Uno opina pero las decisiones las toma mi mami.

Sujeto E2.3: Como mi papá se la pasa viajando, pues mi mamá es la que queda de autoridad en la casa, ella dice algo y pide la opinión de cada uno y pues si a uno no le gusta, le pregunta que por qué no le gusta y hace cambios pero se nota la democracia.

¿Qué características deben tener los representantes estudiantiles y el personero?

Sujeto E2.3: Yo pienso que todos los estudiantes podemos ser personeros; pero los profesores digamos, uno se porta una semana mal y ya entonces, lo catalogan a uno y lo meten en los problemas.

Yo pienso que debe ser responsable, respetuoso con los mayores y que lo que proponga, de verdad lo cumpla.

Sujeto E2.1 yo me iba a mandar para personería este año pero realmente, tenía problemas de años pasados, por peleas y ellos se ponen a mirar eso pero no miran que a mí me gusta como la autoridad... Pero ellos no me dejaron por esos problemas aunque yo he venido cambian.

Entonces yo creo que el carácter de un personero no es de pronto lo que quiera dejar ver ante un profesor, sino de pronto también, lo que muestre para uno mismo. Porque de pronto uno es el personero y ante los profesores o autoridad es el mejor pero ante el mismo se está dañando.

¿Por qué deben tener esas características particulares los personeros y representantes estudiantiles?

Sujeto E2.3: Porque si es el niño vago, que no hace nada y el personero es autoridad, pues otro niño lo ve y va a seguir ese ejemplo. Y no se va a ver ese respeto.

Sujeto E2.1 Si no cumple en unas simples tareas, cómo va a cumplir con semejante responsabilidad. Entonces no puede ser malo.

¿Cuál es la función del personero?

Sujeto E2.1 Como supuestamente colaborar a los estudiantes pero no se ve casi en este colegio.

Sujeto E2.3: Hacer valer la palabra de los estudiantes.

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

Sujeto E2.1 En mi curso vemos la constitución, pero yo no la entiendo en esas palabras y la profesora nos quiere meter ahí.

La vemos por capítulos y tenemos que explicar cada título.

Sujeto E2.3: pues primero estábamos con el voto y saber cómo eran las elecciones y ahora estamos con los pecados capitales; pero yo no sé eso que tiene que ver.

¿Qué entiende por participación?

Sujeto E2.1 Dar la opinión de uno si le gusta o no.

Sujeto E2.3: Un aporte, si algo se dijo y uno sabe más, uno dice eso para que se complemente la idea.

¿En qué ocasiones participa su familia en los procesos democráticos de la escuela?

Sujeto E2.1 Cuando se entregan los boletines, cuando se hacen los paseos o los jean day.

Sujeto E2.3: En once se ve más como por la participación en los grados con las togas y birretes, pero la rectora es la que toma las decisiones.

¿En qué ocasiones participa usted en los procesos democráticos de la escuela?

Sujeto E2.1 Pues yo participo en hacer las cajas y llevarlas a cada salón y vigilando en sexto.

Sujeto E2.3: Yo una vez porque me toco contar los votos. Yo pasaba y se ven rechazos de votos o anotaban otros personajes.

Cuando se cuentan los votos están los profesores, los estudiantes y el rector.

¿En qué ocasiones participan en los procesos democráticos del aula?

Sujeto E2.1 Pues yo participo en para decorar pero es como mantener limpio el salón.

Sujeto E2.3: Yo colaboro haciendo carteleras o con los profesores con ejercicios en clase.

¿Les evalúan la participación?

Sujeto E2.1 Sí, cuando uno levanta la mano ellos se fijan para dejarlo hablar.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Sujeto E2.3: La rectora.

Yo pienso que una autoridad tiene que aceptar lo que le digan y digamos la rectora no acepta lo que le dicen.

Sujeto E2.1 Pues sí, la rectora pero algunos profesores dicen que la autoridad para uno pero se la van a montar y grave. Es que algunos estudiantes son muy alevosos y le van a alegar y le ponen la nota en el observador.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Sujeto E2.3: El pueblo.

¿De qué forma usted vive la ciudadanía en la escuela?

Sujeto E2.1 Pues conociendo a otras personas como son.

Sujeto E2.3: Yo no me preocupo por relacionarme pero de pronto en otra persona es más la “compincheria”.

¿Qué entiende por infancia?

Sujeto E2.1 Lo que uno está viviendo ahorita que es algo muy duro.

Sujeto E2.3: Es una etapa por donde tenemos que pasar todo y es una maravilla de la vida y es muy bonita.

¿Qué entiende por adolescencia?

Sujeto E2.1 Yo pienso que es una etapa en donde te empiezas a dar cuenta de donde estas parado.

Sujeto E2.3: Es la etapa donde uno ya abre los ojos mas allá de lo que ve.

¿Cómo se promueve en la institución el reconocimiento del otro?

Sujeto E2.3: Por diplomas.

Sujeto E2.1 Porque lo llaman a uno a izar bandera, pero uno se porta bien y llaman a uno bien vago.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía y democrática que les han aportado?

Sujeto E2.3: Que uno crezca educativamente.

Sujeto E2.1 Yo creo que no esperan nada de uno porque como solo fue un estudiante y no estuvo en nada de eso de izar bandera. Entonces uno sale y le dan las felicitaciones.

¿Qué esperan sus padres en cuanto la formación ciudadana de ustedes?

Sujeto E2.3: Esperan que sea una gran profesional como mis hermanos y esperan que tenga autonomía cuando pueda surgir por mi plata.

Sujeto E2.1 Pues mi mami espera verme muy bien, ella quiere ver en mi todo lo de mis hermanos, verme graduada con honores y en la universidad.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en ciudadanía?

Sujeto E2.3: no

¿Qué entiende por convivencia?

Sujeto E2.3: En mi caso yo he sufrido mucho por eso, porque a mí no me gusta convivir mucho con la gente y eso es convivencia, relacionarse con más gente; pero yo me relaciono con mi mundo.

Sujeto E2.1 Aceptar a las otras personas como son, no juzgarlas por las discapacidades que tienen.

¿Cómo entiende la convivencia en el aula?

Sujeto E2.1 Pues entre todos cada uno es un grupitos.

Hay dos niñas que van a psicología y el salón las molestan por eso.

Sujeto E2.3: En mi salón no se ve muy bien porque todos somos diferentes, hay muchos grupos y para entendernos es una lucha y todos alegan y hay niñas que se creen más y menos precian a la demás gente.

¿Qué es el manual de convivencia?

Sujeto E2.1 Es donde están las normas del colegio; pero no se respetan. Tendrá que haber una clase donde se explique el manual.

Sujeto E2.3: Yo creo que es un libro más para seguir coleccionando.

¿Para qué es el manual de convivencia?

Sujeto E2.1 Pues supuestamente para conocer las normas del colegio y cómo se tiene que llevar el uniforme, cuáles son los deberes y los derechos de uno y que se puede o no hacer.

Sujeto E2.3: Para cuando uno comete una falta; pero si uno hace algo bueno dicen que lo escondan.

Hacernos dar cuenta de lo que ellos quieren que veamos.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Sujeto E2.1 Ellos dicen que los estudiantes; pero yo no he visto una propuesta de nosotros.

Sujeto E2.3: Eso solo son los profesores y el rector, dependiendo de lo que digan en secretaria de educación.

¿Qué responsabilidades le corresponden a usted para la buena convivencia de la institución?

Sujeto E2.3: Yo pienso que saber llevarla; pero es muy complicado porque no todos tenemos las mismas ideas.

Sujeto E2.1 No abrir puertas a la enemistad i que le hagan daño a uno.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Sujeto E2.3: Hacer cumplir los derechos y los deberes de cada uno y dar ejemplo porque hay profesores que son muy explosivos y se la montan a uno.

Yo pienso que ellos deben mirarse primero en ellos y después mirarlo en uno.

Sujeto E2.1 Lo que pasa es que ellos juzgan a los estudiantes antes de verse a uno.

Deben respetar a los estudiantes como son.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

Sujeto E2.3: Inculcar los valores.

Sujeto E2.1 Yo digo que todos los papás no son iguales porque hay unos que no viven con sus hijos otros que los tratan re mal.

Algunos papás no hacen nada por la convivencia porque si no le muestran en la casa ese amor sino mintiéndole a los profesores que quieren a sus hijas pero en la casa no.

¿Qué medios utiliza la institución para la comunicación con los padres?

Sujeto E2.3: Circulares y para dar quejas el teléfono.

¿Por qué se considera en el colegio formar para la convivencia?

Sujeto E2.1 A algunos les sirve la convivencia para ser mejores cada día y como para no salir del colegio y no hacer nada como alguno que salen del colegio y se quedan en la casa y les sirve para ayudarse a sí mismos a ser alguien en la vida.

Sujeto E2.3: Porque el hecho de poder hablar con una persona bien, le abre a uno puertas.

¿Para qué se formar en convivencia en la institución?

Sujeto E2.3: Para sabernos relacionar con la gente.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en convivencia?

Sujeto E2.3: Solo el logro de convivencia.

Sujeto E2.1 Eso lo evalúa el director de curso pero ella me dice que le llevan quejas de mí y hay cosas que no son.

Ella pregunto a cada estudiante qué cuanto merecía en convivencia y yo me puse aceptable –porque yo soy cansona- y ella me dijo que bien, pero después le llegaron con quejas y perdí convivencia porque los profesores dijeron y es como grave que los profesores digan mentiras.

La profesora hizo una encuesta sobre lo que querían estudiar y la estudiante comento que quería ser cantante urbana y la profesora le dijo que se iba a morir de hambre, que como iba a quedar el colegio.

Martha manifiesta que le agrada la investigación porque con los profesores no pueden expresar las cosas por pensar en que las anoten en el observador.

La estudiante, dice que debe existir un mayor respeto por parte de los profesores hacia los estudiantes.

El año pasado la enviaron a psicología por golpear a una profesora: “yo le estaba hablando a ella y le decía que se dejara hablar y ella me alzo la mano y me comenzó a decir que la estaba cuestionando y yo le dije que no me alzara la mano y la cogí así re duro y me pusieron psicólogo y me decía qué te pasa, pero por qué esta así. Duré dos semanas y no le conté nada... casi me echan.”

Sujeto E2.2

Femenino

5 Años en la institución

Grado Decimo

¿Qué entiende usted por democracia?

Es la forma en que los ciudadanos pueden hacerlas cosas, son unas leyes que el ciudadano tiene que cumplir o si no se sanciona. Es la forma de llevar una vida

¿Cómo se vive la democracia dentro de la institución?

La democracia del colegio todo el mundo la cumple de una u otra forma así no les parezca, pues hay altos mando y uno tiene que regirse a lo que ellos digan.

¿Cómo se vive la democracia dentro del aula?

Yo creo que a veces hay como distorsiones porque la democracia es que todos lleguemos a acuerdos muchas veces uno no está de acuerdo con lo que dicen los otros y se generan conflictos porque no siempre la gente hace lo que uno quiera y cada uno piensa diferente, por eso a veces no llegamos a una democracia.

¿Usted cree que se debe enseñar democracia en la institución?

Pues si pero no tanto, eso no es tan importante porque uno ya sabe lo que es y lo que no es, por eso no debe ser tan intenso eso.

¿Qué responsabilidades tiene usted respecto a la democracia?

Ninguna, porque no estoy de acuerdo con muchas cosas del colegio. Entonces no me siento con las responsabilidades de hacer lo que hay que hacer.

¿Qué responsabilidades tienen los profesores respecto a la democracia?

Pues ellos si deben cumplirla porque sino... Yo creo que sí, la tienen que cumplir porque tienen que dar el ejemplo supuestamente. Entonces si ellos quieren que uno cumpla, deberían cumplir y así no estén de acuerdo, también tienen altos mandos que los hacen regirse a unas leyes.

¿Qué responsabilidades tiene la familia respecto a la democracia?

Pues por ejemplo con el Manual, pues yo a veces no cumplía y llaman a los papás y ellos tienen que hacerlo que uno cumpla porque en la casa son ellos los que dicen que uno no puede hacer.

¿Qué características deben tener el representante y el personero?

Ellos tienen que dar ejemplo ósea que si ellos se metieron en eso, tienen que cumplir lo que dicen y tienen que ser muy de acuerdo con lo que dicen los profesores, porque pertenecen al consejo entonces son un ejemplo, no para mí, sino para los de sexto o algo así.

Para mí no son ejemplo porque uno es igual que ellos entonces no cree les cree, en cambio cuando uno está en sexto sigue el ejemplo de los que están en once.

¿Por qué deben tener esas características?

Porque nos representan y el colegio debe quedar bien en todo lado.

¿Cuál es la función del personero?

Son voceros de las peticiones de los estudiantes.

¿Cuál es la función del representante estudiantil?

Creo que tiene voz y voto en las decisiones que tome el colegio.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en democracia?

Si, democracia en donde se hacen trabajos, evaluaciones para recordar lo visto en el periodo y a veces exposiciones.

¿Qué entiende usted por participación?

Es la forma de meterse en algo, estar pendiente de las cosas y eso.

¿Cómo se vive esa participación dentro de la institución?

Yo creo que casi no, porque uno les dice a los representantes las inconformidades y lastimosamente ellos no pueden hacer nada. Siempre es la coordinadora la que hace y la que manda.

¿En qué ocasiones participa la familia dentro de la escuela?

Cuando el curso va muy mal, llaman a un representante de los padres y entonces él es el que está pendiente de los estudiantes.

Cuando esto pasa, pasan a los estudiantes malos delante del salón y el director de curso, la orientadora, la coordinadora le dicen frente a sus compañeros. Entonces el papá le pregunta que por qué hace eso.

¿En qué momentos participan los estudiantes dentro de los procesos democráticos de la institución?

Cuando eligen al personero, cuando eligen al contralor al principio de año y después hay un representante de cada salón que está en el consejo estudiantil y es el que lleva los informes, tanto del salón al consejo directivo como del consejo directivo al salón.

¿En qué momentos se participa en los procesos democráticos del aula?

También es a principio de año cuando eligen a la monitora.

¿A ustedes se les evalúa la participación?

Si, por puntos. Entonces uno participa y el profesor le va poniendo puntos y así, si a uno no le gusta hacer tareas, pues pasa por puntos.

¿Qué entiende usted por autoridad?

Es alguien superior a uno, el que lo manda, la persona a la que se le tiene respeto y que uno tiene que cumplir con lo que ellos digan.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

La rectora es la máxima autoridad y es la que puede hacer todo acá y decidir que no se hace.

¿Qué cree usted que espera el colegio de ustedes respecto a la democracia, cuando se gradúen?

Yo creo que lo único que esperan de uno es que estudiemos y progreseemos según ellos.

¿Qué entiende por ciudadanía?

La forma de llevarme bien con la sociedad de un lugar, saber estar en cualquier parte de la ciudad. Y el ciudadano es la persona que participa y hace lo mejor para poder estar en una sociedad.

¿Cómo se vive la ciudadanía en la escuela?

Yo creo que eso es mucha influencia de los profesores. Ellos hacen la base y los estudiantes el resto porque a nosotros no nos gusta meternos en eso ósea, no nos importa lo que pase.

¿Qué entiende por adolescencia?

Es una etapa de la vida donde uno generalmente está en el colegio y lo que quiere es divertirse y pasarla bien.

¿En la institución se promueve el reconocimiento del otro?

Si, cuando ocupan primeros puestos o son participativos, les dan un diploma “x” y los aplauden. Esto me parece bueno pero me da igual porque eso no me dice que voy a aprender más o menos.

¿Usted cree que se debe enseñar la ciudadanía?

Si porque la ciudadanía es una forma de culturizarnos y pues uno muchas veces va a un lugar y como que la gente no se sabe comportar.

¿Desde qué edad o curso se debería formar para la ciudadanía?

Desde siempre porque lo que uno aprende de chiquito se le va a quedar.

¿Qué cree usted que espera el colegio de ustedes cuando se gradúen, en relación con la formación ciudadana?

Que sepamos cómo arreglar los problemas, tener en cuenta lo que ellos nos enseñaron y que seamos personas de bien y que prosperen.

¿Qué esperan de usted sus padres cuando se gradúe, en cuanto la formación ciudadana?

Que terminemos los estudios y que trabajemos.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en ciudadanía?

No, pero en las formaciones la profesora de democracia está pendiente de cómo se comporta uno y le baja puntos.

¿Qué entiende por convivencia?

Saber interactuar con las otras personas, ósea como que si a mí no me cae bien “x” persona debo comportarme.

¿Cómo se vive la convivencia en la institución?

La convivencia es buena porque casi no hay peleas, pero decimos y onces no se la llevan bien –eso siempre pasa- porque los dos quieren tener el liderazgo.

¿Cómo se vive la convivencia en el aula?

En salón se dividen por grupos entonces si yo soy de este grupo y a mi amiga no le cayó bien otra niña de otro grupo, pues yo no me hablo con ninguna de ellas porque eso no tiene nada que ver conmigo.

Las divisiones se dan por que uno está con las personas que uno se identifica y a veces separan los grupos y uno trata de unirse pero de resto no.

¿Qué es el manual de convivencia?

Son las leyes del colegio.

¿Para qué es el manual de convivencia?

Para cumplir las leyes y los deberes, derechos, los días en que se hacen celebraciones.

¿Sabe quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

La representante del consejo directivo, la personera, un profesor, la coordinadora, el rector y un padre de familia.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

(De los Estudiantes): La unión, pues si yo me hablo con todos, uno trata de unirlos para llevar una buena convivencia.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

(De docentes): Me parece que debería de tratar de unirnos y separar los grupos. Pues porque ellos dicen hagan grupos y pues claro, todo el mundo ahí con los amigos y pues muchas veces deberían decir que se separen.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

(De padres): Ninguna.

¿Qué medios utiliza la institución para la comunicación con los padres?

Les mandan una citación, para hablar con la coordinadora, la orientadora y el estudiante y si es un conflicto llaman al otro estudiante para solucionarlo en el salón.

¿Les evalúan la convivencia?

Si, en la presentación personal, el comportamiento, por allá en las formaciones también y en los retardos.

A mí me parece que molestan mucho en la presentación porque uno no aprende menos si tiene las medias cortas por ejemplo, aunque el manual dice que se deben llevar así.

¿Considera importante que se evalué la convivencia?

Pues más que importante es como un bien para ellos porque como sacan nota de convivencia uno trata de portarse bien entonces es un bien para la institución.

¿Desde qué edad se debe formar para la convivencia?

Por ahí desde los doce porque antes de los doce uno como que le hace caso a todo el mundo y después le cambia la forma de pensar y uno no tiene tanta influencia de los papás y los profesores.

¿Qué cree que espera el colegio de ustedes cuando se gradúen, en referencia a la convivencia?

Ellos esperan que sepamos llevar una buena vida, saber comportarnos, hacer un equipo de trabajo o algo así.

¿Qué es el observador?

Es un cuaderno en donde uno tiene las anotaciones buenas o malas que hace.

Yo creo que eso no sirve para nada porque eso se queda acá en el colegio porque aunque escriban eso ahí ¿voy a cambiar? Deberían hablar y llevarlo al curso porque cuando a uno le dicen algo dentro del curso, uno trata de cambiar porque a uno lo influncian mucho los amigos, entonces si a uno le dice la amiga eso está feo pues uno dice sí eso no.

Sujeto E1.4

Masculino

10 años en la institución

¿Usted qué entiende por Democracia?

Democracia, es como la parte que el ciudadano tiene con el gobierno, como la parte que uno está comprometido con el resto de la gente.

¿Es un compromiso? ¿Qué implicaría ese compromiso?

Pues, ser razonables.

¿Usted cree que esta institución es democrática?

En algunos casos.

¿En cuáles casos es democrática?

Ya es como interno del salón, el colegio en sí. Por ejemplo la rectora no es democrática por que toma ella sola las decisiones. Ya van dos casos que nos comentan que ella solamente toma las decisiones sin preguntarle a ninguna persona. Creo que ella tiene que para poder tomar una decisión tiene que pasar por serios procedimientos, por consejo académico, consejo directivo creo que tiene que tomar para poder tomar una decisión.

Esas serían las no democráticas... ¿Cuáles serían las que sí la hacen democrática?

Por ejemplo cuando elegimos el personero.

¿Por qué esa elección es democrática?

Porque participan todos los estudiantes.

¿Cómo se vive esa democracia en el aula?

A veces como feo porque pues son los que toman las decisiones ellos solos y no les preguntan a los demás, entonces nos perjudican a veces a nosotros, o como a veces nos beneficia. La mayoría no nos beneficia.

¿Y eso es democrático en algún momento?

No.

¿En algún momento se vive esa democracia en el aula?

No.

¿Qué responsabilidades cree que tiene usted como estudiante en referencia a la democracia?

Cumplir con lo que dice el colegio, cumplir con lo que ejerce el colegio, y acatar las leyes que ellos dicen.

¿Esa participación que involucra para usted?

No sé.

En esas elecciones cuáles son las responsabilidades que usted cree que tiene para esas elecciones.

Pues elegir a la persona indicada para que nos represente.

¿Dentro de esa participación existe alguna responsabilidad por parte suya?

Claro, es participación mía para poder elegir.

¿Qué responsabilidades cree usted que tienen los profesores al interior del aula de clases respecto a la democracia?

Pues ellos nos dan la oportunidad de poder elegir, en decisiones que ayudan a la materia o a veces a la institución.

¿Esas decisiones cómo son? ¿Cómo les permiten tomar esas decisiones?#\$\$%

A veces es por modo de votación.

¿En qué ocasiones se hace esa votación?

En la materia, por ejemplo en cómo vamos a trabajar en el año, o cómo vamos a proceder para evaluar.

¿Los tienen en cuenta en la evaluación?

Sí.

¿Qué compromiso tiene la familia de cada estudiante respecto a la democracia en la institución?

Las responsabilidades de ellos acá en el colegio pues democráticamente, pues es, pues no sé. Ellos están allá y nosotros acá, nos meten acá a estudiar, nosotros sabemos que corresponde al colegio, pero no son claras nunca.

¿Usted vive la democracia en su familia?

No.

Porque eso es como una dictadura, lo que diga mi papá y toca hacer lo que él diga, no hay opción de elegir, de decidir, nada. Es lo que él diga y toca hacerlo.

¿Qué características deben tener los representantes de los estudiantes?

Que sea capaz de representarnos allá delante de las directivas, y de la rectora. Que sea capaz de expresarse bien, que sea capaz de, las decisiones que tome, sacarlas adelante. Que no se quede en la mitad ni que no las haga.

¿Qué características cree usted, que deben tener los representantes de curso, y los personeros?

De los personeros.

¿Qué tiene en cuenta para votar por ese personero?

Pues cómo se expresa, que como se expresa delante de nosotros debe también expresarse delante la rectora. Que se exprese libremente. Yo me fijo por ejemplo en las propuestas que ellos tienen para nosotros, para poder mejorar la institución o el salón.

¿Cuáles son las funciones que usted espera que cumpla el personero?

¿Usted elige esperando que cumpla unas funciones?

Sí.

¿Qué funciones?

Por ejemplo, en este caso sería la construcción rápida del colegio. Estamos en dos edificios y esperando que nos construyan el colegio para poder pasarnos allá, a ver si por lo menos podemos estrenarlo antes que salgamos del bachillerato.

¿En las clases, usted ve alguna asignatura que forme o que usted crea que sea para la específica, para la democracia?

Sociales.

¿Porqué usted considera que esa es la materia específica para la democracia?

Porque ahí nos explican todo lo relacionado con la democracia.

¿Qué entiende usted por participación?

Pues es el modo que uno se abra a la otra gente, que uno puede elegir, como en el personero. En general es el modo que uno participa en alguna cosa, en algo que la persona se pueda entender.

¿En qué ocasiones participan ustedes los estudiantes democráticamente?

En los procesos democráticos. A parte de las elección del personero y representante.

No ninguna otra.

¿Ustedes cuando participan en los procesos democráticos, participan sólo por medio del voto?

Sí.

¿Usted cree que les evalúan la participación?

Sí.

¿Cómo se las evalúan?

Algunas veces son logros o puntos que ayudan en la materia. Por ejemplo este año participando en la elección del representante de curso, nos dieron como una boletica que nos ayuda para cambiar un logro, en caso que lo perdiéramos, lo cambiábamos con ese boletico, por haber participado en la votación y en

cualquier parte del periodo se podría cambiar por algún logro o algo para ayudar a elevar la materia.

¿Hablando de los profesores, las relaciones con los profesores, quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Los profesores, en este momento solamente los profesores, antes se formaba un grupo en el colegio que se llamaba el grupo de disciplina y ese era el que tenía la autoridad a veces, era el que manejaba el uniforme, manejaba desorden, manejaban de todo.

¿Y por quién estaba conformado ese grupo?

Por seis estudiantes de mi salón, y era por toda la semana, se hacía cada semana.

¿Y se acabó ese grupo?

Por lo que nos cambiaron el descanso, por que como teníamos el descanso en el polideportivo entonces era para ayudarles en el polideportivo, que no botar papeles, que el uniforme, la seguridad de los estudiantes, pero como ya casi no vamos, se van dos veces a la semana, entonces lo quitaron.

¿Para qué cree usted que se debe formar en democracia en los colegios?

Nos forman acá la democracia para cuando salgamos.

¿Y a usted para qué cree que le sirve eso?

Para mí, para nada. Porque para elegir presidente eso ya es como, a mi no me gusta votar, entonces pues lo que yo quiero estudiar no tiene nada que ver.

¿Qué quiere estudiar?

Ingeniería de sistemas, para mí no tiene nada que ver eso.

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

Es como el sujeto que hace parte de una ciudad. Que hace parte de una comunidad.

¿Y de qué forma vive usted esa ciudadanía?

Normal. La idea de uno es como no hacer daño a nadie.

¿Cómo se promueven en la institución ese reconocimiento del otro para no lastimarlo?

El respeto, la convivencia. Una convivencia buena porque uno ya sabe cómo manejarse con los compañeros, entonces uno sabe hasta qué punto lo puede tratar y cómo lo puede tratar sin agredirse ni nada de eso.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen respecto a la ciudadanía?

No sé. Que piensan que salgamos siendo buenos, que salgamos cumpliendo lo que ellos nos enseñaron acá, pues los valores.

¿Qué esperan sus padres en cuanto a la formación ciudadana que usted recibe en la institución?

No sé. Nunca le he preguntado eso.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación ciudadanía en la institución?

Ética, Sociales y Educación física. La profesora nos molesta por el respeto mucho, por entendernos entre sí, por respetarnos.

¿Usted cree que les evalúan la ciudadanía?

Sí, nos la evalúan de pronto en la convivencia, que esa es una nota acá en el colegio.

¿Y ustedes evalúan la ciudadanía?

¿Nosotros? No, no se nunca me he puesto a pensar eso.

¿Qué entiende usted por convivencia?

Es como la parte de cómo el sujeto convive entre los demás, o con los demás.

Como en comportamiento. Una manera de vivir.

¿Cómo es la convivencia en el aula?

Pues somos 35 y a veces hay uno que otro que es como a la defensiva de los otros, como agresivo. Pero entre nosotros estamos normales, bien.

¿Existe un manual de convivencia acá?

Sí señor. El manual de convivencia es para, lo que uno debe, como se debe comportar acá en el colegio y con los compañeros.

¿Usted sabe quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

(Construcción): Se que va un estudiante de la mañana, uno de la tarde, un padre de familia, va la rectora, va el comité académico, otros comités y varios profesores de acá.

¿Qué responsabilidades le corresponden a los estudiantes en referencia a la convivencia desde el manual?

Depende de las circunstancias del salón, por ejemplo a veces hay días que todo el mundo está agresivo, a tirarse a tratarse mal. Entonces uno le toca estar como calmado o a veces a uno también le toca ponerse agresivo para que no se la monten o lo traten mal. Como hay días que están calmados entonces uno se queda calmado.

¿Cuáles cree usted que son las responsabilidades de los profesores en referencia a la convivencia?

Pues llevar un control. Como hacer valer ese manual, porque hay estudiantes que no lo cumplen, entonces es como hacer q lo cumplan que convivan entre las normas que están en el manual.

¿Los docentes quedan fuera de la convivencia o son sólo reguladores de la convivencia?

No. Hay profesores que también hay veces que se pasan, hay otros que también que les avisan como se deben comportar. Se pasan por ejemplo, a veces son agresivos, a veces. Nosotros estamos acostumbrados en el salón a hablarnos de una forma, entonces uno como que no siente que está el profesor ahí, entonces el profesor escucha y también se pone agresivo, se pone que nosotros lo tratamos mal, que nosotros le decimos groserías, pero no comprenden que ya es como una manera de nosotros que ya estamos acostumbrados a tratarnos así, entre nosotros sabemos que nos tratarnos así pero que no nos faltamos al respeto, y ellos entienden que nosotros nos estamos tratando mal entonces se mantienen agresivos con nosotros, pensando que nosotros somos los que los tratamos mal y eso.

¿Qué responsabilidades entonces le corresponden a los padres para la convivencia?

Pues enseñarles a los hijos. El manual se cumple a veces en el colegio pero no en la casa, los papás también tienen que regular eso allá en la casa.

¿Por qué se considera en el colegio importante formar para la convivencia?

Porque es como nosotros después nos vamos a comportar dentro de la comunidad.

¿Hay alguna asignatura específica para la convivencia?

No. Creo que a veces la trata es Ética.

Sujeto E1.5

Masculino

4 años en la institución

La entrevista inicia informando al estudiante, los temas que se abordarán durante la entrevista y solicitándole que se presente proporcionando el grado que cursa y el tiempo que lleva en la institución.

¿Qué entiende por democracia?

Es como una forma de gobierno para gobernar mejor y hacer un mejor lugar.

¿Usted cree que esta institución es democrática?

Acá es complicado porque la rectora tiene entendido que por el cargo que tiene, es la que manda. Entonces eso genera conflictos.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

Más que todo cuando vamos a hacer algo, siempre es por voto o mayoría, los estudiantes proponemos varias ideas y la que más se vota, esa es.

¿Usted cree que debe enseñarse democracia en la escuela?

Uno ve afuera del colegio cuando se elige un alcalde o presidente, se ve como compran los votos, como utilizan a la gente de escasos recursos y le llevan cosas para saber que al final eso no trae nada bueno.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Ninguna, solo se es a principio de año. Entonces uno se postula si quiere ser jefe de curso o el que lleva la hoja de asistencia, el grupo deportivo, el ambiental, el de prevención de desastres a los que les dan una capacitación. Eso se somete a votación popular; pero ahorita no.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

NO estoy muy seguro... Enseñar, ellos son los organizadores de cuando uno escoge el personero y el representante.

¿Qué compromiso tiene su familia con la institución respecto a la democracia?

Si, se escogen dos o tres padres para cuando hay un estudiante que tiene algún problema. Entonces se hace un tipo de reunión en donde están los estudiantes, el estudiante, los padres o acudiente, algún padre de familia, los profesores y las personas implicadas.

¿Cómo vive la democracia en la familia?

Pues no sé, eso es muy complicado.

¿Qué características deben tener los representantes estudiantiles y el personero?

Pues yo creo que velar por los derechos y atender a las personas que tienen algún problema. Y yo creo que hasta ahora la personera que está, ha hecho su papel porque a diferencia de otros que dicen un poco de vainas y no salen con nada, ella siempre ha estado ahí.

¿Por qué deben tener esas características particulares los personeros y representantes estudiantiles?

Porque fueron escogidos por nosotros para que nos guíen por un mejor camino.

¿Cuál es la función del personero y el representante de los estudiantes?

Una sería escuchar cuando haya problemas, velar por los estudiantes.

En el caso del representante de los estudiantes no sé que hace, yo me hablo con ella pero de ahí no pasa

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

Democracia. La profesora pone un tema, después un trabajo o exposiciones y después viene la evaluación.

¿Por qué cree que se evalúa la democracia?

Yo creo que por salir de la ignorancia para votar por una persona que no lleve por donde es.

¿Qué entiende por participación?

Es como dar una opinión, estar ahí y colaborar.

¿En qué ocasiones participa su familia en los procesos democráticos de la escuela?

En la asociación de padres de familia y cuando hay algún problema con los estudiantes.

¿En qué ocasiones participa usted en los procesos democráticos de la escuela?

Pues yo no porque no tengo ningún cargo. Por eso en cada salón hay un muchacho que va al consejo académico y es el que habla por nosotros; pero se podría decir que yo soy un civil ahí.

¿En qué ocasiones participa usted en los procesos democráticos del aula?

Cuando se va a realizar algún evento, una salida. Los estudiantes van con el representante de curso y él se reúne después con la personera y ella lo lleva al consejo académico.

¿Cómo participa en los procesos democráticos del aula?

Ponen propuestas y pues uno habla y le cuenta lo que pasa.

¿Les evalúan la participación?

Pues la única que nos hablaron fue cuando se escogía al personero, le daban un boletico que si uno perdía algún logro de filosofía o los chiquitos en sociales, entonces con ese papelito una pasaba el logro.

¿Para qué cree usted que les evalúan la participación?

Para que se den cuenta que uno anda pendiente y que no es tan ciego como ellos piensan, por ejemplo hay unos profesores que creen que uno solo se la pasa en vagancia y no es así, uno también mira que es lo que está pasando con los profesores y los estudiantes.

¿Cómo cree usted que se debe evaluar la participación?

Para mí no debería tener nota, se debería hacer algo por cursos, entonces el que más participe que se gane un paseo.

¿Qué entiende por autoridad?

Es una persona que está para dar orden.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Pues se supone que sería la rectora y la coordinadora, pero no hemos visto que haga mucho porque ahora solo ven la forma de sacar a los estudiantes.

¿Para qué se desempeña ese rol de autoridad en una institución educativa?

Pues se supone que para llevar cada vez mejor una institución y los estudiantes pero pues, hasta el momento no se ve el desempeño de la rectora y la coordinadora, se ve más de los profesores que tratan que los estudiantes vayan mejor.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación democrática?

No sé porque no he visto que el colegio se esmere por la democracia de los estudiantes.

¿Qué entiende por adolescencia?

Yo lo veo como que los adolescentes solo piensan en rumbear y pasarla en la calle, se puede decir que “pasarla chévere”; pero yo ando en este momento pensando en mi futuro y me dedico más al estudio porque me puse a mirar que puede que ahorita la pase bacano pero después me puedo arrepentir de no esforzarme en el estudio para formar una mejor independencia.

¿Cómo se promueve en la institución el reconocimiento del otro?

Se hacen actividades para que el curso este mas unido, pero siempre se critican las creencias de los estudiantes.

¿Qué entiende por convivencia?

Es como una forma de vivir mejor con las demás personas sin necesidad de cambiarle su raza, su cultura, su religión.

¿Cómo entiende la convivencia en el aula?

Pues en mi curso se puede ver que hay diferentes culturas y se puede decir que no llevamos bien, aunque hay personas que se tiran eso que hemos formado desde hace rato.

¿Qué es el manual de convivencia?

Un librito donde los profesores nos dan ordenes, aunque yo creo que en él deberían hablar los estudiantes.

¿Para qué es el manual de convivencia?

Debería servir como un manual en donde se vea la participación de los estudiantes y los profesores.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Lo que tengo entendido es que lo hacen la directora, la coordinadora y los maestros; pero la verdad no he visto a un estudiante.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

Yo creo que aprender a convivir con el otro sin estar obligado, porque acá se ve que mucha gente es clasista y no debería ser así porque se dejan a las personas.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

(Del Docente): Pues el profesor obliga a veces a uno a estar con otro y eso a veces es un problema.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

(De los Padres): Pues solo si hay algún problema.

¿Qué medios utiliza la institución para la comunicación con los padres?

Pues en mi casa las únicas veces son las de los boletines.

¿Por qué se considera en el colegio formar para la convivencia?

Pues sí, porque yo no es que sepa mucho de eso y a uno lo ponen a auto-evaluarse la convivencia.

¿Para qué se formar en convivencia en la institución?

Para que haya una mejor convivencia.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación para la convivencia?

Según algunos profesores, lo ven como hermanito si quiere métase en todos los problemas que quiera pero primero quítese el uniforme; pero no he visto ningún interés más.

Aunque hay profesores que si se preocupan por los estudiantes, aunque a ellos no les interesa mucho eso.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en convivencia?

Pues se podría decir que es como ética y ahí nos tratan de enseñar cómo vivir mejor.

¿Les evalúan la convivencia?

Se puede decir que es una nota igual que las otras, una materia que no es evaluada todo el tiempo, sino que se evalúa al final, de acuerdo al comportamiento del estudiante.

¿Considera que esa evaluación es apropiada?

Pues no sé porque yo llevo con esta evaluación desde hace mucho y no sabría decir si está bien o mal; pero creo que no se debería evaluar si no entregar un informe más o menos de lo que ha hecho el estudiante, pero acá ese informe está en el observador y los padres nunca se van a dar cuenta de lo que uno hace.

¿Para qué sirve el observador?

Es un libro grande, todos los cursos lo tienen y pues si hay alguna falta ahí se anota; pero eso no funciona porque si a uno le dicen que lo anotan en el observador o lo ponen a recoger papeles y uno prefiere el observador, da igual porque los padres nunca se van a dar cuenta de ese libro.

Al finalizar la entrevista el estudiante manifiesta que están bien en cuanto a estudiantes y profesores pero que coordinadora y rectora no porque no se ve lo que hacen. Igualmente menciona que a ninguna de las dos se les ve en la institución.

El estudiante refiere la protesta que se realizó a raíz de la disminución de los descansos. Esta protesta fue impulsada por un docente.

El desarrollo de ella se dio en la sede administrativa y se tenía previsto para la renovación de matrícula realizar una encuesta en la que se preguntaba a los padres sobre la seguridad que ellos sentían sobre los parques en los que se

tomaba el descanso. Igualmente manifiesta que al proponer los parques como inseguros, se manipuló a los padres de familia.

Sujeto E26

Femenino

Representante Estudiantil

Grado once

¿Qué entiende por democracia?

Es un medio por el cual las personas se pueden expresar, ósea votar libremente y teniendo equidad.

¿Usted cree que esta institución es democrática?

Pues en ciertas cosas, digamos a la hora de votar por algún representante porque todos los estudiantes participan; pero en algunas propuestas que hacen ya no cuentan con nosotros.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

Pues en los salones cuando uno se va a votar por alguna cosa o por alguna persona.

¿Por qué cree que debe enseñarse democracia en la escuela?

Es importante porque no siempre va ser la preferencia al que sea, sino que todos van a tener la posibilidad de ser elegidos, como en las elecciones de los representantes pero en el caso en que tienen que representar a algún profesor se elige al que siempre va.

¿Qué responsabilidades tiene usted como representante de los estudiantes, respecto a la democracia?

Cuando hay consejos uno tiene que decidir de acuerdo a lo que me parezca que les va a convenir a todos, pensando en cómo ellos lo van a tomar.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

El profesor que representa decide por todos pero es más fácil porque son poquitos profesores.

¿Qué compromiso tiene su familia con la institución respecto a la democracia?

Depende de la familia porque si un papá es bien ocupado... Cómo se va a involucrar acá en el colegio. Hay muchos papás que no; pero hay otros que sí, que están pendientes de que nos den los descansos y eso.

¿Qué características cree que tiene usted para ser representante de los estudiantes?

No me baso tanto en lo de los estudiantes porque no siempre tienen la razón. Entonces no es porque nos conviene a nosotros y a los demás no.

Yo nunca propuse nada porque no sabía si podía cumplir, solo que iba a tratar de hacer lo que se pudiera; pero si uno intenta las cosas se pueden hacer.

Se trata de representar a los estudiantes.

A los representantes al igual que a los personeros se les pide que asistan a talleres en donde se pregunta cómo nos eligieron, cuando nos eligieron, cuáles eran nuestras propuestas. Después es para ver cómo estamos llevando nuestro cargo, qué hacemos y nos explican cómo debe ser un representante, que el hecho de ser estudiantes y representantes no siempre tiene que votar a favor de los estudiantes porque hay cosas que hacemos mal y hay que ser consientes de eso.

¿Cuál es la función del personero?

(Del personero): Velar porque los derechos y los deberes se cumplan y dado el caso también puede representar a todos los estudiantes.

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

En democracia nos impulsan que uno tanto que se queja de que en el colegio nadie hace nada; pero nadie se lanza. Entonces nos tratan de impulsar para que nos lancemos.

¿Qué entiende por participación?

Aparte de dar la opinión tratar de involucrase en todo.

¿En qué ocasiones participa su familia en los procesos democráticos de la escuela?

Aquí hay una asociación de padres y un representante que va a la reunión. Ellos son lo que recogen el dinero para lo de los grados, que para el día del estudiante.

Hay papás que son parte de la asociación y están pendientes de lo que pasa acá en el colegio.

¿En qué ocasiones participan los estudiantes en los procesos democráticos de la escuela?

Cuando hay actividades como izadas o cuando hay elecciones.

¿Cómo participan los estudiantes en los procesos democráticos de la institución?

Pues como hay unos que son muy tranquilos y uno va a un salón y les pide un favor y no. Al principio habían tres salones que no habían votado por nadie, ósea no votan entonces cómo quieren que los representen. Y ellos son los que más se quejan.

¿En qué ocasiones participan los estudiantes en los procesos democráticos del aula?

Eso es variado y depende de la clase. Yo creo que en ingles es la clase que más se participa y digamos en calculo aunque hay mucha gente que no entiende, también se participa.

Hay unas que son muy aburridas, entonces no se participa pero también depende del ánimo del estudiante porque hay unos que llegan a dormir.

¿Les evalúan la participación?

Si y depende de la profesora porque hay unas que lo ponen como nota o si participa pone punto para subir nota.

¿Para qué se forma en democracia en el colegio?

Nos enseñan a no siempre elegir porque tal persona me cae bien. Por el simple hecho de que me caiga bien, de pronto no va a ser una buena representante por eso hay que tratar de mirar a las otras personas.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Es cumplir unos requisitos que no atenten contra la población para ser ciudadano.

¿De qué forma usted vive la ciudadanía en la escuela?

Yo no hago mucho, pues cumplo con responsabilidades pero que sean para ciudadanía, no. Son para mí aunque primero pienso en cómo me afecta a mí y después en cómo afecta a los demás.

¿Qué entiende por infancia?

No tener la suficiente madurez para saber que está bien y que está mal.

¿Qué entiende por adolescencia?

Muchas preguntas porque uno está empezando a conocer todo.

¿Cómo se promueve en la institución el reconocimiento del otro?

En mi caso como representante, siempre me están diciendo que trate de decidir que es bien para todos y que a todos les caiga igual.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía que les han aportado?

Esperan que no nos quedemos ahí esperando un año sabático, sino que si sirva de algo lo que se nos enseñó.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en ciudadanía?

Pues un poquito en economía que no siempre al vender producto se debe beneficiar uno, sino que se debe pensar en el otro y un poquito en democracia.

¿Les evalúan la ciudadanía?

Si, en el boletín sale una materia que es convivencia y ahí sale si la persona bota papeles, si es desordenada, si es agresiva; todas esas cosas ahí se reúnen y todos los profesores califican que nota debe tener.

¿Qué entiende por convivencia?

Para mi convivencia es tener la capacidad de convivir no solo con la familia, sino con las demás personas que no sean solo el salón.

¿Qué es el manual de convivencia?

Un reglamento que tiene normas de cómo convivir en la institución, cómo debe portar el uniforme, cómo debe ser.

Ahí sale que el estudiante no debe ser altanero ni peleón y pues también tienen las sanciones.

¿Para qué sirve los observadores?

Sirven para anotar las faltas graves.

Hay profesores que no escriben nada pero hay otras que siempre anotan todo ahí.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Pues fue hace mucho y la única que sé es que fue la profesora de educación física y no sé los demás quienes fueron. Eso ya estaba cuando yo llegue a sexto y ella decía que había sido ella y otras personas.

Ha habido cambios pero digamos que en una reunión se hicieron cambios estructurales como palabras que no estaban bien o acomodar cosas; pero así que le metieran algo, no.

En esa modificación los estudiantes y profesores llevaron una propuesta para que se incluyera, pero casi nadie participo.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Ellos siempre están pendientes de cómo estamos manejando la convivencia, cómo compartimos con los demás, de que no haya peleas. Entre ellos también están pendientes que los otros estén en clase o falta algún profesor, que los estudiantes estén en el salón.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

Son parte de que la convivencia sea buena o mala, porque si hay un padre que en la casa sea todo pelea, puede que el niño sea así en el colegio y también hay caso, como hay casos que no.

¿Qué medios utiliza la institución para la comunicación con los padres?

Pues aquí hay una reunión cada dos meses o cada mes hay una reunión de padres. Entonces se reúnen para hablar de problemas del colegio o del salón.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en convivencia?

Pues es que casi todas están recalcando que uno tiene que hacer esto, usted tiene que hacer eso.

Los descansos:

Se menciona el caso de no tomar los descansos en el parque, esta decisión fue tomada por una encuesta que a institución decía, se le realizó a los estudiantes; pero la representante manifiesta que a los estudiantes en ningún momento se les consultó esto y ellos enviaron una carta con la firma de los estudiantes que no estaban de acuerdo con la decisión de tomar los descansos al interior de los edificios del colegio.

Sujeto E.27

Femenino

6 años en la institución.

Personera

Grado once

Tengo diecisiete años y llevo estudiando en el colegio seis años.

¿Qué entiende por democracia?

Pues se supone que es un concepto muy difícil para mí, porque es muy errado en el país; pero en democracia se entiende que todos participamos y tenemos los mismos derechos ante una sociedad.

Todos podemos elegir, ser elegidos.

¿Cómo vive la democracia en la institución?

Es democrática porque uno puede mandarse a que lo elijan, uno puede elegir, le meten hasta cuentos en el área de democracia para que uno pueda votar; pero uno está representando a los estudiantes y lo cogen como ese ente que no se puede mover más allá, que tiene que estar a toda hora bien, que uno no tiene derecho a moverse mal porque los profesores están encima de uno “jodiendolo”, igual si uno habla o dice cosas que son diferentes a los demás, porque a mí me ha pasado por no querer pensar igual a los demás se acarrean muchos problemas.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

Es algo más personal y suave porque dentro del aula ya es que se eligió tal cosa, que todos quedamos de acuerdo, que se escucharon a todos; entonces es más fácil que tu pongas de acuerdo a cuarenta personas que poner de acuerdo a decenas, trescientas personas que somos en la institución.

Entonces tú les hablas y les dices: ¿quieren esto? ¿Quieren aquello?

Los pelados son más fáciles de convencer cuando les habla directamente y como son las cosas.

¿Cree usted que debe enseñarse democracia en la escuela? ¿Por qué?

La democracia es algo que se enseña. Yo creo que todos nacemos con ese estatus de que hay que elegir, ser elegido; pero también va en uno, esos son los principios fundamentales del hogar de uno; pero también se deben tratar los temas de cómo es y por qué es, enseñarle a los pelados desde chiquitos como a defenderse, a tener carácter en ese sentido.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Muchas, diría yo.

A mí dentro de mi curso me dicen: queremos esto o está pasando esto.

Entonces yo como personera voy al consejo directivo, les explico lo que quieren; pero también es muy difícil porque uno a veces va al consejo directivo y les dice que los pelados piensan tal cosa, no quieren tal cosa, uno pide cosas lógicas dentro de ese estatus; pero muchas veces no acceden a las cosas que uno dice porque piensan y lo han dicho, son pelados y ya, la opinión de los estudiantes no vale en el colegio.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

Esas responsabilidades las tienen más los profesores de ciencias sociales porque un profesor de inglés no me va a hablar a mí de democracia, de pronto que me de consejos; pero esas responsabilidades las llevan lo que es filosofía, sociales, democracia inclusive profesores de ética que nos enseñan que es democracia, cómo ejercerla. Más que todo por ética, de que uno no venda su voto, no se meta a cosas que no son.

¿Qué compromiso tiene su familia con la institución respecto a la democracia?

Pues igual que en todos los colegios, que tienen presidente de padres de familia y todo ese cuento; pero los papás, la verdad, no se interesan por eso.

Hay papás que no tienen el cuento; pero en el momento en el que dicen: vamos a elegir a los papás de tal manera que vengan a tales reuniones. Y usted sabe que ellos se meten en el cuento de que el trabajo entonces nunca vienen.

Al iniciar el año se eligen dos papás y vienen si te digo tres veces al año, inclusive a veces vienen otros papás que no eran ellos.

Hay papás que les choca que uno se meta en esto.

¿Cómo vive la democracia en la familia?

En mi familia a mi me apoyan mucho con los problemas, mi mamá viene y me ha escuchado porque hay ocasiones en las que la directora la ha llamado y le ha dado quejas más sin que yo me diera cuenta; pero hay otros papás que inclusive cuando se hace alguna protesta lo manda a callar a uno.

¿Qué características deben tener los representantes estudiantiles y el personero?

Más que todo carácter y que se mantenga en lo que dice porque mañana se puede venir el mundo encima.

Yo he sabido que es saber tener quince, veinte personas en mi contra y yo sola contra ellos; pero no, yo digo que si uno se mantiene y tiene carácter lleva mucho, entonces puede decir lo que piensa y lo que no le gusta.

¿Cuál es la función del personero?

El manual de convivencia pide que sea democrático, que sea estudiante, únicamente de once.

En el caso del representante que tiene voz y voto, ha sido una “mamera” porque hay personas que se mandan y van pero no opinan, no dicen nada.

Lo que yo hago es escuchar a los pelados, entenderlos, llevar sus quejas...

Como ser un intermediario. Eso es lo que yo he llevado todo el año.

Es que los pelados tienen una imagen errada del personero porque ellos creen que uno es el que les va a dar piscina. Yo ni siquiera propuse nada, yo les dije que mis propuestas estaban basadas en ellos porque yo necesito que ellos me ayuden. Ellos hacen las propuestas.

Yo voy al consejo directivo pero como invitada, a mí me gusta ir mucho, pues porque uno escucha, entiende y cosas así; pero no es importante que yo vaya.

Al comité de convivencia si voy como obligada y es porque en ese comité se hablan muchos asuntos de los pelados problemáticos. Entonces si te das cuenta en ese comité hay un noventa por ciento de profesores y ellos van en contra de los pelados así no lo quieren ver así, siempre van al toco echarlo, toco sacarlo o toco decirle a los papás, en cambio uno como pelado va en ese cuento de que ellos también son pelados y tienen derecho a cometer errores. Por eso a ese me gusta ir más, porque los profesores siempre se le van encima a los pelados.

¿Cuál es la función del representante?

Escuchar a los pelados pero es más importante porque tiene un voto y cuando uno puede votar hace mucho.

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

Democracia como tal, economía también le ayuda a uno mucho; pero son materias que son muy monótonas y son como clases que tú te sientas,

escuchas. Y yo le he dicho a las profesoras: bacano una clase donde uno debate, uno grite, que paso con este presidente, que pensamos del régimen chavista, eso es bacano que uno vea eso.

Una vez me puse a hablar con los pelados del salón y ellos piensan excelente, son cosas que uno dice: aportan a la sociedad y le ayudan mucho pero como eso no se lo implicaron acá entonces uno sale del colegio a la universidad y se deja llevar.

La evalúan cuando uno se lanza o cuando votan, si uno votaba, le daban un comprobante de que voto y eso valía por un logro de sociales, filosofía o democracia.

¿Usted cree que deben evaluar la democracia?

Yo sí creo porque digamos, estando en el papel que uno esta, representando a los pelados es difícil y no lo toman en cuenta.

Yo ahorita no estoy en clase o muchas veces a mí me sacan de clase y los profesores a veces ni le ayudan con eso y le dicen a uno: usted no estaba en clase y lo siento pero yo evalué. Y eso es mamón porque uno dice para qué me mande a esto si no me van a ayudar en nada.

Uno todo el año está en este cuento y los profesores creen que a uno lo eligieron a principio de año y ya. Entonces uno va a organizar algo con los

estudiantes y los profesores no los dejan salir de clase y uno no puede hacer nada.

¿Qué entiende por participación?

Estar metido en ese cuento, opinar de mi colegio, de mi salón... de mí.

¿En qué ocasiones participan los estudiantes en los procesos democráticos de la escuela?

A principio de año con su voto, otros participamos siendo elegidos; pero no es mucha la participación que se dé por parte de los estudiantes porque ellos creen que participan únicamente con su voto y uno necesita ayuda, que ellos participen con uno.

¿En qué ocasiones participan los estudiantes en los procesos democráticos del aula?

Dentro del aula se participa todo el tiempo porque se dice necesita tal cosa y entonces hay pelados que dicen: no, yo no quiero eso, yo quiero esto. Entonces eso también es una participación.

Más que todo en once, porque uno necesita esto, aquello. En once, suene feo y todo, pero todo es plata –necesito esto, necesito aquello- y uno dice pero de donde voy a sacar toda esa plata para tanto. Inclusive los pelados son muy

colaboradores en eso, si hay alguien que necesite algo entre todos dicen: entonces hagámosle.

¿Les evalúan la participación?

A veces sí y a veces no, les da igual si uno participa o no.

A mí me da mamera ya participar porque no les interesa a los profesores y no le meten esa ficha de que uno si quiere ayudar y como que a ellos les da igual.

Hay profesores que si le colaboran en eso. Entonces le dicen a uno, usted participo en eso, entonces este periodo le puedo dar un diploma de que ayudo al curso.

¿Qué entiende por autoridad?

Es un término muy abstracto porque autoridad este país es una cosa y en otro país es otra, acá nuestra máxima autoridad se puede decir que es Uribe pero como nuestro país es democráticos, entonces el no puede venir a decirnos es esto. Es como una representación, él toma decisiones haciéndonos participes a todos (supuestamente, porque yo no estoy de acuerdo con eso); pero tú vas a otro país entonces la autoridad de los países socialistas es una autoridad que toca. Y yo la autoridad de este país la veo igual que en esos países pero uno la crea más disfrazada y la ve más bonita.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Dentro de una institución, yo creo que depende porque dentro del aula la autoridad es el profesor, pero en la institución es la rectora.

Yo creo que uno también puede ser la autoridad, uno como representante puede decir que los pelados no queremos esto y se supone que somos una entidad democrática, entonces nosotros queremos es ayudarnos, no discutir; pero uno a veces tiene que recurrir a eso y es mamón a veces.

Los profesores son autoridad porque entre más viejos más los respetan. Yo creo que ellos la han craneado por ética y porque tienen un grado más alto porque uno llega al colegio y como barrendero es difícil tener autoridad.

¿Cómo se desarrolla ese rol de autoridad dentro de la institución?

Eso depende de los profesores. Hay unos que lo toman en el momento que es, digamos que tampoco se puede dejar mangonear del pelado, en cambio hay profesores que creen que lo que ellos dicen está bien, que es una autoridad única. Así como la rectora, pero no es así porque sin rectora no somos nada pero sin estudiantes tampoco.

¿Qué piensa usted de la división de la sede administrativa y en las que se toman clases?

Eso ha fomentado mucha dispersión del colegio, se ha vuelto muy robótico, todo es teoría y eso es una mamera porque profesores y estudiantes se cansan de eso.

¿Para qué se debe formar en democracia en el colegio?

Yo digo que la parte democrática es participar, pero es más ética. Yo digo que si todos se formaran éticamente y sus valores, no habrían tantos corruptos en este país, porque yo puedo aprender de democracia y que es ser personero pero si yo soy –discúlpame la palabra- una “porquería” como persona yo puedo llegar acá a decirles lo que se me dé la gana. Y es lo mismo cuando uno sale, uno ve senadores que son excelentes personas y fomentan la democracia y uno dice que bacano de persona.

Yo digo que se debería dar desde que uno entra a estudiar.

Los papás tienen mucho que ver en uno, todo lo que ellos le enseñen antes de los cinco años es algo que va con uno; pero uno entra al colegio y de todas maneras se van soltando, ya lo ven a uno como: es que usted ya está estudiando. Entonces como que se sueltan de esa parte, aunque hay unos que siguen ahí.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación democrática?

Un colegio siempre espera mucho de uno, entonces que uno salió y va a hacer tal cosa.

A mí me han dicho profesores que esperan esto y esto. Yo les he dicho que nosotros también pero que esperábamos más apoyo de ellos. Y eso implica que cuando uno salga de acá salga a no hacer nada.

Ellos esperan mucho de nosotros pero yo, siendo sincera no creo que aportemos mucho a la sociedad porque cada vez los pelados salen más mediocres y van a donde la gente vaya y hay muy poquitos que discuten... Se está creando una sociedad mediocre.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Es ejercer, ser democráticos, participar, estar en este cuento. Si eso fuera ciudadanía pocos seríamos ciudadanos porque pocos se meten en este cuento; pero ahorita ciudadanía es ser colombiano.

¿De qué forma usted vive la ciudadanía en la escuela?

Se da muy poco porque acá nos enseñan que somos colombianos, que hay que respetar una constitución. Nos enseñan este cuento pero uno como pelado

no le pone interés a eso porque uno cree que se las sabe todas y le da manera.

Yo digo que es importante que le enseñen a uno que es una constitución; pero también deberían preguntarle si está de acuerdo con decretos u otras cosas, que piensa o como lo cambiaría. A uno siempre le enseñan esto es y usted debe respetarla.

¿Qué entiende por adolescencia?

En una palabra es locura, uno de adolescente es rebelde y a veces dice que no quiere hacer cosas pero al final hace cosas absurdas y cree sabérselas todas.

En la adolescencia es cuando uno más quiere entender, quiere saber; pero la pereza se está comiendo al mundo entero y por eso es que sale tanta gente mediocre.

¿Cómo se promueve en la institución el reconocimiento del otro?

Algunos profesores lo hacen, pero eso conlleva muchos problemas.

¿Usted cree que debería formar en la ciudadanía?

Si porque eso también va en la ética de la persona. Y se debería tener una materia en la que uno pueda debatir su país, que nos enseñen qué es ser ciudadanos, cómo ser ciudadanos, cosas que no nos enseñan.

Acá nos enseñan que un ciudadano es tal cosas pero ay cosas con las que no estamos de acuerdo.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía?

El colegio espera mucho de nosotros, que salgamos, estudiemos, ejerzamos nuestra vida limpiamente, que seamos profesionales, no tanto en el ámbito que fui profesional estudiando sino también que soy profesional en la vida, que voy a hacer tal cosa, tengo una familia estable, bueno, tengo hijos pero los amo; Pero siendo realistas, hay gente que los desmoraliza a uno con indirectazos.

¿Qué esperan sus padres de ustedes en cuanto la formación ciudadana?

Yo creo que los padres esperan lo que han sembrado, yo de papá no puedo esperar todo de mi hijo sabiendo que lo metí en un colegio y me desentendí de él, porque hay papás que creen que los hijos son plata.

¿Les evalúan la ciudadanía?

No, es completamente fuera del rango de evaluación, el colegio se volvió muy robótico y los profesores quieren evaluarle a uno que dos más tres es cinco, porque ellos no le van a evaluar otras cosas.

Yo creo que deberían hacerlo porque es parte fundamental de la persona.

¿Qué entiende por convivencia?

Es como me la llevo con mis compañeros.

Uno tiene que aprender a convivir en todo lado y convivencia se ve en un aula, en un colegio, se ve en la calle, en una casa. Convivencia es aprender a aceptar a otra persona.

¿Cómo entiende la convivencia en el aula?

Depende del aula, de las personas, de la convivencia que le hayan inculcado a uno los papás; pero la convivencia en mi salón es muy buena. Y nosotros peleamos mucho pero yo siempre les he dicho y les he enseñado que yo los respeto pero no comparto, porque uno ante todo sabe que hay democracia y mayoría gana, entonces uno tiene que aprender a respetar esas cosas.

¿Cómo entiende la convivencia en la institución?

Entre los estudiantes es muy buena.

Este colegio tendrá sus cosas feas pero la convivencia entre los estudiantes es muy buena. Que peleen como todo, pero es muy buena porque no nos gusta implantar.

La convivencia con los profesores a veces es muy mala porque ellos la toman para cosas que no son y por parte de la rectora se ve que es pésima porque ella viene a hablar y todo el mundo se paro y se fueron porque ella tiene una cuestión errada de que es la convivencia y cree que todo lo que piensa está bien.

¿Qué es el manual de convivencia?

Es la constitución del colegio, nos dice que podemos hacer, que debemos hacer, que no podemos hacer.

Para mí es un libro cualquiera porque muchas veces los profesores pasan por encima de él. Y como uno es muy perezoso y no lee, se deja llevar.

Yo creo que hay cosas absurdas porque uno a veces no paga E.P.S y trae una excusa firmada por algo privado y no se lo valen. Entonces uno dice ese manual es un libro de “estupideces” creadas por nosotros mismos. Yo digo que son creadas por nosotros mismos porque a nosotros muchas veces nos dicen que escribamos en una hoja que queremos para el manual y nosotros como pelados lo que hacemos es sentarnos y decirle a uno solo que llene esa hoja y hablar mientras esa persona la llena.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Intervienen la rectora, algunos profesores, el consejo directivo, artos papás. Ahí es donde uno dice, pues es culpa de uno por qué si los papás no vienen.

Si solo hay profesores, ellos van a hacer ese manual como piensan que debe ser ese manual.

También interviene uno como estudiante, a veces lo llaman a uno o a veces no pero este año fue muy difícil porque fue cerrando notas. Entonces uno dice será que voy o no.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

Tienen muchas responsabilidades porque la convivencia la hacemos nosotros mismos.

Los pelados tienen que escucharse, ser muy pacientes, porque acá hay pelados que también creen que lo saben todo y no es así.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Yo digo que los profesores tienen que ayudarnos, asumir su autoridad de buena manera y ser mediadores entre los pelados.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los padres para la buena convivencia de la institución?

Los papás le tienen que decir a uno desde chiquito que tiene que hacer y ya desde trece años que inicia la rebeldía, no.

Deben enseñarle a que uno enseñe.

¿Qué medios utiliza la institución para la comunicación con los padres?

Antes de que el colegio se dispersara, nos mandaban a talleres y cosas muy bacanas. Entonces a uno le tocaba ir con el papá.

Hace más de un año que no se hacen esos talleres desde que empezamos así y tocaba porque a veces los papás creen que uno no existe y las cosas no son así.

Ahora se trata con pelados que son problema, entonces vana a orientación y allá los mandan a unas cosas con los papás; pero ya no se volvió a tratar con los otros.

¿Por qué y para qué formar para la convivencia en la institución?

Porque es para la vida y en la vida no se va a presentar una decisión terrible en la que se piense en español o matemática ni en nada, va a pensar en los valores que le dieron.

Se debería formar desde que uno tenga memoria y desde los actos que uno vea, porque qué clase de convivencia va tener un niño que ve que su papá llega todos los días borracho y le pega a la mamá, yo creo que se debe formar desde la familia y complementar en el colegio.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en convivencia?

La institución espera mucho porque el colegio no es nada problemático, porque uno ve cosas terribles y en comparación con esto, nosotros no somos nada.

Los pelados de once son muy calmados, son muy bien; esta promoción es muy peleona pero desde su ámbito de ser muy respetuosos.

¿Qué esperan sus padres de ustedes en cuanto la formación en convivencia?

Los padres esperarían mucho entonces yo veo que hay papás que se meten mucho en este cuento y ayudan a sus hijos en las tareas pero hay papás que creen que uno es dinero o materias pero uno como persona no necesita eso porque si yo tengo un hueco en mi alma y estoy muy triste y mi papá me da un millón de pesos de pronto yo me voy de compras y la paso rico; pero ese vacío sigue ahí y eso también los papás esperarán mucho pero no pueden esperar más de lo que han dado.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en convivencia?

Pues convivencia si la califica pero no hay una materia. Eso aparece al final del boletín y lo califica el director de curso; pero es muy difícil que el sepa todo lo que pasa en el colegio, entonces el profesor por salir de apuros le pone "A" a todo el curso.

¿Qué es el observador?

Es un libro donde se lleva la conducta de toda la vida de uno.

Hay personas que les dicen que les van a anotar en el observador y se ponen a llorar. A mí personalmente me dicen eso y yo digo: una nota más, una nota menos no hace la diferencia.

Yo digo que en observador se conoce la persona. Hay personas que tienen hasta cuatro hojas anexas y uno dice terrible.

Cumple la función de regular al pelado, el profesor le dice que lo va a anotar en el observador y se frena, aunque últimamente el observador ya casi no sirve para eso porque el pelado ya como que lo ve como una “bobada” porque en él uno escribe que se compromete pero por salir del paso.

Yo digo que debe ser un compromiso con uno mismo y no con el observador, una cosa ética porque si yo me prometo a mi me parece terrible decepcionarme.

Comentario: Se mencionan talleres para los personeros en los cuales conocen sobre ser personeros; pero se dice que la secretaria de educación tiene una comunicación “espantosa” y envían correos diciendo que tenían reuniones pero después de terminadas las reuniones.

La personera refiere que a estos talleres deberían enviar a otros cursos.

También se manifiestan imposiciones por parte de la rectora en la graduación de los estudiantes.

Sujeto E2.9

Femenino

11 años en la institución

Grado Once

¿Para ti que es la democracia?

Pues para mí la democracia como política como la política en nuestro alrededor para mí eso es la democracia.

¿Cómo es la democracia aquí adentro?

La democracia es todo lo que es convivencia, política para elegir un representante de nuestro colegio, por los votos, por las personas que nos representan.

¿Y cómo se da esa democracia dentro del aula?

Depende de las aulas de todos los estudiantes, por ejemplo la convivencia de todos y del líder de cada salón, hay un líder que nos representa a nivel institucional, que es el representante del curso.

¿Tú crees que debería enseñarse la democracia dentro de una institución así como una materia?

Pero es que si la hay y se desarrolla a nivel Colombia como de todo, de la constitución de las leyes, hacemos debates sobre el presidente cosas así

¿Y cómo te parece a ti que es esa clase?

Pues sinceramente a mi no me parece tan buena, porque ella nos da solo guías y nos dicen bueno lean y a veces nos hace evaluación, a mi me parecía mejor como un debate como discutir sobre eso, como usted qué piensa de eso, usted que analiza de lo que estamos viendo ahoritica.

¿Y qué pasa donde ustedes opinen sobre ese tema o plantean otro tipo de vista?

Si nosotros somos personas que no nos quedamos calladas, no somos muy revolucionarios como que no nos dejamos, como que no nos gusta esto, como que queremos hablar de ese tema.

¿Y la profesora que les dice cuando ustedes quieren opinar?

Se pone brava

¿Tú que responsabilidades tienes respecto a la democracia en tu salón?

Dar mi punto de vista, a lo que estoy viendo si estoy de acuerdo con eso, apoyar a la persona que nos representa.

¿Y cuál sería las responsabilidades de los profesores dentro del aula?

Apoyarnos y escuchar nuestros puntos de vistas

¿Y eso lo hacen?

Si algunos profesores

No otros no , de pronto porque hay otros profesores muy reprimidos a esto, porque hay otros profesores que si nos escuchan y nos dan consejos que deben dar su punto de vista que no nos quedemos cayados.

¿Y la familia que compromisos tienen dentro del aula o dentro del institución para la democracia?

Pues yo creo para mi punto de vista yo creo que la familia no tiene nada que ver en eso porque los que estamos viendo somos nosotros no ellos, de pronto tener un apoyo de ellos.

¿Y cómo sería ese apoyo?

Nos apoyan pero no se meten mucho en el tema

¿Y qué características crees tú que debe tener el personero estudiantil?

Pues yo creo, mi personera, es la mejor que ha tenido mi colegio y nos ha representado muy bien, porque la rectora nos quiere suprimir a las reglas que ella quiere y no es así.

¿Por qué suprimir a las reglas que ella quiere?

Porque ella quiere ser lo más formal con nosotros y las cosas no son así, es lo q ella digo, digamos, imagínate que nos quería quitar el descanso, y pues nosotros no nos dejamos y le hicimos una tutela, y ella no quería y no quería, como haciendo se ver porque es la rectora.

¿Y cómo lo solucionaron?

Pues nosotros nos reunimos, casi la mitad del colegio fuimos hasta la sede administrativa y hicimos una protesta que no nos podía quitar el derecho al descanso, y los papas nos apoyaron, y ya no os quito el descanso por que ella vio que no nos íbamos a dejar.

¿Y quien lideró eso?

La personera

¿Y cómo consiguió a toda la gente, qué hizo?

Pues hablo con una gente y les dijo que nos ayudara a que no nos quitara el descanso

¿Y hubo gente que no les ayudó?

Pues no quisieron

¿Y ellos que hicieron?

Pues quedarse en cada salón por que les daba miedo, que los iban a culpar, y como la recorra tenia poder, a la personera la darle miedo que no la dejara graduarse.

¿Y tú sabes cuál es la función de representantes de estudiantes?

Pues representarnos, y es elegido por voto de todos los estudiantes, bueno entre todo el salón elegimos a esta persona.

¿Cuál sería la función entonces del personero?

El personero es como el representante institucional

¿A ustedes como les evalúan la democracia?

No casi no nos evalúan como te digo nos evalúan y nos preguntan, pero no nos evalúan así.

¿Tu como crees que se debería evaluar la democracia?

Escuchándonos, dando una opinión de lo que decimos.

¿Dime tú que entiendes como participación?

Como dar a conocer puntos de vista de esa persona

¿Y esa participación como se ve dentro de la institución?

De pronto a veces no nos dan como la vos del estudiante, esta año se ha sentido por diana por q ella no se ha dejado suprimir por esas personas y ella

ve el punto de vista de cada quien y ella se expresa y se lo hace saber a las directivas.

¿Y cómo participa la familia entre los cursos democráticos dentro de la institución?

Hay un papá que lo elige al curso y ese papá nos representa.

¿Y ellos participan mucho o poquito?

Pues depende del papá, y yo creo que si por que ellos este año nos han ayudado mucho y nos apoyan a digamos las chaquetas una excursión, bueno la rectora escucha mas a un papa que a un estudiante por decirlo así

¿Cómo consideras tú que la rectora no esté aquí que está en otra sede que el colegio está dividido?

Pues el año pasado el rector venia nos visitaba y miraba como estábamos pero ella no, ella es como en su cuento y pues a mí no me parece porque ella es la rectora del colegio y estar pendiente de nosotros

¿Y el rector si venía?

Si y preguntaba por nosotros y nos preguntaba cómo nos fue en el ices pero ella como q no se preocupa por eso.

¿A ustedes les evalúan la participación dentro de la institución?

Si, depende de las actividades de pronto por participación lo que tú pienses de cada texto que tú leas o algo así, como puntos positivos o es una nota así

¿Y les califican normal?

Saberes como puntos positivos y depende si es un libro o algo así si toca con nota.

¿Tu como crees que es esta evaluación de la participación está bien hecha o tu como la harías?

Si me parece bien porque los puntos positivos porque es si tú quieres participar si tú no quieres pues no se va a evaluar, pues ya es depende, como te dije ahoritica, si es un libro y se lee y todo hay si teca participar y hay si se califica como nota.

¿Cuéntame tú que entiendes por autoridad?

Como alguien que está al mando de las personas como una autoridad, alguien que está al mando.

¿Y como se ve esa autoridad dentro de la institución?

Pues como director de grupo lo pienso yo bien por q nuestro nos hace valer nuestros derechos, él si nos escucha el nos dice que no nos dejemos meter cosas que no son analicen las cosas piénsenlo bien me parece muy bien.

¿Y quienes desempeñan ese rol de autoridad dentro de la institución?

Pues yo creo que cada profesor cada director de curso

¿Y como lo hacen son autoritarios o no son autoritarios?

Pues depende del problema, depende de lo que estamos viviendo

¿Tú para que crees que sirve el rol de autoridad de que sirven las personas que tienen el rol de autoridad?

Para hacernos escuchar para hacer valer nuestros derechos

¿Hay algunas ocasiones donde el estudiante toma decisiones dentro de la institución respecto a la democracia?

Si porque de pronto cuando hacemos eso pues la mayoría del colegio se unió que algunos querían esa norma de quedarse sin descanso y pues no me parece de pronto para los grandes si pues porque, pero para los niños pequeños que ellos están acostumbrados a comer y eso no me parece

¿Y cómo crees tú que fue ese proceso de tomar una decisión y asumir el poder?

Pues es que nosotros hablamos con la rectora , primero lo hicimos bien pasamos una carta que no nos gustaba y hicimos formas y pues como que eso no fue escuchado , y ya toco diciéndolo así a las malas como reuniendo y dijimos bueno no nos escucharon nosotros dimos plazo de 15 días y ella dijo

que iba a dar solo un mes y ya está pasando como más de un mes entonces nosotros decidimos reunirnos todos afuera en la entrada del colegio e ir hasta allá y halla estaban los padres de familia y todo.

¿Y tú por qué crees que en el colegio se debería enseñar la democracia?

Es muy importante porque es como digamos el que no sabe de democracia tiene los ojos tapados por qué diciéndolo así ellos nos pueden meter los dedos a la boca y como ellos si saben las normas pero nosotros no entonces como que bueno esto, esto y esto y nosotros como que alegar por algo que no sabemos.

¿Y tu desde que edades se les debería enseñar la democracia a las personas?

Pues a los pequeños porque es muy importante para los pequeños porque uno desde pequeño comienza a ver las cosas como a grande no como suprimirse a una persona si ya haber que es eso que condiciones trae eso que respuestas

¿Tú qué crees que espera el colegio de los estudiantes cuando se gradúan respecto a la democracia?

Que los hayamos representado bien.

Pero cuando ya salgan de la institución cuando ya no tengan nada que ver con la institución, tú que te gradúas de once **¿qué crees que espera el colegio cuando ustedes ya salgan del colegio?**

De pronto que estudiemos eso, de lo que hemos visto acá se vea a nivel Colombia digamos ya eligiendo un presidente no a nivel institucional si no para elegir un presidente un alcalde.

¿Tú que entiendes por ciudadanía?

Una participación ciudadana una participación digamos a nuestro país.

¿Y que es un ciudadano?

Alguien que está en ese país en esa ciudad

¿Y eso que significa que significa ser ciudadano, que responsabilidades trae eso?

La responsabilidad de escoger un buen representante, de tener un buen presidente, de quien nos va a representar a nivel internacional

¿Y esa ciudadanía como se ve aquí a dentro de la institución?

Se ve arto, de pronto, bueno como lo dice Uribe unos son como uribistas y otros no, algunos piensas que chaves es un bobo que Uribe tan bien ha hecho cosas que nada que ver que es como a su propia autoridad aunque a veces ha hecho cosas bien, al menos es el único que nos ha representado, de pronto arreglar

cosas pero él no debería ver tanto a nivel de guerra pero también ver al nivel de la pobreza de acá de Colombia y entonces eso también eso lo hemos visto aquí hablando en el colegio de la gente que no puede dar plata , como tratándola de ayudar.

¿Y a ustedes como les promueven la cultura ciudadana dentro de la institución?

De pronto por uno mismo , la clase de democracia a veces puede decir que uno entiende y se dice bueno pero cada uno tiene eso de noticias como hay mire lo que paso, periódico algo así.

Y a ustedes como les promueven el reconocimiento del otro de la institución, reconocer la diferencia que tiene el otro si que el otro, reconocer, si que el otro piensa distinto si.

¿Cómo se promueve eso dentro de la institución?

Respetable porque cada pensión tiene puntos diferentes.

¿Y cómo el colegio les enseña a ustedes eso, a que lo respeten?

Yo creo que eso ya va en cada uno y eso va como desde uno, pues si usted piensa diferente al otro, pero pues dar a conocer nuestros puntos de vistas si como que usted tiene razón pero yo pienso tal cosa entonces como que los profesores nos dan ese espacio como para como para sabernos como hablar o decir bueno yo pienso esto.

¿Y para qué sirve el carnet estudiantil dentro de la institución?

Para nada no porque, en este momento el colegio está pasando por un momento muy difícil porque digamos no tenemos la suficiente la suficiente comodidad, computares con internet, bibliotecas y pues, para eso se necesita el carnet, para alquilar un libro, y uno dice bueno yo me llevo el libro y dejo el carnet o instrumento musical pero eso todo está en la sede administrativa, nosotros acá no tenemos comodidad de nada.

¿Ustedes no tienen biblioteca, y como sacan libros?

Bueno pues a nosotros nos dice bueno averígüenlo por su parte y a nosotros nos toca por nosotros mismos, por lo general nosotros no tenemos biblioteca, antes de pronto si por que antes había como 5 minutos para leer y os traían los libros y eso era chévere.

¿Les traían los libros de la sede administrativa?

No, estamos allá

¿Hace cuanto el colegio se paso aquí?

Hace como año y medio, desde que hubo el temblor, ese colegio está entre las colisiones porque ese colegio cuando paso el sismo que duro 4 minutos, se alcanzaron a levantar los muros, torcidos y todo.

¿Tú crees que deberían enseñar ciudadanía así como enseñan matemáticas sociales?

Claro, porque es como dar ese punto de vista, de no tener idea de eso.

¿Para qué se debería enseñar la ciudadanía?

Para todo a nivel institucional a nivel de Colombia.

¿Desde qué edad se debería enseñar la ciudadanía?

Desde sexto o desde quinto.

¿Por qué desde esa edad?

Ya es cuando uno comienza a salirse de las muñecas diciéndolo así, ya para seguir un proceso intelectual.

¿Para qué deberían formar en la ciudadanía?

Para tener idea de algo que se va a dar. De pronto diciéndolo así

Y ustedes que creen que espera el colegio de ustedes cuando se gradúen **¿qué creen que esperan como ciudadanos que ustedes lleguen hacer?**

Elegir un buen representante y yo creo que eso es lo principal.

¿A ustedes les evalúan la ciudadanía?

No de ninguna forma, a si de pronto eligiendo así al personero.

¿Y cómo se los evalúan hay?

De pronto, bueno voten, digamos este año tuvimos un certificado electoral a donde tú puedes, tu das tu voto, tu utilizas eso para recuperar una nota de sociales o de economía, entonces si tu das a conocer eso tu recuperas un logro

¿A eso sería la forma de evaluar la ciudadanía?

Si

¿Dime tú que entiendes por convivencia?

La convivencia es como la forma de vivir de los estudiantes y de los profesores, como la amistad la enemistad que las personas tienen

¿Y cómo se vive esa convivencia dentro de la institución o como se desarrolla la convivencia que hacen para que allá una buena convivencia?

Pues yo creo que eso es a nivel del curso, y pues como mi curso tiene una buena convivencia porque hay una buena convivencia, por que como que hay no paliamos si no que hablamos de que hablamos y decimos como que bueno listo como que uno dice que fue lo que paso y que como cada uno da su punto de vista y ya se soluciona el problema por buena convivencia.

¿Qué es el manual de convivencia?

Como las reglas del colegio, como las reglas de la institución.

¿Y para qué sirve?

Pues para nosotros no nos sirve de nada eso, porque nosotros no aplicamos nada de lo que ahí hay, porque ellos nos exigen y como nos exige deben ver los puntos de vista, yo creo que uno en uniforme no está afectando el pelo, pero de pronto los aretes sí, pero el color del cabello porque es así como uno quiere estar y eso no afecta el uniforme.

¿Y tú sabes quienes hacen el manual de convivencia?

Creo que el estudiante profesores y el consejo directivo.

¿Y sabes quién determina, cuales son los deberes cuales son los derechos cuales son las opciones o cuando son las fallas o las faltas que hay, quien determina que es una falla y que es una falta?

No se no tengo ni idea.

¿Y cómo participan los estudiantes en la formación del manual de convivencia?

Se coge un representante y el va nos representa.

¿Y Como él lo hace, el decide solamente que se pone?

No todos deciden.

¿Y cómo deciden todos?

El que escoge el manual de convivencia de este año es un ex-alumno y un alumno que creo que de once pero no sé.

¿Cuál es la responsabilidad que tienen los profesores para tener una buena convivencia dentro de la institución?

Como la forma en que ellos nos hablan, como la forma de tratarnos con la forma de hablarnos.

¿Y cuál sería la función de los estudiantes para dar una buena convivencia dentro de la institución?

Como hacernos escuchar y como dando soluciones a los problemas.

¿Y como por ejemplo?

Bueno ya no se resuelve con esa persona pues se habla con el director del curso para que el de pronto nos dé una solución para que reunamos al alumno que tiene problemas con otra persona.

¿Qué medios de comunicación utiliza la institución para comunicarse con los padres de familia?

Por circulares.

¿Tú crees que el colegio debería formar para la convivencia enseñar convivencia así como enseña matemáticas?

Si claro, porque es importante tener una buena convivencia porque es muy mamon que no haya y haya como esa pelea esa enemistad que hay con algunas personas y eso deberían enseñarlo.

¿A ustedes les evalúan la convivencia?

Si, como a nivel como nos portemos en las clases diciéndolo así.

¿Y qué opinas tú de la forma de evaluación?

Pues no me parece por que una buena convivencia es como un buen compañero, como una persona que soluciona los problemas bien no peleando ni nada si no hablando.

¿Y cómo se debería evaluar la convivencia?

Como forma personal, como yo ayudo a la persona.

¿Y quién les pone la nota a ustedes de convivencia?

El director de curso.

¿Y él qué criterios tiene para seleccionar?

La disciplina del curso.

¿Y no les pregunta a ustedes cómo fue la convivencia o él solo pone una nota y ya?

No pues él nos analiza y así nos evalúa.

¿Qué es el observador?

Es como las faltas que ella hace el observador es donde le ponen una nota, digamos bueno llego tarde a clase capo a clase así es el observador como las quejas de esa persona.

¿Y para qué sirve, tú crees que sirve de algo?

Pues a mí me parece que eso no sirve para nada porque ahí se queda por que tú haces una falta la escriben hay y ya firmas y ya.

¿Y entonces como debería ser, como deberían controlarse esas fallas?

Pues el observador es como la observación de la persona como la falta que hizo entonces como a darle a conocer que usted en que fallo y no eso no parece como que léalo en que fallo y tengo que mejorar esto.

¿Quieres decir algo mas complementar algo mas te quedaste con algo guardado?

No que cambien a la rectora no porque no me parece una buena representante no como que no está pendiente de nosotros , fue chévere al año pasado por que el rector nos daba a conocer como bueno usted que quiere las togas , lo

voy a decir así como que ella a la conveniencia de ella fue como que no se yo lo veo por esa parte como los alumnos de mi curso también está por esa parte como hay yo quiero ganar plata como dándole por ejemplo en las togas y en los birretes imagínate que nos consiguió un ceños que nos valía 60 mil pesos con toga birrete mosaico y foto y bueno imagínate que nosotros conseguimos pues la mayoría de los estudiantes no tienen tanta plata para dar los 60 mil pesos por que ella nos informo un martes y para el viernes tocaba traer plata para el viernes entonces como que todo el mundo se huy no 60 mil pesos que no sé qué es lo que está pasando entonces ese día lo representantes fuimos en la tarde para no venir ese día y bueno y los de la tarde si fueron como no tuvimos el apoyo de ellos y bueno nosotros nos fuimos y pues no se con los padres de familia fuimos por la tarde y pues le dijimos que nosotros habíamos conseguido una propuesta de 20mil 500 que era mucho la diferencia o sea era lo mismo por 20 mil pesos que y ella como que entonces nos alego y llegaron los papas y hablaron con ella no y que no que era la propuesta de ella y si no entonces claro todo el mundo no como así que no se que entonces me pareció de muy mal gusto llegar y el señor que nosotros llevamos tenía una hoja donde decía todo es bueno nosotros les damos esto y esto entonces ella cogió la hoja y se la dio al señor y le dijo mire entonces el señor como de un momento a otro dijo listo entonces yo les doy todo en lo mismo en 20 mil 500 entonces como que quedamos como que por que como que es lo que está pasando hay y eso que como que nos degusto mucho eso nos ha disgustado demasiado.

¿Y eres la representante de once uno?

No.

¿Has sido alguna vez representante de algún curso?

Si.

¿Y cómo te fue con eso?

Bien pues eso fue como en séptimo pero bien.

Sujeto E2.10

Femenino

10 años en la institución

Noveno

Yo estudio desde preescolar en este colegio, lo que sucede con este colegio es que el tuvo una reunión de varias sedes por que al principio yo estaba en una sede independiente que se llamaba visión, después en el 2003 o 2004 fue que hubo una unión en todas las sedes entonces ahí fue cuando se conformó el san José de castilla, yo estoy antes, durante y después de la fusión.

¿Y cómo fue ese proceso de la fusión?

Ese proceso fue muy difícil porque al principio pues claro uno pensaba en primaria y después donde voy a entrar porque solamente estaba esa sede, además de eso, las políticas del colegio cambiaron...cambiaron drásticamente, porque no se vivía el personero, no se vivía nada de las políticas que ahorita hay, además que el cambio de uniforme que además subió el costo del colegio.

¿Dime tú que entiendes por democracia?

Democracia, es como el estudio, el estudio lo que reúne todo aquello que hace que la participación ciudadana en donde uno expresa y hace sentir lo que siente frente a las decisiones políticas del estado del colegio y eso.

¿Y cómo crees que se da, se da esa democracia dentro de la institución?

Se da de diferentes formas empezando desde lo más mínimo como un monitor en cada salón o está el personero que es como la máxima autoridad en los estudiantes entre los estudiantes y pues también se da en el modo de participación de los estudiantes, sea votando sea participando, eligiendo o para ser elegido.

¿Y tú crees que deberían enseñar democracia en la escuela por qué?

Democracia en la escuela se está enseñando ahorita en yo creo que lo deberían profundizar un poco mas pero en una forma como más divertida

porque uno siempre se basa en la constitución, constitución, constitución y es muy aburrido por eso causa que los estudiantes se distraigan, se alejen de la democracia.

¿Por qué lo hacen muy aburrido?

Muy aburrido.

¿Y qué responsabilidades tienes tú con respecto a la democracia dentro del colegio?

¿Responsabilidades? Tomando buenas decisiones ósea haciendo respetar lo que yo pienso no lo que la demás personas piensen.

¿Y qué responsabilidades tiene el profesor dentro del aula con respecto a la democracia?

La responsabilidad de los profesores es explicarnos, aclararnos dudas además crearnos un modelo como le digo yo, como de poder político ahí en el salón.

¿Hay algunas responsabilidades que le correspondan a la familia con a la respecto a la democracia dentro de la escuela?

Si por que ellos generan un grupo que son la asociación de padres que también influye en la democracia de colegio como cuales en el consejo directivo y todas aquellas bases del colegio.

¿Y esta democracia como la viven en tu familia como vive tu familia la democracia?

Pues la vive por ejemplo cuando van a elegir el presidente de la junta, bueno de los padres de familia o además aportando ideas que puedan contribuir al colegio.

¿Tú qué crees que son las características que deben tener los representantes estudiantiles y los personeros?

Primero ser imparciales, no tender a decir lo que los estudiantes o aquellas personas que están representando, que no se queden callados de que estén enfocados en los principales problemas no en cosas que ya estén solucionadas.

¿Y por que deben tener, este tipo de características de los personeros?

Por que básicamente los personeros son muy aislados o a veces ni les importan lo hacen es porque si, además ellos también dicen que por ejemplo uy el profesor es el que manda mal digámoslo así ellos se guían mas por lo que dice el profesor que por lo que dicen los alumnos y el que, el principal afectado son los alumnos por eso es que ellos deben tener esas características porque ellos lo que están haciendo es representar al alumnado no a los profesores.

¿Esa sería como la función del personero...representar al alumnado y cuál es la función del representante?

El representante es como le digo yo, es representar a los alumnos | personeros a los profesores a todas estas personas, hasta los padres de familia también se incluyen ahí.

¿Y a ustedes como les evalúan la democracia?

La democracia no la evalúan en el modo de participación cuando se hacen las elecciones de personero representante y el consejo estudiantil, también nos lo evalúan pues normal en la clase de democracia conociendo leyes practicando el manual de convivencia que es como una constitución dentro del colegio.

Bueno y ¿tú que consideras de esta forma de evaluación: está bien?

Yo creo que está bien porque uno aprende no leyendo bueno leyendo de vez en cuando pero uno aprende más es practicando mas no leyendo porque eso se queda ahí en una simple lectura.

¿Para qué deberían evaluar la democracia?

Para que en un futuro nosotros sepamos que es la democracia como practicar la democracia y pues los pensamientos que tenemos frente a ello y también los pensamientos las ideas que tenemos frente al gobierno del país para no

quedarnos en solo una persona por que una persona también hace parte del país.

¿Tú que entiendes por participación, par a ti que eso?

Participación es la forma de uno participar, integrarse en todos aquellos actos que propone la institución en este caso la democracia.

¿Cómo por ejemplo?

Como por ejemplo en votaciones eso muy importante, en opiniones también es un factor principal

¿Y tu como participas en opiniones?

En opiniones, diciendo lo que me parece y lo que no, lo que esta bueno para mí y lo que yo estoy viendo en el colegio.

¿A quién le dices eso?

Eso se lo decimos principalmente al representante del curso quien lo lleva al consejo estudiantil y si no en su defecto al personero.

¿Este proceso si es atractivo, no es atractivo funciona?

De vez en cuando por que ahí veces los alumnados por ejemplo sexto los cursos menores no se les pone tanta atención en cambio a un 11 si se le pone

muchísima atención porque, porque son los más grandes, los que más influencias tiene sobre el colegio.

¿Cómo te parece este trato?

No me parece, por que todos los alumnos de acá somos iguales de diferente grado solo que no importa porque además todo el mundo piensa diferente, todo el mundo puede contribuir no solo los de once.

¿En qué ocasiones participas tú dentro de los procesos de democracia en la escuela?

Participo eligiendo, dando mis opiniones y de vez en cuando postulándome, de vez en cuando.

¿Por que de vez en cuando?

Porque hay veces que hay gente que puede ser mejor que yo que pueda aportar más que yo entonces uno decide pues igualmente vamos es a favorecer a todo el mundo, no va solo con uno, básicamente eso.

¿Y tú en qué ocasiones participas en los procesos democráticos pero dentro del aula?

Del aula ...haciendo debates, yo por lo general armo mucha polémica y no me quedo básicamente en lo que uno ve por encimita y profundizo mas y podemos

ver que saquemos problemas que cosas buenas podemos sacar de más adentro no de lo que ya está visto.

¿Y cómo es ese proceso de los debates?

Pues primero comienzan dando opiniones, como te digo antes, la gente no piensa igual y pues uno no se ve, lo que ve por encima, ósea uno, es que hay gente que siempre esta redondeando lo que una persona dice, yo salgo de ese entorno, porque,? Porque llevo la contraria, yo veo lo bueno, la parte buena y la parte mala y al llevar la contraria cada persona se va animando y va participando.

¿Qué has aprendido de ese proceso?

He visto que eso es bueno, porque uno de tanto debate, tantas ideas, saca una conclusión y esa conclusión es la que nos va ayudar después.

¿A ustedes le evalúan la participación en la escuela, dentro de la institución, como?

Si, por ejemplo en las últimas elecciones de personero y representante, hubo votación, donde nos daban un certificado electoral, por decirlo así, donde en la clase de sociales tú podías cambiar un logro, o algo así. Pero además de eso, como te decía antes hay gente desinteresada, votaron por votar, la mayoría voto en blanco o votó su voto al azar. Para tener ese certificado y para

después... eso es como...pues como digo yo, compensar para unas personas, para otras es como si estuviera comprando un voto.

¿Por qué o para que deberían evaluar la participación?

Para ver que piensa cada alumno que sabe cada alumno de la participación, como la práctica que puede el aportar.

¿Y eso si crees que esa si es la manera de evaluar la participación?

Si, para mi si, por que los alumnos están, como digo yo, están siendo límites para... están dándole, como digo yo, están como, para opinar, decidir libremente lo que él piensa, no lo que los demás. Pero no. Lo que te digo anterior mente eso es una controversia además de los alumados, porque hay alumnos que piensan que si chévere, yo voy a dar mi voto, voy a aportar, voy a decidir. Pero hay otros que dice, pero hágame el certificado electoral y después me servirá.

¿Cuál crees es la diferencia entre aquellos que lo hacen conscientemente y por quienes lo hacen solo por el certificado?

La primera, por lo que lo hacen conscientemente es porque saben que en un futuro les va a servir y son aquellas personas que van aportar, para que, para beneficios que después van a devolver, los otros son los que se dejan comprar fácilmente por un presidente o algo así, que no sirva, que haga solo lo que él

dice, lo que se necesitaba era personas bobas por decirlo de esa forma, que votaran por él.

¿Y porque hay personas que si son conscientes y otras que no?

Porque la forma que piensa cada persona, es principalmente eso, porque aunque el colegio quiera enseñarles que la participación debe ser limpia y consiente hay personas que no, que las aburre, que pereza hacer eso o por Salir de paso.

¿Tú que entiendes por autoridad?

Autoridad es poder sobre una persona. Poder de una palabra.

¿Quienes desempeñan el rol de autoridad dentro de la institución?

Los profesores, porque son aquella figura rígida ante el alumnado, y es aquella persona que no se puede manejar fácilmente en cambio con un alumno es muy fácil manipularlo, un profesor no, porque ellos tienen la autoridad sobre nosotros, el poder sobre nosotros.

¿Y como se ve esa autoridad dentro del aula?

Por ejemplo en castigos, regaños, sanciones, malas notas, de varias formas.

¿En qué ocasiones los estudiantes, dentro del aula, toman decisiones en cuanto a la democracia?

Pues en que momentos, cuando tú piensas que tal persona va ayudar, va contribuir. Por ejemplo cuando tu estas aportando ideas no solo presencia, se necesita mucha idea mucha participación porque hay personas que se quedan un circulo vicioso, por decirlo así, que uno se queda en blanco, o sea que yo solo hago esto acá, un relleno mas, eso no, porque en los salones, como te dije antes, hay personas que dicen lo que piensan, y al decir lo que piensan, cada persona los que están escuchando los que están aportando van a sacar una conclusión y con eso es que van hacer lo que necesita el alumnado.

¿El proceso de toma de decisiones como se ve afectado por la autoridad?

Pues no se ve afectada (La toma de decisiones por la autoridad), porque los profesores respetan mucho lo que piensa cada alumno. Porque igualmente como los alumnos tienen cierta forma de pensar los profesores también y ellos entienden eso, ellos dan sugerencias, mas no intimidan a la gente y respetan su forma de pensar.

¿Cómo es el rol del representante o personero?

Pues ellos tienen voz y voto. Ellos son muy escuchados dentro los directivos y pues ellos es como la reunión de toda la fuerza los alumnos en una sola persona, al hacer esto ellos ejercen hacen mucha influencia dentro de los

directivos y ellos son muy escuchados. Porque ellos desempeñan como la reunión de todas las partes de los alumnos.

¿Qué espera el colegio de ustedes con respecto a la democracia?

El colegio espera que nosotros participemos en la democracia, mas no nos quedemos esperando a lo que los demás hagan. El colegio quiere que nosotros participemos activamente, que digamos lo que creemos, lo que necesitamos, pues básicamente eso, además que no nos dejemos manipular fácilmente, con la compra de votos con mercados con cualquier cosa.

¿A qué edad se deber formar en democracia?

Pues aquí en este colegio se está enseñando desde preescolar el curso más pequeño, pero yo creo que si está bien porque igualmente los niños van a estar diciendo, pues el monitor “uy ese chico es genial apoyémoslo a él”, además aquí tenemos un jardín que son niños de 4 o 5 años, creo que ellos también tienen reflejo.

¿Hay clases especiales donde les enseñan democracia?

Si ciencias sociales, cuando nos muestran todos los tipos de democracias que hay en otros países, como nos influyen y nosotros como practicamos la democracia. También está la democracia que nos influye mucho la constitución, el manejo de la constitución, practicando leyes normas y todo esto. Además el modelo de lo que tenemos con el manual de convivencia.

¿Cómo se desarrolla la clase de democracia?

Pues se desarrolla mirando todos los puntos de la constitución, analizándolos, porque nosotros los leemos, los analizamos y sacamos una conclusión y además explicamos lo que cada uno entendió, lo que a cada persona le dejó aquella clase.

¿Qué es ciudadanía?

Ciudadanía es el conjunto de ciudadanos, de personas, que conforman un país, una ciudad.

¿Cómo se vive la ciudadanía en el colegio?

Se vive en diferentes partes, por eje los profesores, nosotros, nuestros padres, o hasta los vecinos o las personas que viven alrededor del colegio, porque por ejemplo en el cole, hay diferentes personas que conforman un consejo directivo, el Consejo Directivo están representantes alumnos, el representante de los papas, uno de los vecinos que apoya y ven que problemas está generando el colegio que cosas les están enseñando buenas a los niños, y pues ellos van influyendo mucho ahí, porque ellos toman decisiones piensan que es lo que está haciendo bien el colegio y que hay cosas buenas para cambiar.

¿Qué es adolescencia?

Es una fase de la vida, donde es el cambio de niñez, es como la parte intermedia de niñez ser una persona adulta. Ese proceso se caracteriza por una rebelión, los adolescentes son muy rebeldes nunca van a estar, como le digo yo, se han dejado llevar por una influencia de alguien más, ellos siempre van a estar haciendo diciendo lo que ellos piensan, por qué, porque ellos no les importa es una fase que los jóvenes no les importa.

¿Cómo se promueve la cultura en la institución?

En prácticas, por ejemplo que acostumbra hacer la gente, que hace la gente, o que hacia la gente. Sacando diferencias, además por ejemplo en presentaciones, se hacen muchas presentaciones, por ejemplo en una elección, en una rebelión o en una guerra porque entre las guerras también existían parte política pensamientos y demás.

¿Cómo se relaciona con cultura?

Se relaciona porque entre la cultura reúne todo, reúne la económica, política, democracia, ideología, religión, todo. Además que la democracia es una parte fundamental, porque siempre va haber un líder, siempre va ser una persona que dirija a esa cultura a esa región. También ese líder va a estar dirigiéndolos guiándolos y demás.

¿Cómo es la cultura en la institución?

El líder acá, por decirlo así, es la rectora, es el cabecilla de este lugar. La coordinadora siempre está presente, siempre va a dar opinión, siempre va a estar viendo que es lo que estamos haciendo nosotros, además viendo si nos está guiando por un camino bueno, no por un camino de corrupción, nada de esto. Corrupción lo menciono porque en la democracia, como te decía, la gente no vota en conciencia, no lo hace porque cree que está bien, sino lo hace por salir del paso, y es eso lo que quiere ese cabecilla no quiere en nuestra cultura.

¿Para qué es el carnet estudiantil?

El sentido es identidad, sirve aquí dentro del colegio como una cedula de ciudadanía sirve como un pasaporte, como una forma de identidad, como la CC dice ciudadano colombiano, aquí es como si fuera estudiante, un ciudadano del San José de Castilla. Nos sirve para identificarnos primero, segundo para que las demás personas sepan que nosotros estamos en este colegio, que lo que nosotros practicamos no lo enseñaron en este colegio.

¿Por qué formar en ciudadanía?

Se debe formar para cambiar la forma que hay en este país tan corrupto, porque este es un país corrupto. Para nosotros no sigamos los pasos de las personas que están haciendo de este país un país malo, conocido solo por droga, corrupción, por compra, por de todo. Y porque además como dice todo el

mundo, los jóvenes lo niños van a ser el futuro, cuando aquellas personas que están ahorita que están obrando mal, cuando ellos no estén ¿quiénes van a quedar? Nosotros y nosotros que tenemos la imagen de ellos. ¡No! Para eso esta nuestro colegio para que nos guíen para que nos reformen que nos planteo en las demás personas. Para que nosotros la podamos practicar en un futuro.

¿Desde qué grado se debe enseñar ciudadanía?

Desde un jardín, pues igual en el colegio se ve también reflejado en los juegos, porque siempre va haber una persona que diga “juguemos a tal cosa juguemos tal otra” entonces siempre va a estar reflejado la democracia. Otra cosa es que el cole la reforme, la reforma que consecuencias les trae aquel pensamiento, que están pensando o si esto les sirve o no.

¿Hay asignaturas de ciudadanía?

Ahí tres que es Sociales, es democracia. Sociales en la forma del ser humano como se comportan dentro de la sociedad, democracia es la forma en que esta persona practica o participa en esta democracia y decirlo ética la forma en que está pensando moralmente la persona y por consecuente va a él a utilizar dentro de la democracia dentro de la participación.

¿Cómo evalúan la ciudadanía?

No, básicamente de ciudadano no, pero como participación sí, que fue lo que ya te conté.

¿Qué es convivencia?

Como la forma comportarse de vivir con otras personas, de convivir con otras personas no solo viviendo yo porque yo no soy la única persona en el mundo, también hay otras personas y la forma de convivir es la forma de relacionarse con otras personas.

¿Cómo se da la convivencia en el aula?

La convivencia es como la toma de decisiones, como por ejemplo en un paseo o en una actividad eso se refleja mucho en la forma en que uno va hacer una actividad, sea salir al parque si ir a jugar sea ir a hacer trabajos, algo así.

¿Qué es el manual de convivencia?

El manual de convivencia es como la reunión de todas aquellas normas que nos da el colegio para que haya una buena convivencia, para que nosotros no generemos conflictos sino por el contrario haya una buena relación entre alumnos. Para guiarnos para saber en qué casos puede ser sancionado, por decirlo así, porque también en manual de convivencia, están clasificados las formas de faltas, por ejemplo faltas graves gravísimas leves, entonces el manual nos refleja todo aquello que podemos saber contra lo que atente contra la convivencia y cómo podemos salir sancionados si lo practicamos.

¿Quiénes hacen el manual de convivencia?

La rectora, el alumnado, los padres de familia. Dando su opinión, lo que está viendo, por ejemplo si ve que hay mucho conflicto con una materia, x y razón, ellos van a decir eso, una solución común, no solo de esa persona sino de todo el grupo. Los estudiantes ellos, como te digo, están representados por dos personas, el representante estudiantil que está en el consejo directivo, también está el personero, que el personero es como lo que más necesita el colegio. El que más influye ahí es el representante directivo, porque el recoge todo aquello que viven los estudiantes dentro de la institución para la convivencia y que necesitan para evitar que hayan malas relaciones entre ellos.

¿Cómo determinan los derechos, faltas y deberes?

Los derechos lo determina todo el consejo directivo, todos, porque no es una persona es un consejo, los derechos lo que es básico, como por ejemplo la libre expresión porque siempre van haber conflictos en la forma de uno pensar. Porque por ejemplo viene a la conversación las culturas, las subculturas, la tal como todas estas..., pues van haber controversia, porque entre ellos van a ver choques de ideologías de formas de pensar, por eso es que la convivencia siempre va a repercutir en esto y los directivos lo que va hacer es tratarlo de evitar. Por ejemplo en el manual de convivencia dice que utilizar la falda larga, que los cabellos con un corte formal decente, por decirlo de alguna manera, para que aquellas personas que piensan de una forma no vayan afectar a la

otra. Porque por eje en un colegio de solo punketos y Emos, siempre va haber una pelea, porque los punketos piensan de una forma lo otros de otra, y siempre van haber personas que “muere este piensa así, pero este también” siempre van haber personas en el medio no solo dos grupos.

¿Qué responsabilidades tienen los estudiantes con la buena convivencia?

El respeto, la forma de escuchar, porque aquí hay personas que hablan y habla pero nunca escuchan.

¿Qué responsabilidades tienen los profesores en la buena convivencia?

Ellos siempre van a entrar hay como el salvador, el que todo lo arregla. Ellos siempre van a buscar una manera de que se soluciones el problema, que no se quede hay en el conflicto. Van a estar hay buscando una forma de aliviar este conflicto pero de las dos partes. Una conciliación.

¿Qué responsabilidades tienen los padres de familia buena convivencia?

Los padres de familia siempre van a ser como un ejemplo a seguir de los hijos. Si en la casa hay mucha peleas, mucho conflicto familiar los niños van a recoger esto, los adolescentes van a recoger esto, y donde lo van a expresar, en el colegio con sus amigos con los profesores, porque acá es como el segundo hogar, y todo lo tu recoges en tu casa donde en muchas ocasiones no eres escuchado lo vas a hacer sentir aquí y siempre vas a ver peleas por eso. Como también hay casos que tu familia hablar, en donde se concilia el alumno

siempre va hacer eso, si él ve su eje un ejemplo bueno el lo va hacer el va a conciliar, en cambio si él ve un ejemplo malo por parte de sus padres lo va a repercutir en el colegio.

¿Cómo se comunica el colegio con la familia?

Aquí por lo general se hacen reuniones de familia, donde en cada salón se habla entre los padres del salón. Además también hay una reunión general entre profesores, la rectora la coordinadora, muchas veces alumnos, donde los padres escuchan los problemas que se están viviendo en el colegio y como se van a solucionar y muchas veces ellos opinan.

¿Para qué formar convivencia?

Para que en un futuro cuando ya vayamos a ser ciudadanos, bueno cuando ya seamos ciudadanos por mayoría de edad cuando podamos decidir, porque ahorita uno decide por algo básico, digamos pequeño, pero cuando uno ya es grande, uno va a decir... para la buena convivencia. Para evitar peleas porque por ejemplo tu vas a estar siempre peleando con otras personas, que vas hacer, eso es como un circulo vicioso, ahí un ciudadano que bueno los mayores, actúan de cierta forma sea buena o sea mala. Y los niños van a ser reformados por el colegio, para que para que tengan una buena convivencia pero en futuro se van a enfrentar a ideologías, hay personas que se enderezan y otras por el contrario se tuercen se caen.

¿Qué es ciudadanía?

A los 18 años, es que por lo general, la mayoría de edad lo menciono porque se considera en este país, bueno las personas mayores de 18, son ciudadanos legales del país, en cambio los niños o los adolescentes son ciudadanos menores, porque por ejemplo ¿quienes van a votar? Los que tienen cédula, mayores de 18 años. Quienes van a elegir, mayores de 18 años. Porque por ejemplo en un país liderado por niños de 15 años, ¿cómo sería?

¿Qué piensas de eso?

Yo creo que la edad de la mayoría de edad está bien. Bueno igualmente aun hay personas que aun sean los 18 años son inmaduras, son bobas son de toda. Por ejemplo en otros países la mayoría de edad es a los 25 años, que es una persona ya madura que ya sabe decir lo que está bien o mal. En cambio los menores, lo de 18, 19 o 17, ellos siempre van a estar en controversia, porque siempre van a estar en rebelión. Yo creo que la mayoría de edad debería ser más larga, por ejemplo ahorita salió una ley que la mayoría de edad sería a los 16 años, como sería si por ejemplo la mayoría de edad fuera a los 16, ejemplo el muchacho sale del colegio y ya se tiene que ir de la casa, ya tiene que ir de la casa, ya tiene que ir a trabajar, ya tiene muchas responsabilidades sobre él, en cambio una persona de mayoría de edad ya haber estudiado y va seguir en la naguas de la casa, por decirlos así y siempre van a estar los papas protegiéndolos. En cambio cuando uno piensa mayoría de edad piensa “soy

independiente, puedo hacer lo que se me dé la gana” y eso no puede ser así.

Por ejemplo una persona de 16 años dice “no voy a cambiar el mundo, lo voy a volver todo Emos o voy a encerrar a los papas, porque uno a esa edad siempre va a estar en una rebelión.

¿Qué esperan los padres de la formación ciudadana?

Que seamos bueno ciudadanos, que no nos quedemos callados, que siempre vamos a estar presente que no nos dejemos influenciar por personas “superiores” que nosotros digamos lo que pensemos, sea bueno o sea malo, y para sacar una enseñanza de ahí.

¿Qué asignaturas hay de convivencia?

Asignatura como tal no, ahí una cosa que aquí se le llama dirección de curso donde se ven los problemas del curso y que avances del curso. La convivencia nosotros tenemos una nota, se llama así convivencia, donde usted mira los conflictos, una persona que no es nada conflictiva tiene un excelente, aquí se maneja por letras. Una persona que es muy conflictiva va a ir a un comité de convivencia y pues es la peor nota, que es D.

¿Qué contenidos se les enseña en torno a la convivencia?

Por ejemplo el respeto, escuchar, tomar conclusiones, reunir todo lo que piensan las otras personas, todo lo que pienso y sacar algo bueno de ahí.

¿Para qué enseñar convivencia?

Para que después cuando seamos mayores de edad, ciudadanos como tal, podamos decir cosas buenas no solo cosas malas, por ejemplo no armar controversia como ahorita están haciendo los presidentes. Como nos hablan tanto de convivencia, convivencia, convivencia y eso no se ve, por ejemplo como lo que pasa con este señor chaves y Colombia, ahí no se ve convivencia, que convivencia va a ver, de frente hablan una cosa y de espaldas otra, y que hacen cosas totalmente contrarias.

Sujeto E1.11

Género masculino

4 Años en la institución

Grado Once

¿Qué es Democracia?

Lo primero que entiendo es equivalente entre dos casos, entre dos, o sea es algo equivalente, que quiere darle una parte a una persona de un lado y a otra persona de otro lado. Es que no sé cómo explicarlo bien básicamente lo que entiendo es como dar una parte igual, como que siempre haya una igualdad.

¿Cómo es la democracia en la institución?

Pues prácticamente la institución si ha actuado bien, a veces hay problemas y lo primero que hacen es hacer como un proceso verbal, Aquí por ejemplo te dicen, si hizo tal cosa , si el estudiante tiene el racionamiento de eso, lo acepta y acuerdan. Pero si es extremo, el colegio actúa con lo que tiene, por ejemplo citación.

¿Cómo se dan los procesos democráticos dentro del aula?

Procesos democráticos, como reuniones, y eso. He visto varios comités de convivencia donde plantean una solución para la democracia por ejemplo en el salón cuando hay conflicto, primero a uno le hacen un comité de convivencia, luego un comité institucional, he estado en todos esos procesos. En el comité de convivencia están, deberían, la personera, la representante, y un representante de padres, la coordinadora y la orientadora. En el institucional, es para los grupos que son muy desjuiciosos.

¿Por qué enseñar democracia en el colegio?

Primero porque yo pienso que las notas no es todo para un estudiante, debe ser como una moral de salir de aquí, si nosotros salimos con el pensamiento que las notas no me aceptan, no vamos a llegar a ningún lado. Me va a enseñar que en la vida hay que tener igualdad, para tener una parte de lo que queremos.

¿Qué responsabilidades tienen los estudiantes en el aula?

Yo creo que mientras los profesores nos pueden enseñar nosotros le podemos enseñar a ellos y a los estudiantes y a los amigos, por ejemplo tener una igualdad con un trabajo, no ponerle todo al que más sabe sino repartir, que así uno no sepa uno tiene que aprender.

¿Qué responsabilidades crees que tienen los profesores de democracia?

Yo creo que los profesores pues no llevan toda la responsabilidad, pero igual yo siempre he dicho, el mayor es el que sabe, ellos son los que más experiencia tienen en la vida y son los que no puede asumir la democracia, pero si nos pueden enseñar como practicar una buena democracias o crear soluciones para la vida. Porque la democracia es eso, soluciones para llegar a una igualdad.

¿Cómo entiende en la familia, la democracia del colegio?

Yo creo que compromisos. Lo que pasa es que como dicen por ahí, el colegio es el segundo hogar, entonces mi familia, me han inculcado varios, como una buena moral, nunca me han dicho que me recuerde en los otros, ellos me dicen, que haya una igualdad. Yo creo que no deben estar muy unidos, pero mi familia y el colegio si debe ser como con los niños siempre de la mano.

¿Cómo viven la democracia en tu familia?

Yo creo que mi familia no hay mucha. Primero porque mi mama nunca ha estado con nosotros, mi papa siempre ha estado ahí, y pues no hay igualdad

entre nosotros. Entre mis hermanos, yo creo que siempre nos hemos ayudado mucho, no somos como que vaya que Ud. no es nada. Siempre nos ayudamos aunque mi mama no esté ahí, ella igual está pendiente de uno. Y ellos siempre han mantenido esa responsabilidad de todo, cada uno trabaja y pone por partes iguales, y pues se respetan y no es muy complicado.

¿Qué características tienen representantes estudiantiles?

Yo creo que poro mi parte, un representante que los que se vayan a lanzar, deben tener primero, saber expresarse, y saber hablar. Eso es importante, así me conquistaron a mi (risas) segundo saber escuchar y saber decir las cosas, porque a veces las personas no saben escuchar y todo lo toman como muy personal, como critica y no como constructivo. Yo pienso que uno debería aprender de todo así sea una crítica. Y ya de lo último, yo creo que sería saber liderar a grandes y pocos grupos. Esto porque un personero puede lanzarse, pero no tiene la base de escucha ni habla, ni tampoco es líder, y se le va hacer muy difícil, y van a ver los problemas de su personería y allá en su mandato será muy complicado. He visto que el personero tiene la disposición de hablar y escuchar, que de pronto no tiene muchas ganas pero ha cumplido su función. La función es la de siempre “ velar por los derechos de los estudiantes” (cuales) por ejemplo hay un problema se está viendo el problema que la rectora quiere graduarnos con una toga, con un birrete y ella quiere graduarnos con eso y nosotros conseguimos algo igual, lo mismo, con otra persona, pero más barato.

Si por ejemplo nosotros, los de 11 dijimos que no queremos graduarnos con eso, que tenemos una toga y un birrete más barato y la rectora dice que no, que es como ella quiere. Pero la personera averiguo y en el manual de convivencia. Dice que por el colegio solo deben hacer el cartón que el resto lo que es la toga y el birrete, deben ser por fuera del colegio, o sea que cada curso se busca lo de su grado, o sea la rectora se está metiendo en lo que no le es de ella. Por ejemplo la personera ha estado muy pendiente de eso y ha estado dispuesta a enfrentarse duro a la rectora y a la coordinadora para ese caso.

¿Hay asignaturas de democracia?

Democracia y filosofía. En democracia básicamente vimos lo que era, el manual de convivencia, que es eso, como por ejemplo alguna representación o carteleras o dibujos, donde se explique la democracia. Y uno no entendía porque a veces la gente pasa a explicar cosas de democracia. En filosofía si es mejor porque la profesora sabe, ella si sabe cómo explicar pues ese proceso de democracia y lo explica bien.

¿Qué es participación?

Yo entiendo que como lograr expresarse frente a un grupo o una persona. Por ejemplo yo me estoy expresando frente a ti y estoy haciendo una participación a tu proyecto, mientras que por ejemplo es algo general de una participación de un grupo a otro grupo para mí es muy importante.

¿Participa la familia en la institución?

Mi papa siempre es el que asiste a las reuniones, el nunca se ha negado o ha dicho “yo no voy a volver a asistir mas” por ejemplo a mi me han hecho más de una citación al colegio, y siempre es con la coordinadora y con el profesor que tuve el conflicto y mi papa siempre está ahí. Y entonces todos ponen puntos de vista, y casi siempre llegamos a una solución, a veces no, cuando no llegamos a una solución todos empiezan a gritar.

¿Participas en los procesos democracia?

Creo que siempre he participado en el papel de malo. Porque siempre me han puesto como... siempre que hay una citación o un problema siempre me ponen en el papel de malo, es como el este, “cría fama y échate a dormir”. Poro ejemplo un profesor no va a preguntarme “como le fue con las notas” van a decir “uy Oscar se hecho cinco materias ya perdió 5”. Pero igual yo siempre quien participo en una situación me quedo cayado y escucho primero y caigo en cuenta de lo que hice mal y luego después llegamos a una solución. Yo que me acuerdo solo una vez que he participado en el papel de bueno, escogieron dos representantes de un curso a la personera y a la representante estudiantil y lo que te contaba, y ponen un grupo que se porto mal, y otro grupo que se porta bien y se sabe expresar, y ahí he participado poniendo mi punto de vista, pero no lo que me conviene a mi sino lo que le conviene a los otros.

¿Les evalúan la participación?

En esos proceso, no. (En cualquier clase) cuando hicieron las elecciones, la profesora nos valió como logros, a los que habíamos votado. Los puntos de vista, siempre lo que hacen los personeros. Yo me acuerdo que la personera puso un tablero y eso valía como un punto, siempre ha sido como en filosofía, que dice la profe bueno Ud. participo Ud. tiene un punto más.

¿Qué es la autoridad?

Mas que todo yo creo que es como saber o tener un liderazgo frente algo. Es como no ganarse la autoridad de una persona, por eje decir “yo mando aquí y soy el que mando” es como tener un liderazgo y eso es saber pensar y saber tomar decisiones. Yo creo que aquí en el colegio es una palanca, por decir aquí siempre la autoridad la ha tenido la rectora. Como dicen los profesores “yo puedo opinar, puedo dar mi opinión. Tener un buen liderazgo, pero la rectora presenta sus papel como la líder del colegio y siempre vamos a perder”.

¿Qué es ciudadanía?

Es como un grupo donde viven los ciudadanos. Y más que todo donde viven todos, donde hay una comunión una igualdad una democracia, una buena ciudadanía, porque siempre hay algo malo. Donde cada quien tiene una forma de pensar pero todos respetan a los demás y la opinión del otro. Yo creo que mi familia es un grupo ciudadano porque tenemos forma de pensar, pero todos respetan los que lleva y más que todo es eso. No es decir “soy de la ciudad”, en el campo dicen “yo quiero ir a Bogotá” bueno porque no han venido, y si vienen

yo creo que Bogotá es una ciudad muy cerrada en su pensamiento. Aquí ven una persona vestida de ancho y piensan que lo van a robar. Ciudadanía es donde todos tienen una forma de pensar y de vestir y todos deben respetar al otro.

¿Cómo se vive la ciudadanía en el colegio?

Primero respetando a las demás personas segundo como siendo yo. La persona que muestra respeto, porque no me vale nada decir que yo respeto y que me irrespeten a mí, o que yo me dejen así, yo creo que es el colegio que mejor convivencia he tenido, de todos los que he estado. En otros colegios ven una persona así y ya le quieren pegar, en serio, o sacar. Aquí hay buena convivencia y más que toda la ciudadanía aquí todos se respetan, pero lo menos al que es diferente. No falta el que dice, no que vieja tan chambona o la vieja que dice que ese man tan feo. Pero eso es como un modo de pensar y vestir.

¿Qué entiendes por infancia?

Yo creo que es la característica que nunca se debe perder, yo no pierdo mi infancia, aquí en el colegio me ven saltando y corriendo como hace un niño y dicen, uish Ud. si no madura. Y yo para que quiero madurar, yo madurare por ahí a los 35. Igual eso siempre trae consecuencias malas. Por lo mismo, crea entre los mismos profesores, un pensamiento que uno es un niño y no voy a cambiar, pero igual cuando tengo que ser grande soy grande.

¿Qué es adolescencia?

Es el siguiente paso, pero es como la parte del ser humano que uno entiende las cosas, donde se parte la vida que si quiere ser de este bando y que si quiero ser de tal bando. Por ejemplo cuando uno es adolescente es muy loco y que cuando uno tiene un pensamiento blando se deja llevar por las cosas, buenas o malas.

¿Se promueve el reconocimiento del otro?

No lo promueve. El colegio siempre ha estado pendiente de cómo que estar, tener claro que el estudiantes es el que siempre saca buenas notas y tiene buena personalidad, es lo que pienso, hablo por mi salón, puede que no haya muchachos con buenas notas pero si con muy buena personalidad y la niña que siempre saca buenos puestos es una hijuemadre porque siempre es buscando la parte individualista, pero no es bueno, solo hasta cierto punto y pues en el colegio siempre está bien. Cuando salga del colegio va a ser otra cosa, se va a enfrentar con otras personas individualistas. No va a ser lo mismo que una persona social.

¿Qué espera el colegio de los procesos democráticos?

Para eso le tengo que explicar algo. Es como los profesores dicen que por enseñar ya estamos aprendiendo y que vamos a salir bien y yo creo que para eso, pues yo soy muy empirista, porque yo tengo que experimentar, primero

eso. Puede que no ponga mucha atención en clase, pero yo acá tengo los procesos democráticos, yo no sé qué piensan, bueno, yo creo que piensan, que yo voy a salir por allá todo malo, con mañas, pero yo sí creo que la gran mayoría del salón va a esperar que tengamos un buen proceso democrático, frente a la democracia.

¿Qué esperan los padres de la formación democrática y ciudadana?

Por parte de mis padres están pensando que yo, porque han visto, lo que ha recurrido mi vida yo he tenido buen proceso y he sido responsable, pues no hartó pero sí, he si respetuoso, he sido noble uno tiene que ser noble aprender y saber enseñar. Y mi padre más que todo, porque es el que viene y se mama todas las reuniones, el espera un buen proceso, porque él sabe que yo voy a tener responsabilidad frente a una toma de decisiones que incumba a eso.

¿Les enseñan ciudadanía?

Ética y religión. Como los dicta la misma de constitución, democracia. Ella como que centra y está muy pendiente de participar con carteleras y anotaciones y según porque une al grupo, ya desarrolla una habilidad de opinar. La profe siempre ha hecho como tomar ejemplos “que piensan Uds. del aborto. Hagan una exposición del aborto.” O cosas así y luego se hacen preguntas la profe y los estudiantes. Y así todos aprenden

¿Qué es convivencia?

Mas que todo es lo que te decía, saber respetar y hacerse respetar como persona, como personalidad. Es como que todos sepan hacer eso, respetar y hacerse respetar

¿Cómo es la convivencia en el aula?

En mi salón es una chimba. Mas que todo en mi salón si alguien tiene problemas ahí un apoyo por parte de los 40 estudiantes, no siempre recaen a una persona, más bien le caen a un grupo y es que en el salón hay grupos, pero más que todo los grupos son de alguna forma unidos. Tenemos que apoya alguien por parte del ñero todos lo apoyamos. Alguno tiene que presentar algo todo ayudan. Además que todos somos diferentes pero muy familiar.

¿Qué es el manual de convivencia?

Es como unas reglas a las que nos tenemos que acostumbrar. Como nos dicen, si no nos gusta el manual de convivencia que hacemos aquí. Igual esto es muy libre, me puedo ir, pero igual no. El manual de convivencia es como el proceso que debemos llevar para que todos estemos de acuerdo con eso. Yo me acuerdo que una vez dieron unas hojas al salón, donde cada uno ponía las preguntas y las opiniones de lo que iba a salir en el manual de convivencia, pasaron una hoja por grupo, a mi me parece una bobada, pero es el manual de convivencia y nadie se mete a crearlo, mucho menos nosotros. Es lo que influya para la buena convivencia del colegio. Ahí está todo lo de comités, como comité institución, y los procesos.

¿Quién hace el manual de convivencia?

No sé mucho pero he oído, que escogen un representante por asignatura y creo que un padre de la asociación y la coordinadora rectora y estudiantes (cuales) está siempre la personera, estudiantes como san José de castilla como “todos” y los representantes estudiantiles.

¿Qué responsabilidades tienen los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

Yo creo que tener un poquito de madurez, una pizca. Saber entender a los demás y respetar como eres y como no eres y tener una buena opinión frente a eso. Y no criticar al otro. Tener buena crítica, como constructiva

¿Qué responsabilidades tiene los profesores para una buena convivencia?

No sé si es acá o en la universidad, pero lo que hacen los profesores, lo hacemos nosotros. Igual que las mamás lo hacen los hijos. Aquí son respetuosos, pero a veces se saltan pero uno los hace llorar, pero ellos han tenido una responsabilidad muy clara, en el trato de los demás. Hacen bien su trabajo.

¿Qué medios utilizan para la comunicación con la familia?

Circulares, y cuando es mucho, los llaman. Eso es grave.

¿Por qué enseñar convivencia?

Porque siempre dicho que el colegio es lo que vamos hacer y representar de nosotros ante una sociedad, cuando salgamos. Mas que todo este colegio, nos han enseñado a valorar la moral, que es ser buena persona y eso sonara aburrido pero es importante conocer y saber a conocer.

¿Hay alguna asignatura de convivencia?

Más que toda la ética y valores, pero todas tienen su parte de aportar, la de inglés, nos hace reflexionar, y así cada profe en su área lo hace. Aunque a veces suena mamón pero es a lo que vamos a un mundo con reglas, y cada asignatura aporta

¿Cómo Evalúan la convivencia?

No la evalúan pero si la reconocen, le dan a uno como un problema. Me acuerdo que hace un año me lo gane (a entonces no es tan mala tu convivencia) no es que sea mala, es que ya cree fama.

Aporte: Yo pienso que para tener un buen proceso democráticos todos debemos tener un buen proceso de razonamiento y saber entender y tener nobleza. Aquí nadie tiene nobleza, en Bogotá, lo primero que pasa, el bogotano se arrebató, eso no es nobleza, mientras que exista eso, no va a haber democracia. Yo creo que todo va cogido de la mano, todo se relaciona con todo, todo tiene como un enlace, como místico.

Sujeto E2.12

Femenino

Grado noveno

¿Qué es Democracia?

El derecho de opinar, se toma en cuenta todas las palabras. Tener en cuenta a todas las personas.

La institución ve como democracia.

Es en muchos sentidos, dependiendo de las personas. Por ejemplo el recreo no lo habían quitado entonces hicimos una cantidad de cartas y firmas para que no lo devolvieran, y la rectora nos dijo que si a los estudiantes, y los papas les dijo que no porque se invento muchos peligros. Entonces la de democracia y el profesor de física, nos dijeron que podíamos hacer como una especie de protesta, como una manifestación por el descanso. Ella si fue justa porque tomo nuestra palabra en cuenta porque queríamos el descanso, en cambio las de coordinación y la coordinadora no porque nos quitaron de un momento a otro el descanso sin avisarnos. Entonces aquí democracia uy poca, porque también con los profesores ellos nos pelean mucho por las medias y poro las jardineras, porque en el manual de convivencia es así, y se supone que un estudiante debe ayudar en el manual de convivencia también y no, todo es como quieren los

profesores, el aporte de nosotros es poco. Es que en el manual de convivencia dice que las medias deben ir debajo de la rodilla y por ejemplo a ninguna nos gusta usar las medias debajo de las rodillas, nos sentimos mal, y ellas dicen que las que usan las medias largas se ven como personas raras, nos hace sentir como esas señoras de la calle, no dan a entender eso. Por ejemplo ahí dos profesoras que nos regañan mucho por las medias y ellas no se miran primero y no toman en cuenta nuestra palabra, y dicen que nos les gusta y porque a ellas no les gustan nos dicen que nos las tenemos que bajar y no es hacer lo que ellas quieran. Porque a nosotras no nos gustan abajo, nos gustan arriba. Dicen también que por usar las medias muy arriba que nosotras usamos es minifaldas, y nos es verdad, nuestras medias son arriba de la rodilla y la falda es máximo dos o tres dedos arriba de la rodilla.

¿Cómo es la democracia en el aula?

No pues ni idea. Se cree que es hacer una mesa redonda y hablar sobre algunos temas discutir algunas cosas. Yo no creo que esa sea la forma, porque muchas veces es lo que le conviene a los profesores, y uno tiene muchos puntos de vista diferentes y le dicen “no eso no es así” y si uno no tiene el punto de vista de ellos, entonces está mal.

¿Cómo se debería vivir?

Apoyándonos a nosotros porque se supone que nos estamos formando para un bien. Pero por ejemplo a mi no me gusta que hay un profesor que dice “usted

no tiene plata, entonces no va a estudiar” en cambio de decirle “búsquese los medio, hay formas, hay créditos para que uno estudie”. Yo me acuerdo mucho que en el 2007 yo estaba en 7° y mi hermana en 11°, y ellos tenían que hacer un trabajo para democracia de que querían estudiar, y mucha gente decía “yo quiero ser abogado o quiero estudiar medicina” y la misma profesora les decía “no sueñe cosas que no puede tener”, eso me parece una falta de respeto porque hay modos, y si uno quiere puede.

¿Qué responsabilidades tienen los alumnos en democracia?

Si hay votaciones pero a veces no se toman en cuenta. Porque hay unos comités, como en todo curso ahí ciertos comités, pero en el momento que algo no salió bien y un profesor viene a decir quién es el que lo organizo, nadie dice nada, todo el mundo se queda cayado, por decirlo tiran la piedra y esconden la mano.

¿Qué responsabilidad tiene la familia en el aula?

Se puede hablar de la asociación de padres. Esta pero es muy poco la participación de ellos, es muy poco como el voto de ellos. Porque en mi curso siempre ha habido problemas en 9-3, porque por ejemplo hace poco, en la última reunión una mama hizo unas firmas para que se valieran unas notas, pero siempre está el problema de profesor alumno, y obviamente siempre gana el profe, el profesor siempre tiene la razón, así haya dicho o no haya dicho, es como él quiera entonces hubo un problema así y el profesor negó todo diciendo

“no las cosas no son así” cuando todos nos damos cuenta que si es así y los papas hicieron todo lo posible. Eso no me gusta a mí que se creen superiores “usted es estudiante usted no sabe no me puede contradecir” y eso no es así, uno esta acá aprendiendo y por ejemplo que siempre se aprenden y ellos no tienen derecho a decir “usted es inferior a mi no me pelee”

¿Cómo ve la familia la democracia en el colegio?

La verdad mi familia no está muy en el colegio. Ellos solo vienen acá para las reuniones, porque tampoco es que estén muy de acuerdo con el colegio, porque los profesores o ellos se creen muy superiores a uno, porque uno no sabe que uno no tiene los estudios y esas cosas y lo ven a uno como ignorante y eso no me parece.

¿Qué características deben tener los representantes o personero?

A que sean más vivos, que no les de miedo decir lo que piensan y poner su punto de vista, porque les dicen no, y hacen no y les dicen si y hacen sí. Por eje la personera no hemos visto que ha hecho este año ni la contralora, tampoco hemos visto. Por eje la personera al principio nos dijo, yo no tengo propuestas pero voy a cambiar, y no sabemos por qué gano. Por ejemplo yo no vote por nadie porque son propuestas muy incoherentes otras nada que ver y ganó, sin propuestas y va hacer cambios, deberían cambiar tener propuestas y defender sus ideas, y el contralor no sé ni siquiera quien es.

¿Cuál es la función del personero?

Ser líder de todos los estudiantes, el vocero de todos los estudiantes. Como hablar con ellos estar con ellos intercambiar sus ideas y defender los puntos de vista con los demás pero aquí no la tiene.

¿Cuál es la función del representante de curso?

Darnos a conocer lo que se habla en las reuniones que ellos van y en esas reuniones decir nuestros puntos de vista. Pero por ejemplo nuestra representante es muy relajada ella puede ir a una reunión y nosotros le decimos diga tal o tal cosa y ella no la dice, o por ejemplo mandan una información y ella tampoco no la dice.

¿Qué es participación?

Participación es cuando por ejemplo como te digo, las decisiones que se toman, que yo pueda participar sin miedo a que me estén diciendo algo o a que me estén amenazando con el observador con una suspensión o cosas así. Cuando yo puedo participar en la elección de alguien.

¿En qué ocasiones participan los estudiantes en el proceso democrático?

Uy no pocas. Creo que ninguna, solo las elecciones del personero del contralor y eso. Pero dentro del aula solo dentro de los comités, hay si se participa, pero no más.

¿Cuál es el proceso de selección de los comités?

Eso siempre es a comienzo de año, la directora de grupo al principio dice, bueno estos son los comités de este año y tanta gente quiere estar por ejemplo en el de convivencia y se realiza por votación.

Sujetos E1.13 Y E1.8

Sujeto E1.8: llevo desde toda primaria y bachillerato en la institución, tengo diecisiete años y estoy en noveno.

Sujeto E1.13, tengo diecisiete años, llevo dos años estudiando en la institución y estoy en once.

¿Qué entiende por democracia?

Sujeto E1.8: La igualdad de las personas, la forma de uno expresarse.

Sujeto E1.13 El poder del pueblo, eso significa que en una sociedad, un grupo de personas llamada familia, ciudad, nación; se rige bajo unos parámetros enfocados hacia un bien común.

¿Cómo vive la democracia en la institución?

Sujeto E1.13 Mediante los procesos de elección que durante el año... en la parte administrativa como de estudiantes al escoger su personero y sus representantes.

Debería ser la figura de la democracia para con nosotros; pero muchas veces no es, solo el título de representante o personero pero no trasciende.

Cuando la institución trata de hacer que el estudiante intervenga en estos procesos, es muy general, no es el estudiante hablando puntualmente, sino que miran estadísticas -45 % de los estudiantes dijeron tal cosa-

Sujeto E1.8: Yo creo que eso es mas por hacer eso, por ejemplo lo de las acciones del personero, eso más que todo lo hacen por tener un personero porque hay una reunión de los estudiantes y solo lo hablan los profesores y no lo tienen a uno en cuenta.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

Sujeto E1.13 Pues en un salón de clases la situación se presta más para que la democracia se dé, porque el grupo de personas es menor y puede que se pongan de acuerdo más fácil; pero realmente eso acá en el colegio no se da porque cada quien está en su cuento.

¿Por qué cree que debe enseñarse democracia en la escuela?

Sujeto E1.13 Se debe enseñar porque es algo que es para toda la vida y es muchos aspectos de la misma porque uno es un ser social y político desde que nace, por lo tanto uno debe estar relacionado con todo.

Sujeto E1.8: Si eso siempre se enseña y se aprende en casa desde chiquito y eso le va a ayudar, porque uno ya sale y eso le da claridad de las personas con las que se va a asociar.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

Sujeto E1.13 Pues como en todo, así sea poquito uno sabe que hace parte de esa democracia así no participe; pero uno sabe que está ahí porque es como cuando se elige presidente uno sabe que un voto más, un voto menos no va a cambiar pero está dando su voto.

Sujeto E1.8: Yo creo que opinar y ser escuchado y también opinar respetando lo que dicen los otros.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

Sujeto E1.13 Pues deberían ser los que garantizarán que eso se cumpliera porque muchas veces no se toma en cuenta la opinión del salón o el estudiante y simplemente desarrollan sus temáticas como ellos lo plantearon sin tener en cuenta la opinión.

Sujeto E1.8: La democracia de los profesores es que les parece lo más fácil dar su información y sus criterios y ya no lo tienen a una en cuenta y solo se fijan en el más “nerd” de la clase.

¿Qué compromiso tiene su familia con la institución respecto a la democracia?

Sujeto E1.13 Estar pendiente de que sus hijos estén cumpliendo sus deberes y exigiendo sus derechos.

Sujeto E1.8: Deberían estar más pendientes de las clases y asociándose con los profesores.

¿Qué características deben tener los representantes estudiantiles y el personero?

Sujeto E1.8: Debería ser una persona muy verraco pero a la hora de la verdad son personas que quieren terminar como personeros y tener algo a favor. Y yo pienso que los personeros, así no sea una persona que vaya muy bueno académicamente, alguien que lo defienda a uno y tenga los pantalones de parársele a un rector y decirle que eso no es así.

Sujeto E1.13 que siempre estén buscando el bien del estudiante, que haga respetar su puesto porque ellos saben que tienen unos derechos ante el colegio.

¿Cuál es la función del personero?

Sujeto E1.8: Es establecer sus ideas con la coordinadora y asociarse con los estudiantes e ir comunicando lo que va haciendo, ser intermediario entre profesor y alumnos.

Sujeto E1.13 Es como esa persona que pueda establecer un nexo entre estudiantes y directivos.

¿Cuál es la función del representante estudiantil?

Sujeto E1.13 Pues la misma palabra lo dice, representarnos ante el consejo académico, aunque no se puede decir que ejerza ese título porque el colegio en cuanto a la organización no está bien por la división de las sedes.

Sujeto E1.8: Yo pienso que el representante es el que ejerce el mismo papel del personero pero más pequeño. Lleva las ideas de los estudiantes al personero aunque hay veces que no hay buena comunicación entre los dos.

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

Sujeto E1.13 Democracia

Sujeto E1.8: Ponen un tema de la constitución o un trabajo. Más que todo es como de senadores y algo de política y el que más habla y tiene conocimiento es al que mejor le va.

Sujeto E1.13 Se maneja de la misma forma ponen un trabajo y de acuerdo a este uno expone y le dan nota.

Es una manera de medir de qué forma estamos informados de la democracia.

¿Qué entiende por participación?

Sujeto E1.13 Es como el intervenir en algo.

Sujeto E1.8: Para mí es como no quedarse callado, sino decir lo que a uno le incomoda.

¿En qué ocasiones participa su familia en los procesos democráticos de la escuela?

Sujeto E1.8: Algunos padres participan perteneciendo a la asociación de padres, aunque es muy escasa.

Sujeto E1.13 La participación activa es de los padres de la asociación, los otros solo es cuando les piden ayuda en una actividad o en las reuniones de padres.

¿En qué ocasiones participa usted en los procesos democráticos de la escuela?

Sujeto E1.8: Eso es como en las actividades de las izadas de bandera.

Lo van capacitando a uno para las elecciones y lo hacen caer en cuenta que uno tiene ese derecho y no tanto por lo que le den sino porque es un derecho y una obligación para uno.

Sujeto E1.13 En las actividades del colegio y reuniones que se hacen.

Depende de lo que sea, en cualquier actividad cada quien aporta algo como estudiantes o grupo, cada uno expone sus ideas eligiendo a quien cree que es el mejor.

Para la elección de personero nos entregan un boleto cuando votamos, para recuperar un logro de una materia de ciencias sociales. Porque muchas veces acá todos esperan ganar algo y por eso toca llegar al punto de decirle que vote y le pasan un logro.

Por medio del representante y el personero también se participa en los procesos pero no es de forma directa.

¿Qué entiende usted por autoridad?

Sujeto E1.13 La autoridad es la capacidad que tenemos nosotros de desarrollar nuestras ideas, ejecutar nuestros actos, desarrollar nuestros proyectos como persona.

En la institución es el ente encargado de que todo tenga su proceso y se lleve bajo unas pautas y normas.

Sujeto E1.8: La persona que tiene buen cargo, en el colegio los profesores que ejercen unas normas que uno tiene que estar cumpliendo.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Sujeto E1.13 Pues sí, los profesores, la rectora, la coordinadora.

¿Qué entiende por ciudadanía?

Sujeto E1.13 La misma sociedad, las personas que hacen parte de una democracia, de un proceso político, social, económico.

Sujeto E1.8: Personas que pertenecen a una sociedad.

¿De qué forma usted vive la ciudadanía en la escuela?

Sujeto E1.13 Sería todo el conjunto que hace parte del colegio, estudiantes, profesores y la parte administrativa; todo eso sería una ciudadanía.

Al ser parte de la institución debemos comportarnos como tal, ejercer nuestros deberes y lo que sea de la cotidianidad como venir a estudiar.

Sujeto E1.8: Ser parte de esta institución, pertenecer a ella.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía que les han aportado?

Sujeto E1.8: Pues la visión de un colegio es de uno como profesional, los profesores quieren ver que lo que hicieron sirvió de algo.

Sujeto E1.13 Pues la institución como tal no espera nada porque ellos quieren quedar bien, se interesan hasta once y cuando el estudiante termina su bachillerato, yo creo que la rectora no va a llamar al estudiante a preguntar si entro a la universidad.

¿Qué esperan de sus padres en cuanto la formación ciudadana de ustedes?

Sujeto E1.8: Que seamos personas de bien, todo padre busca que uno esté bien en todos los aspectos, que uno se enfrente a una sociedad honestamente.

Sujeto E1.13 Que ejerzamos bien ese título en todo aspecto ante una sociedad.

¿Usted cree que debe existir una asignatura para ciudadanía en la institución?

Sujeto E1.13 Si, porque es algo natural, uno está en un sistema en donde uno es ciudadano. Eso debería ser práctico desde primaria y más adelante enseñarle lo teórico.

Sujeto E1.8: Yo pienso que si porque eso también tiene sus cosas buenas, porque hay personas que no saben mucho de eso y quedan perdidos.

Por eso deben enseñarle como lo básico desde sexto porque en primaria es muy diferente, es lo más sencillo porque le enseñan a una persona pequeña y queda muy perdido.

¿Les evalúan la ciudadanía?

Sujeto E1.13 Pues si la evalúan, yo no sé cómo.

Sujeto E1.8: De pronto eso va ligado a una asignatura pero no sé.

¿Qué entiende por convivencia?

Sujeto E1.8: Yo la entiendo como el comportamiento de uno o por lo menos así nos la evalúan a nosotros.

Sujeto E1.13 Es como el saber llevar un título. Soy estudiante no solo ante mí, sino ante una sociedad. Saber llevarse uno mismo.

¿Cómo entiende la convivencia en el aula?

Sujeto E1.8: Depende del salón, pues en mi salón no falta el que hace la “recochita” pero todo siempre en el respeto y lo normal.

Sujeto E1.13 nosotros somos muy tranquilos, cada quien está en su cuento y siempre tratamos de respetar al otro.

¿Qué es el manual de convivencia?

Sujeto E1.8: Es una agenda en la que uno mira los derechos y deberes que tiene a favor o también es para que lo juzguen.

Sujeto E1.13 Es como una herramienta de manipulación que utiliza el colegio cuando les conviene.

¿Para qué es el manual de convivencia?

Sujeto E1.13 Es para establecer cuáles son las normas en un colegio, los deberes, los derechos.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Sujeto E1.8: Los docentes... yo creo que deberían ser más estudiantes que profesores porque hay cosas en el manual que no tienen importancia como tener el pelo largo.

Sujeto E1.13 Docentes, una estudiante y el consejo directivo; pero debería tener una mayor parte de los estudiantes porque los que lo tienen que hacer cumplir somos nosotros.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los estudiantes para la buena convivencia de la institución?

Sujeto E1.8: Respetar las ideas de las otras personas, desde ahí empieza para tener una buena convivencia.

Sujeto E1.13 Yo creo que por medio del respeto.

¿Qué responsabilidades les corresponden a los profesores para la buena convivencia de la institución?

Sujeto E1.13 Los profesores como autoridad de los estudiantes, deberían ser lo galantes de estos mismos, de que al estudiante si cometió tal falta, que se sancionen, que si merece alguna cosa, que se le otorgue.

¿Hay alguna asignatura específica para la formación en convivencia?

Sujeto E1.13 Pues está de alguna manera en todas las maneras porque evalúan el comportamiento de los estudiantes.

Eso es de cada persona, que cada uno aporte, no que este alguien ahí siempre mirando sino que el mismo curso se auto evalué.

Sujeto E1.8: Yo creo que eso lleva su proceso solo que uno no lo ve porque siempre llega a final de año y le dicen los comportamiento que uno tiene.

¿Qué es el observador?

Sujeto E1.8: Es como la hoja de vida para las faltas que uno hace.

Sujeto E1.13 Sí, es como una pequeña hoja de vida para la institución y en la institución.

¿Qué piensan del observador?

Sujeto E1.8: Pues si sirve porque uno a veces le tiene miedo y le muestra a uno que lo que hace va quedando ahí escrito entonces uno evita hacer esas cosas.

Sujeto E1.13 Sirve como documento que diga cuál fue el comportamiento de uno, pero que lo ayude a crecer a uno como persona, el observador no sirve de nada.

Sujeto E1.8: El ambiente que se vive en la institución es una cosa extraña, si tú te portas bien entonces los profesores bien; pero si tú te portas mal, ellos no lo defienden a uno sino que empiezan a rajar.

Ya están construyendo una nueva sede pero se demorarán mucho y se están perdiendo muchas asignaturas que son básicas para uno y cambian las fechas de entrega de ella.

Comentario: Al preguntarles a los estudiantes sobre el representante estudiantil ellos hacen referencia al representante de curso.

Sujeto E2.14

Femenino

Grado decimo

5 años en la institución

Desde sexto que estudie por la tarde y después, en séptimo me pase a la mañana porque era mejor.

¿Qué entiende por democracia?

Es como para poder expresarnos y hacer cumplir todo lo que queremos y necesitamos

¿Cómo vive la democracia en la institución?

Mal, porque los profesores siempre tienen el control y no cuentan con nuestro punto de vista. Entonces si uno hace algo mal, el resto que haga está mal.

¿Cómo vive la democracia en el aula?

No es tan mala pero eso es depende porque estamos divididos en grupos y es uno contra otro. Entonces es dependiendo.

¿Qué responsabilidades tiene usted en el aula respecto a la democracia?

No sé... Ninguna.

Por ejemplo hay elecciones de personero, de consejo estudiantil, y cada salón tiene su representante de curso; pero él solo tiene voz para los estudiantes pero lo que decimos, no es lo que se hace.

¿Qué responsabilidad tiene el profesor en el aula respecto a la democracia?

También deberían brindarnos más horas porque cuando salgamos de bachillerato vamos a enfrentarnos a otros problemas y ellos enseñan ciertas partes; pero no es suficiente.

¿Qué características deben tener los representantes estudiantiles y el personero?

Que sea bueno académicamente, que entienda a los estudiantes y profesores igualmente, a la institución y que sea amigo de todos.

¿Por qué deben tener esas características particulares los personeros y representantes estudiantiles?

Porque si eres amigo del profesor y del estudiante al mismo tiempo, tu puedes escuchar claramente las opiniones.

Académicamente tiene que ser buena porque una persona que no sabe nada cómo nos va poder representar.

¿Cuál es la función del personero?

Cumplir, ayudarnos y en cosas como cambio de profesores hagan acuerdos.

¿Cuál es la función del representante estudiantil?

Escuchar a cada uno de su curso y decidir por voto, hacer una encuesta para ver que elige el curso y decir: el curso eligió tal cosa pero no todos están de acuerdo.

¿Hay alguna asignatura que forme en democracia?

Sí, nos dan una hora a la semana pero no es buena.

Nos dicen: cojan este capítulo, háganle un resumen y para la próxima clase me hacen una exposición o una evaluación. Y esa es toda la clase.

¿Qué entiende por participación?

Pues hay diferentes formas de participar, una es decir lo que se piensa y siente.

Pues también hay gente que evade los temas.

¿En qué ocasiones participa su familia en los procesos democráticos de la escuela?

En las reuniones de evaluación y Proción, en donde les muestran los casos de los estudiantes y ellos tienen que ver porque dicen si tienen razón o no; pero a

veces los profesores cambian o interpretan mal las cosas. También, si a un estudiante el profesor lo evade, entonces habla con la mamá y a ellos si les ponen atención.

¿Cómo participan los estudiantes en los procesos democráticos de la institución?

Cuando votamos por la personera, los representantes y eso. No más porque cuando se toman decisiones no consultan.

¿Les evalúan la participación?

Si, por ejemplo en votaciones, dan un certificado que en filosofía uno lo mostraba y le ayudaban a pasar un logro perdido durante el año. Esto es como un premio, si tu votas te regalo esto.

¿Qué entiende por autoridad?

Son los que tienen un mayor rango, pero también hay veces que los que tienen la autoridad no saben mandar.

¿Quiénes desempeñan un rol de autoridad en la institución?

Los maestros si sucede algún problema, se les puede contar y si uno les dice mentiras, ellos creen; pero si uno les dice la verdad, lo mandan a un proceso.

Han echado de nuestro salón como a siete personas por decir la verdad, porque podrían ayudarlos y no los ayudan sino que los echan.

Los directivos son igual. Nunca aparecen ni a preguntar cómo están los estudiantes.

Piden excusas firmadas por la coordinadora y si ella no está acá no dejan que uno presente el examen y pierde la nota.

¿Para qué se forma en democracia en el colegio?

Porque de pronto sales y puede ser que en tu trabajo tengas algún problema en tu trabajo o necesiten ayuda y tú no tienes conocimiento en esos casos.

Se debe decir a los muchachos quienes son los dirigentes y que hacen.

¿Qué entiende por ciudadano?

Cualquier persona es un ciudadano, no me parece que sea necesario para ser ciudadano porque si uno tiene diecisiete años, por un año más, no cambian las ideas mucho.

¿De qué forma usted vive la ciudadanía en la escuela?

No sé...

¿Qué entiende por infancia?

Los niños, la etapa menor.

¿Qué entiende por adolescencia?

Es como la infancia que ya es mas liberado a veces porque hay padres que son más estrictos. Entonces depende del sitio donde estés y de tus amigos.

¿Cree usted que es importante formar para ciudadanía? ¿Por qué?

Sí, para aprender más cuando salgas del colegio.

¿Qué esperaría el colegio de ustedes cuando se gradúen de la institución en relación con la formación en ciudadanía que les han aportado?

Que nos sepamos defender en los problemas, saber cómo enfrentarlos y resolverlos en torno a la ley.

¿Les evalúan la ciudadanía?

Si, en comportamiento que es donde se dice si es mal estudiante, hablas mal a las profesoras o eres patán.

Yo creo que eso está mal porque los profesores no saben bien lo que somos, es un momento y preciso la recocha ahí, la profesora llega y te encuentra; pero no te encuentra cuando estás en clase, te portas bien y esas cosas... Solo te encuentra en lo malo.

También el comportamiento se califica con el uniforme, pero me parece ilógico porque no tiene nada que ver.

¿Qué es el manual de convivencia?

Es donde está escrito lo que nosotros como estudiantes queremos y tenemos ley con los profesores.

¿Para qué es el manual de convivencia?

Si tú lo sabes usar, te ayuda porque si esta en un problema en él le dicen que puede hacer en esos casos.

¿Sabes quienes intervienen en la construcción del manual de convivencia?

Para el manual de convivencia se forma un grupo de estudiantes y un grupo de profesores. Entonces es opinión de ambos lados.

¿Qué es el observador?

El observador es una amenaza para los estudiantes, si te portas mal, vas al observador y le dicen a uno que si tiene muchas notas malas en él, le va a ir mal en la universidad.

¿Para qué cree usted que sirve el observador?

A veces para que se traten de comportar, entonces como es una amenaza, logra hacerlos comportar.

La estudiante manifiesta que hace poco expulsaron a un estudiante por ser amigo de una persona externa que inicio una pelea, aun sin estar involucrado en ella.

ANEXO D

CONTEXTUALIZACIÓN COLEGIO

La sede A, es donde se realizo la investigación, solamente en esa sede.

Sede A

El Instituto Distrital Castilla Fue Creado Según Acuerdo Número 014 Del 20 De Marzo De 1979 Con El Nombre De Unidad Básica Castilla, Modificado Según Acuerdo 029 Del 6 De Julio De 1979 Por El Instituto Distrital Castilla Jornada Tarde, Con La Modalidad Académica, De Carácter Mixto, Ubicado En La Carrera 78 # 8A - 43 Barrio Castilla.

En Septiembre De 1987 A Petición De La Dirección Del Plantel Fue Incluida En El Paquete Número 16 De Emergencia Educativa Y En 1989 Se Da Apertura A La Jornada De La Mañana, En Su Nueva Sede Diagonal 7C # 78 A- 10, Con Resolución De Aprobación Número 04795 Del Mismo Año.

El Instituto Aborda El P.E.I.: Un Camino Hacia La Convivencia Y La Comunicación Con El Mundo, Como Un Proceso De Investigación Y

Transformación Del Plantel, En Busca Del Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Individuos Y De La Sociedad En General.

Sede B

La sede B se encuentra ubicada en la zona octava, San José

Historia

En el año de 1956 se inicia como una solución a los niños del sector donde se encontraban fábricas y por lo tanto se conforma un barrio al rededor; los padres se unieron y solicitaron a la secretaría de educación la construcción de la escuela en la década de 1980, con la construcción de la avenida Boyacá, se corrió del sitio original al lugar que hoy ocupa; al igual que todas las escuelas sufrió muchas modificaciones para llegar a la infraestructura que hoy ocupa con la dotación con que se encuentra.

Sede C

Dirección: Carrera 76C # 14-40 Localidad: Kennedy, Zona 8C. Barrio: Visión De Colombia.

Historia

En Febrero De 1989 La Necesidad De Los Vecinos Del Sector Y Por Iniciativa De La Junta De Acción Comunal, Destina Una Cuadra Para Construir Una

Escuela, El Templo Y El Salón Comunal. Construyen Y Ponen En Funcionamiento Dos (2) Aulas Con Los Cursos 1o Y 2o En La Jornada De La Mañana; En El Mismo Año La Comunidad Entrega Su Trabajo A La SED (Procuraduría De Bienes), Junto Con El Terreno Aledaño, Con El Objetivo De Que Allí Se Construya Y Funcione Una Unidad Básica (Preescolar, Hasta Grado Noveno), En 1990 Son Construidas Dos (2) Nuevas Aulas Por La -SED- Que Son Terminadas Por La Comunidad (Asociación De Padres De Familia) Ya Que Ésta Las Deja En Obra Negra. En 1993 La Empresa LAFAYETTE, Construye El Muro De Encerramiento Del Lote Y En 1994 Se Inicia La Construcción De Segundo Piso Con Aportes De La SED. Y La Junta Administradora Local Nuevamente (2) Dos De Las Cuatro Aulas Quedan En Obra Negra Y Son Terminadas Por La Comunidad; Actualmente 1996, Se Está Construyendo La Novena Aula Y Mejorando La Unidad Sanitaria.

La Institución Es De Carácter Oficial Distrital, Mixto Y Labora En Dos Jornadas: La Mañana De 7 A.M. A 12 M. Y La Tarde De 12:30 A 5:30 P.M. Se Atienden Niños Desde El Grado De Transición, Hasta El Grado (5o). En El Momento Funcionan Nueve (9) Cursos En La Mañana Y Ocho (8) En La Tarde.

Sede D

Dirección Carrera 84B # 13-65 Localidad: Kennedy.

Zona 8C Barrio: EL Tintal.

En 1981, Reseña Histórica: Se Inicia La Solución Educativa A Los Niños Del Sector (Hijos De Cuidadores O Celadores De Predios, Ordeñadores De Hatos E Invasores De Las Orillas Del Río Fucha) En Dos Aulas Improvisadas. En Salones De Un Campamento De Obras Públicas.

En 1985 La SED. (Construcciones Escolares, Construye Dos (2) Aulas, Dirección, Celaduría Y Batería De Baños. En 1994 La SED. Y La JAL- Junta Administradora Local, Emprenden La Construcción De Nuevas Aulas, Cuatro (4) En La Segunda Planta Y Una (1) Para Grado Cero En El Primer Piso. El Carácter Del Centro Educativo Es Oficial Distrito Mixto Y Funcionan Las Dos Jornadas.

Proyecto Educativo Institucional

La Institución Educativa Distrital Colegio San José de Castilla, presta servicio educativo a la comunidad de la localidad de Kennedy con base en su proyecto educativo institucional denominado: “un camino hacia la convivencia y la comunicación en red con el mundo”, adoptando como modelo pedagógico el humanismo que enfatiza en el desarrollo de la persona como ser autónomo. Para el cumplimiento de sus metas, el colegio cuenta con un equipo directivo, docente y administrativo comprometido con la construcción de un país y una ciudad posibles para todos.

Marco Normativo

Las normas que sustentan el P.E.I, corresponden a: los fines de la educación definidos por la ley general de la educación. El capítulo IV de la organización para la prestación del servicio educativo. Capítulo i 73 en donde se define el P.E.I. y su correspondencia a situaciones y necesidades de los educandos, comunidad, región y país. Artículo 16 en la obligatoriedad del P.E.I., en todos los establecimientos educativos que presten el servicio público y la responsabilidad de toda la comunidad en su elaboración, así como los aspectos mínimos a tomarse en cuenta. El instituto distrital castilla adscrito a la secretaria de educación del distrito, entiende la educación como una actividad humana del orden de la cultura cuya finalidad es esencialmente humanizadora, por tal razón debe brindar al educando la posibilidad de desarrollar su personalidad en forma integral. Esto es, en sus dimensiones: corporal, comunicativa, cognitiva, ética, estética y socio-afectiva.

Misión

La Institución Educativa San José De Castilla Desarrolla Para Su Comunidad Educativa, Un Proyecto De Formación En Convivencia Social Y Aplicación Del Conocimiento En La Transformación Personal, Institucional Y Del Entorno.

Visión

En El 2008, La Institución Educativa Distrital San José De Castilla Será Una Organización Educativa De CALIDAD Que Lidera La Formación De Jóvenes Como Agentes De Cambio, Apropriadose De La Ciencia Y La Tecnología Para Que Respondan A Los Requerimientos Del Mundo En Permanente Cambio.

Políticas

1. Educación para toda la vida.
2. Formación para la autonomía responsable.
3. Habilidades para aprender por sí mismo.
4. La construcción colectiva del conocimiento.
5. La auto-evaluación como fundamento para el crecimiento personal.
6. Prácticas cotidianas de los principios de convivencia social.
7. Trabajo en equipo como fortaleza institucional.
8. La práctica de la participación como valor para el desarrollo comunitario.

Principios

Aprender a no agredir a él congénere

Base de todo modelo de convivencia social.

Aprender a comunicarse

Base de la auto transformación personal y grupal.

Aprender a interactuar

Base de los modelos de relación social.

Aprender a decidir en grupo

Base de la política y de la economía

Aprender a cuidarse

Base de los modelos de salud y seguridad social.

Aprender a cuidar el entorno

Fundamento de la supervivencia

Aprender a valorar el saber cultural y académico.

Base de evaluación y cultura.